Año XIX—Núm. 52..

# LA NACION

Buenos Aires, Viérnes 10 de Febrero de 1888

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número anterior

**15,400 ejemplares.**

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

| | Capital | Interior | Rep. Oriental, Paraguay y Bolivia | Otros paises |
|---|---|---|---|---|
| Trimestre | 4.50 | 5.25 | 6— | 7.50 |
| Semestre | 8.50 | 10.25 | 11.50 | 14.50 |
| Año | 16— | 20 | 22— | 28— |
| Número suelto | 0.06 | | | |

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que el vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago previo sino por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

## LA NACION

### Las concesiones de privilegios

Cada concesion de privilegio acordada importa una enagenacion del dominio público, y no hay nada, por consiguiente, que exija más circunspeccion de parte de los gobiernos. El privilegio por su naturaleza es inmoral y contrario á la ley natural y positiva; se concibe entonces que sea una regla fundamental no concederlo, sino en provecho de un interés comun como medio de estimular las empresas de reconocida utilidad pública que necesitan trabajos largos y dispendiosos sin resultados inmediatos.

Es esta una regla general que conviene recordar, pues no hay entre nosotros ninguno titulado inventor que no sueñe la concesion de un privilegio y, tenemos que confesarlo, sucede á menudo que se le concede sin miramientos ulteriores.

La ley sobre patentes de invencion protege los inventores; garante sus derechos y es evidente que los que no se satisfacen con esas garantías son más que dudosos sus títulos. El inventor tiene la obligacion de describir escrupulosamente sus procedimientos y aparatos y de declarar que son verdaderamente invencion suya; la ley solemniza su declaracion, le da fecha cierta y garante solo la *proteccion* del derecho comprobado; no garante nada más, y cualquiera puede desconocer la patente con tal que pruebe que es infundada, y que el titulado inventor no ha inventado nada.

Esta legislacion estriba en principios excelentes y no pone trabas sino á los falsos inventores.

¿Hay algo más insensato que esos solicitantes que no se conforman con la ley de patentes, y que no exponen sus procedimientos, no porque teman divulgarlos (lo que pueden hacer con seguridad bajo la proteccion de las leyes) sinó porque se descubriria que sus tituladas invenciones pertenecen al dominio público y no pudiendo obtener patente que valga, solicitan descaradamente del gobierno les conceda algo más favorable? En estas condiciones el inventor concienzudo que acepta el control necesario del público y de los magistrados, consigue ménos solicitando y pagando lealmente su patente, que el que arranca un privilegio á la ceguedad de los poderes públicos.

¿Para qué sirve la patente, si es posible obtener gratuitamente más ventajas que las concedidas por la ley, bajo condicion de un pago que se debe abonar regularmente so pena de caducidad?

¿Quién va á empeñarse en tomar una patente que debe defenderse contra las falsificaciones; una patente que está bajo el control de la conveniencia pública, cuando es posible conseguir un privilegio que exime de toda responsabilidad propia y que la policía protegerá sin que sea necesario probar la justicia de la causa y la realidad del derecho?

La ley de patentes ha suprimido la garantía del gobierno como arbitraria, peligrosa, abusiva é inmoral: el privilegio vuelve á establecer esa garantía, haciéndola más arbitraria, abusiva é inmoral; puesto que suprime la obligacion que tiene el inventor de describir sus procedimientos y de entregarlos al dominio público despues de un espacio de tiempo calculado, de modo que todos los intereses queden respetados.

Hemos visto pedir á las cámaras un privilegio para la fabricacion de alcohol de cotufa, y la cámara de diputados ha rechazado con mucha razon esta solicitud, sin embargo de que algunos diputados se inclinaban á la concesion. Admitiendo que el cultivo y la destilacion de la cotufa sean industrias nuevas, en vez de ser ya muy conocidas desde el tiempo de Yvart, es decir, hace como medio siglo, no podian pues invocar razon alguna, formal para ser privilegiadas y tienen forzosamente que solicitar las garantías de la ley de patentes. ¿Cómo es posible conceder un privilegio á una industria que no puede aspirar á una patente legítima? ¿Para qué servirian las leyes, si pudieran sufrir estas transgresiones?

El cultivo de la cotufa no legitima un pedido de patente, su destilacion tampoco; tal vez se podria privilegiar en la oficina de patentes, un procedimiento de desinfeccion de las pulpas de cotufa, á fin de hacerlas comibles por los animales.

Entre todas las industrias la produccion del alcohol es aquí una de las más protegidas, de modo que su fabricacion suministra ganancias seguras, desproporcionadas con las utilidades regulares de la industria y, á pesar de eso, ha habido un núcleo de legisladores dispuestos á otorgar una concesion que monopolizaba el cultivo de la cotufa, la fabricacion de su alcohol, la utilizacion de sus pulpas é ingertaba un privilegio monstruoso sobre privilegios ya exorbitantes.

Un diputado se ha opuesto con energía y con mucha razon á una concesion que entregaba los cultivadores de cotufa á merced de un solo comprador privilegiado. Esta vez, se ha huido del peligro y evitado un mal precedente.

No se debe creer que exageramos la trascendencia de esta cuestion, que entraña graves consecuencias, y no se limita á disminuir ó aumentar indebidamente los provechos de algunos particulares, sino que se implanta en el medio mismo de nuestras instituciones y compromete el desenvolvimiento industrial.

Nuestra constitucion esencialmente democrática, se ve de más en más, cada dia, expuesta á recibir el mentís de los hechos, y parece que nos encamináramos en sentido inverso de las leyes fundamentales que nos rigen.

Mientras que los codificadores de la república celosos de asegurarnos los beneficios del progreso moderno, dictaban una constitucion democrática, abierta á todas las innovaciones fecundas, una reaccion sorda, á pesar de los éxitos asombrosos debidos al espíritu de nuestras instituciones, procura volver á llevarnos hácia lo pasado, hácia la era de los privilegios, hácia la reconstitucion de los grandes feudos.

Al lado de nuestras grandes propiedades rurales, cuya extension constituye ya un obstáculo muy poderoso á los progresos de la ganadería y del cultivo y al aumento de la poblacion, se levantan poco á poco grandes feudos industriales; nuestros establecimientos financieros mismos, cuyos principios fueron tan democráticos y que tanto han participado en nuestra prosperidad, parecen dejarse seducir por las especulaciones estériles y modificar en un sentido funesto para la libertad y la produccion, las condiciones del crédito que otorgan á su clientela. Grandes feudos en bienes raíces, grandes feudos industriales, grandes feudos financieros! Eso es la despoblacion y la miseria, es la disminucion y hasta la supresion de la inmigracion, es la sustitucion de un pueblo de *lazaroni* á un pueblo de trabajadores, es renunciar á la preeminencia en la América del Sud, que siguiendo en este sistema nos tomaria algun pueblo más avisado.

La definicion misma del monopolio, demuestra hasta que punto hay que ser circunspecto al concederlo.

El monopolio como se ha definido, es el privilegio *dado á ó conquistado por* un individuo ó una agrupacion de individuos para hacer ó usar una cosa, y sacar un provecho con exclusion de los demás.

«Los monopolios son tambien el premio de los descubrimientos; se conceden, por un tiempo dado, á los inventores bajo el nombre de patente de invencion; pero no es esto un verdadero monopolio, es el precio de la invencion pagado á plazos en lugar de serlo de una vez. Cuando la espiracion de la patente ha llegado, el total de los beneficios realizados durante su existencia, es el precio de la invencion.

Es preciso á menudo conceder monopolios, por que existen empresas que no hallarian especuladores, si éstos no tuvieran la certidumbre de recuperar sus adelantos y de sacar un provecho. Esas empresas son principalmente las construcciones de ferrocarriles, las minas, los cables interoceánicos, etc., etc., es decir todas las explotaciones que exigen grandes adelantos sin entradas posibles antes de estar concluidas y antes de producir. Los gobiernos son los que conceden esos privilegios. Su deber es no comprometerse más que hasta lo razonable y equitativo. Es este el género de contratos mas difícil de efectuar que pueda incumbir á un gobernante.

En resúmen, los monopolios son privilegios, y por lo tanto son fuentes de abusos; pero son tambien armas de progreso, palancas poderosas en manos de las sociedades. Es preciso saber emplearlos y tambien limitarlos á lo justo y necesario, y cuando es posible recuperarlos y extinguirlos».

Constituimos nosotros un pueblo moderno; la política comercial é industrial de Colbert no nos conviene; no se adapta á nuestras ideas y á nuestra economía social. Las industrias oficiales son hoy más dañosas que útiles, ponen trabas á la produccion.

Los únicos fomentos á la industria que se pueden admitir son la concesion de la patente y las facilidades del crédito. Nuestros poderes públicos tienen, pues, que adoptar como regla firme, la de no conceder á las industrias privadas ni á los titulados inventores, otros privilegios que los que les asegura la ley comun.

Hay que esmerarse en combatir todas las perturbaciones de índole variada que tienden ya á restringir nuestro desenvolvimiento económico é industrial, teniendo siempre presente la aspiracion dominante de crear y fomentar el mercado interior, á lo que se opone decididamente el régimen del privilegio.

## LA GRAN PROPAGANDA

ENSEÑANZA AGRONÓMICA Y VETERINARIA

ESCUELAS DE BRUSELAS Y DE SANTA CATALINA

PLAN DE REFORMAS

OPERACION QUIRÚRGICA Á UN CABALLO CÉLEBRE

TIPOS PERFECCIONADOS DE LA RAZA CABALLAR

EMIGRACION Á AMÉRICA

El Sr. Bernier, profesor de la escuela agronómica de Santa Catalina, actualmente en Europa, ha dirigido al Sr. Mariano Demaria, presidente de la comision directiva de dicho establecimiento, la importante carta que va en seguida, destinada á la publicidad, y á la cual precede otra, de carácter particular, que hemos creido deber publicar tambien por los interesantes noticias que contiene.

El instituto de Santa Catalina toma cada dia mayor importancia, demostrada tanto por los resultados prácticos de la enseñanza dada en él que son conocidos, como por los notables trabajos de su ilustrado cuerpo de profesores, varios de los cuales han visto la luz pública en LA NACION, como los del Sr. Losson, uno de sus miembros más competentes, y el del Sr. Bernier, que hoy insertamos y que está lleno de datos útiles.

Hé aquí las cartas de este último á que nos hemos referido:

Sr. Dr. Mariano Demaria.—Estimado señor doctor:—Le mando una primera correspondencia, en la cual le hablo de las reformas que pronto el gobierno belga introducirá en la escuela de medicina veterinaria de Bruselas. Como el instituto de Santa Catalina ha recibido, de su parte científica, una organizacion que llamaré belga, creo que esto no carecerá de interés.

Mi llegada á mi pueblo, ha despertado mucho interés entre mis paisanos; la casa de mi padre se ha transformado durante estos dias en un verdadero escritorio de emigracion. Más de cien belgas de todas posiciones, capitalistas, agricultores, artesanos, obreros, etc., han venido á tomar datos sobre la República Argentina; muchos quisieran emigrar, varios chacareros con dinero, numerosos artesanos que no lo tienen. Han quedado admirados de los datos que les he suministrado sobre mi nueva patria. Unos cuarenta saldrán muy pronto para Buenos Aires. Pasado mañana iré á ver al Sr. Beccar, agente de informacion en Bruselas, para que me indique las ventajas ofrecidas por el gobierno argentino á los emigrantes. En solo diez pueblitos de campo cercano al mio, me dicen que hay más de cien artesanos dispuestos á expatriarse. Es increible la miseria que actualmente existe en Bélgica; la industria está muy decaida, la agricultura sufre extraordinariamente; por todas partes quejas y poca ó ninguna esperanza de mejoría. Hasta ahora el belga ha luchado contra esta situacion poco halagüeña; hoy se va perdiendo hasta el ánimo, y aún se ha convencido de que debe buscarse la vida en regiones mejores.

Reciba, estimado señor doctor, las seguridades de mi particular aprecio.—S. S. S.

D. BERNIER.

Marche, 4 janvier de 1888.

Antes de salir para Europa, le prometí remitirle algunas correspondencias de interés para el instituto de Santa Catalina.

Hace cerca de ocho dias que he llegado á Bélgica, y ya puedo suministrarle datos que seguramente hallará V. de mucha importancia, pues se relacionan con la reorganizacion de la enseñanza veterinaria en Bélgica, que tanta analogía tiene con la de nuestro instituto.

Es sabido que este país atraviesa por una crísis agrícola que desgraciadamente no parece próxima á terminar. El gobierno cree que el verdadero remedio de tal situacion consiste en fortalecer los estudios agronómicos y veterinarios, y por eso ha empezado los estudios preparatorios de muchas reformas que se han introducido en la escuela veterinaria de Bruselas.

Segun se dice reformas muy notables se harán tambien en el instituto agronómico del estado en Gembloux. Pero no tengo todavía datos positivos sobre la reorganizacion de la enseñanza agrícola; me ocuparé hoy de la enseñanza veterinaria.

El ministro de agricultura y de industria encargó últimamente al Sr. Proost, inspector general de agricultura, de estudiar el valor de la enseñanza científica y técnica que se da en la escuela veterinaria del estado.

Despues de presenciar varios cursos y la sesion de los exámenes de ingreso y de salida, despues de interrogar á los titulares de diferentes cursos, y á los alumnos salidos de la escuela de Bruselas, en estos últimos años, dicho señor ha podido convencerse de que una reforma de la enseñanza veterinaria, en Bélgica, era indispensable, en el estado actual de la ciencia. Segun él, debe esta reforma relacionarse con el programa de los estudios, su duracion, la institucion de los exámenes, la reparticion de los cursos, la admision á la escuela, el régimen escolar, y por fin la constitucion del cuerpo profesoral.

No puedo, en esta correspondencia, reproducir *in-extenso* el interesante y largo informe del Sr. Proost; me limitaré á exponer en pocas palabras las principales reformas de que en él se trata. El programa actual de los estudios en Bruselas, lo mismo que el de Santa Catalina, comprende dos órdenes de ciencias: las naturales y las médicas, propiamente dichas.

Las ciencias naturales comprenden la física, la química, la botánica, inclusive la mineralogía y la geología y los elementos de la zoología. Además, señor presidente, en Santa Catalina, tenemos la filosofía moral. Este programa corresponde casi al de la asignatura de ciencias naturales de las universidades belgas.

Bastaria para completar la similitud agregar un curso de lógica, de psicología y de moral, y desarrollar un poco más la enseñanza de la zoología, de la mineralogía y de la geología.

El Sr. Proost propone asimilar completamente el programa científico de la escuela veterinaria de Bruselas al del curso de ciencias naturales, y exigir como condicion de admision la posesion del diploma de graduado en las últimas. De este modo quedarian suprimidas las ciencias naturales en la escuela veterinaria, lo que constituiria para el gobierno una economía séria, pues se evitarian los gastos de los exámenes de ingreso en la escuela, así como tres ó cuatro cátedras de ciencias. Además, esta reforma daria por resultado conceder al veterinario un diploma que no recibe ahora, haciendo sin embargo los estudios necesarios para ello. La posesion de este mismo diploma permitiria á los veterinarios seguir los estudios, sea de medicina humana, sea de farmacia, sin tener que volver á empezar sus estudios científicos, como tienen que hacerlo con el sistema actual.

En resúmen, si se adoptan las ideas del Sr. Proost, la escuela veterinaria de Bruselas será un instituto puramente profesional, cuyo programa abarcaria solamente las ramas de la medicina veterinaria, propiamente dicha.

En apoyo de esta reforma, el Sr. Proost cree deber señalar algunos defectos de la organizacion actual.

Los cursos de física y de química son dictados por un solo profesor, el cual enseña un año la física solamente y el otro año la química. Convendria, segun el Sr. Proost, enseñar estos cursos simultáneamente. Tambien propone la instalacion de laboratorios de física y de química, en los cuales practicarian los alumnos, indicando á la vez la necesidad de dos profesores en lugar de uno.

El informante pide despues una enseñanza práctica de la botánica; quisiera numerosos ejercicios de micrografía, así como la creacion de un laboratorio de anatomía y de fisiología vegetales; desearia la separacion del curso de geología del de botánica y que se le dé mayor importancia.

Insiste tambien en la necesidad de un curso completo de zoología, tanto del punto de vista teórico como práctico. Piensa que la creacion de un curso de biología general aseguraria grandes beneficios.

Dice el Sr. Proost: «Las nociones de biología están hoy dia esparcidas un poco al azar en diferentes cursos, sin poseer la unidad de doctrina que conviene á una ciencia sobre la cual deben ser basados todos los estudios ulteriores. Un laboratorio de biología es el complemento necesario de una institucion verdaderamente científica.» Por fin, el informante quisiera ver figurar un curso de filosofía en el de ciencias naturales.

En Bruselas, como en Santa Catalina, las ciencias médicas, que constituyen la segunda parte del programa de los estudios veterinarios, pueden dividirse en dos grupos: 1º el que abraza las ciencias médicas, ó sea la anatomía descriptiva, la anatomía comparada de los animales domésticos, la anatomía topográfica, la anatomía general, la fisiología y la farmacología; 2º el que comprende las ramas de la medicina propiamente dicha, que son la terapéutica general y la farmacodinámica, la anatomía patológica y la patología general, la patología especial, la patología quirúrgica, la medicina operatoria teórica y práctica, la obstetricia, la medicina legal y la policía sanitaria, el arte de herrar, la zootecnia y la higiene, el exterior y la inspeccion de las carnes.

En Bruselas, á más de estas materias se enseña el derecho constitucional.

El señor inspector general de agricultura propone las reformas siguientes en estos diferentes cursos:

Enseñar la anatomía topográfica en 2º año en lugar del 3º.

Dar más extension al curso de anatomía comparada ó más bien al programa de zoología.

Enseñar separadamente la histología y la fisiología de modo á constituir dos cursos autónomos.

Aumentar el número de demostraciones de fisiología, así como las de histología.

Dar más extension al curso de embriología y acompañarlo de demostraciones prácticas.

Dar más desarrollo á la enseñanza práctica de la farmacología.

El Sr. Proost reconoce que en Bruselas la enseñanza teórica es, en general, suficiente, pero no sucede siempre lo mismo con la enseñanza práctica.

Segun él, es fácil remediar esta situacion para varios cursos, como son por ejemplo la terapéutica general y la farmacodinámica, la anatomía patológica y la patología general, la medicina operatoria y el exterior. No sucede lo mismo para la patología de los animales bovinos, la obstetricia, la zootecnia en general; para estos cursos hay insuficiencia de ejercicios prácticos.

La parasitología comprendida en el curso de patología general mereceria, dada su importancia, constituir un curso autónomo que permitiera hacer numerosas demostraciones á los alumnos. El informante hace la misma observacion para el curso de teratología que conviene combinar con el de embriología. Propone reorganizar el curso de clínica subdividiéndolo en una clínica interna y una clínica externa. Establece las conveniencias que habria, para la enseñanza, en dictar el curso de exterior en 2º año, el de zootecnia en 3º á fin de permitir á los alumnos el hacer, durante dos años á lo ménos, aplicaciones muy frecuentes.

El arte de herrar dispone de un tiempo demasiado considerable para sus ejercicios prácticos. El curso de derecho constitucional no tiene razon de ser en el programa de la escuela veterinaria. Cree el Sr. Proost que algunas conferencias de deontologia tendrian la mayor influencia en el interés de la profesion.

Despues de haber estudiado detenidamente el programa de los estudios, el inspector de agricultura examina la cuestion de la duracion de los estudios de medicina veterinaria.

Esta duracion depende necesariamente del carácter y de la extension de la reforma que se adoptase.

Dice el Sr. Proost: «Si se suprimen los cursos de ciencias naturales, se podria consagrar tres años á los estudios de medicina veterinaria propiamente dicha, uno de candidatura y dos de doctorado. Si, al contrario, se prefiere conservar los cursos científicos, creemos que serian preciso por lo ménos cinco años para hacer buenos estudios, un año de ciencias naturales, un año y medio de candidatura veterinaria y dos años y medio de doctorado.

El número de exámenes seria de tres: uno de ciencias naturales, uno de candidatura veterinaria y uno de doctorado. Este último podria subdividirse. Estos exámenes comportarian siempre un exámen teórico puramente oral y una prueba práctica. Toda otra clase de exámen, no previsto por la ley, seria suprimido.

El exámen de ciencias naturales abarcaria la física, la química, la botánica, la zoología, la biología general, los elementos de la mineralogía y de la geología y las nociones generales de fisiofía moral.

En el exámen de candidato veterinario entrarian las materias siguientes: anatomía descriptiva y comparada de los animales domésticos, la anatomía topográfica, la histología, la embriología, la farmacología y el exterior.

Por fin, las materias del exámen de doctor en medicina veterinaria serian: la terapéutica, la anatomía patológica y la patología general, la patología especial, la patología quirúrgica, la obstetricia, la medicina legal y la policía sanitaria, la zootecnia y la higiene, la bacteriología y el arte de herrar.

A propósito de la duracion de los estudios veterinarios, me permitiré hacer notar al señor presidente que, en diferentes reuniones, varios de mis colegas y yo hemos llamado la atencion del consejo del instituto de Santa Catalina sobre la necesidad, para los veterinarios, de aumentar en un año la duracion de los estudios. Esta reforma halla su razon en nuestros programas tan recargados y en los progresos que cada año notamos en medicina, sobre todo en bacteriología.

Pasando á las condiciones de admision, el Sr. Proost es de opinion que los programas deben experimentar reformas muy notables. Suprimiendo el curso de ciencias naturales la cuestion tiene su solucion de hecho, pues se exigiria el diploma de candidato en ciencias naturales para ingresar á la escuela de Bruselas.

En el caso contrario, seria necesario exigir un certificado de estudios medianos completos, y á más, establecer un programa mucho más extenso que el actual.

El informante estudia despues el régimen que más conviene para la escuela: proscribe terminantemente el internado, lo considera como pernicioso bajo el cuádruple punto de vista de la salud, de la educacion, de la enseñanza y de la moral.

Termina el Sr. Proost examinando un nuevo sistema para la formacion del cuerpo profesoral. Segun él, los profesores no pueden ser elegidos entre los repetidores tomando por base la antigüedad, sino entre todos los sabios especialistas, sin restriccion ninguna. Esta eleccion debe hacerse sin concurso, tomando por norma la fama justamente adquirida por sus obras, sus descubrimientos y su enseñanza.

El concurso no podria hacerse sino por títulos, es decir obras, memorias originales, largos años de enseñanza. El Sr. Proost no admite concursos por exámenes sino cuando los candidatos carecen de títulos. Estos exámenes deben ser juzgados no solamente por el cuerpo profesoral de la escuela, sino por una comision de sabios especialistas y se relacionan exclusivamente con las materias de la cátedra que hay que conferir. Todos los sabios sin excepcion podrian tomar parte en estos concursos.

Tales son, señor presidente, las principales reformas que pronto se implantarán en la escuela veterinaria de Bruselas.

En su reunion anual, el consejo del instituto de Santa Catalina podrá tal vez inspirarse en esas ideas, á fin de mejorar, si lo cree conveniente, la organizacion existente en nuestra escuela.

Al terminar esta carta, le diré algunas palabras sobre una excursion que hice dias pasados en la Provincia de Brabant, tan renombrada hoy dia por la cria de su raza caballar.

Invitado por el sabio profesor de clínica de la escuela veterinaria de Bruselas Sr. De Give para presenciar una operacion quirúrgica en el famoso Brillant, padrillo de raza brabanzona, salimos de Bruselas con un frio de Siberia, con tres pié de nieve, y llegamos al establecimiento del Sr. Dumont, propietario de Brillant, y uno de los más grandes criadores de Bélgica, al mismo tiempo que agricultor inteligente.

Brillant es un caballo de fama europea. Ha obtenido el primer premio en Paris (1878), en Lóndres (1879), en Bruselas (1880), en Hanover (1881), en Amsterdam (1884), en Gent (1884), y en doce de las principales exposiciones de Bélgica, ha sido, durante muchos años, proclamado *champion* de su raza. Desde 1887, es Mercurio otro padrillo de M. Dumont que ha merecido ese honor.

Brillant tiene 20 años y á pesar de su vejez, á pesar del servicio... pesado que ha hecho, (ha sido empleado para la monta desde su más tierna juventud) ha conservado una rara distincion, una pureza extraordinaria en las formas.

Sus articulaciones se conservan netas, sin exóstosis, sin dilataciones sinoviales. Ha conservado tambien, lo que es raro en ese animal llegado á esta edad, la excitabilidad nerviosa de sus mejores años.

A consecuencia de una picadura de la cara anterior del menudillo se habia desarrollado, en esta region del noble animal, un tumor de naturaleza fibrosa. Con la asistencia de su repetidor, el Sr. Hendrickx, el distinguido profesor operó con suma habilidad el tumor y pronosticó una pronta curacion.

Recorrimos despues las caballerizas del Sr. Dumont en las cuales vimos representantes lindísimos de la raza brabanzona. Mercurio el feliz competidor de Brillant, es un notable semental, de pelo tordillo, de una fuerte altura, de cinco años de edad. Ya tiene su fama establecida en Bélgica: ha sacado el primer premio en todos los concursos donde se ha mostrado.

Este año empezará su gira en Europa, tomará parte en todos los concursos á las principales ciudades y, como Brillant, volverá, sin duda, cubierto de gloria. El Sr. Dumont espera mucho de Mercurio.

Bélgica, cuyas razas caballares han sido más ó ménos desconocidas hasta el presente, adelanta mucho en el mejoramiento de sus animales y encuentra mercados sumamente fáciles. Los *yankees* son admiradores fervientes de la raza brabanzona y han perdido mucho de su entusiasmo para la raza percherona. Compran cada año y á precios muy ventajosos para los criadores, un número considerable de buenos reproductores. La raza brabanzona es excelente, desgraciadamente poco conocida. El belga es poco partidario de la *réclame*, del bombo, no busca los *débouchés*; quiere que sus productos se recomienden por sus calidades; no sabe ó no quiere *dorer la pilule*.

Bajo muchos puntos de vista la raza brabanzona no es inferior á la raza percherona; al contrario: y sin embargo, en las estancias argentinas encontramos á menudo el percheron sin ver nunca el brabanzon.

A propósito de las razas belgas debo señalar aquí el nuevo triunfo obtenido en Rusia por la raza ardenesa. Un semental ardenés ha salido primer vencedor, con la gran medalla de oro, de todas las razas de trabajo presentadas en la exposicion de todas las Rusias en Kharkoff. Este brillante éxito, que abre á la cria belga un nuevo é inmenso mercado para sus mejores sementales ha sido obtenido por M. L. Harondar, antiguo alumno de la escuela de agricultura de Verviers, que, en 1858, introdujo en Ukraine en una propiedad de 2500 hectáreas el primer padrillo ardenés para cruzarlo con las yegüitas de tipos asiáticos del litoral del mar Negro y del mar Caspio.

Los productos que se han llevado la palma en Kharkoff, venciendo á los caballos ingleses y franceses, eran quince, todos del haras de M. Harondar y de 3 1/2 años de edad, salvo el padre de toda esta progenitura, el famoso Bayard, de 10 años de edad, cuya reputacion es tan grande como la de Mazeppa.

Aquí me detengo, señor presidente, prometiéndole otra correspondencia dentro de pocos dias. En breve iré á visitar el instituto del estado de Gembloux, así como la escuela regional de agricultura de Huy, en cuya ciudad me propongo dar una conferencia sobre las ventajas que ofrece la República Argentina á los capitalistas y emigrantes belgas. Hoy es un gran centro agrícola que sufre mucho de la crísis general por la cual atraviesa actualmente la Bélgica.

Presento al señor presidente las seguridades de mi mayor respeto.

D. BERNIER.

Marche, 4 de enero de 1888.

## MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

MADRID, 8 de enero de 1888.

Señor director de LA NACION:

Ha muerto una gloria nacional, y ha llenado tantos años de la presente centuria con su poderoso espíritu, y ha hecho el encanto de tantos hombres de la actual generacion, que no puedo menos de dejar á un lado por esta vez el aspecto político de estos últimos dias, poco interesante á decir verdad, para honrar en la medida de mis fuerzas, y siquiera con la extension de una de estas correspondencias, la figura que ayer se extinguió para siempre, y cuyo cuerpo, en que anidó durante sesenta y seis años su fantasía más poderosa, ha sido enterrado hoy en el cementerio de San Justo.

D. Manuel Fernandez y Gonzalez, poeta de altísimos vuelos y de peregrino ingenio, tiene para mí recuerdos imperecederos, de esos dulcísimos recuerdos que, grabados en la edad adolescente, pasan á través del tiempo resistiendo los embates de la vida, y llegan á la vejez con igual fuerza y mayor encanto si cabe, que cuando se recibieron.

Los que hoy somos hombres y vivimos la vida de la moderna literatura, reflejo fiel de costumbres que han variado en el transcurso de veinte años, no podemos ménos de sentirnos emocionados cada vez que recordamos que allá en los primeros albores de la inteligencia, cuando aun el espíritu no se hallaba cultivado suficientemente, recibimos las primeras impresiones literarias en esos libros de Fernandez y Gonzalez, en esas novelas suyas tan llenas de poderosa inventiva, y con tan espléndido ropaje vestidas.

Fernandez y Gonzalez no murió realmente ayer; hacia ya mucho tiempo que su espíritu se habia apagado, que sus fuerzas se habian agotado en el luchar de esta edad fabril y que ya nosotros, respetuosamente evocado por todos nosotros, no era ya la enseña de una literatura.

Fernandez y Gonzalez nació en Sevilla, esa patria de la luz y de la exuberancia del espíritu, y se crió en Granada, esa otra patria de la fantasía, bebiendo en las fuentes de la Alhambra la inspiracion que dió forma á sus primeros libros y á sus primeros versos. Cuando aun no habia cumplido los veinte años, la patria le llamó á su servicio, y Fernandez y Gonzalez fué soldado.

Yo creo que esto influiria en gran manera en el modo de ser literario del gran novelista que acabamos de perder; de tal manera, que su estro poético parece como que se templó briosamente en las rudezas de la vida militar.

En la universidad de Granada estudió Fernandez y Gonzalez filosofía y derecho; pero no iban por aquel camino sus aficiones; y luego que hubo sacudido los lazos que le ligaban al servicio de la patria, pudo dedicarse con entera independencia á los trabajos literarios para los que habia nacido, y empezó á producir novelas con una facilidad verdaderamente asombrosa y una inventiva como no se ha visto en la presente generacion, más que en él y en el gran Dumas, á quien aventajaba con mucho en la riqueza de las imágenes y en el pulimento del estilo.

Su primera novela de aquella época, *La mancha de sangre*, produjo efecto verdaderamente de sensacion en el público, y cuando *El horóscopo real* y *Los hermanos Plantagenet* siguieron á aquella, ya todo el mundo vió en Fernandez y Gonzalez una fantasía capaz de llegar á donde no se habia llegado en punto á invencion y encanto de la narrativa hacia muchísimo tiempo.

Alentado con el éxito, Fernandez y Gonzalez siguió produciendo novelas en gran número, continuando con *Men Rodriguez de Sanabria*, *Martin Gil*, *Los Monfíes de las Alpujarras*, *Don Alvaro de Luna*, y *El cocinero de Su Magestad*, que fueron ya la consagracion de un talento indiscutible que subyugaba al público y le hacia prisionero de las galas de su ingénio.

Como todos los novelistas, Fernandez y Gonzalez no se limitó al vastísimo campo de la novela, y quiso ensayar sus fuerzas en las peligrosas sirtes del teatro, y allá fué el meritísimo poeta, entregando á los azares de las tablas un drama, *Cid Rodrigo de Vivar*, con tan poderoso empuje escrito y tan rica fantasía concebido, que zurciendo versos suyos con versos del *Romancero*, no se acierta hoy á distinguir lo escrito en los para la literatura venturosos tiempos de la *fabla*, y lo hecho por Fernandez y Gonzalez muchos siglos despues.

Dejó con esto demostrado que sobre ser imaginacion fecundísima en la inventiva, era tambien escritor prendado de las galas del estilo. Y como no hubiera en su corona la presea del argumento que interesa y conmueve, dió al teatro *Las aventuras imperiales*, drama que se representó incalculable número de veces, y que valió á Fernandez y Gonzalez el primer puesto en aquellos tiempos dentro del teatro.

Yo recuerdo aquella gran figura del Cid por él pintada en versos rigurosos y sublimes y recuerdo tambien que no habia labios que no pronunciaran por entonces aquella famosa redondilla que el Cid dice:

«Por necesidad batallo,
Y una vez puesto en mi silla
Se va ensanchando Castilla
Delante de mi caballo.»

Y aquella ingénua y poética revelacion de Jimena, que al ser preguntada por su padre respecto de sus amores con Rodrigo de Vivar:

—«¿Cómo le llegaste á amar?»

Contesta con concision, á que solo se llega con el ingénio de Fernandez y Gonzalez, diciendo:

—«Padre, llegándole á ver».

No fué, sin embargo, el teatro abonado campo para Fernandez y Gonzalez, por intrigas de bastidores y envidias de campanario, á pesar de lo cual se citan entre sus mejores dramas *El bastardo y el rey*, *Dudas de conciencia*, y *Traicion con traicion se paga*. Esas intrigas de cómico vanidoso, cuyo nombre no ha sacado todavía la historia á la vergüenza pública, obligaron á Fernandez y Gonzalez á volver al campo de la novela en el que realmente estaba su éxito seguro y su público de fieles que no le hacian traicion jamás; pero por entonces el novelista se marchó á Paris en busca de mejor mercado y más amplios horizontes. En Paris trabajó para aquellos editores un largo espacio de tiempo, hasta que al fin lo atrajo la nostalgia de la patria y volvió á España.

Tal vez nunca debió hacerlo, porque á partir de esta época, empezó la decadencia de Fernandez y Gonzalez, ó lo que los envidiosos han dado en llamar aquí perturbacion mental del poeta.

No creo yo enteramente en esa decadencia de Fernandez y Gonzalez á su vuelta de Paris, de que tanto se ha hablado y aun abusado. Fernandez y Gonzalez ganó tal vez como ningun otro literato de su tiempo con los libros y con el teatro; pero su generosidad igualaba y superaba á la ganancia; y á su vuelta de Paris se encontró con que tenia que trabajar para el diario sustento con igual ahinco que en los primeros tiempos.

De aquí sobrevino una lucha entre el implacable pan nuestro de cada dia y la concurrencia de la novela nueva; y á tal punto y tan lastimosas estrecheces llegó esto, que Fernandez y Gonzalez se vió obligado á escribir novelas que se vendian á peseta, que no tenian resonancia alguna entre las gentes del oficio.

La crítica lo desdeñó, lo arrinconó y no se ocupó más de él; la novela nueva, psicológica y experimental, derrotó á la novela antigua; y solo algunos fieles, entre los que, sin reparo, se encuentra el que escribe estas líneas, continuaron teniendo por Fernandez y Gonzalez la misma admiracion que hace veinte años.

El pobre poeta fué bajando en consideracion al mismo tiempo que en medios de subsistencia; y en sus últimos dias de tal manera llamaba á las puertas de su más que modesto hogar la necesidad, que á no ser por el esfuerzo del Ateneo, tal vez á estas horas se hallaria sin enterrar su cadáver por falta de medios. ¡Cómo pasan los tiempos, cómo cambian las aficiones y cómo se olvida al soldado que ha combatido y se ha hecho viejo!

Fernandez y Gonzalez ha muerto en un piso modestísimo de la calle de Amor de Dios, como si sólo del amor de Dios hubiese vivido en estos sus últimos y amargos dias. Fernandez y Gonzalez que nos ha enseñado á leer á todos, que ha llenado de dulzuras innombrables buena porcion de años de nuestra juventud, ha muerto pobre; pero contra esta ironía de la suerte y este desprecio de la generacion recien llegada quedaba á Fernandez y Gonzalez un público suyo que ayer siguió su féretro conmovido y apenado. Fernandez y Gonzalez, el gran novelista, habia descendido ciertamente de aquellas alturas á que se elevó en sus primeros vuelos, y producia mucho é inferior para comer, y esto que producia iba á parar á las manos de las gentes humildes y era leido por los ojos del pueblo, y esas gentes humildes no han olvidado hoy á su novelista favorito.

Haciéndose el Ateneo intérprete del sentimiento general, y de la tardía reparacion que la sociedad debia al autor de *Los Monfíes*, alojó su cadáver en su propia cátedra, le honró con el último tributo, y lo que solo se ha visto aquí en los entierros de Ayala y de Moreno Nieto, todo el mundo contribuyó á que los restos del esclarecido poeta tuvieran digna y honrosa sepultura.

Manuel Fernandez y Gonzalez descansa ya, pues, eternamente, luego de haber combatido durante más de cuarenta años con brio enérgico y éxito indiscutible.

Séame permitida á mí, el últ.mo de sus admiradores, la creencia de que la patria no ha de olvidar jamás la gigantesca figura del insigne escritor que hoy hemos acompañado al lugar de perdurable reposo.

***

La primera vez que Fernandez y Gonzalez leyó versos en el Ateneo no tuvo gran éxito, porque el poeta leía desdichadamente.

Un amigo le recriminó por ello, haciéndole ver que nada le hubiera costado darlos á leer á cualquiera de los muchos buenos lectores que en la docta casa abundan, á lo cual Fernandez y Gonzalez contestó:

—«Los versos no se leen bien ni mal, porque da lo mismo leerlos mal ó bien; el caso es que la poesía es incorpórea.»

Como esta anécdota, se cuentan del gran poeta no pocas agudezas que revelaban su fértil ingenio y su portentosa inventiva.

En cierta novela suya hablaba de un viaje del Cid hecho á Búrgos y decia que el héroe castellano veía en el horizonte las torres finísimas de la catedral. Uno del corro le advirtió que la catedral no podia ser vista en manera alguna por el Cid puesto que se construyó cuatro siglos despues de muerto Rodrigo de Vivar; á lo cual contestó sin pararse Fernandez y Gonzalez:

—«Está bien. ¿He dicho yo que las torres de la catedral estaban?

No; yo solamente he dicho que el Cid las veia por adivinacion, por un fenómeno de espejismo.»

Se ha reprochado á Fernandez y Gonzalez una soberbia sin límites y ciertamente que si á alguien podia permitírsele el lujo de tener soberbia, este alguien era él.

Cierto crítico que vive todavia censuró en determinada ocasion uno de los dramas de Fernandez y Gonzalez.

Aquello irritó extraordinariamente al poeta, que no gustaba de ser atacado, pero nada dijo por el pronto, hasta que encontrándose en el saloncillo de un teatro al crítico en cuestion lo miró de alto á bajo, y le dijo con su voz un tanto ronca:

—«¡Átomo!»

Yo mismo le he oido en el café de la Dama, disputar con literatos de la nueva generacion, y he admirado su vanidad disculpable. Uno de ellos, quizá solamente por oirle hablar, le reprochó haberse anticuado en los procedimientos literarios, diciéndole:

—«Usted ya no representa nada, D. Manuel. Ha sido V. vencido como poeta por Nuñez de Arce; por Galdós como novelista, y por otros muchos que todos conocemos.»

La mirada de Fernandez y Gonzalez ya apagada, hasta el punto de no poder escribir, se animó en aquel momento con relámpagos de gigantesca soberbia, y contestó altivamente:

—«Yo soy esos dos, y soy Calderon y Lope y Cervantes; yo lo soy todo; todo cuanto quiero ser.»

Y añadió, bajando un poco el tono de la voz:

—«Lo que hay es que yo soy al mismo tiempo demasiado modesto; y todos abusan de mí.»

Todo el mundo acogió con carcajadas la frase, carcajadas que Fernandez y Gonzalez cortó diciendo:

—«¿Qué no soy modesto?

Pues si no lo fuera, ¿estaria entre ustedes?»

Como éstas, se citan multitud de anécdotas que prueban un ingenio verdaderamente privilegiado; anécdotas que no caben aquí porque son propias de la biografía del poeta, que acaso no tarde en hacerse; pero esta misma independencia de su carácter le hacia ser poco estimado de las gentes y poco buscado de los del oficio.

Pero de igual suerte que aquellos defectos del hombre, que para nada deben recordarse cuando no existe la materia y solo queda la luz vivísima que destelló su cerebro durante tantos años, sólo cabe llorar la pérdida del escritor insigne y guardar religiosamente sus obras, en las que sin agotarse un punto derramó ingenio suficiente para ser, como fué, más fecundo que Alejandro Dumas, y tan poeta por lo ménos como los mejores poetas de los presentes tiempos.

¡Duerma en paz el escritor eximio, y cuente allá arriba donde nada queda oculto al espíritu apisonado aquí por la materia, con la admiracion de los contemporáneos y la gratitud de la historia que no ha de tardar en hacer justicia al hombre que deja gloriosa herencia á las patrias letras!

## LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

### CARTA ORGÁNICA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

Sabíase que el poder ejecutivo se ocupaba de confeccionar un proyecto de carta orgánica del Banco de la provincia, para someterlo á la legislatura.

Terminado el proyecto, que reforma fundamentalmente la actual carta, fué ayer enviado á las cámaras, con el correspondiente mensaje.

Van en seguida ambos documentos:

La Plata, febrero 8 de 1888—A la Honorable legislatura: Someto á la consideracion de V. H., el adjunto proyecto de carta orgánica del Banco de la provincia.

Las ideas generales que predominan en el proyecto de ley que os acompaño, concuerdan con los propósitos de la honorable legislatura al decretar la creacion de la ciudad de La Plata para el asiento de las autoridades de la provincia y de sus establecimientos públicos. Es una consecuencia necesaria que resulta de la federalizacion de la ciudad de Buenos Aires en cumplimiento de la ley nacional.

No necesito argumentaros sobre la necesidad de esta nueva organizacion.

Toda institucion que dependa de la provincia, sea cual fuere su naturaleza, debe tener su asiento principal allí donde pueda ejercer ámpliamente su jurisdiccion, y el Banco de la provincia especialmente que, creado para favorecer el desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio, está llamado á seguir prestando en la provincia los servicios de descuentos á largos plazos, como un medio de estimular á nuestros productores.

La limitacion de facultades del directorio que funcionará en la ciudad de Buenos Aires, no altera bajo concepto alguno ni la naturaleza de la institucion, ni su potencia financiera. El Banco de la provincia, administrado bajo un plan de honradez estricta, será siempre el coloso que ha creado su tradicion.

El crédito y la confianza no se pierde cuando detrás de los actos y de las operaciones del banco está el ejemplo de muchos años y la autoridad y garantía de un gobierno que anhela la prosperidad y el desarrollo de nuestra primera institucion de crédito.

Las disposiciones que contiene la carta que someto á vuestra consideracion consultan, á mi juicio, los verdaderos intereses del banco.

Amparado á la ley de bancos libres, por decreto del P. E., que espera le presteis vuestra aprobacion, el de la provincia podrá desarrollar toda su importancia siguiendo la corriente que á esta clase de instituciones les ha impreso la ley nacional dictada por el H. congreso del año pasado.

Concuerda con este propósito el deber moral y patriótico del gobierno de la provincia para no entorpecer la marcha del gobierno de la nacion, en el sentido de cimentar en la república una ley uniforme que permita la circulacion de una sola clase de billetes garantidos en todo su territorio.

Las demás disposiciones de órden general que contiene el proyecto son el resultado de la experiencia.

La limitacion del crédito personal para evitar abusos que han ocurrido, en perjuicio de la regular distribucion de los descuentos; la capitalizacion anual de una parte de las utilidades del banco para asegurar el aumento y desarrollo de sus operaciones; la renovacion forzosa y periódica de parte de su personal directivo, como un medio de dar acceso en la administracion al mayor número de ciudadanos aptos é idóneos para el desempeño de estas altas funciones.

Una de las reformas que tambien os someto en el adjunto proyecto, es la que se refiere á la remuneracion que debe acordarse á los directores de este establecimiento.

Por regla general, el P. E. cree que los servicios que se prestan á la provincia no deben ser gratuitos, y tal parece que fuera el espíritu de nuestra constitucion cuando ha establecido remuneracion para los miembros del poder legislativo, que es uno de los altos poderes del estado.

Para el buen desempeño de las funciones de director del Banco de la provincia se requiere la distraccion de tiempo que, empleado en otra esfera de accion, les produciria resultados positivos que el estado debe tener en cuenta.

Esta reforma no es una novedad, pues la regla universal que predomina en estos casos, es la que aconseja el proyecto de ley que os acompaño.

Por otra parte se ratifica el acuerdo del directorio, de 19 de febrero de 1883, que originó la creacion de la oficina de asuntos legales, que ha venido á salvar uno de los inconvenientes que se notaban en la tramitacion de los asuntos judiciales del banco; la ley de quitas que permite al directorio efectuar arreglos con sus deudores morosos; por último, la ley de centros agrícolas en su parte pertinente, que ofrece beneficios en descuentos que pueden llamarse de habilitacion, á los agricultores que se amparen á esa ley.

El P. E. espera que V. H., penetrándose de toda la urgencia que existe en dotar al Banco de la provincia de su carta orgánica definitiva, tratará esta ley á la mayor brevedad, teniendo en cuenta, por otra parte, que ya está incluida por V. H. entre los asuntos para que ha sido convocada la H. legislatura á sesiones extraordinarias.

Dios guarde á V. H.—M. PAZ—*Manuel B. Gonnet*.

El senado y cámara de diputados, etc.—Art. 1º El gobierno de la provincia de Buenos Aires garantiza todas las operaciones del Banco de la provincia, y su intervencion en éste queda expresamente reducida á la que se le confiere por la presente carta.

Art. 2º El Banco de la provincia tendrá su asiento principal en la capital de la provincia de Buenos Aires.

CAPITAL DEL BANCO

Art. 3º El capital del Banco de la provincia lo constituyen:

a) El que arroje el balance general á 31 de diciembre de 1887.

b) El cuarenta por ciento de las utilidades líquidas que el banco obtenga en lo sucesivo, deduciendo el monto de las cantidades que las afectan.

OPERACIONES DEL BANCO

Art. 4º Las operaciones que el banco ha de practicar son las siguientes:

1º Circular los billetes que obtenga de acuerdo á la ley nacional de fecha...

2º Descontar letras y pagarés.

3º Recibir depósitos que se retirarán prévio aviso, en plazo fijo en cuenta corriente, á voluntad del depositante.

4º Comprar y vender letras de cambio sobre el extranjero.

5º Girar y aceptar letras.

6º Dar cartas de crédito ó autorizarlas á su cargo.

7º Hacer préstamos sobre metales, títulos de renta y warrants, y tambien á crédito personal.

8º Acordar crédito en cuenta corriente, ya en descubierto, ya con garantía de títulos de renta.

9º Hacer préstamos á las municipalidades de la provincia, en casos especiales y con sujecion á lo dispuesto en la ley de organizacion de aquellas.

10. Establecer agentes propios ó abrir y mantener relaciones con establecimientos de crédito en todas las plazas que el directorio estime conveniente.

11. Recibir en custodia oro, plata, joyas, títulos de renta y todo otro valor mueble análogo.

12. Comprar y vender lingotes de oro y plata y monedas acuñadas por su valor metálico.

13. Encargarse á comision del cobro de letras y pagarés.

14. Hacer préstamos al gobierno, con las limitaciones establecidas en el art. 11.

Art. 5º Sólo mediando acuerdo del poder legislativo, podrá el banco hacer operaciones que no se encuentren comprendidas en el artículo precedente.

Art. 6º Le es absolutamente prohibido tener participacion directa ó indirecta en empresas industriales y comerciales.

Art. 7º No podrá adquirir fondos públicos nacionales, provinciales ni municipales.

Art. 8º Tampoco podrá adquirir bienes raíces, como no sean los necesarios para la instalacion de sus oficinas, salvo que le fuera indispensable recibirlos en pago, en cuyo caso procederá á enagenar en subasta pública dentro del término de un año.

Art. 9º Le es prohibido al directorio autorizar toda y cualquiera operacion de bolsa por cuenta del banco.

Art 10. Para seguridad de los créditos que el banco acuerde podrá admitir todo género de garantía que se repute suficiente, con excepcion de la hipoteca sobre inmuebles situados en la provincia.

Art. 11. Los préstamos al gobierno de la provincia, requieren para su acuerdo el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del directorio.

Este solo podrá acordar tales préstamos, cuando los créditos del banco contra el gobierno no excedan de la cantidad de millones de pesos moneda nacional. Si hubieren de sobrepasar dicha suma, el acuerdo deberá ser préviamente autorizado por la H. legislatura.

Art. 12. Queda fijado en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional el máximum del crédito personal, que una sola firma podrá gozar en el Banco de la provincia. Con garantía real, ú otra firma que equivalga á esta, el crédito de una persona podrá extenderse hasta doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Art. 13. Ninguna firma, sola ni acompañada, podrá gozar de crédito en más de una de las casas dependientes del Banco de la provincia.

Art. 14. El banco no podrá en ningun caso hacer préstamos á sociedades anónimas, ni descontar documentos que emanen exclusivamente de ellas.

Art. 15. El banco tiene el derecho y á él se somete todo el que haga uso del crédito que se le acuerde, de exigir al vencimiento, el pago íntegro de los documentos á su favor, aun cuando revistan el carácter de renovables. Tal resolucion solo se adoptará mediante circunstancias especiales, y deberá ser autorizada en cada caso, por dos terceras partes de los miembros presentes del directorio.

Art. 16. Semestralmente el banco remitirá al poder ejecutivo un balance demostrativo de las utilidades ó pérdidas del establecimiento. El presidente del banco, además, elevará á aquel una memoria anual sobre el estado y administracion del mismo.

ADMINISTRACION DEL BANCO

(Casa en La Plata)

Art. 17. La administracion del banco en La Plata estará á cargo de un presidente y quince directores, que serán nombrados con arreglo á lo preceptuado en el art. 142 inc. 18 de la constitucion. A ellos les corresponde respectivamente, el título de presidente y directores del Banco de la provincia de Buenos Aires.

Art. 18. Cuando medien causas graves, cuya apreciacion queda librada al P. E., podrá éste decretar la destitucion del presidente y directores del banco.

Art. 19. Al proponer anualmente al honorable senado la nómina de los miembros del directorio, el P. E. deberá renovar éste en una tercera parte por lo ménos.

Art. 20. El presidente y directores deberán ser ciudadanos argentinos, naturales ó legales.

Art. 21. Se encuentra legalmente impedido para ser presidente ó director del Banco de la provincia:

1º El que desempeñe la direccion ó cualquier cargo ó empleo en otro banco ó en cualquier reparticion pública dependiente del P. E. provincial ó nacional.

2º Los miembros del poder judicial y los que desempeñen cargo ó empleo de la dependencia inmediata de éste.

3º El que esté vinculado por parentesco consanguíneo del segundo grado con el gobernador de la provincia ó sus ministros.

4º El deudor de plazo vencido al Banco de la provincia.

Art. 22. Se encuentran asimismo inhabilitados para ser presidente ó directores del banco conjuntamente los miembros de una razon social, comercial ó civil, y los parientes por consanguinidad ó afinidad dentro del segundo grado.

Art. 23. La suspension de pagos ó la declaracion de quiebra de la firma social de que el presidente ó un director forme parte—salvo el caso de comandita—inhabilita *ipso facto* para continuar ejerciendo sus funciones en el banco. Igual efecto produce para el presidente y miembros del directorio, el hecho de no haber satisfecho á su vencimiento una obligacion contraida con el banco.

Art. 24. El presidente no podrá desempeñar ningun otro cargo público, honorario ó remunerado. Sus funciones durarán dos años, pudiendo ser reelecto. Solo, con permiso del P. E. podrá abandonar voluntariamente su puesto por más de 48 horas.

Art. 25. Para que el directorio se considere constituido, se requiere la presencia de la mitad, más uno de los directores, y sus deliberaciones serán adoptadas por mayoría de votos, con las salvedades establecidas en la presente carta y las que determine el reglamento general. El presidente tendrá voto decisivo en caso de empate.

Art. 26. En su primera sesion anual, el directorio designará dos de sus miembros que con el título de vice-presidentes 1º y 2º reemplazarán respectivamente al presidente en los casos de ausencia ó impedimento temporal de éste. Lo reemplazarán asimismo en caso de muerte, renuncia ó destitucion, pero el P. E. deberá proponer dentro de los quince dias siguientes á aquel en que ocurriese la vacante, la persona que ha de desempeñar la presidencia en propiedad.

Art. 27. El directorio del banco se dividirá en comisiones cuyo número, denominacion y atribucion serán determinadas por el reglamento general. El presidente lo es de todas las comisiones y á él le corresponderá su nombramiento.

Art. 28. Corresponde al directorio verificar el nombramiento de su secretario. Nombrará asimismo, prévia propuesta del presidente, todos los jefes de oficina de la casa principal.

Art. 29. Corresponde al presidente el nombramiento de todos los empleados no comprendidos en el artículo precedente, pudiendo asimismo resolver por sí solo la suspension ó destitucion de ellos. Exceptúase de esta disposicion los empleados de tesorería, que serán siempre nombrados á propuesta del tesorero.

Art. 30. Los jefes de oficina y el secretario podrán tambien ser suspendidos por el presidente; pero corresponde al directorio resolver sobre su destitucion.

Art. 31. El directorio del banco formulará anualmente el presupuesto del establecimiento, y lo elevará al P. E. á fin de que este lo incorpore al proyecto del presupuesto general.

Art. 32. Queda asimismo facultado para dictar toda disposicion relativa á la realizacion de las operaciones especificadas en el art. 4º.

Art. 33. El presidente tiene el derecho de vetar toda resolucion que el directorio haya dictado por simple mayoría de votos. El veto suspenderá la efectividad de la resolucion vetada, hasta la próxima sesion que celebre el directorio, en la que nuevamente se tratará y votará el asunto en cuestion, requiriéndose dos tercios de votos presentes, para que la resolucion aquella alcance sancion definitiva.

Art. 35. El presidente del banco gozará de la remuneracion mensual que fija la ley de presupuesto. Los miembros del directorio serán asimismo remunerados en la forma y cuando ésta lo determine.

Art. 36. El presidente y directores solo podrán hacer uso de su crédito personal en el banco hasta la suma de cien mil pesos. Los que en la actualidad hayan sobrepasado esa cantidad, reducirán sus obligaciones hasta ella, por medio de las amortizaciones que les correspondan.

Art. 37. Incumbe al directorio el deber de poner en conocimiento del P. E. toda trasgresion grave que cometiese el presidente contra los preceptos de esta carta ó del reglamento general, y que pueda motivar destitucion. Igual deber incumbe al presidente respecto del directorio ó directores;—ocurrido el caso, el P. E. deberá dictar resolucion dentro de treinta dias.

CASA EN BUENOS AIRES

Art. 38. La administracion de la casa en la ciudad de Buenos Aires, estará á cargo de un presidente y once directores, que serán nombrados en igual forma que el presidente y directores de la casa principal de La Plata.

Art. 39. Las operaciones que ha de practicar la casa de Buenos Aires, quedan expresamente limitadas á las comprendidas en los incisos 3º, 4º, 5º, 6º, 11, 13... del art. 4º.

Art. 40. Podrá además descontar documentos comerciales, pagaderos á su vencimiento y cuyo plazo no exceda de ciento ochenta dias. En ningun caso esos acuerdos de descuentos, podrán revestir el carácter de renovables.

Art. 41. La casa en Buenos Aires solo podrá acordar descuento á una firma comercial hasta la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, debiendo comprenderse en esta suma tanto las aceptaciones como los giros y endosos.

Art. 42. Rigen para la direccion y administracion de la casa de la ciudad de Buenos Aires, las disposiciones contenidas en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 34, 35, y 37.

Art. 43. Corresponde al presidente y directores de la casa en Buenos Aires proceder al nombramiento y resolver la suspension ó destitucion de todos los empleados de esa casa, en la forma establecida para la casa principal en los artículos 28, 29 y 30.

Art. 44. El directorio de la casa en Buenos Aires, proyectará anualmente y en oportunidad el presupuesto de ella, remitiéndolo á la casa principal, á los efectos indicados en el art. 31.

Art. 45. Queda facultado el directorio de la casa en Buenos Aires, para dictar toda disposicion relativa á la realizacion de las operaciones especificadas en los art. 39 y 40. Exceptúase la tasa del interés y los tipos de los cambios, que deberán ser fijados siempre por el directorio de la casa principal en La Plata, prévio dictámen de la junta financiera.

Art. 46. El presidente de la casa en La Plata, en su carácter de jefe principal del establecimiento, tiene el derecho de verificar, siempre que lo conceptuare conveniente, los procedimientos observados en la administracion de la casa en Buenos Aires. Cuando mediaren circunstancias especiales, que apreciará el presidente, aquella facultad podrá ser delegada en una comision del directorio principal.

Art. 47. Cuando el presidente del Banco de la provincia, ó en su caso, la comision á que se refiere la última parte del artículo anterior, comprobasen la existencia de irregularidades en la administracion de la casa de Buenos Aires, se dará cuenta de ello al P. E. para que éste adopte la resolucion conveniente.

Art. 48. Todo caso no previsto en esta carta ó en el reglamento general que ocurra en la casa de Buenos Aires, deberá ser sometido para su resolucion al directorio de la casa principal en La Plata.

SUCURSALES

Art. 49 Las sucursales del Banco de la provincia, dependerán absoluta y exclusivamente del directorio principal en La Plata, subordinando sus procedimientos á las resoluciones que éste adopte y les trasmita por intermedio de su presidente.

Art. 50. Toda resolucion que la junta financiera dicte dentro sus atribuciones, y que haya de ser cumplida por las sucursales, ó á estas se refiera, deberá ser comunicada á los respectivos administradores por el presidente del directorio principal.

Art. 51. Corresponde á este directorio resolver el establecimiento de nuevas sucursales en cualquier punto del territorio de la provincia y la supresion de las existentes.

Art. 52. Corresponde al presidente del directorio de la casa principal en La Plata nombrar, suspender y destituir todos los empleados de las sucursales, con la salvedad consignada en el artículo siguiente.

Art. 53. El nombramiento de los administradores de sucursales lo verificará el directorio principal á propuesta de su presidente. Este podrá suspender á los administradores, pero la destitucion de ellos queda librada á la resolucion del directorio.

Art. 54. Las operaciones bancarias de las sucursales entre sí y con la casa principal ó la establecida en la ciudad de Buenos Aires, se verificará de casa á casa como es de práctica, sin más requisito que la presentacion de los documentos respectivos y el cambio y aviso correspondiente.

Art. 55. Las sucursales serán regidas por esta carta y los reglamentos especiales que se dicten, segun lo estatuido por el art. 79.

DE LOS CONSEJOS

Art. 56. Los administradores de sucursales serán asistidos en sus deliberaciones por un consejo.

Art. 57. El número, organizacion y funciones de los consejos de sucursales, será materia del reglamento general del banco.

DIRECCION FINANCIERA

Art. 58. La direccion financiera y económica del Banco de la provincia, estará á cargo de una comision que se denominará Junta financiera.

Art. 59. La Junta financiera la formarán tres miembros del directorio principal de La Plata y dos del de la casa en Buenos Aires, que serán elegidos en igual forma que los de las otras comisiones de los directorios.

Art. 60. La Junta financiera celebrará ordinariamente sus sesiones en la casa de Buenos Aires, y será presidida por el presidente de esta. Puede tambien presidirla el de la casa de La Plata, como jefe principal del establecimiento, y cuando así ocurriese, el presidente de la casa en Buenos Aires formará tambien parte de la junta.

Art. 61. Las resoluciones que esta adopte en el desempeño de su cometido, serán comunicadas para su cumplimiento por intermedio del presidente de la casa principal.

Art. 62. Las atribuciones propias de la junta financiera, así como los casos en que haya de asesorar al directorio, serán determinados por el reglamento general.

DE LOS DESCUENTOS Y DE LA HABILITACION

Art. 63. El Banco de la provincia, al acordar descuentos y préstamos de habilitacion ha de tener por norma el reparto equitativo de estos, teniendo siempre presente que su mision primordial es coadyuvar al desarrollo y prosperidad del comercio y las industrias.

Art. 64. Subordinándose á este propósito, el reglamento general establecerá todo lo relativo á las solicitudes y acuerdos de descuentos y préstamos de habilitacion.

Art. 65. El directorio acordará los descuentos á los agricultores que formen parte de los centros agrícolas en la forma establecida por ley de 25 de noviembre de 1887.

DE LOS DEPÓSITOS

Art. 66. Dependientemente de la oficina encargada de las operaciones de depósito especificadas en el inciso 3º del art. 4º, el Banco de la provincia establecerá una nueva, bajo la denominacion de Caja de ahorros.

Art. 67. La caja de ahorros se propone facilitar á las clases trabajadoras la conservacion y el acrecentamiento de sus pequeñas economías fomentando la realizacion de estas. Con ese objeto admitirá imposiciones hasta de cincuenta centésimos moneda nacional, como mínimum.

Art. 68. La caja de ahorros funcionará en la casa de La Plata, en la de Buenos Aires y en las sucursales que el directorio principal determine.

Art. 69. Las operaciones de la caja de ahorros serán reglamentadas especialmente en el reglamento general del banco.

Art. 70. El banco puede rehusar depósitos, cuando así le convenga y lo resuelva el directorio de la casa central en La Plata.

Art. 71. No gozarán de interés alguno, los depósitos pertenecientes á la administracion pública, en cualquiera de sus ramos, con excepcion de las cuentas corrientes que el P. E. tenga con el banco.

Art. 72. Los depósitos de los particulares que se consignen en el banco á la órden de los jueces como pertenecientes á juicios de testamentaria, de concurso ó contenciosos, devengarán interés cuando subsistan por más de noventa dias. En ningun caso se capitalizará el interés devengado por los depósitos.

UTILIDADES DEL BANCO

Art. 73. Deducido de las utilidades que el banco alcanza, el monto de lo que las afectan las leyes de ...

... el remanente líquido que el balance arroje anualmente se distribuirá en la forma siguiente:

40 % á capital del banco.

25 % á amortizacion de la deuda del gobierno de la provincia al banco.

20 % á obras públicas.

15 % á fondo de reserva.

Art. 74. Cuando el gobierno tenga saldada su cuenta con el Banco, la partida de utilidades destinada á alcanzar ese fin, se aplicará al servicio de los empréstitos exteriores de la provincia y cuando éste no existiera, ingresarán al tesoro provincial.

Art. 75. La honorable legislatura podrá alterar la distribucion de utilidades consignada en el art. 73, y podrá afectar nuevamente las utilidades del banco, cuando medien circunstancias de un carácter municipal, imponga la adopcion de una medida de tal naturaleza.

DEL FONDO DE RESERVA

Art. 76. El fondo de reserva será formado por la parte de las utilidades líquidas que esta carta determina, y se aplicará á reponer el montante de los créditos de la cuenta de «varios deudores», que resulten incobrables y á rebajar las pérdidas del capital si las hubiere.

Art. 77. El banco en la forma que lo establezca el reglamento, revisará anualmente su cartera antes de terminar el segundo balance semestral, y llevará á la cuenta de «ganancias y pérdidas», los créditos que se reputan de imposible cobro, cuyo importe será reintegrado á la caja principal por el fondo de reserva.

Art. 78. Cada vez que el fondo de reserva suba á la suma de tres millones de pesos moneda nacional, se destinará su mitad á las operaciones del giro del banco, con cargo de ser restituido, si necesario fuere, al cumplimiento de los fines de aquel.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 79. Dentro de los sesenta dias siguientes á la promulgacion de esta ley el directorio del Banco de la provincia, elevará al P. E. para su aprobacion, el reglamento general del establecimiento.

Art. 80. Solamente por órden del juez competente podrá el banco suministrar informes respecto á sus operaciones que se relacionen con el crédito de los deudores.

Art. 81. Incumbe á los presidentes, miembros de los directorios y empleados del establecimiento, el deber de guardar el más absoluto secreto sobre los actos y operaciones de éste, tanto en el órden interno cuanto en lo que se refiera á las personas que mantengan relaciones con el banco.

Art. 82. El Banco de la provincia será el agente del gobierno de ésta, de su banco hipotecario y de los ferrocarriles, para la realizacion de cualquiera operacion financiera en el exterior.

Art. 83. Los directores que con su voto concurriesen á la realizacion de operaciones contrarias á las prescripciones de esta carta y reglamento que rijan el banco, serán responsables personalmente por los perjuicios que ocasionasen al establecimiento.

Art. 84. Las vacantes que se produjesen en el cuerpo de empleados del Banco de la provincia, serán llenadas, salvo circunstancias de carácter muy especial, con empleados del establecimiento, teniéndose en cuenta para la promocion la competencia, la antigüedad y la contraccion de los candidatos.

Art. 85. Toda persona á quien se confiera un empleo en el banco, deberá, antes de recibirse del puesto, rendir exámen de suficiencia para ante una comision formada por tres empleados superiores, que el respectivo presidente designará. El informe de esta comision será considerado por quien corresponda, y podrá segun los casos, dar lugar á que se deje sin efecto el nombramiento verificado.

Art. 86. Corresponde al P. E. resolver, prévio informe de la junta financiera, todo conflicto de atribuciones y cualesquiera otras dificultades que llegaran á suscitarse entre el directorio de la casa principal y el de la casa de Buenos Aires.

Art. 87. Incorpórase á esta ley el acuerdo del directorio del banco de 19 de febrero de 1883, sobre creacion de la oficina de asuntos legales y la ley de 18 de abril de 1885 sobre quita á los deudores morosos.

Art. 88. Queda derogada toda ley y decreto anterior, relativos á la organizacion administrativa y operaciones del Banco de la provincia.

Art. 89. Comuníquese, etc.—*Gonnet*.

**El ferrocarril de la provincia**—El directorio del ferrocarril de la provincia fué llamado el miércoles al despacho del ministro de obras públicas, con el objeto de cambiar ideas respecto de las necesidades apuntadas en la nota del director general que hace pocos dias publicamos.

Como se recordará, el director general hacia presente las dificultades con que habia tropezado, en los últimos meses del año trascurrido, el trasporte de los cereales, debido á la insuficiencia de material rodante, y pedia al gobierno recursos extraordinarios á fin de adquirir un número de wagones que, con los ya encargados á los Estados-Unidos, permitiesen al ferrocarril hacer frente á las crecientes necesidades de la produccion agrícola.

En la conferencia celebrada, el ministro recibió todas las explicaciones del caso, exponiendo á su vez una medida financiera, de alta conveniencia, que resolveria favorablemente el pedido del directorio, suprimiendo las principales trabas que al desenvolvimiento del ferro-carril se oponen.

Es de la aprobacion del gobernador de la provincia que dependeria, mediante posterior sancion de las cámaras, la adopcion de la idea desarrollada por el ministro de obras públicas, sobre cuyos detalles se guarda por el momento reserva.

Con los recursos que se procuran podria el ferrocarril completar su equipo de locomotoras, coches y wagones, terminar ciertos trozos de via para el mejor servicio del tráfico, y erigir nuevos depósitos de cargas, que el comercio requiere imperiosamente.

Como se vé, el ejecutivo parece resuelto á impulsar decididamente la marcha de la gran empresa provincial, acabando de normalizar, mediante un esfuerzo juicioso y bien aplicado, la situacion profundamente perturbada en que lo dejaran los desaciertos de anteriores administraciones.

Debe haber influido poderosamente en este sentido, el resultado de la explotacion de las líneas en el año trascurrido, que ya hemos adelantado en nuestras columnas, y cuya demostracion oficial publicaremos en nuestro próximo número.

El interés de 8 1/2 por ciento que la explotacion arroja, es la mejor prueba de que los capitales empleados en el ferrocarril de la provincia no son ni pueden ser una carga para el estado, sino que representan, por el contrario, una excelente instalacion de fondos, en todo sentido remunerativa.

Al aceptar de lleno y propiciar el ministro de obras públicas el pedido de recursos extraordinarios que en diversas formas le ha sido hecho por el directorio, presta su cooperacion á una obra de grande interés público, cuyos resultados serán de positivo beneficio para la comunidad.

**Cédulas hipotecarias de la série L**—Hemos tenido datos oficiales respecto á la version corriente en esta ciudad, de que el directorio del Banco hipotecario de la provincia tenia el propósito de ampliar en veinte millones de nacionales la emision de cédulas de la série L.

Los nuevos informes que se nos trasmiten nos ponen en condiciones de declarar que la expresada emision no será ampliada en un centavo más de los treinta millones que la constituyen.

De lo que va á tratarse en la próxima sesion del directorio del Hipotecario, que tendrá lugar el viérnes de la entrante semana, es de discutir si conviene ó nó lanzar inmediatamente á la plaza una nueva emision de cédulas para atender á los pedidos pendientes.

Estos informes son, como lo decimos más arriba, de orígen oficial, y por lo tanto merecedores de todo crédito.

**El servicio de alumbrado eléctrico**—La ciudad de La Plata va á recibir dentro de poco tiempo el refuerzo de una vasta ampliacion del servicio de alumbrado eléctrico.

Está pendiente de simples detalles, un contrato ad-referendum entre el gobierno y la empresa Cassels, que será sometido á las cámaras, por el cual esta última se hará cargo exclusivamente por su cuenta del servicio.

La usina será dotada de mayores elementos de los que tiene actualmente.

El servicio se hará extensivo á todo el municipio de La Plata, al puerto y á los hornos, entrando tambien en las casas de familia y de comercio que quieran utilizarlo.

Se aumentará igualmente el alumbrado en las calles que ahora lo tienen, de modo que la iluminacion de ellas sea completa.

Una vez que todas las nuevas instalaciones estén terminadas, y el servicio extendido, la empresa sostiene que La Plata será una de las ciudades mejor alumbradas del mundo.

**La manifestacion al general Sarmiento**—Se ha dado una forma concreta al pensamiento de que la ciudad de La Plata se adhiera á la manifestacion que se prepara en la capital federal en honor del general Sarmiento, con motivo de su cumpleaños.

A efecto de llevar á cabo la adhesion de La Plata, se ha constituido una comision compuesta del general Napoleon Uriburu, presidente; Dr. Manuel Langenheim, vice-presidente; Manuel Sciurano, tesorero; y D. José M. Ahumada y D. Lucio Gorostiaga, secretarios; á la cual acompañan numerosos vocales.

Los amigos y admiradores del general Sarmiento en La Plata le presentarán un objeto de arte como recuerdo, y costearán un tren expreso de ida y vuelta para conducir á todas las personas que quieran tomar parte en la manifestacion.

**Club argentino**—El Club argentino de esta ciudad, establecido desde hace dos años, cuya marcha en todo el tiempo transcurrido venia siendo lenta, ha tomado con el cambio de comision directiva, efectuado en estos últimos dias, un gran impulso que deja entrever la importancia que adquirirá con el tiempo en la sociedad platense.

El número de sócios nuevos que han ingresado recientemente asciende á ciento ochenta, figurando entre ellos las personas más conocidas de La Plata.

El Club argentino, á la par del Circolo Italiano, figura actualmente con brillo en la ciudad de La Plata.

**Sobre centros agrícolas**—El presidente de la comision local del ferrocarril del Sud, remitió ayer al ministro de obras públicas la nota que va en seguida:

Tengo el honor de dirigirme á V. S. poniendo en su conocimiento que la comision local del ferrocarril del Sud ha resuelto, respondiendo á la invitacion oficial que V. S. hace por nota fecha 31 de diciembre ppdo., coadyuvar á los propósitos del P. E. en la creacion de centros agrícolas, en la forma indicada en los art. 22 y 45 de la ley últimamente promulgada sobre formacion y reglamentacion de dichos centros.

Siento que, por circunstancias que me ha sido imposible evitar, me haya visto obligado á demorar esta respuesta por más tiempo del que hubiera deseado, en atencion á la importancia del asunto de que se trata y á la recomendacion especial que ha hecho á este respecto á V. S. el señor gobernador; por cuya demora le presento mis escusas, rogándole quiera trasmitirlas á S. E.

La comision no ha trepidado por un momento en prestar su concurso al pensamiento del P. E., pero tratándose de una alteracion en la tarifa, que importa una rebaja de consideracion, no se creyó autorizada para proceder sin prévio asentimiento del directorio de Lóndres, quien lo ha prestado recientemente.

La comision me encarga haga presente á V. S. que aun cuando presta su adhesion ilimitada á la idea que patrocina el P. E., y en consecuencia otorgará la franquicia que estatuye el art. 45 á los concesionarios de tierras en los centros agrícolas, creo oportuno dejar consignado que, á su juicio, la concesion de pases libres es inconveniente en principio y ningun peligro entraña su supresion, sobre la cual considera conveniente una resolucion favorable del P. E., que puede utilizar sus facultades reglamentarias en ese sentido como en cualquier otro análogo.

Me es muy grato poder agregar que esta comision, respondiendo á las mismas tendencias de adhesion á la obra en que el P. E. está empeñado, ha creido encontrar mayor ventaja y un nuevo estímulo para los concesionarios, en que el personal de obreros para la fundacion de los centros sea conducido á sus respectivos destinos por un precio igual al que pagan los inmigrantes que trasportan las vias férreas, precio de todo punto insignificante en relacion al de tarifa.

Si esta idea fuera tambien aceptada, ella se pondria en práctica en oportunidad, prévia la reglamentacion que deberá hacerse con el propósito de evitar fraudes.

Tengo la satisfaccion de reiterar á V. S. con este motivo la expresion de mi consideracion y de mi aprecio.—*Guillermo White*.

**Dos nombramientos**—Por el ministerio de gobierno expidióse ayer un decreto nombrando al Dr. Domingo Susviela, asesor de menores del departamento del centro.

Nombróse tambien avaluador del partido de Ajó al Sr. Pio E. Baldovino.

**Aprobacion de procedimientos**—Habiendo el escribano público de San Fernando Sr. Desiderio Chafuen, consultado en qué sello debe extenderse la copia de una escritura de promesa de venta, la direccion general de rentas en vista de que ese acto debe considerarse como contrato simplemente de enagenacion, comprendido en la ley de sellos y habiendo así procedido el recurrente, con fecha de ayer hízole saber que su procedimiento ha sido de acuerdo con lo resuelto por la direccion general.

**Establecimiento industrial**—En breve será pasado un mensaje á la legislatura por el ministerio de gobierno solicitando la aprobacion de la propuesta de los Sres. Melchor Mestre y José Jaime para un establecimiento industrial en esta ciudad, que sirva á la vez de detencion de niños huérfanos, conforme lo aconseja en su dictámen el asesor de gobierno.

**El servicio de la deuda interna**—El contador general ha pasado una nota al ministro de hacienda en la que comunica que, en vista de las sérias erogaciones que causa al erario de la provincia el servicio de su deuda interna, debido á las oscilaciones del cambio y de las dificultades que se tocan para obtener giros sobre Europa á precios equitativos y á fin de salvar estos inconvenientes que el servicio de dicha deuda sea hecha total y exclusivamente por cuenta del Banco de la provincia.

Agrega que la medida propuesta reportará grandes ventajas pecuniarias para la provincia teniéndose en cuenta las relaciones comerciales que el banco se ha creado en Europa, las cuales le facilitan cualquier negociacion de giros á precios más reducidos que los que el gobierno podria obtener por otros intermediarios.

**Bolsa de Comercio**—Febrero 9—Fomento Territorial—1ª rueda—Al contado, 8180 acciones á 34,30, 34.40, 34,50, 34,60, 34,70, 34,90, 34,80, 34,90, 35, 34,80; para febrero 11, 700 á 34,80, 35; para febrero 10, 6500 á 34,70, 35.10, 35,20, 34,90, 35, 34,90, 34,80, 34,70.

2ª rueda—Fomento territorial—Al contado, 10 acciones á 34,70; para febrero 10, 6600 á 34,60, 34,50, 34,70; para febrero 15, 700 á 35,30, 35,10; para febrero 11, 100 á 35; para fin de mes, 200 á 36,10, 36.

## TELEGRAMAS

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

### IMPORTANTE DISCURSO DE CASTELAR

JUICIOS SOBRE LOS SUCESOS EUROPEOS

MADRID, JUÉVES 9.—Dijo Castelar en su discurso de ayer que consideraba el discurso de Bismarck como señal de una lucha futura entre alemanes y eslavos.

Dijo que creia inevitables las hostilidades entre Rusia y Alemania y que tarde ó temprano sobrevendria una guerra permanente. La animosidad entre Francia y Alemania era solo transitoria y cesaria cuando la Alemania devolviese Alsacia y Lorena á la Francia. Añadió que la restitucion de esas provincias era el único objeto que inducia á la Francia á buscar una alianza rusa. Dicha reconciliacion era deseada por todos los países civilizados, interesados en impedir el progreso del panslavismo.

Aconsejó á la España que fuese neutral en los conflictos europeos. Dijo que desaprobaba la entrada de Italia en la triple alianza, pero alababa su moderacion hácia el papado que segun él ha sido mucho más respetado desde que perdió su poder temporal.

**Declaracion de Bismarck—Rusia y Rumania**

BERLIN, JUÉVES 9.—La declaracion hecha en el discurso del príncipe de Bismarck de que apoyaria todas las proposiciones rusas compatibles con el tratado de Berlin, referentes á la Bulgaria, fué hecha con el asentimiento de los aliados de Alemania.

Segun las noticias de la frontera continuaban los movimientos de las tropas rusas.

Despues de la publicacion del tratado austro-aleman, el ministro ruso en Bucarest pasó una nota al gobierno pidiendo una explicacion sobre la actitud de Rumania hácia la triple alianza.

**Discurso de la reina Victoria**

LÓNDRES, JUÉVES 9.—El discurso de la reina fué leido anoche en el banquete ministerial. Despues de felicitar al país por sus pacíficas relaciones exteriores, anuncia la intencion del gobierno de presentar un proyecto declarando inadecuadas para reuniones públicas las plazas y las calles, otro proyecto extenso sobre el avaluo de los terrenos irlandeses y un proyecto de gobierno local para Inglaterra.

El discurso expresa su satisfaccion sobre la disminucion de los crímenes y una mejora en la condicion social de la Irlanda.

**Nuevas adhesiones al partido gladstoniano**

DUBLIN, JUÉVES 9.—Hay gran regocijo en esta con motivo de las noticias recibidas de que dos diputados al parlamento inglés, sir Thomas Grove y Benjamin Hingley que antes trabajaban con los unionistas liberales se han adherido al partido gladstoniano.

**Recaida del príncipe heredero de Alemania**

SAN REMO, JUÉVES 9.—El príncipe heredero ha experimentado una dificultad en la respiracion. Se dice que los médicos han resuelto recurrir inmediatamente á la traqueotomía, pues una mayor demora bien podria tener por resultado la asfixia.

**Condena del príncipe Felipe de Borbon**

PARÍS, JUÉVES 9.—El príncipe Felipe de Borbon, hijo del duque de Aquila y sobrino del emperador del Brasil, fué sentenciado en rebeldía á trece meses de prision y al pago de 500 francos de daños y perjuicios por haber estafado á un sacerdote en un negocio de joyas.

(De la agencia Havas)

**Proceso Wilson**

PARIS, MIÉRCOLES 8.—La causa de Wilson ha sido pasada al tribunal correccional, el cual ha fijado el dia jueves 16 de febrero para la audiencia pública en la cual declararán los diferentes testigos citados para ese acto.

**Ministro portugués apaleado**

LISBOA, MIÉRCOLES 8.—Al entrar ayer á las cortes fué apaleado el ex-ministro de marina Sr. Pinheiro Chagas, recibiendo lesiones de cierta gravedad. El agresor fué aprehendido en el acto. Interrogado acerca de los móviles de esta agresion, dice haberlo hecho por disentir en política con el agredido, y rechaza terminantemente la imputacion de haberlo motivado ninguna venganza privada.

**Importante discurso de Castelar**

MADRID, JUÉVES 9.—Emilio Castelar pronunció ayer un elocuente discurso en el congreso de diputados. El fogoso tribuno censuró enérgicamente la actual situacion económica, apoyó con vehemencia la libertad y la democracia españolas y hablando de la unidad que deberia existir en toda la raza latina estigmatizó la reciente alianza de Italia con Alemania y concluyó declarando que la paz europea exigia la devolucion de la Alsacia Lorena á la Francia republicana.

El orador fué frecuentemente interrumpido por fragorosos aplausos y al terminar su discurso fué objeto de grandes ovaciones, tanto de parte de los diputados como de la barra que habia concurrido numerosa para escucharlo.

**Reapertura del parlamento británico**

LÓNDRES, JUÉVES 9 (tarde).—Hoy ha tenido lugar la reapertura del parlamento británico.

El mensaje real no contiene ninguna declaracion importante del punto de vista general europeo.

**Aprobacion definitiva del proyecto militar aleman**

BERLIN, JUÉVES 9.—El Reichstag ha aprobado definitivamente en tercera lectura el proyecto militar.

**La prensa inglesa y la campaña de Abisinia**

ROMA, JUÉVES 9.—Los diarios ingleses anuncian que Italia piensa retirar sus tropas de Africa. Dicha noticia necesita confirmacion. Aquí se cree que no tiene fundamento.

**Salud del príncipe heredero de Alemania**

SAN REMO, JUÉVES 9.—Asegúrase que los médicos del Kronprinz han celebrado otra junta y han reconocido la necesidad de una operacion quirúrgica.

**Los cueros secos en Nueva York**

(De nuestro corresponsal)

NUEVA YORK, MIÉRCOLES 8.—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 17 á 17 1/4 centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 15 3/4, á 16 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 360.000 á 370.000 cueros.—*C. Carranza y Cª*.

**El cambio y el maiz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil**

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, MIÉRCOLES 8.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 24 7/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos 9900 reis.

Maiz, 4000 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 280 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.800.000 á 1.900.000 kilógramos.

BAHIA, MIÉRCOLES 8.—Carne tasajo del Rio de la Plata 300 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.300.000 á 2.400.000 kilógramos.

PERNAMBUCO, MIÉRCOLES 8.—Carne tasajo del Rio de la Plata, 230 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.000.000 á 1.100.000 kilógramos.

**El cólera en Chile**

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, JUÉVES 9.—En las últimas 24 horas ocurrieron en Santiago 42 casos y 9 defunciones; en Valparaiso 19 casos y 7 defunciones; en otras provincias 117 casos y 45 defunciones.

**Montevideo**

CORONEL GALARZA—CÁMARA DE REPRESENTANTES—BILLETES DEL BANCO—OTRAS NOTICIAS.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUÉVES 9.—Anoche fué puesto en libertad el coronel Galarza bajo fianza del diputado Fleurquin.

—Celebróse anoche la primera sesion preparatoria de la cámara de representantes con asistencia de veintiocho miembros.

Hasta ahora presentaron sus poderes cuarenta y cinco. Al instalarse la cámara el secretario leyó un telegrama de Paysandú, dirigido por algunos ciudadanos, acusando de fraudulenta la eleccion de Felipe Lacueva y Mac Eachen. Prometen enviar pruebas pidiendo que la cámara las tome en consideracion.

La cámara antigua, contra costumbre, continúa funcionando empeñada en sancionar el proyecto sobre colonias.

—La prensa censura la decision del Banco Nacional de no recibir los billetes deteriorados intencionalmente.

*La Razon* recuerda, sin embargo, que el Banco de la provincia de esa adoptó igual medida, cuando el retrato de Velez Sarsfield era desfigurado en los billetes de doscientos pesos.

—Anoche despues de la sesion de la cámara de representantes, estos, en número de veintitres reuniéronse en casa de un colega de la fraccion colorada liberal. Entre los asuntos discutidos figura la ley del extrañamiento de Santos, estando todos contestes en que, á pesar de ser inconstitucional la ley ella es impuesta por necesidades del país.

—El Dr. Berinduague renunciará la diputacion.

**Incremento del cólera en Salta**

(De nuestro corresponsal)

SALTA, JUÉVES 9.—El cólera asume nuevamente proporciones alarmantes.

El parte oficial de ayer da cuatro casos nuevos y dos defunciones.

La existencia en el lazareto es de siete.

Hoy preséntase mal el dia.

Hasta esta hora (10.20 a. m.) han ocurrido cuatro casos completamente típicos; dos de ellos en el centro de la ciudad, siendo personas acomodadas las atacadas.

SALTA, JUÉVES 9, 8 p. m.—Las alarmas de mi primer telegrama se han confirmado. No se dió aun el parte oficial, pero hay seguridad de ocho casos nuevos, seis típicos repentinos.

El jefe del lazareto dará un manifiesto inculpando á las personas que han negado la existencia del cólera, provocando al pueblo á no resguardarse, cuyos resultados aparecen hoy.

El Dr. Tedin detuvo un pasajero colérico que iba á Chilcas.

**Entierro del gobernador de San Luis**

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, JUÉVES 9.—Hoy á las 10 a. m. fueron inhumados los restos del gobernador Concha. Una concurrencia relativamente numerosa como de 600 personas, formaban el cortejo fúnebre acompañando el coche mortuorio á pié hasta el cementerio. El batallon 1º de guardias nacionales hizo los honores de ordenanza. Seguian dos carruajes conduciendo hermosas coronas. El ministro de gobierno Eriberto Mendoza leyó un discurso, historiando algunos rasgos del extinto magistrado.

El gobierno provisorio decretó cuatro dias de receso para las oficinas fiscales en señal de duelo. Ambos ministros seguirán en su puesto hasta la eleccion del nuevo gobernador.

**Rosario**

DIRECCION DEL BANCO PROVINCIAL—INSPECTOR DE ARMAS—HISTORIA DE SANTA FÉ—OTRAS NOTICIAS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, JUÉVES 9.—Con motivo de haber manifestado algunos diarios y particulares que el Banco provincial de Santa Fé debe ser dirigido por un directorio compuesto de varias personas, el único director que tiene ese establecimiento obligó á chancelar sus cuentas á los deudores que opinaron de esa manera. Este asunto es comentado muy desfavorablemente por el director.

—El gobierno nombró inspector general de armas de la provincia al coronel Hilario Zabrosa.

—Dícese que el gobierno de la provincia llamará á concurso á los historiógrafos para que escriban dentro de un término dado la historia de Santa Fé desde su fundacion en 1573 hasta su completa organizacion en 1860.

—Incendióse esta madrugada el almacen del Pó. Las pérdidas son de consideracion.

—Mañana prestará juramento el Dr. Santiago Machado, nombrado médico de tribunales.

—Sábese que muchas familias de los pueblos inmediatos vendrán á pasar los dias de carnaval á esta.

—Algunos vigilantes fueron dotados de revólver. La medida es criticada.

—Durante las noches de carnaval habrá recepcion en los salones altos de la jefatura política.

—Resultaron ser nueve los ladrones de mercaderías del vapor inglés Chilian. Fueron pasados al juez de comercio.

—Hízose cargo interinamente de la jefatura política, por ausencia del Sr. Maciel, el jefe de policía mayor Rams.

—Entraron barca noruega Margherita de Livermool, con carga general; barca sueca Teresa, de Hamburgo, con carga general; barca Británica de Newport con carbon; barca Genella de Cardiff con carbon.

Despachóse bergantin italiano Francesco C. para Santa Fé con cargamento de tránsito.

**Preparativos carnavalescos en el Tandil**

(De nuestro corresponsal)

TANDIL, JUÉVES 9.—Muchos preparativos para el carnaval.

Habrá corso en la calle 9 de Julio.

El vecindario y las autoridades ponen todos los medios á su alcance para que la fiesta tenga el mayor esplendor posible.

Se han nombrado comisiones seccionales para correr con el adorno de las calles que consistirá en arcos de luz, embanderamiento y luces de bengala.

## NOTICIAS

**Salud pública**—El cólera vuelve á recrudecer en Salta, segun las noticias que nos comunica nuestro corresponsal y las que del mismo punto ha recibido el departamento de higiene, si bien sean algo más atrasadas que las que nosotros publicamos en otro lugar.

La recrudescencia, iniciada anteayer, ha continuado ayer con más fuerza, segun se desprende del telegrama de nuestro corresponsal fechado á las 8 p. m. de anoche.

Esto debe tomarse como una advertencia de que no pueden descuidarse las precauciones, ni confiar, mientras duren los calores, en la desaparicion completa de la epidemia, ni ménos dejarse alucinar por su benignidad, á veces más aparente que real.

La marcha seguida en Europa por la epidemia en los últimos años prueba que precisamente los últimos meses de verano y primeros de otoño son los más temibles.

En el mediodía de Italia el cólera, que habia permanecido latente en los meses más calurosos, ha hecho estragos y se ha propagado rápidamente desde agosto á octubre.

Las demas noticias recibidas en el departamento de higiene son las siguientes:

El Dr. Vidal comunica desde Chilcas que despues de creerse que habia desaparecido en ese punto la epidemia de cólera, en el lugar denominado el Galpon hubo el dia 8 un nuevo caso, atendiendo al enfermo el Dr. Perez.

El número total de enfermos en el galpon y poblacion de los parajes inmediatos, desde el principio de la epidemia asciende á ocho.

El estado sanitario en Chilcas es satisfactorio.

El gobernador Güemes comunicó ayer al presidente del departamento de higiene que el ingeniero Cremona, que habia llegado allí, partirá con él para San Lorenzo.

Los tubos para la distribucion de aguas corrientes en Salta, se han recibido allí utilizándose en seguida.

**Historia militar**—Con el título de «Números de línea del Ejército Argentino», acaba de publicarse un pequeño libro que comprende la historia de todos los cuerpos veteranos que han formado parte de nuestros ejércitos, desde la independencia hasta el presente. Su autor es el Sr. Adolfo Saldias, bien conocido y estimado por otros trabajos históricos de largo aliento.

El autor ha adoptado como unidad el número de órden al través de los años, ligando así la historia de los cuerpos militares á la denominacion actual, sin tomar en cuenta sus interrupciones, reformas y disoluciones, por cuanto, segun él, su trabajo «no responderia á un propósito patriótico y nacional, si la filiacion y resúmen histórico no partiese de sus orígenes gloriosos, prescindiendo de su creacion primitiva».

Un cuerpo militar, es un organismo, que para conservar su personalidad, debe renovarse constantemente como el cuerpo humano, manteniendo vivo su espíritu que lo anima por la tradicion heredada y no interrumpida. Sin embargo, puede aceptarse la base tradicional simbolizada por el número, aun cuando no responde á la realidad en honor de la gloria.

El libro del Sr. Saldias comprende los cuerpos de las tres armas, y hace en él la historia del orígen y campañas de 2 regimientos de artillería, 12 batallones de infantería y 17 regimientos de caballería.

El autor dice modestamente de su trabajo: «Se observarán indudablemente deficiencias, omisiones y aun errores en este pequeño ensayo, elaborado en una pequeña tregua que me he dado.»

Es la primera tentativa que se hace en este género, y como compendio, traza el cuadro del futuro trabajo que se hará sobre esa base, desarrollando sus partes y adelantando sus noticias.

**Tela en que cortar**—De esta hemos de darle mucha al señor jefe de policía recientemente nombrado, que ha de cortar en ella sin andarse con chicas, si es que han de realizarse las bellas esperanzas fundadas en sus recomendables antecedentes.

Buenos Aires, febrero 9 de 1888.—Señor director de LA NACION: Me tomo la libertad de dirigirme á V., con el fin de comunicarle un atentado cometido por un agente de policía contra mi persona y la del Sr. Antonio B. Sanchez, convencido como estoy de que V. se hará eco de nuestra justa queja, por medio de su popular periódico, infatigable defensor del pueblo.

Anoche, á las 11.30 p. m., me encontraba con el señor antes nombrado en una esquina de la plaza Constitucion, esperando el tramway de Lacroze, cuando vimos venir en nuestra direccion á un vigilante á caballo, que pasó á toda carrera por donde mismo estábamos parados nosotros.

Al vernos, sujetó el vigilante su caballo y se volvió hácia nosotros, preguntándonos con voz aguardentosa: ¿dónde *han dao una pitada*? á lo que contestamos que no lo sabíamos.

Entonces pudimos ver que el agente se hallaba en un estado lastimoso de ebriedad.

Ante nuestra contestacion, se retiró como unas quince varas, y de repente corrió hácia nosotros que, descuidados, casi somos pisoteados por su caballo. Procurando atropellarnos, nos decia: «¿Qué se han creido que yo estoy borracho? les voi á probar que no, etc.»

En aquel momento llegó el tramway, y mi compañero corrió hácia él, como buscando su salvacion, pues el salvaje vestido de policial continuaba tratando de pisotearnos, mientras que yo decia al agente de seguridad que nos quejaríamos en la comisaría 16ª, del atropello de que éramos víctimas.

Al llegar al tramway, pretendió el vigilante que nos bajáramos, pretension que fué recibida con risas por todos los pasajeros, al ver el estado del encargado de velar por el órden público.

Despues de algunas protestas por nuestra parte, y de algunos otros pasajeros del tramway, siguió éste su marcha, corriendo el vigilante á caballo por la vereda, siempre con la pretension de que bajáramos.

Llegamos á la esquina de Lima y San Juan, donde dimos cuenta del hecho á otro vigilante, que estaba allí apostado y que despues de deliberar un rato con nosotros, el mayoral, pasajeros, etc., resolvió prender al compañero ébrio. Nosotros seguimos viaje hasta la comisaría, donde dí yo cuenta de todo lo acaecido y donde se me prometió hacer justicia.

Ahora bien, sin la llegada salvadora del tramway, hubiera sido muy difícil nuestra posicion, pues hubiéramos quedado á merced de un policial ébrio, que por estar á caballo nos llevaba mucha ventaja, corriendo grave riesgo de ser tratados como sucede á menudo en estos tiempos en que impera el machete y se seca á multas á los pacíficos ciudadanos.

Creo haber cumplido con un deber al dar cuenta de lo sucedido, para que se tomen las medidas que el caso requiera, á fin de que no se repitan estos hechos vergonzosos para la policía y para el país.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al señor director las seguridades de mi mayor respeto—*Francisco D. Justo*, s/c. calle General Hornos, núm. 16.

**Banco nacional**—Se celebró ayer en Colon la asamblea de los accionistas del Banco nacional con el objeto de leerse el informe de la comision examinadora de cuentas.

Esta comision expresa que, hace presente como un justo homenaje al prudente criterio y honrado proceder del directorio, la equitativa distribucion de los caudales del banco, sobre todo en esta capital, donde la preocupacion de muchos ha creido encontrar el asiento del favoritismo.

Que habiendo recorrido con esmero la nómina de deudores morosos, pesadas con madurez las condiciones de solvencia de cada uno, ha llegado á concluir de que difícilmente podia el directorio haber procedido con más acierto en la tarea tan difícil de remediar necesidades en un país cuyo desenvolvimiento vertiginoso tiene fijas sobre sí las miradas del mundo económico.

Respecto á la cuenta de *Deudores en gestion*, que monta á 1.532.599,53 $ sobre préstamos que ascienden á 110.000.000, manifiesta la comision que es cobrable en su mayor parte y que así la cartera del Banco depurada de 785.588,77 pesos, como se establece en el detalle de ganancias y pérdidas anexas á la memoria, lejos de infundir alarmas, permite abrigar confianza en las utilidades crecientes del establecimiento.

La comision cree llegada la oportunidad de disminuir las amortizaciones en esta plaza, cuya liberalidad es requerida por las industrias de esta capital. A este respecto apunta la conveniencia de que, haciendo uso el directorio de la deferencia que ha encontrado en el poder ejecutivo de la nacion, á que se refiere el informe leido en la última asamblea, se traiga á nuestra plaza ese nuevo elemento de prosperidad que significaria para todos los gremios la mayor facilidad en las amortizaciones.

La comision señala la conveniencia de realizar el antiguo local del banco ubicado en la calle de Reconquista esquina Piedad, calculando en 390.000 pesos la utilidad que produciria su enagenacion.

La comision ha manifestado su conformidad con la indicacion hecha por el directorio de cerrar el ejercicio del año 1887 sin dar un dividendo extra, siendo de opinion que en una institucion tan séria como es el Banco nacional, deben proscribirse los medios artificiales de avalorar las acciones, no teniendo porque preocuparse de que sus títulos tengan otra cotizacion que la que les acuerda la franca acogida del público.

En cuanto al dividendo trimestral anticipado de 4 % á repartirse en el corriente año, dice la comision, que solo con un fondo de prevision que alcanza á la respetable cifra de 2.528.244 pesos 70 centavos se podrá justificarlo.

Se encarece en el informe la pronta traslacion de las oficinas del banco al nuevo edificio del teatro Colon.

A propuesta de la comision examinadora de cuentas se aprobaron las cuentas y balances presentados por el directorio correspondientes al ejercicio vencido de 1887 y el dividendo de 16 %, por accion distribuido en el año próximo pasado.

Se fijó, además, en cuatro nacionales por accion el dividendo trimestral á repartirse en el corriente año, y se acordó un voto de confianza al directorio y, por su intermedio, dar las gracias al cuerpo de empleados del banco que en concepto de aquel, mismo ha prestado cooperacion eficaz é inteligente.

Terminada la asamblea y retirada la comision directiva al local de sus funciones se entregó al presidente del banco la carta que le habia sido dirigida por el Dr. Juarez:

Señor presidente del Banco Nacional.—He leido el informe anual del directorio del banco y veo el estado próspero de esta institucion nacional creada y sustentada, mediante una feliz combinacion por el gobierno nacional y por el capital y la accion particular.

Nunca dejaré de recomendarle bastante la equitativa distribucion del crédito y del capital para que el banco concurra á desenvolver los intereses comerciales é industriales en todo el país. Es necesario constantemente descentralizar los elementos del banco y desenvolverlos al comercio interior, á las provincias donde ellos serán siempre escasos mientras que no se funden otros bancos y no se aumente su potencia productiva.

La ley de aumento de capital del banco así como la relativa á los bancos nacionales garantidos imponen á ese establecimiento nuevos deberes.

La emision actual está garantida por el capital del banco y por el tesoro nacional, pero cuando sea necesaria una nueva emision el banco tendrá que adquirirla con sus propios recursos.

El tesoro nacional podrá siempre ayudar y fortalecer al banco, pues el propósito de mi gobierno es procurar la conversion de la deuda externa mas gravosa y aplicar parte del producto de la venta de las obras públicas, á aumentar la existencia metálica en el país.

Tengo el gusto de saludarlo, con toda consideracion.—M. JUAREZ CELMAN.

**Honores merecidos**—En nombre de la sociedad Rural argentina, le ha sido dirigida á la señora viuda del Sr. José María Jurado, que falleció siendo presidente de dicho centro, la carta de pésame que va en seguida, justo homenaje rendido á la memoria de aquel meritorio ciudadano:

Buenos Aires, febrero 8 de 1888.—Sra. Francisca Obligado de Jurado.—Señora: Hay pérdidas cuya magnitud es difícil apreciar en el momento en que se sufren; tal es la que acaba de experimentar el país entero con la inesperada muerte de su digno esposo de V., el Sr. D. José María Jurado, cuya vida fué desde su temprana edad consagrada al bien público con una lealtad y desinterés que jamás será olvidada por sus conciudadanos, muy especialmente por nuestra corporacion, por cuya existencia no ahorró nunca sacrificio alguno, sin preguntarse jamás ni los compromisos que pudieran acarrearle las exigencias públicas, ni las compensaciones morales que era natural le produjeran.

Semejantes hombres, que hacen el bien solamente por el placer de hacerlo, son inapreciables en la sociedad que los posee, y por consecuencia su pérdida deja un inmenso vacío, que ni el tiempo ni los demás hombres son capaces de llenar.

Tales son los sentimientos, señora, de que está poseida esta corporacion y que se hace un deber en manifestarle á V. y su respetable familia, para que, si es posible sobre la tierra algun consuelo por tan irreparable pérdida, sepan V. y sus queridos hijos que en cada uno de los miembros de la Sociedad rural argentina tienen un amigo y un corazon agradecido á los importantes servicios que su digno esposo supo prestar tan noblemente á nuestra corporacion, asistiéndola desde su nacimiento y muriendo luchando por su prosperidad, con toda aquella energía y altura de carácter que le distinguió en vida.

Aceptad, pues, señora, las pruebas mas elocuentes del dolor de que estamos poseidos; decidle á vuestros hijos que la Sociedad rural argentina jamás olvidará los servicios de su irreparable presidente, y que en lo futuro su conducta nos servirá siempre de ejemplo cuando queramos hacer algo útil y elevado para el bien público; que si en algunos momentos su espíritu flaquea en el escabroso camino de la vida, hacemos votos porque pensando en su señor padre, su ejemplo sirva para fortificarlos; seguros de que entre nosotros su recuerdo será guardado con el espíritu religioso que los actos nobles saben inspirar.

Permitidme, señora, suscribirme vuestro muy humilde y obediente servidor—*Ricardo Newton*—*Miguel T. Salas*.

**El presupuesto escolar y los sueldos del cuerpo docente**—El presidente del consejo nacional de educacion, al someter á la consideracion del ministerio de instruccion pública el proyecto de presupuesto que debe entrar en vigencia el año corriente, lo acompaña de la nota que á continuacion insertamos.

En ella se hacen observaciones sobre los aumentos que ha introducido la corporacion en los sueldos del cuerpo docente.

Dice así la nota:

Tengo el honor de elevar el presupuesto de las escuelas públicas de la capital para el corriente año, á fin de que si V. E. lo encuentra conveniente se sirva prestarle su aprobacion hasta que llegue el momento en que el honorable congreso se ocupe de su consideracion, de acuerdo con las prescripciones de la ley de 8 de julio de 1884.

Las pequeñas alteraciones que notará V. E. en él se relacionan con el aumento de personal docente, la necesidad de mejorarlo, suprimiendo el ayudante que por lo exíguo de la retribucion, no puede seguramente tener la preparacion necesaria para desempeñar con éxito las funciones de su cargo, la creacion de algunas escuelas en puntos en que se hace sentir un notable decrecimiento de poblacion, pues oportunamente hay que llevar la escuela pública allí donde se encuentran cantidades de habitantes y los niños pululan, hecho frecuente en ciudad de desarrollo tan poderoso y notable como es el de la capital de la república, y finalmente la necesidad de mejorar el mobiliario escolar, que debe estar en relacion armónica con el ámplio y bello edificio escolar, evitando así la crítica que se ha hecho con aparente justicia, pero no se ha tenido en cuenta que no es posible en poco tiempo atenderlo todo y reformarlo todo.

Ninguna innovacion se ha hecho en la retribucion de los servicios del personal docente, y he recibido encargo de manifestar á V. E. la estricta justicia que hay en aumentarla, así como llevar á V. E. la justa exigencia que todos los consejos escolares del municipio, que unánimemente se han dirigido al que presido, haciéndole presente la necesidad de mejorar los sueldos, alegando para ello razones que no pueden dejar de atenderse, si se ha de proceder con equidad y prevision en esta materia y que, estoy seguro, han de imponerse al recto criterio y clara inteligencia de V. E.

Desde hace quince años no se mejoran los sueldos del personal docente y no puede negarse que en ese período la remuneracion de los servicios públicos y privados se ha duplicado en el municipio de la capital.

Si se ha exigido al personal docente, preparacion esmerada, largos años de estudio para tener la direccion de una escuela ó de una sala, y hoy la mayoría de las escuelas públicas está dirigida en el municipio por preceptores ilustrados que tienen su diploma, fruto de largos años y vigilias, al que agregan una larga práctica, justo seria que estas exigencias de la legislacion escolar hubieran motivado, como natural era, un aumento en la retribucion de los inteligentes servicios que se pedian y se prestan.

Las necesidades de la vida han aumentado generalmente, y más en el personal docente, que siendo hoy más ilustrado más notorio, tiene mayores exigencias morales y materiales que las que tenia en otras épocas.

El creciente desarrollo de esta ciudad, la cantidad de personas que se incorporan del interior y del exterior á su poblacion, la depreciacion de la moneda circulante, son causas evidentes del encarecimiento de la vida, y es justo que motiven un racional aumento de los sueldos del personal docente, si él ha de conservar los que tienen ya ilustracion suficiente en lo general y dignidad personal.

Hasta hoy el consejo que tengo el honor de presidir, se ha limitado á dar al preceptor una habitacion decente en los nuevos edificios, asegurarles un retiro de cursos despues de cierto número de años de buenos servicios prestados á la enseñanza, á dar una limitada subvencion para alquilar habitaciones á los directores que las tenian en las antiguas escuelas y que eran absorbidos por el grande edificio en que se refundian.

Hoy esto no es suficiente y á pesar de la estricta economía á que ha tenido que sujetar sus gastos á fin de costear la edificacion escolar, que ha llevado á cabo con los medios de que ha podido disponer, no puede ménos que aconsejar á V. E. un aumento general en los sueldos del personal docente.

Los exámenes públicos que han terminado en el mes pasado justifican tambien la benevolencia que espero dispensará el P. E. al personal docente de las escuelas públicas, cuyo esfuerzo inteligente ha sido generalmente aplaudido por la prensa ilustrada de la capital, y me atrevo á afirmarlo por V. E. mismo, que les ha dispensado el alto honor que ninguno de sus antecesores les acordara de asistir á ellos, y personalmente apreciar su adelanto general y tambien sus deficiencias, porque al fin la perfeccion absoluta no es humana.

Es, pues, fundado principalmente en el inventario de la accion inteligente del preceptorado de las escuelas, demostrado en los exámenes anuales, que el consejo nacional de educacion, que jamás fué largo en remuneraciones, haciéndose eco de los distinguidos ciudadanos que forman los consejos de distritos y que con él comparten las tareas de la direccion de la enseñanza, y puedo decirlo, de los padres de familia, que aprecian los resultados obtenidos, se permite pedir aumento del 20 % para los empleados escolares, cuyo sueldo no sea de cien pesos y de 10 % para los que pasen de la suma indicada.

Si á lo expuesto se agrega que el importe total del aumento pedido no pasa de la suma de sesenta mil pesos por año, con que el consejo cuenta para hacer frente á él, abrigo la esperanza de que V. E. obtendrá del señor presidente de la república este acto de justicia, cuyos buenos resultados se harán sentir en la mejora de la enseñanza pública y progreso de la educacion comun.

Dejando llenado el encargo recibido del consejo, me honro en saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion.—BENJAMIN ZORRILLA—*Juan A. Garcia*, secretario.

He aquí las cifras más importantes del presupuesto:

Los gastos de los 14 distritos escolares de la capital, están calculados en 835.770,08 $, durante todo del año; los internos del consejo en 18.900; los extraordinarios, para edificar, adquirir terreno y mobiliario, en 500.000. Total 1.354.670 $.

El cálculo de recursos, es el siguiente: producido del 40 por ciento de contribucion directa, 630.000 pesos por mes; id del 15 por ciento de las rentas municipales, 400.000; impuesto sobre herencias transversales, vacantes y multas; 120.000 matrículas, 35.000; intereses de depósitos judiciales, 15.000; patentes, 15.000; subvencion de sueldos de maestros y útiles, 100.000; id á los edificios, 120.000—Total al año, 1.435.000 $

**Carnaval**—Además de los presidentes de comparsa que concurrieron anteayer á la sesion de la comision central de carnaval, en la reunion de ayer asistieron los de Somos de Africa, Amigos de Don Quijote, Negros Congos, Estrella crucero, La marina, Orfeon español y Negros humildes.

—El gerente de la Bolsa de comercio hizo saber que el edificio que ocupa ese establecimiento seria iluminado en las noches de carnaval.

La recoleccion de fondos en las calles Perú entre Rivadavia y Victoria, y Rivadavia entre Tacuarí y Piedras, y entre Artes y Cerrito, esto es en tres cuadras ha producido hasta ayer 1040 $.

—La comision en presencia de repetidas consultas que se le han hecho acerca de si era permitido el uso de pomitos, ha resuelto hacer una publicacion en la que se expresa que—como lo prescribe la ordenanza—es absolutamente prohibido arrojar agua y todo líquido en cualquier forma.

**Informe del doctor Gould**—En el ministerio de instruccion pública se ha recibido una nota del Dr. Gould informando sobre los trabajos de fotografía siderea hechos en el observatorio de Córdoba. No siéndonos posible, por su extension, publicar íntegro el informe, tomamos de él los datos más importantes:

El número de las planchas de estrellas dobles y multíplices que se han medido prolijamente, y de tal manera que permitieran la fijacion de las distancias y ángulos de posicion, es 315, siendo 96 el número de los pares de estrellas; tambien se ha practicado la medicion de 27 de las mismas por segunda vez.

Hay cuatro estrellas notables por sus grandes movimientos propios, que se fotografiaron regularmente en varios años, principiando en 1872, con objeto de averiguar sus paralajes anuales.

De las 243 planchas fotográficas correspondientes, todas se han medido, determinándose las distancias y ángulos de posicion de las estrellas referidas, relativamente á las demás estrellas aptas para el objeto que se hallan en la plancha. El número de las séries de medidas independientes de esta clase monta á cerca de 350.

El número de los cúmulos de estrellas, cuyas fotografías se han medido con todo esmero, y el mejor éxito, habia llegado á 30, al principio del mes corriente. En las planchas correspondientes se hallan las impresiones de considerablemente más de 3.000 estrellas distintas; en verdad, hay dos planchas, representando regiones contiguas del cielo que forman la gran agrupacion siderea al rededor de la notable estrella *Eta Carinae*, en las cuales se han medido las imágenes de 1.545 estrellas.

Sobre las planchas todavía no medidas hay las impresiones de otros cúmulos de estrellas densamente agregadas, y me parece que el total de la labor que aún se necesita para terminar la obra de las medidas, no puede distar mucho del que ya se ha efectuado en las ya terminadas. En otras palabras, juzgo que los trabajos de medicion ya concluidos comprenden todo lo que se requiere para las estrellas dobles, todo lo necesario para el estudio de los paralajes anuales, y la mitad de lo que corresponde á los cúmulos.

El procedimiento de medir las planchas fotográficas exige un alto grado de delicadeza, tanto en los métodos y la manipulacion como en las precauciones necesarias. En los dos últimos años, dos grandes micrómetros, construidos especialmente para esta obra, han quedado en uso continuo, exceptuándose dos ó tres meses del año 1886. Uno de estos instrumentos me pertenece personalmente; el otro, que se ha regalado por el Sr. Rietheford á la universidad de Columbia, en Nueva York, ha sido cortesmente prestado por la universidad, para facilitar el adelantamiento de nuestra tarea.

El cómputo numérico de los valores medidos es un procedimiento que exige mucha labor, y el progreso hecho en esta parte de la obra no es tan satisfactorio como en lo demás. El sueldo préviamente asignado al ayudante fotográfico del observatorio, y que se ha dedicado á la prosecucion de estos cálculos, se ha mostrado enteramente inadecuado para mantenerlos de una manera correspondiente al progreso de la obra de medicion, así que los cómputos no han adelantado debidamente.

Los fondos remitidos en este año han producido aquí sólo la cantidad de 105,85 $ mensuales; y, no obstante que he dedicado á estos cálculos una parte muy considerable de mi tiempo y atencion, quedan muy atrasados. Pudiendo valerme de la ayuda de algunos computadores más, y quedándome la salud, creo que podrian adelantarse bien, y que la obra llegaria pronto á su fin,—costando tambien, para su total, mucho ménos que en el caso de prolongarse.

Así es que, teniendo en vista tanto los intereses científicos comprometidos, como el honor á la nacion que seguramente resultaria de una pronta y favorable terminacion de la obra, me he resuelto recurrir á V. E. pidiéndole su influjo para que se dedique alguna suma liberal al objeto de asegurar el cumplimiento de esta tarea con toda la prontitud que sea compatible con la exactitud debida.

Una vez concluidos los cálculos, han de confeccionarse mapas de los varios cúmulos y agrupaciones de estrellas, para acompañar los resultados numéricos; y estos deben prepararse bajo mi superintendencia personal. La impresion misma podria hacerse ó aquí ó en esa, pero me parece que el grabado de los mapas debe hacerse aquí.

Dios guarde á V. E.—*Benjamin A. Gould.*

**De Cañada de Gomez á Pergamino**—Han sido aprobados por el gobierno los planos y perfiles presentados por la empresa del ferrocarril Argentino. para la seccion de Cañada de Gomez á Pergamino.

**Numeracion de los juzgados de paz**—Siendo necesario modificar las disposiciones contenidas en los art. 2° y 3° del decreto de 30 de noviembre de 1886, organizando los tribunales de justicia de la capital, se expidió ayer un decreto por el ministerio de justicia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1°—Las secciones judiciales de paz de la capital, quedan numeradas en esta forma: núm. 1, la de la parroquia Catedral al Norte; núm. 2, la de San Miguel; núm. 3, la de San Nicolás; núm. 4, la de Piedad; núm. 5, la del Socorro; núm. 6, la del Pilar; núm. 7, la de Belgrano; núm. 8, la de Balvanera; núm. 9, la de San José de Flores; núm. 10, la de San Cristóbal; núm. 11, la de Santa Lucía; núm. 12, la de San Juan Evangelista; núm. 13, la de San Telmo; núm. 14, la de la Concepcion; núm. 15, la de Monserrat; núm. 16, la de la Catedral al Sud.

Art. 2° La cámara de paz de las secciones del norte conocerá de los recursos que se interpongan contra las resoluciones de los jueces de las secciones numeradas del 1 al 8 inclusive; y la de las secciones del sud, de los correspondientes á los jueces de las secciones numeradas del 9 al 16.

**Canal desde la rada al rio Lujan**—Conceptuando el gobierno que hay urgente necesidad de poner en comunicacion los talleres de marina, situados sobre la márgen izquierda del rio Lujan, con las aguas hondas de la rada interior del puerto de Buenos Aires, por medio de un canal de fácil acceso á los buques de la armada, lo que contribuiria tambien á favorecer las necesidades del comercio y de la marina mercante; y siendo, por otra parte, un complemento del canal interfluvial que ha de unir el Paraná de las Palmas con el Lujan, se ha expedido un decreto, en acuerdo general de ministros, comisionando al ingeniero Sr. Valentin Balbin, para que teniendo á la vista los estudios hechos con anterioridad, practique los que sean necesarios para el establecimiento del canal, levantando los planos y presupuestos de gastos, todo lo que deberá presentar al ministerio de marina en el más breve plazo posible.

Por el mismo decreto se autoriza al mencionado ministerio para disponer hasta la cantidad de 80.000 pesos con destino á los gastos que demande la obra, sin perjuicio de tomarse oportunamente en consideracion el presupuesto definitivo de gastos, cuando sea presentado por el ingeniero nombrado.

Para inspeccionar los trabajos que se mandan ejecutar por este acuerdo, se designa una comision compuesta de los ciudadanos Angel Sastre, Juan Madero y Luis A. Sauze, la cual desempeñará sus funciones bajo la dependencia del ministerio de marina.

**Comandante del batallon 1°**—Se expidió ayer el decreto nombrando jefe del batallon 1° de infantería de línea al ex-jefe de policía de Mendoza, teniente coronel Cárlos E. O'Donnell.

Próximamente llegará á la capital para hacerse cargo del cuerpo.

**El trasporte Villarino**—En la primera quincena del corriente mes, debe emprender viaje de regreso á Buenos Aires el trasporte nacional Villarino, completamente refaccionado en los astilleros ingleses de Laird hermanos.

Así lo anuncia desde Lóndres el capitán de navío Sr. Clodomiro Urtubey.

**Asunto militar**—El coronel Anaya presentó ayer á la comision reformadora de la táctica de infantería, el programa que se le habia encomendado sobre gimnasia con armas y esgrima de la bayoneta, en la forma que instruye la siguiente nota:

Cumplo con el deber de presentar el programa de *gimnasia con armas y de esgrima de la bayoneta*, que se me encargó proyectar, para que si la junta, previo exámen lo aceptase, pueda servir de base á los trabajos que referentes á estas materias deban presentar los jefes ú oficiales deseosos de acudir al concurso á que V. S. los invite.

La gimnasia con armas se diferencia en sus movimientos á la doctrinal con ellas en que se simplifica notablemente, por cuanto queda reducida á aquellos ejercicios de genuflexiones combinadas simultáneamente con la extension horizontal ó vertical de los brazos, torsiones y saltos, con más la agregacion de la posicion del arma y los saltos sucesivos precedidos de carreras. Con estos ejercicios se complementará la escuela de gimnástica individual y se preparará al soldado á que los practique colectivamente, aun cuando se hallare equipado con la dotacion del peso reglamentario de campaña.

La esgrima de la bayoneta, que es tan utilísima aplicacion para la defensa individual, consta de dos partes á saber: 1° La que comprende los ejercicios preparatorios ó doctrinales, segun los clasifica el reglamento prusiano; y 2° que comprende los ejemplos de combinaciones que servirán para enseñar á conocer reglamentariamente los ataques y defensas contra *adversarios*, clasificacion tomada del reglamento ya citado—*Sócrates Anaya.*

**El general Levalle**—De regreso de su viaje al establecimiento de campo que posée en la provincia de Buenos Aires el general D. Nicolás Levalle se pondrá hoy nuevamente al frente del estado mayor del ejército.

**Comisarías de Flores y Belgrano**—El nuevo jefe de policía conferenciará hoy con el ministro del interior á fin de ponerse de acuerdo sobre las divisiones seccionales en que se ha de dividir Flores y Belgrano, como asimismo sobre el nombramiento de las personas que han de desempeñar dichos puestos.

**Toma de posesion**—A los efectos del decreto gubernativo, disponiendo la entrega de los partidos de Flores y Belgrano á la municipalidad de la capital, el intendente ha designado al asesor municipal, Dr. Balbin, al director de rentas Sr. Estrada y al ingeniero de seccion Sr. Morales para que en su representacion, procedan á tomar posesion de las municipalidades de ambos partidos, con las formalidades del caso y con arreglo al decreto á que se hace referencia.

Por otro decreto se nombran á los inspectores de circunscripcion Miguel Michilena y Cárlos Nemet para que asimismo se reciban en dichos partidos de lo que se refiere á la inspeccion municipal.

En el decreto se dispone que estos inspectores tengan residencia permanente en sus respectivas jurisdicciones.

Hoy se dictarán además los decretos proveyendo los cargos que la anexion de esas nuevas secciones municipales hacen necesarios.

**Autos y sentencias**—En un volúmen de 409 páginas hemos recibido el primer tomo de los autos y sentencias dictados por el juez en lo civil, Dr. Benjamin Basualdo.

La obra comprende ciento diez sentencias que resuelven importantes cuestiones del derecho civil, contribuyendo eficazmente al desarrollo de esa importante rama de las ciencias jurídicas.

Los editores han incluido en la coleccion aun los autos y sentencias revocadas, que representan la opinion jurídica del juez que los ha dictado, sobre las diversas cuestiones que dilucidan.

La ilustracion y competencia del Dr. Basualdo hace que los que se dedican á las ciencias jurídicas encuentren en la coleccion de sus autos y sentencias importante materia de estudio.

**Sentencia confirmada**—La suprema corte de justicia nacional ha confirmado la sentencia del juzgado federal á cargo del doctor Ugarriza, haciendo lugar á la excarcelacion bajo fianza de los Sres. Dr. Victor M. Molina, Arturo Richard y Manuel F. Ramos, acusados, por Alberto D. Huergo, de haber cometido el delito de falsedad como escrutadores de las mesas receptoras de votos de la Catedral al Sud, en las últimas elecciones de electores de presidente y vice-presidente de la República.

Hé aquí el acuerdo de la corte:

Buenos Aires, febrero 9 de 1888.—Vistos: No resultando de autos un hecho suficientemente caracterizado que dé lugar á la aplicacion de una pena corporal, y de conformidad á la jurisprudencia de esta corte en casos análogos, y á lo pedido por el señor procurador general en su vista de fojas 23, se confirman los autos apelados de fojas 5 vuelta, del expediente agregado y fojas 7 del corriente; y devuélvanse. —*Benjamin Victorica—Federico Ibarguren—C. S. de la Torre—Salustiano J. Zavalia.*

El Dr. Uladislao Frias ha dado el siguiente voto en disidencia:

Vistos y considerando: Que este juicio versa, segun el escrito de acusacion de fojas 15 de los autos principales, sobre el delito de falsedad, que se imputa á los procesados haber cometido en el ejercicio de las funciones que la ley electoral les confiere, y se pide se les aplique el castigo que la ley penal nacional señala;

Que la falsedad de que se trata es una infraccion de la ley de elecciones, que no tiene pena especial designada por ella y está prevista por las leyes generales;

Que, por lo tanto, el caso en cuestion debe juzgarse con arreglo á estas y no á la ley de elecciones, segun el art. 69 de la misma;

Que el mencionado delito puede ser perseguido por accion popular, conforme á la ley 5 título 7 Partida 7ª, y se castiga por una grave pena corporal segun el art. 64 de la citada ley penal de la nacion, sin que en tal caso pueda darse fiador por el acusado para obtener su libertad con arreglo á la ley 16 título 1° de la misma partida.

Y que subsisten, en el actual estado de la causa, los mismos motivos que dieron lugar al auto de fojas 26 v. por el cual se ordenó la prision de los acusados; esto es, existe la justificacion legal bastante para dicha prision, segun el art. 15 del capítulo 3° seccion 4 del reglamento provisorio del 1817.

Por estos fundamentos, se revocan los autos apelados de fojas cinco vuelta, del expediente agregado y fojas 7 de estas actuaciones, y se declara, no ser admisible la fianza dada por los acusados y aceptada por el juzgado de seccion devolviéndosele estos autos para que proceda con arreglo á derecho.—*Uladislao Frias.*

**Vista de causa en la corte**—La suprema corte de justicia nacional ha señalado dia para que tenga lugar vista en las siguientes causas:

—Juéves 16 á las 12 del dia en la causa seguida por D. Moisés Sarmiento por sí y como apoderado de D. Gerónimo Ramallo, contra los Sres. Menvielle hermanos sobre daños y perjuicios.

—El mismo dia y hora, testimonio del expediente que sigue D. Enrique Tay contra D. José María Videla sobre desalojo.

—Sábado 18, á las 12 del dia, en la causa seguida por el Dr. Adolfo Saldias contra la municipalidad de la capital sobre escrituracion de una finca.

—El mismo dia y hora en la causa seguida por el Sr. Juan P. Lalanne contra el directorio del Banco de la provincia sobre cobro de pesos, daños y perjuicios.

**Nombramiento judicial**—La cámara de apelaciones en lo civil por acuerdo de ayer ha nombrado escribiente para la alcaldía de la seccion 9ª, al ciudadano Jaime Rita.

**Escribano**—Ha sido revalidado y mandado inscribir en el registro público de la capital por resolucion de la cámara de apelaciones, el diploma de escribano público otorgado por la suprema corte de justicia de la provincia de Buenos Aires á favor del Sr. Ramon Gamboa.

**Venganza criminal**—La casa de inquilinato situada en la calle Comercio núm. 767 fué ayer, á las 11.30 a. m., teatro de una escena sangrienta.

En ella viven Vicente Blois, jóven de 18 años de edad, que ocupa la habitacion núm. 5, y Filomena Ganti y su hija Cármen, de 14 años, inquilinas de la núm. 4.

Cármen y Vicente eran novios; y debido á la escasez de recursos de éste, la madre de la jóven le hacia una oposicion tenaz, considerándole como un vago que pretendia vivir del fruto de su trabajo.

Pero ellos se amaban, y á pesar de todo, tenian entrevistas frecuentes cuando Filomena estaba ausente de su casa.

Anteanoche, despues de jurarse mútuamente amor eterno, concertaron una fuga para la mañana de ayer.

La hora convenida era las 5 a. m.

Vicente, una hora antes de la fijada se encontraba en el sitio designado, esperando á su amante para huir con ella.

No concurrió ésta á la cita; y cuando él ya estaba cansado de esperar en vano, regresó con toda calma á su domicilio y se encerró en la habitacion que le pertenece.

Instantes despues, armado con una pistola Lafoucheux, de siete milímetros de calibre, salió de su pieza y se dirigió á la ocupada por Filomena y su hija. Ambas se sorprendieron al verle, y apenas repuestas de su sorpresa, fueron agredidas por Vicente que, fuera de sí, descargó los dos tiros de la pistola sobre madre é hija, hiriendo gravemente á las dos, á la primera en la clavícula izquierda y á la segunda en la cabeza, en el occipital.

Consumado el atentado, el criminal se puso en fuga, y en la calle, armado todavía, fué aprehendido por el Sr. Juan Manuel Fossa, principal de la comisaría de la 4ª seccion.

Las heridas fueron atendidas por el médico municipal de la seccion 18ª.

**La policía en los bailes de máscara**—El servicio policial para los bailes públicos durante los dias de carnaval, ha quedado establecido de la manera siguiente:

Los comisarios Toranzo, Carozzi, Saenz, Juan J. Garcia, Pereira, y agentes de las secciones 15ª., 5ª., y 10ª., respectivamente en los teatros Colon, Politeama San Martin, Eden Argentino, Florida, Prado Español, Café Americano, Goldoni y Doria.

El servicio en vez de hacerse por cuartos se hará por tercios, á fin de que el personal excedente sea utilizado en el de corso y calles.

**El comandante Capdevila**—Hoy tomará posesion del cargo de jefe de policía de la capital, el comandante Alberto Capdevila.

**Reunion de obreros panaderos**—En el local de la sociedad La France se reunieron ayer numerosos obreros panaderos, y acordaron persistir en sus exigencias y llegar á un arreglo con el intendente, siempre que defienda los intereses de los obreros.

**Movimiento marítimo**—Hoy á las 6 zarpará de valizas interiores el vapor Apolo, con destino á Montevideo.

—El vapor Pomona, que tenia anunciada su salida para hoy, con destino á Bahía Blanca, la ha postergado para el domingo.

—Hoy despáchase el vapor aleman Leipzig, con destino á Montevideo, Vigo y Bremen, llevando á su bordo un buen número de pasageros, 2300 fardos lana, 50 cueros vacunos secos, 2069 cueros vacunos salados y 764 cueros potro salados.

—Desde el puerto de Montevideo se despachará el domingo el vapor aleman Menes, con destino á Malvinas y puertos chilenos, hasta Valparaiso.

Los pasajeros y correspondencia de ésta, deben embarcarse el sábado en el vapor de la carrera.

—Hoy espérase en el puerto de Montevideo el vapor aleman Strassburg, con procedencia de Bremen, Amberes, Coruña, Vigo y Tenerife. Este paquete trae para esta rada unas 1600 toneladas de carga, y un buen número de pasajeros, entre éstos el cónsul aleman Sr. Lehmann y familia.

—De la Boca salió ayer para Bahía Blanca el vapor nacional Toro.

—Con procedencia de Montevideo anclaron ayer, á las 6 a. m., en valizas interiores, los vapores Júpiter, Proveedor y Saturno.

—El Eolo fondeó á las 10.30 a. m., á causa de la fuerte marejada y viento contrario que lo tomaron en la travesía del Salto á este puerto.

—Entró ayer á la Boca el vapor Brenda, con procedencia del Rosario. Este vapor recibirá la carga que han traido de Liverpool para Rosario los vapores Buffon y Bellaura.

—El vapor Delta, que entró ayer á la Boca, recibirá en aquel puerto la carga que ha traido el vapor Bellaura para Santa Fé.

—El vapor Hellenes, que llegó ayer de Liverpool, entró al Riachuelo para efectuar sus operaciones de descarga.

—Salió ayer en lastre, de Campana, con destino á Pernambuco, el vapor inglés Teutonia.

—Encuéntrase cargando en Campana para Liverpool, el vapor inglés Heraclides, de la compañía Houston.

—Salió ayer del Rosario, con destino á este puerto, el vapor inglés Ranmoor, el que entrará al Riachuelo á cargar carne congelada, con destino á Liverpool.

—Espérase hoy en el puerto de Montevideo, el vapor inglés Cyanus, de Liverpool.

—Entró ayer á la Boca el vapor inglés Bellaura, calando 23 piés. Este paquete descargará en aquel puerto todo su cargamento, y recibirá en el mismo frutos del país con destino á Amberes, para cuyo puerto ha fijado su salida el 25 del corriente.

—Salió ayer de Fray Bentos, con destino á Montevideo y Amberes, el vapor belga Strabo. Cargó en aquel puerto para el de Amberes 20.302 cueros vacunos secos, 1333 cajones extracto de carne, 37.000 astas, 528 bolsas huano, 175 cajones lenguas y 150 pipas sebo.

—El vapor Chaucer, que fondeó ayer en la rada, con procedencia de Liverpool, ha hecho la travesía en 23 dias.

—El 7 del corriente salió de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano Rosario, que es esperado en ésta á fines del corriente mes.

—Desde el muelle de pasajeros sale mañana á las 9 a. m. el vapor Doli, para la Colonia.

—Para el Carmelo sale mañana, á las 9 a. m., del muelle de las Catalinas, el vapor Rápido.

—Con procedencia de la Victoria debe fondear hoy en el Riachuelo el vapor Eduardo. Si puede recibir toda su carga, saldrá el domingo para el mismo destino.

—La barca italiana Giovanni Ansaldo se despachó ayer del puerto de Montevideo, en lastre, para Bahía Blanca.

—El vapor italiano La Plata, que era esperado en esta rada en la entrante semana, quedará en Rio de Janeiro, desde donde se despachará completamente cargado para Génova.

—El vapor La France, que tenia anunciada su salida para hoy, la ha postergado para mañana.

—El vapor Zenobia salió ayer de Campana para este puerto.

—Ayer se despacharon en la aduana los siguientes buques: Jóven Agustina, balandra nacional, para Corrientes; Raphael Emery, barca noruega, para el Rosario; Fausto, barca italiana, para Pensacola; Stanley Sleath, barca inglesa, para Valparaiso; Maquett, barca noruega, para Porth Northnoth; Jóven Armonía, goleta oriental, para Corrientes; Nueva Leonor, balandra nacional, para islas del Uruguay; Sara Carbone, goleta nacional, para Corrientes; Ana María, goleta nacional, para Villa Formosa; Fortunata Bertalini, para Corrientes; Luna, pailebot nacional, para las islas del Uruguay.

—Con procedencia de Hamburgo ancló ayer en el puerto de Montevideo, el vapor aleman Lissabon, debiendo hacerlo hoy en éste.

—El vapor Nylo llegó ayer al puerto de Montevideo, con procedencia de Liverpool.

La correspondencia de este vapor, como la del anterior, llegará hoy por el Apolo.

—Con destino al Carmelo salió ayer de este puerto el vapor General Garibaldi.

—El 4 del corriente entró á Dunkerque, en viage del Rio de la Plata, el vapor francés Rio Negro.

—El vapor Chateau Iquem llegó ayer al puerto de Montevideo, con procedencia de Génova y Marsella.

—El vapor aleman Baumwall debe fondear hoy en la rada, con procedencia de Hamburgo.

—Para Gualeguay se despachó ayer el vapor Indio.

—Hasta las 5 de la tarde no habia entrado ayer el vapor Bidasoa, que era esperado con procedencia de Concordia.

—A las 6 de la tarde despacháronse para el puerto de Montevideo los vapores Eolo, Júpiter y Proveedor.

—El vapor Indio salió ayer de la Boca, para Gualeguay.

—El vapor francés Ville de Buenos Aires, que era esperado ayer en el puerto de Montevideo con procedencia del Havre, no habia llegado hasta las 6 p. m.

—El vapor italiano Rosario salió de Génova para el Rio de la Plata, el 7 del corriente, con 900 pasajeros.

—El médico de sanidad Dr. Canessa dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor italiano Roma, de Nápoles, con 400 pasajeros y carga general, á Lavarello. Este buque quedó en observacion de desinfeccion hasta hoy. Barca italiana Andrea Fopá, de Pensacola, con madera, á Piaggio; id id Florida, de Pensacola, con madera á J. Lavarello; fragata inglesa Teamonght, de Portland, con madera, á Shaw; barca inglesa Swansea, de Porrsboro, con madera, á Robert; id americana Samuel Hartington, de Portland, con madera, para Santa Fé.

—La barca inglesa Swansea que entró ayer ha traido 5 marineros y el capitan de la barca italiana Gaetano Ciconardi, que naufragó entre los puertos de Bahía y Rio de Janeiro, en viaje de este puerto para Liverpool, con cargamento de maíz.

La causa del naufragio fué un fuerte temporal que tomó á la barca italiana entre los puertos nombrados; habiendo sido este tan rápido, que no permitió á la tripulacion salvar su equipaje.

—El vapor Roma, que entró ayer con cargamento general y 428 pasajeros, quedó en observacion sanitaria. Este vapor desembarcó en la Isla de Flores dos niños enfermos de viruela, teniendo á su bordo otros dos en estado de convalecencia.

—A causa de la fuerte marejada que reinó en el dia de ayer, los buques anclados en el puerto no pudieron hacer operaciones de carga y descarga.

—Por falta de práctico no entró ayer al Riachuelo el vapor Chaucer, anclado el mismo dia con procedencia de Liverpool.

—El vapor Saturno, que debia salir ayer á las 10 para el Salto y escalas, no pudo zarpar hasta las 12 del dia. Se dice que esta demora fué motivada por haberse negado á continuar sus servicios la tripulacion, porque no se les pagaba en oro sus haberes como estaba convenido, segun aquellos.

Ignoramos lo que haya de cierto en los datos que se nos dan á última hora, y sin tiempo para corroborar la afirmacion, los damos bajo la responsabilidad de personas que nos merecen entero crédito.

Sabemos, empero, que la compañía que está explotando hoy ese servicio, está haciendo economías que dan márgen á muchos reclamos justificados por parte de los pasajeros, los que no son tratados como debieran cuando pagan para que se les atienda.

—El vapor Diolibah, que era esperado ayer, no habia anclado en el puerto hasta las 7 de la tarde. Se le espera hoy, segun aviso de sus agentes.

**Consulta sobre enrolamiento**—El subprefecto del Rosario, en vista de que se presentan diariamente á la oficina que tiene á su cargo diversas personas que desean enrolarse en el batallon de marina, cumpliendo lo dispuesto por el gobierno de la provincia de Santa Fé sobre enrolamiento de la guardia nacional, y no habiendo recibido instruccion al respecto, se ha dirigido al prefecto consultando el procedimiento que debe observar en estos casos.

**Patentes de privilegio**—El ministerio del interior ha pasado á informe de la prefectura marítima las solicitudes de los agentes de los vapores Hawogate, Parlhiana y Hellene, en que piden se les acuerde patente de privilegio de paquete para dichos buques, que hacen la carrera entre este puerto y los de Europa.

**Protocolizacion**—De acuerdo con lo determinado en el art. 1015 del código de comercio, los Sres. Furtado y Buter pidieron ayer á la prefectura se ordenase la protocolizacion de la escritura de venta del patacho Bienvenuto y del lugre Margarita que adquirieron del Sr. N. Viña.

**Ingreso á la matrícula nacional**—Desde ayer ha ingresado á la matrícula nacional de la marina mercante con el nombre de Doña Cármen, una chata de propiedad de los Sres. Badaracco é hijos, que acaba de construirse.

**Cargos contra un subprefecto**—Con motivo de las denuncias que aparecieron en un diario de la mañana, sobre irregularidades por el subprefecto de la isla de los Estados, éste se ha dirigido al prefecto pidiendo se ordene la instruccion de un sumario tendente á esclarecer los hechos denunciados para dejar á salvo su honorabilidad.

**Terminacion de un sumario**—El fiscal de la prefectura marítima ha comunicado al prefecto, que del sumario que se le mandó instruir con motivo de la muerte de William Jones tripulante del vapor inglés J. L. Taylor, resulta que la muerte se produjo casualmente.

**Expedicion y colocacion de inmigrantes**—Fueron expedidos ayer por la oficina nacional de trabajo 275 inmigrantes distribuidos en esta forma: Santa Fé 20, Rosario 84, Paraná 46, La Paz 20, Gualeguay 10, Villa Colon 6, Esquina 3 y varios pueblos de la provincia de Buenos Aires 86.

En la capital se colocaron 32 personas, recibiendo la oficina 223 pedidos nuevos.

Ayer quedaba en el hotel respectivo una existencia de 223 inmigrantes.

**Reapertura de las escuelas**—El consejo nacional de educacion ha resuelto que el 16 del corriente, tenga lugar la reapertura de los establecimientos de educacion de la capital.

Al efecto y para que se dé cumplimiento á lo dispuesto, el consejo ha pasado una comunicacion en ese sentido á los presidentes de los distritos escolares.

**Movimiento en el hotel de inmigrantes**—Del cuadro que el jefe del hotel de inmigrantes ha elevado á la comisaría de inmigracion, tomamos los siguientes datos que hacen conocer el movimiento habido durante el mes ppdo. en ese establecimiento:

Los 4980 inmigrantes que entraron al hotel, se colocaron en esta forma: En la capital 182, provincia de Buenos Aires 2024, Entre Rios 308, Corrientes 16, Santa Fé 1808, Córdoba 313, Tucuman 78, Santiago del Estero 27, Salta 6, Catamarca 2, La Rioja 31, San Luis 15, Mendoza 124, San Juan 10, Gobernacion del Chaco 13, Misiones 3 y Patagones 18.

La única provincia que no ha recibido inmigrantes ha sido la de Jujuy.

Hecha la clasificacion de los oficios de los 4980 inmigrantes, resulta que eran agricultores 3759, albañiles 105, ajustadores 1, alfareros 3, barberos 3, boticarios 1, carpinteros 57, carniceros 1, carreros 5, caldereros 1, canteros 4, cerrajeros 7, costureras 25, cocineros 27, dependientes 13, escultores 1, foguistas 3, gasistas 1, grabadores 3, herreros 25, hiladores 7, horneros 6, ladrilleros 1, licoristas 1, maquinistas 4, marineros 2, mecánicos 9, médicos 1, mineros 9, molineros 4, músicos 1, panaderos 7, pastores 1, peones 100, picapedreros 56, pintores 4, profesores 1, relojeros 1, sastres 15, sirvientes 56, sin profesion 610, sombrereros 1, tejedores 3, vidrieros 3, yeseros 1 y zapateros 37.

En estas expediciones se emplearon 288 pasajes de privilegio que reportó una economía de 2653 nacionales.

En las 65 expediciones fluviales partieron 2880 inmigrantes y por los ferrocarriles 1918 que agregados á los 182 colocados en la capital arroja un total de 4980 inmigrantes.

**Administracion de la armada**—El jefe de la armada ha pasado una nota al jefe de la 2ª division naval, ordenándole terminantemente envie con puntualidad el parte diario que corresponde sobre las novedades que ocurren en los buques de su comando.

Esta nota revela que ese parte no se enviaba con puntualidad, segun está prevenido, ó que tal vez no se enviaba de manera alguna, comprobando la observacion que hicimos en dias anteriores sobre la administracion de la armada.

**Pascual y Margarita**—La librería Française de José Escary acaba de recibir, editada por el Cosmos editorial de Madrid, la novela de Emilio Gaboriau, titulada: *Pascual y Margarita*, vertida al castellano por P. San Roman.

**La sucesion del trono en el Brasil**—El presidente de la cámara municipal de San Borja ha dirigido al presidente de la provincia brasilera de Rio Grande del Sud, el siguiente telegrama:

«Comunico á V. E. que la cámara municipal, en sesion extraordinaria del dia 27, aprobó por unanimidad la siguiente proposicion del concejal Antonio Alves: En vista de la irregularidad é incompetencia de la cámara en receso, art. 78 de 1° de octubre de 1828, para votar la mocion de Aparicio Mariense, fecha 31 de octubre del año pasado, sugiriendo al gobierno la idea de consultar á la nacion por medio de un plebiscito, sobre si debe aceptar por muerte de nuestro emperador, como legítima heredera, la princesa Dª. Isabel, propongo que esta cámara considere sin efecto aquel acto y así lo comunique con urgencia al presidente de la provincia y á las cámaras municipales.»

**La inmigracion al Brasil en 1887**—Durante el año 1887 entraron al puerto de Rio de Janeiro 31.310 inmigrantes, clasificados de la siguiente manera: italianos 17.115; portugueses 10.205; españoles 1706; alemanes 717; austriacos 274; franceses 241; belgas 212; ingleses 72; americanos 31—varias nacionalidades 677.

Segun su sexo 25.450 son hombres y 5860 mujeres.

De esos inmigrantes 12.476 desembarcaron por su cuenta y 18.834 fueron alojados en el hotel de inmigrantes de la isla de Flores.

11.234 inmigrantes se colocaron en la capital del imperio y 20.076 fueron internados á las siguientes provincias: San Paulo 11.083; Rio Grande do Sul 4988; Rio de Janeiro 1273; Minas Geraes 1.184; Santa Catharina 657; Espírito Santo 421; Paraná 359; Pará 36; Bahía 31; Amazonas 25; Pernambuco 14; Ceará 3. Alagoas 1 y Rio Grande do Norte 1.

En el mismo año salieron del Brasil por el puerto de Rio de Janeiro: 7340 inmigrantes, habiendo habido un aumento de 23.970 habitantes en la poblacion, debido á la inmigracion.

Hay que agregar á las cifras anteriores la entrada directa de inmigrantes en varias provincias, que alcanza á 24.679 inmigrantes, distribuidos así: San Paulo 23,223; San Pedro do Sul, 815; Santa Catharina, 430; Bahía, 199; Paraná 9.

De donde resulta que durante el año 1887 han entrado al Brasil 55.986 inmigrantes.

El movimiento comparativo del puerto de Rio de Janeiro desde 1882, da el siguiente resultado: 1882,—27.197 inmigrantes; 1883,—28.670;—1884,—20.087; 1885,—30.135; 1886,—25.741; 1887,—35.909.

**Los terrenos del puerto de La Plata**—El ingeniero Sr. Plazolles ha elevado al departamento nacional de ingenieros un informe en que comunica que ha tomado posesion de un terreno que el gobierno de la provincia de Buenos Aires cede en propiedad al de la nacion para el establecimiento de un dique militar.

El ingeniero informante llama la atencion sobre las ventajas que ofreceria al gobierno nacional el cambio del terreno que se ha obtenido en la isla Santiago por el área A, B, C, D, situado casi enfrente, en que se podria construir el arsenal, quedando el área C, D, y F, E, para extensiones futuras. Manifiesta además que el terreno de la isla Santiago es fangoso en una profundidad de 5 á 6 metros debajo del suelo hasta una distancia de 400 á 500 metros de la orilla del rio Santiago; la tosca no se encuentra sino á seis metros debajo del suelo y por consiguiente las fundaciones de las obras y edificios vendrian á originar gastos muy crecidos. Del lado sud al contrario, la tosca se encuentra firme de cuatro metros debajo del suelo y el terreno no es fangoso.

El arsenal siendo edificado del lado del pueblo de la Ensenada es fácil establecer su comunicacion con los ferrocarriles ya construidos.

**Los incendios en Rio de Janeiro**—Desde 1859 han ocurrido en Rio de Janeiro 1151 incendios.

El mayor número de incendios corresponde á 1878 y el menor á 1859 y 1887.

En 1878 tuvieron lugar 70 incendios y en los dos últimos años 23 en cada uno.

**Cosecha de maíz**—Las sementeras de maíz hechas en agosto ppdo. en Santiago del Estero han producido una cosecha magnífica.

Un diario santiagueño observa que, mientras en los campos del litoral y en las colonias las cosechas de maíz han sufrido este año, unas por exceso de lluvia, y otras por la falta absoluta de agua, en Santiago sucede que la primera cosecha de maíz siempre da un resultado bueno.

Agrega el colega que esto se repite todos los años, lo que constituye un dato muy favorable para la agricultura en aquella provincia.

**Banco de crédito real**—El directorio del Banco de crédito real, establecido en esta capital, ha declarado un dividendo provisorio de 5 1/2 % para el primer semestre, cerrado el 31 de diciembre próximo pasado.

El capital realizado es de 1.810.920 pesos; el capital suscrito alcanza á 3.291.500 pesos.

El activo del banco está representado por las siguientes cantidades:

| | | |
|---|---|---|
| Préstamos, hipotecas y retroventas | $ | 504.627 |
| Terrenos en Montevideo | « | 261.762,96 |
| Terrenos en el municipio de Buenos Aires | « | 1.574.970,06 |
| Caja | « | 60.179.97 |
| Iniciadores | « | 150.000 |
| Gastos de instalacion, administracion, etc. | « | 28.616,61 |
| Acciones del Banco Nacional | « | 67.301 |
| Total | $ | 2.647.456,60 |

**Huelga en el F. C. C. A.**—*La Convencion*, del Rosario, del 7 del corriente, trae lo siguiente:

«Desde ayer tarde en que suspendieron sus trabajos los peones de los talleres del ferrocarril Central argentino, no han vuelto aún á su trabajo, habiéndose, por consiguiente, declarado en huelga.

Esta, segun se nos informa por persona caracterizada, ha sido ocasionada (nos cuesta creerlo) por no haber sido pagados aún á los peones sus sueldos correspondientes al mes de enero próximo pasado.

Creemos que la administracion de aquella empresa tomará hoy mismo sus medidas para que aquellos pobres trabajadores sean pagados, y vuelvan inmediatamente á empuñar el martillo y el escoplo y continuar su trabajo interrumpido.»

Nuestros cumplimientos reiterados á los introductores del sistema huelguístico.

**El ingeniero Schneidewind**—La facultad de ciencias físico-matemáticas ha designado al ingeniero Alberto Schneidewind como candidato en primera línea para la cátedra de construccion y explotacion de ferrocarriles.

El Sr. Schneidewind, nacido en Buenos Aires en 1855, hizo sus estudios de ingeniero en la escuela politécnica de Aachen, recibiendo el título en 1877.

Revalidó su diploma en la universidad de Buenos Aires, prévio un brillante exámen, el año 1878. Desde entonces se ha ocupado siempre en estudios que cuentan entre los más difíciles que se han hecho sobre ferrocarriles en el país, ha sido director de las obras de prolongacion del ferrocarril Central norte, y actualmente desempeña el puesto de inspector general de ferrocarriles de la nacion. Son tales títulos, unidos á una actividad excepcional, los que hacian del ingeniero Schneidewid un excelente profesor para el curso de ferrocarriles en nuestra escuela de ingenieros.

**Nombramientos**—Se han hecho los siguientes: Sobrestante supernumerario de las obras del puerto del Rosario, Federico Ferrari, con el sueldo mensual de 160 $; dibujante de 1ª clase en el departamento de obras públicas, Cárlos Lecumberri; id id, Edmundo Delaunay; agrimensor supernumerario para la expropiacion de los terrenos necesarios para la construccion del ferrocarril Central de Dean Fúnes á Chilecito, Alberto Beltrulo, con el sueldo mensual de 165 $, y dos pesos diarios de sobresueldo; dibujante, José Forgas Tudeni, con el sueldo de 120 $ mensuales.

**Sociedad del Cuarteto**—La sesion celebrada el lúnes último por esta sociedad fué muy interesante, en particular por la audicion del difícil trio de cuerdas (op. 9 de Beethoven) interpretado con mucha delicadeza por los Sres. Ismaël, Bonfiglioli y Marenco.

El nuevo pianista Sr. Odoardo Turco ha llamado mucho la atencion de los asistentes, entre los cuales se notaba buen número de músicos.

El hecho de haberse presentado con una composicion de la trascendencia del quinteto en si bemol de Sgambati, demuestra sus altas miras, y su confianza en su propio saber.

Indudablemente el jóven Turco es, á la edad de dieciocho años, un pianista digno de figurar entre los primeros de esta capital. Buen mecanismo, gran seguridad y correccion, aun en los pasajes más escabrosos, y sentimiento musical, son cualidades que lo han de abrir las puertas de nuestros salones artísticos.

## EL TIEMPO

Febrero 8—10 de la noche.

| Lugar de la observacion | Horas de observacion | Presion barométrica corregida | Temperatura | Humedad relativa | Aspecto del cielo | Viento | Lluvia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B. Blanca | 4 p. | 766 | 32,5 | 32 | nubl. | E | |
| La Plata | 4 p. | 759,81 | 27 | 67 | denso | ESE | llovió |
| Capital | » | 759,45 | 24 | 72 | » | SE | |
| Rosario | 3 p. | 758 | 31 | » | claro | S | |
| Uruguay | 4 p. | 755 | 26 | 29 | ... | SSO | |
| Corrientes | | | | | | | |
| Salta | | | | | | | |
| Mendoza | 2 p. | 755,50 | 29,4 | 40 | nubl. | N | |
| S. del Ero | 2 p. | 752 | 27,3 | 68 | denso | O | 8,5m |
| Córdoba | | | | | | | |
| Flores | 4 p. | 759,60 | 21,80 | 31 | nubl. | | |

El boletin de hoy demarca una área de calma comprendida por La Plata, capital, Rosario, Uruguay y Mendoza, en que el barómetro permanece tranquilo, moviéndose en las ordinarias vacilaciones diurnas, y otras en Bahía Blanca y Santiago del Estero, donde el barómetro se agita en amplias variaciones que alcanzan en el primero á siete milímetros, y en el segundo á quince; fenómeno que revela un desequilibrio intenso de la atmósfera y previene una tormenta que lo restablezca.

La temperatura permanece estacionaria en los puntos de calma, y en los de rápidas osilaciones barométricas las acompaña el termómetro.

La lluvia general prevista en el boletin anterior se produjo, aunque en la mayoría de los puntos en que ha caido no ha sido abundante, comprendiendo diversas localidades de la provincia de Santa Fé, Santiago, Entre Rios y Buenos Aires.

En esta última segun hasta donde alcanzan los partes recibidos, llovió abundante en Salto, Mercedes, Peña, Olivera, Ranchos, Ferran, Navarro, Santa María, Chivilcoy y Ortiz Basualdo; regular en Las Flores, San Vicente, Jáuregui, Ajó, Castelli, Pereyra, Quilmes, Ramos Mejía, Lobos, Magdalena, Zapiola, Mármol, Rojas, Alvear, Cañuelas y Ensenada.

Anoche en esta capital cayó un regular aguacero.

**Registro civil**—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

**Nacimientos**

Varones, 23 legítimos y 5 ilegítimos.
Mujeres, 23 legítimas y 4 ilegítimas.

**Matrimonios**

Serviliano Baltierrez, 23 años, argentino, mueblero, con Juana Lobron, 20 años, argentina.
Cárlos Julio Maillard, 34 años, francés, negociante, con Enriqueta Rivar, 21 años, francesa.
Domingo Fernandez, 20 años, español, vigilante, con Peregrina Garcia, 27 años, española.
Ramon Castro, 36 años, español, cigarrero, con María Rey, 25 años, argentina.
Aquiles Radicci, 27 años, italiano, cochero, con Magdalena Gatti, 22 años, italiana.
Angel Muriondo, 25 años, italiano, comerciante, con Magdalena Muriondo, 26 años, italiana.
Eugenio Serrato, 30 años, italiano, comerciante, con Agueda Mandarini, 18 años, italiana.
Castruccio Luccheri, 39 años, italiano, artista, con Carlota Careinoli, 28 años, italiana.
Francisco de la Palonque, 25 años, italiano, cochero, con Felisa Rodriguez, 22 años, argentina.
Leopoldo Braga, 25 años, italiano, herrero, con Florentina Vare, 17 años, argentina.
Juan Nava, 30 años, italiano, cochero, con Juana Gomez, 15 años, argentina.
Felipe Carreras, 28 años, argentino, abogado, con María Cano, 23 años, argentina.
Fernando Itza, 28 años, italiano, carpintero, con Felisa Mucci, 22 años, italiana.
Domingo Correa, 20 años, argentino, militar, con Luisa Suarez, 22 años, argentina.
Eliseo Rodriguez, 22 años, argentino, militar, con Justa Perez, 22 años, argentina.
Vicente Yannuzzi, 35 años, italiano, con Juana Franchera, 15 años, argentina.
Estéban Pensa, 29 años, italiano, marinero, con Antonia Rettore, 22 años, argentina.
Bartolomé Mavone, 25 años, italiano, jornalero, con María Cruvo, 22 años, italiana.

**Defunciones**

N. Liporaci, nació muerto, 25 de Mayo 202.
Sara Gulivart, 4 años, argentina, meningitis tuberculosa, General Lavalle 53.
Nicolás Bueri, 57 años, italiano, soltero, congestion cerebral, Pilar 194.
Justa Sosa de Muñoz, 48 años, argentina, casada, caquexia cancerosa, Santa Fé 289.
María Faccio, 4 años y medio, italiano, pulmonitis, Paraná 73.
Cárlos Lenz, 55 años, aleman, soltero, cáncer de la larinje, hospital aleman.
Felicia P. de Leon, 37 años, argentina, casada, enteritis crónico, Billinghurst s/n.
Rosa Longa, 15 meses, argentina, enteritis crónico, Arenales 885.
Elena I. Nociglio, 9 meses, argentina, gastro enteritis, Santa Fé 1378.
Margarita Coll, 5 años, argentina, viruela, Montevideo 132.
Anunciata Monteverde, 18 años, italiana, soltera, quemaduras, hospital de clínicas.
Emiliano Mojorena, 5 años, argentino, fiebre tifoidea, hospital de clínicas.
Francisco Sabio, 45 años, italiano, soltero, cáncer del mediastino, hospital San Roque.
Domingo Cinollo, 23 años, argentino, viudo, herida (suicidio), Méjico 2262.
Celina Silva, 2 años, argentina, difteritis, Garay s/n.
Tomasa Oliden Bonet, 51 años, argentina, casada, angina del pecho, Solís 735.
Aquilina Pilatti, 13 meses, argentina, pulmonía, San Juan 686.
N. Lopez, argentino, murió al nacer, Brasil 447.
Severiano Casellas, 38 años, español, casado, tuberculosis pulmonar, Presidente 419.
Fanny Martin de Sturguen, 36 años, inglesa, casada, fiebre tifoidea, Santa Magdalena 618.
This Burnus, asfixia por sumersion, aguas del Riachuelo.
Evaristo Yorena, 26 años, argentino, casado, tuberculosis, Salta 777.
Martina N., 1 mes, argentina, enteritis, casa de expósitos.
Adela Eguet, 48 años, alemana, casada, alcoholismo crónico, hospital mixto.
María L. Alfaro, céfalo meningitis, hospital mixto.

## CAMPO NEUTRAL

Señor director de LA NACION.—Los que suscriben ruegan á V. se digne dar cabida en su ilustrado periódico á las líneas siguientes.

Hemos leido con gran sorpresa en LA NACION y *El Diario* de la capital, la imputacion más grosera y calumniosa hecha por un cochero Cárlos Olsson á nuestra reputacion que pasamos á repararla en todas sus partes.

Nada de extraño tendria que la escasez monetaria de los pobres cocheros, su carácter austero é insolente para con todo el mundo ó su estado de veodos consuetudinarios, hubiesen dado márgen al hecho que injustamente se menciona en la prensa, supuesto que á cada paso se ve uno en el caso de rechazar sus palabras soeces por lo ménos con una andanada de bofetones. Pero en el caso ocurrente es completamente falso, sin autoridad alguna y estamos seguros que las publicaciones aludidas lejos de ser la inspiracion herrónea de un pobre ebrio, son tendencias extrañas, hijas de algun gusano envidioso y roedor que no animándose á encarar de frente sus pretenciones buscan el medio de tirar la piedra y esconder la mano.

Nosotros no necesitamos cometer tan absurdo como descomunal atentado contra un individuo que solo inspira lástima y que por la misma razon se le ha pagado más de lo racional y estipulado.

Toda la relacion que se hace á este respecto es una solemne calumnia que á merecerlo el penitente tendria la consigna del castigo al travez de una acusacion criminal.

Por ahora nos concretamos á desvirtuar la infame calumnia y más tarde le contestaremos como merezca la pena.

Nada absolutamente es cierto de lo que asevera públicamente, con excepcion del pago de 3 $ m/n, que es lo racional y lógico que se debió pagar.

Agradeciendo desde ya la publicidad solicitada, nos es grato saludarle con especial consideracion y estima—Su atento y S. S.—*Julio Neuman y Soler.*—Buenos Aires, febrero 8 de 1888, San Martin 82, cuarto 56.

### Banquete popular

El pueblo de Rauch ha sido teatro el 2 del actual de un espectáculo fuertemente simpático, que vivirá mucho tiempo en el recuerdo de un vecindario honrado.

Con motivo de haber dejado la intendencia municipal el Dr. D. Benigno Aveleyra persona prestigiosa y querida de aquel vecindario, un grupo de personas espectables, se reunió por iniciativa del Sr. Pedro Madariaga con el objeto de cambiar ideas respecto á la mejor forma á adoptarse para obsequiar dignamente al ciudadano que estuvo al frente del gobierno municipal del partido en cuyo tiempo demostró cualidades especiales como funcionario público, á la vez que una intachable honradez.

Este género de manifestaciones por su espontaneidad y elocuencia honra al ciudadano que es objeto de ella como al pueblo que—abriendo un paréntesis á las faenas diarias acude á demostrar de tan sublime manera, que tiene suficiente criterio para apreciar los relevantes méritos de sus buenos gobernantes.

La comision directiva formada con este motivo resolvió obsequiar al Dr. Aveleyra con un banquete popular que quedó fijado para el dia 2 del actual en el hotel de la Paz.

El dia fijado para el banquete á pesar de la densa garua que caia á intervalos, se notaba un movimiento inusitado en el pueblo.

La salida del sol fué saludada con salvas continuadas de bombas que atronaban los aires anunciando la fiesta.

A la 1 p. m. la comision directiva aumentada con un número considerable de vecinos y con la banda de música de Las Flores, traida expresamente para este acto, á la cabeza, se dirigió al hotel de la Paz y de allí fué en busca del Dr. Aveleyra á su casa, acompañándolo hasta la mesa destinada al banquete.

Esta tenia la forma de un J y una capacidad para ochenta personas.

A las 3 p. m. se sentaron á la mesa los invitados.

El Dr. Aveleyra ocupaba el centro del travesaño de la parte superior que tiene la letra J, teniendo á su derecha á los Sres. Pedro Madariaga, Manuel R. Molinuevo, Miguel Madariaga y Vicente Lasarte, y á su izquierda á los Sres. Evaristo B. Alfaro, Julio A. Barceló, Joaquin Madariaga y Lúcio M. Alzaga.

El comercio estaba representado por los Sres. Arrieta, Salgado, Irasueta, Bidou, Vega, Bosatta, Elizalde, F. Ithurart, S. Manoni, Laugaret y muchos otros que se escapan á la memoria.

Entre el gremio de los hacendados se encontraban los Sres. Martinez, Chappar, Ravayne-ra, Rodriguez T., Sosa, Rodriguez J. S., Marcelli, Romauz, Basavilbaso M., Anibére, Basavilbaso C., Cristeche, Barceló P., Udaquiola, Gutierrez, Segro, Muertas, Laguna y otros que seria prolijo detallar.

Entre otros del gremio industrial se veian los Sres. Ithurart D., Isturis, Wiggiano, etc.

Habia hasta completar el número de ochenta personas que asistieron otras como los Sres. Saralegui, Alietti, Sugasti, Nievas, Asnar, Rosales, Salas, San Pedro Barrera, etc., etc.

Toda la concurrencia se mantuvo reservada durante más ó ménos de una hora despues de sentarse á la mesa, concentrada su atencion en oir los acordes de la banda que compuesta de veinte músicos ejecutaba escogidas piezas de su selecto repertorio y en admirar el arreglo del salon y la feliz disposicion del Sr. Alietti que habia formado delante del asiento del Doctor Aveleyra una pirámide cuadrangular con pastas elaboradas en la casa, en que se veia el siguiente letrero: *La felicidad al doctor Aveleyra.*

De las 4 p. m. en adelante fué gradualmente en *crescendo* el murmullo de las voces de los comensales y la espansion, la alegria y la franqueza primaban en aquella reunion de amigos y hombres honrados, dando el aspecto del verdadero banquete en todo su apogeo.

A las 5 p. m. entre los diferentes postres servidos empezó á circular el rico Jerez, varios vinos argentinos, Oporto y el espumante champagne Clicot.

Serian las 5 y media mas ó menos cuando la concurrencia pidió que hiciera uso de la palabra el presidente de la comision directiva de esta fiesta. Breves momentos trascurrieron y el Sr. Evaristo B. Alfaro, accediendo galantemente al pedido de los comensales, se levantó de su asiento y pronunció con rigurosa acentuacion un corto pero oportuno discurso que fué varias veces interrumpido por estruendosos aplausos concluyendo por ofrecer al Dr. Aveleyra en nombre del pueblo de Rauch.

Cuando hubo concluido el Sr. Alfaro, el Dr. Aveleyra hizo uso de la palabra, agradeciendo sinceramente la demostracion de simpatia de que era objeto en esos momentos por parte del pueblo á quien habia dedicado toda su actividad durante estuvo al frente de los puestos, primero de simple municipal, luego de presidente de la municipalidad y últimamente intendente de la misma.

Despues con frases contundentes y arrebatadoras dijo que existian aun elementos de un poder autocrático que se habia entronizado en Rauch en épocas luctuosas y aun por un albur de la suerte querian enseñorearse de sus destinos. Que estos elementos perniciosos debian combatirse enérgicamente y que no temia manifestar'o s por que la verdad es la verdad, segun dijo Lincoln.

Concluyó reiterando las gracias á sus amigos D. Pedro Madariaga y todos los concurrentes á la organizacion de esta fiesta.

Una salva de aplausos saludó la terminacion de este discurso.

No se hizo más uso de la palabra por que la comision habia dispuesto que los discursos fuesen solamente dos en prevision de ulterioridades.

Los ricos habanos anunciaron la terminacion del banquete.

La manifestacion partiendo del hotel de la Paz tomó por la calle Coronel Suarez en correcta formacion doblando por Rivadavia hasta Bolivar y siguiendo por esta hasta Almirante Brown.

En medio de vivas al Dr. Aveleyra y Sr. Alfaro y al compás de la banda de música la columna considerablemente aumentada, siguió por Almirante Brown hasta Olavarría, pasando por frente á la casa municipal donde se dieron vivas al presidente y concejo deliberante Rauch, tomó luego por la calle Bolivar y pasó por Lavalle, que es donde está situada la casa del Dr. Aveleyra, quien obsequió á la concurrencia.

La sala era insuficiente para contener el número de manifestantes, teniendo por consiguiente que diseminarse por el zaguan, patio y habitaciones de la casa.

Antes de retirarse el Sr. Romauz presidente del consejo escolar del distrito, pronunció un breve discurso tan elocuente como atinado en pró del Dr. Aveleyra, lo que le valió al orador justos y estruendosos aplausos.

A las 6.30 de la tarde, esta vez la concurrencia en la calle fué despedida por el Dr. Aveleyra con palabras cariñosas dirigidas desde el balcon de la ventana de su casa.

A las 9 de la misma noche, la banda le dió una serenata al Dr. Aveleyra en su casa, á la que concurrieron numerosos amigos. Con este motivo los más amantes de Terpsícore aprovecharon para dar unas vueltas con las niñas de la casa, hasta las doce, hora en que se retiraron.

Al siguiente dia se organizó en los salones de la municipalidad, que estuvo muy concurrido bailándose hasta las dos de la mañana.

Como parte inherente á esta fiesta hubo varias temporadas siendo las más notables la de los caballeros E. B. A. con la señorita C. A.; M. M. con L. L.; P. E. con una bella niña cuyo nombre el que escribe esta crónica, siente no saber.—Rauch, 6 de febrero de 1888.—*J. A. Barceló.*

### Agresion

Buenos Aires, febrero 9 de 1888.—El 4 del actual á las 7.5 p. m. regresando á su domicilio el capellan del cementerio de La Chacarita D. Pedro de Siré, fué agredido frente á la plazoleta de dicho cementerio, por Cosme Vucci, quien le ocacionó varias heridas y habiendo sido preso el malhechor por dos peones del cementerio lo soltaron pocos momentos despues.

¿Por qué el criminal fué puesto en libertad y no entregado á la justicia?

El capellan no ha tenido ninguna discusion con el referido Vucci.

P/o del señor capellan D. Pedro de Siré—*Domingo D'agnillo.*

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, febrero 10 de 1888.

METALICO—Mercado más firme.

El contado principió á 146,60 subió hasta 147 y cerró á 146,90 vendiéndose 179.500 $.

Para febrero 11 se arreglaron 167.700 $ desde 146,80 hasta 146,70 último precio.

Para fin del mes las ventas alcanzan á 580.000 $ desde 146,70, á 146,80 declinando hasta 146,40 último precio.

Para marzo 31 se colocaron 210.000 $ desde 146,50 hasta 146,30 cerrando á 146,40.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

179.500 $ al contado á 146,60, 146,90, 147, 146,90.
25.000 « para febrero 10 á 146,90, 146,80.
167.700 « « 11 á 146,80, 146,90, 146,80 146,70.
550.000 « para febrero 29 á 146,70, 146,80, 146,70, 146,60, 146,70, 146,50, 146,40.
210.000 « para marzo 31 á 146,50, 146,40, 146,30 146,40.
1.162.200 $

Despues de hora reaccionó de nuevo el oro en sentido de suba, clausurando para hoy á 147,20 y para fin del mes á 146,90 y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

139.150 $ para febrero 10 á 146,80, 146,90, 147, 147,10, 147,20.
25.000 « para febrero 11 á 146,80, 147,20.
585.000 « « 29 á 146,30, 146,50, 146,60, 146,50, 146,70, 146,80. 146,90, 147, 146,80, 146,90.
120.000 « para marzo 31 á 146,50, 146,80, 146,90.
869.150 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—No hubo diferencias notables en la cotizacion de estos títulos, siendo activo el movimiento. Se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

G 7 % int. 10.000 $ al contado á 75.80.
I 8 » 1.500 » » á 88.
J 8 » 3.000 » » á 85.
K 8 » 23.000 » » á 80,30, 80,40.
L 8 » 162.500 » » á 79,10, 79, 79,20, 79,70, 79,20, 79,10.
» 8 » 31.000 » para febrero 11 á 79,10, 79,20.

Despues de hora declinaron los precios y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

F 6 % int. 12.800 $ para febrero 10 á 72.
G 7 » 7.800 » » 10 á 75,80.
L 8 » 209.000 » » 10 á 79, 78,80, 78,90, 78,80.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Precios sin mayor alteracion, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

A 7 % int. 5.000 $ al contado á 83.
B 7 » 6.000 » » á 78, 78,50.
C 7 » 65.500 » » á 78, 77,70.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

C 7 % int. 60.000 $ para febrero 10 á 77,90, 78, 77,80, 77,50.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Continúan atrayendo á la especulacion estos títulos y firmes en sus precios, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

1100 acciones para febrero 29 á 221, 220,50.
600 » » marzo 31 á 223,50, 224, 223,50.
1890 » » abril 30 á 223, 222,50, 223.

Despues de hora, poca animacion en las acciones verificándose una baja en estos títulos. Se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

150 acciones para febrero 10 á 221, 218.
200 » » » 29 á 219.
100 » » marzo 31 á 223.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

PRIMERA RUEDA
20 % pago

2700 certificados para febrero 29 á 136,60, 136, 136,50.
[illegible] certificados ... 136,50, 138,50.

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA
20 % pago

2800 certificados para febrero 29 á 136, 135,50, 135, 134,50, 135.
1700 certificados para marzo 31 á 137, 136,50.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR—Ventas en la

PRIMERA RUEDA
10 % pago

200 certificados al contado á 49,50, 50.

20 % pago

400 » para febrero 29 á 60,50, 60.

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA
20 % pago

600 certificados para febrero 29 á 60, 59,50.

ACCIONES DE LA COLONIZADORA DE CORDOBA—En la hora oficial se negociaron 240 acciones al contado á 105.

DESCUENTOS—El descuento en plaza continúa sin variacion, descontándose con dificultad, pagarés de comercio, buenas firmas, de 10 á 10 1/2 % y letras de particulares de 11 á 12 % al año.

CAMBIOS—Inglaterra 47 3/4 á 48; Francia 5,05 á 5,06; Bélgica 5,07; Italia 5,08 (oro); Alemania 4,06 á 4,07; España nominal; Estados-Unidos nominal; Rio de Janeiro 9$800 nominal; Montevideo 3/8 á par.

TITULOS Y ACCIONES:

| | | |
|---|---|---|
| Oro sellado | $ 146 90 | % |
| Cédulas hipotecarias, de la série A, 8 % | 90 | |
| Id id id B, 8 » | 98 50 | nominal |
| Id id id C, 8 » | 98 50 | nominal |
| Id id id E, 6 » | 70 50 | |
| Id id id F, 6 » | 70 | |
| Id id id G, 7 » | 75 80 | |
| Id id id I, 8 » | 88 | |
| Id id id J, 8 » | 85 | |
| Id id id K, 8 » | 80 40 | |
| Id id id L, 8 » | 79 10 | |
| Id id nac'nales, série A, 7 % | 83 | |
| Id id id B, 7 » | 78 50 | |
| Id id id C, 7 » | 77 70 | |
| Acciones de caminos de la prov'cia de Buenos Aires | 65 | |
| Acciones de la «Curumalan» de 1000 cada una | 20 | de premio |
| Acciones de la nueva Bolsa | 185 | |
| Acciones de la Previsora | 1100 | |
| Acciones del Gas Primitivo | 170 | |
| Acciones de la nueva compañía Gas Buenos Aires | 130 70 | |
| Acciones del Banco Nacional del Uruguay | 127 | |
| Acciones del Gas Argentino | 210 | comprador |
| Acciones Puentes y Caminos 1884 | 90 | |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas | 350 | de premio |
| Acciones del mercado Central Frutos | 120 | (40 % pago) |
| Acciones del Banco Nacional | 219 | |
| Acciones del Lloyd Argentino | | á la par |
| Acciones del Banco Español | 1050 | |
| Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata | 180 | |
| Acciones del ferrocarril Central | £ 29 | |
| Acciones del Banco Constructor de La Plata | $ 170 | |
| Acciones de Banco del Comercio | » 1000 | |
| Acciones del Banco Mercantil de La Plata | » 175 | |
| Acciones Colonizadora de Córdoba | » 105 | |
| Billetes de Tesorería Nacional | » 107 | |
| Bonos municipales | » 72 | |
| Fondos Públicos Nacionales de 1882 | » 74 | |
| Id id id id de 1884 | » 67 | » |
| Id id id id de 1883 | » 100 | » |
| Id id id id de 1876 | » 88 | » |
| Bonos municipales | » 72 | » |
| Deuda extranjera—oro | » 94 | » |
| Deuda amortizable de Montevideo | | nomina |
| Empréstito Obras del Riachuelo | | nominal |
| Ferrocarril del Sud | | |
| » » Norte | | |
| » » Campana | | |
| Propiedad de la higiene (nueva) | | nominal |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | » 50 | |
| Certificados id id id | » 122 | (20 » ) |
| Certificados del Banco Nacional | » 135 | (20 » pago) |
| Certificados del Banco Constructor | » 50 | (10 » pago) |
| Certificados del Banco de Italia | » 130 | » oro |

El martillero Luis Godoy vendió la casa calle Chile 552 entre Santiago del Estero y San José, cuya base era de 12.000 $, en 18.500 $ m/n. Comprador D. Francisco Mieli.

### TELEGRAMAS

Montevideo, febrero 9.

*A la Bolsa*—Unificada á 68 5/8, para fin de mes á 68 7/8—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de marzo á 131, sin integrar para fin de marzo á 131 1/4—Rio Grande, *Rio Pardo*—Hamburgo, *Lissabon*—Liverpool, *Wylc*—Salo el *Apolo*.

*A los agentes*—El vapor aleman *Lissabon* llegó hoy procedente de Hamburgo.

Llegó *Chateau Iquem* imposible comunicar, causa temporal, despues detalles.

Paris febrero 6—El vapor *Rio Negro* llegó anteayer sin novedad á Dunkerque.

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, febrero 9 de 1888—Entraron hoy á este mercado 251 wagones cargados con los siguientes frutos: 745 atados cueros lanares, 421 cueros vacunos, 5 atados cueros de corderitos, 9 lienzos cerda de potro, 18 cueros de potros, 21 atados cueros de nonatos, 17 cueros de becerros, 3 bordalesas de grasa, 1791 lienzos de lana, 1622 bolsas de maíz desgranado, 4916 id de trigo, 320 id semilla de nabo, 40 bolsas de afrecho, 145 id cebada, 334 id de harina, 465 id de papas, 740 fardos de pasto, 80 bolsas de alpiste, 367 atados paja de guinea, 29 fardos de estopa y 171 bolsas de centeno.

Las operaciones realizadas hoy han sido de poca importancia.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Pedro M. Cernadas, Antonino Benitez hnos., Cerro Gonzalez y Cª, Manuel G. Llamazares, Cª, gasamo hnos y Cª, Lorenzo Balieto, José Elordi, Liborio Novoa, Juan Miranda é hijo, Valerio Galarce y Saturnino Unzue é hijo.

*Lana madre*—Los 10 kilos á 3,10, 3,28, 3,30, 3,35, 3,50, 3,60, 3,80 y 3,90 $ m/n.
*Lana de borrega*—Los 10 kilos á 3,40 y 3,50 $ m/n.
*Lana de barriga*—Los 10 kilos á 1,90, 1,95 y 2,80 $ m/n.
*Lana de barriga*—Corral los 10 kilos á 1 $ m/n.
*Lana negra*—Los 10 kilos á 5 $ m/n.
*Cueros lanares*—Consumo el kilo á 0,290 y 0,300 $ m/n.
*Cueros lanares*—Desechos el kilo á 0,180 $ m/n.
*Cueros lanares*—Pelados consumo, el kilo á 0,150 y 0,170 $ m/n.
*Cueros lanares*—De matadero el kilo á 0,215 $ m/n.
*Cueros de corderito*—La docena á 0,35 $ m/n.
*Cueros vacunos*—De campo los 10 kilos á 4 $ m/n.
*Cueros de becerros*—Los 10 kilos á 3 $ m/n.
*Cueros de nonatos*—Los 10 kilos 1,60 $ m/n.
*Cerda de potro*—Los 10 kilos á 5,65 $ m/n.
*Trigo*—Francés con bolsa los 100 kilos á 3,80 $ m/n.
*Trigo*—Viejo con bolsa los 100 kilos á 3,60 $ m/n.
*Maíz morocho*—Con bolsa los 1000 kilos á 33 $ m/n.
*Maíz amarillo*—Con bolsa los 100 kilos á 2,90 $ m/n.
*Pasto*—Con bolsa los 1000 kilos á 28 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, febrero 9 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 189 wagones cargados con los siguientes frutos: 5788 lienzos lana, 245 atados cueros lanares, 387 cueros vacunos, 135 id de becerro, 145 id potro, 10 id de potranca, 112 atados cueros de nonato, 25 id id de corderito, 14 id id de gama, 7 bolsas pluma de avestruz, 12 lienzos cerda de potro, 7 id id de vaca, 21 id bordalesas y panzas grasa, 308 bolsas maíz desgranado y 427 id trigo.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido activas y de importancia.

*Lanas*—18.000 kilos superior y buena por Enrique Bonifacio á 4,30, 4,05 y 3,80; 25.000 id id por A. Leguineche á 4,15 y 3,80; 30.000 id id y regular por Julian Ortiz á 4,25, 4, 3,70, 3,50; 40.000 id id por Goyenechea y Bilbao á 4,05 y 3,50; 40.000 id id id por Miguel Mendez á 4 y 4,20; 15.000 id id id por Manuel F. Parera á 4; 20.000 id buena por Casaux y Mautalen á 3,90; 10.000 id id id por Necol y Aguerre á 3,90 y 3,50; 10.000 id id id por Cerro Gonzalez y Cª á 3,85; 11.000 id id id por Martinez de Hoz á 3,80; 5000 id regular por Olaso y Ayarragaray á 3,45; 10.000 id id por Vicente Cosentino á 3,40; 17.000 id id id Gomez Bruns á 3,20; 11.800 id inferior Salaverri y Costa 3,05; 90.000 id regular id Manuel R. Patiño y Cª 3,50, 3,14, 2,70 y 2 $ m/n.

*Lana de borrega*—1000 kilos regular por Goyenechea y Bilbao á 3,40; 1000 id id Miguel Mendez á 3,40; 2000 id id Necol y Aguerre 3,20; 2000 id id Olaso y Ayarragaray 3,10; 1200 id id Enrique Bonifacio 3,05, 3,15 y 3 $ m/n.

*Lana de barriga*—1200 kilos superior por Manuel R. Patiño y Cª 2,20 y 1,70; 1000 id id A. Leguineche 2,20 $ m/n.

*Lana negra*—300 kilos superior por Miguel Mendez á 6,00; 200 id id Julian Ortiz 6,00; 200 id regular A. Leguineche 5,00 $ m/n.

*Cueros vacunos*—De campo, 1000 superiores por Manuel R. Patiño y Cª á 4,20, 4,10 y 4; 400 id id por Necol y Aguerre 4,10; 100 id id José Rodriguez 4,10, 50 id buenos Gomez Bruns 3,80; 40 id id Martinez de Hoz 3,80 $ m/n.

*Cueros vacunos*—De matadero, 100 superiores por Ezequiel Belando á 4,50 $ m/n.

*Cueros de becerros*—30 buenos por Enrique Bonifacio á 3,00; 30 id id Manuel R. Patiño y Cª 3,00; 20 id id Cerro Gonzalez y Cª 3,00; 20 id id Gomez Bruns 3,00 $ m/n.

*Cueros de nutria*—100 kilos superiores por Necol y Aguerre á 0,70; 500 id id Manuel R. Patiño y Cª. 0,75; 200 id id Enrique Bonifacio 0,75 $ m/n.

*Cueros de potros*—20 superiores por Enrique Bonifacio á 1,80; 20 id buenos Manuel F. Parera 1,70; 40 id inferiores Manuel R. Patiño y Cª. 1,60 $ m/n.

*Cueros lanares*—Consumo 120 dcs superiores por Julian Ortiz á 0,355; 15 id id Martinez de Hoz 0,350; 100 id id Necol y Aguerre 0,340; 50 id buenos Enrique Bonifacio 0,330; 100 id id Gomez Bruns y Cª. 0,330; 200 id regular José Rodriguez 0,320 y 0,300; 600 id inferiores Manuel R. Patiño y Cª. 0,210, 0,190 y 0,180 $ m/n.

*Cueros lanares*—Desechos, 80 docs. superiores por Julian Ortiz 0,255; 25 id id, Martinez de Hoz 0,250; 50 id id, Necol y Aguerre 0,240; 100 id buenos, Gomez, Bruns y Cª 0,230; 50 id id, Enrique Bonifacio 0,230; 100 id id y regular, José Rodriguez 0,220 y 0,200 $ m/n.

*Cueros de corderones*—100 docs. regulares por Julian Ortiz 0,200; 20 id inferiores, Necol y Aguerre á 0,160 $ m/n.

*Cueros lanares*—Pelados de estacion, 100 docs. superior por Bellocq y Durañona 0,200 y 0,100; 100 id id, Necol y Aguerre 0,160; 50 id id, Necol y Aguerre á 0,160 $ m/n.

*Cueros de corderitos*—200 doc. sup. por Manuel R. Patiño Cª 0,55; 100 id id Necol y Aguerre 0,55; 100 id id Cerro Gonzalez y Cª 0,55 $ m/n.

*Cerda de potro*—400 kilos especial por Salaverri y Costa Cª á 6,40; 150 id superior Necol y Aguerre 6,20; 200 id id Manuel R. Patiño Cª. 6,10; 300 id regular Manuel F. Parera 6; 200 id id Cerro Gonzalez Cª 6 $ m/n.

*Maíz morocho*—Con 22.000 kilos sup. por Martinez de Hoz á 2,85 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 9 de febrero de 1888.

| Consignatarios | Capataces | Procedencia | Animales |
|---|---|---|---|
| S. A. Gomez Cª | S. Garrahan | Lobos | 69 |
| L. Linch Cª | D. Boloño | Las Conchas | 53 |
| Id | N. Farias | Pila | 103 |
| Id | A. Deuche | Cañuelas | 61 |
| J. Anasagasti | Barrientos | Pila | 100 |
| J. Vazquez | Ferreyra | Tordillo | 109 |
| Duggan Hnos. | R. Lemos | Suipacha | 50 |
| M. Paz y Cª | Andrada | Monte | 109 |
| H. y Diaz | A. Fuentes | Mar Chiquita | 160 |
| Id | Campbell | Chascomús | 50 |
| José Costa | M. Suarez | Las Heras | 50 |
| G. H. Moores | F. C. Sur | Azul | 27 |
| L. Linch y Cª | Id | Mar Chiquita | 135 |
| G. H. Moores | Id | Ranchos | 34 |
| D. Esquivel | F. C. O | S. Antonio Areco | 103 |

PRECIOS—Novillos carnes gordas, 18, 17, 16, 15, 14; id buenas carnes, 13, 12, 11, 10, 9, 8; id flacos, 7, 6, 5, 4; terneros, 2, 3, 4, 5; capones, 1,50, 2, 2,50; cueros de vaca, 4, 4,50; id de novillos, 5, 5,50, 6, 6,50.—Matanza de vacas, 850; id de terneros, 180.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO—Febrero 8—Escobar: Franzoni, 40 bolsas maíz—Pacheco: J. Verges, 1 wagon pasto—Benavidez: J. Ascheri, 1 id id—Campana: Devoto Rocha y Cª, 75 tercerolas aguardiente; M. Panelo y Cª. 61 fardos pasto—San Pedro: Curutchet, 1 id cueros—Simoca: E. P. Ochoa, 1 wagon madera—Córdoba: L. Cerrano, 40 toneladas piedra cal—Pacheco: M. Behory, 334 bolsas trigo; J. Maggio, 76 id id; Belestras, 107 id nabo—Benavidez: Saulinaque, 260 id trigo—San Pedro: Morature, 131 bultos lana—Rio II: E. Siffredi, 900 id madera; G. H. Müller, 390 id id.

### MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Apolo* de Montevideo, *Eduardo* de la Victoria, *Baumwall* de Hamburgo, *Bidasoa* de Concordia.

Anuncian salida para hoy:
*Apolo* para Montevideo, balija hasta las 4 p. m.
*Leipzig* para Bremen id id id 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 9

**Chaucer**, vapor inglés de tons cap Dobson, de Liverpool el 15 enero á T. S. Boadle con: La Platense 50 tons hierro viejo; T. Drysdale y Cª 5904 barras, 2168 atados hierro, 73 planchas id, 9 c ferreteria, 3377 atados hierro; Ferrocarril de la Ensenada 67 bultos materiales; Molino económico á vapor 30 barriles harina; M. Szelagowsti 2 c merc; Fels y Cª 2 c id; M. Torres 1 casco id; L. O. Basualdo 134 cascos, 10 cajones id; J. Wright 1 cajon id; Woodgate S. y Cª 2 cajones id; órden 500 cajones cerveza; Bolondo y L. 4 c mercs; Clarfeld y B. 15 barriles mercs; E. Tornquist y Cª 1 c id; J. M. Laborde 1 c id; S. Wolff y Cª 2 c id; Zaldivar M. y E. 2 c id; P. Fourcade 12 c id; Olaso A. y Cª 2 c id; A. Manigot 1 c id; L. C. 100 c encur.; J. Brun 1 c mercs; Sch Moreno y Cª 2 fardos id; M. C. 42 fardos lona; Arroyo C. y Cª 2 c mercs; J. Risso y Cª 1 c mercs; Verazzi y L. 1 c id; Vidiella y Cª 1 c, 3 fardos tejidos; Hueyo y V. 2 c mercs; Olaso A. y Cª 6 caj mercs; Zaldivar M. y E. 2 fdos., 3 c tejidos; Apheca y S. 1 fdo., 1 c id; Arroyo C. y Cª 2 fardos id; Berdoy C. Cª 2 c merd; J. B. Burnichon 1 cajon id; Barreiro T. Cª 2 fardos tejidos; Hill P. Cª 33 c idem; Lagos M. 12 c id; P. Blanch Cª 4 c merd; J. N. Hirts 19 fardos tejidos; E. N. Casares 1 yegua en pié; A. Zorraquin 7 c tejidos; J. Sotto Cª 5 c id; Perez M. 1 c merd; Arroyo C. Cª 1 c, 2 fardos tejidos; B. Domato Cª 4 fardos id; C. Zuberbühler Cª 9 cajones, 32 fardos tejidos; J. Bell é hijos 200 cajones hierro galvanizado, 33 anclas, 13 cajones, 10 fardos, 2 cascos ferreteria; Menet Cª 21 c tejidos; E. Hammer Cª 1 c merd; L. Castex 5 c id; Villanueva L. Cª 14 c, 2 cascos id; Muñoz hnos 2 c id; Cucullu á Cª 4 fdos. 11 c tejidos; Perez y S. 2 c merd; Artaza L. Cª 2 c id; Quintana hnos y F. 5 fdos tejidos; Arroyo C. 1 id; Saleé hnos 1 c merd; Laclaustra M. Cª 9 c id; Cibrian hnos 14 fdos tejidos; G. Zaldariaga 5 fdos id; E. Tornquist Cª 3 fdos, 18 c id; Saenz hnos 4 c, 1 fdo id; Perez M. Cª 4 c id; E. Hammer 4 c merd; R. P. Broccolli 4 c id; Blanco y P. 14 cajones tejidos; J. Bernasconi é hijos 3 c id; A. Franzoni 50 cuñetes id; J. G. S. 200 c merd; A. Delaye Cª 2 c id; Wedekind F. Cª 6 fdos. 7 c tejidos; F. L. Humphreys 40 tambores antisárnico; C. Zuberbühler 35 c 18 fdos tejidos; Logan B. Cª 35 c id; Larraechea F. Cª 3 c merd; órden 291 bultos arts diversos.

**Roma**, vapor italiano de Génova el 4 de enero, Nápoles el 8 á G. Lavarello con: G. B. Mechiavello 150 c aceite; Rocha hnos 100 barriles cal; F. B. 223 bultos mármol; C. P. 252 id id; D. L. 41 c arts de terra cotta; R. H. 150 bsas arroz; A. Gentile 1 c queso; P. Gatti 10 cascos vino, 36 bultos merced; M. Gamble 35/8 vino; G. Dellachá 7 bultos carruajes; órden 12 btos arts diversos.—**De Nápoles**—R. Mandara 100 c higos; Cilento hnos 2 barriles conservas, 8 id vino, 6 c aceite; Bruschi 14 c mercs; Hardt K. Cª 1 c mtras, 32 c mercs; Ochotorena 30 bord vino, 6 bsas almendras, 2 c cigarros, 1 c mercs, 1 bsa esponjas.

**Chateau Iquem**, vap francés de Génova y Marsella á M. Delfino y hno con: P. Trongé 22 c agua destilada, 3 barriles alumbre, 2 id sulfato de hierro, 3 id cloruro de cal; A. Müller y Cª 105 c agua mineral, 12 bords vino, 10 bolsas mercs; E. Retienne y Cª 75 c agua mineral, 1 c mercs, 1 barril sumaque; L. Rigolleau 3 barriles magnesia; Demarchi y P. 250 bosesas azufre, 10 c aceite, 2 c goma, 6 barriles ácido tartárico, 12 id cloruro de cal, P. y E. Matthey 250 c vermouth; Banco Inglés 100 c id; A. L. 50 bolsas polvo; Portalis hnos y Cª 40 cascos ajenjo; E. R. P. C. 200 c licores; Reyre hnos 60 c aceite en latas (Puget); S. Lalanne é hijos 80 c id id; Necol hnos 200 c id id; A. L. 200 id id id; T. A. 90 id id id; F. Meyer 7 c mosaicos, 1 bto mercs; J. Bollo y Cª 7 c pieles; A. Balaguer 1 c id; O. G. G. 100 c almendras; Melaza y M. 10 cascos ocre; Fontan hnos 1 c pieles; Rocha hnos 60 bolsas avena; A. Godet 3 bolsas estaño, 50 c chartreuse, 2 c frutas acarameladas, 10 c agua de azahar, 5 bultos artículos varios, 39 c, 4 bolsas almendras, 1 casco ácido tartárico; Saulas B. 50 c aceite en latas; órden 61 bultos arts diversos.

**Boumwall**, vapor aleman de 1261 toneladas, capitan Benohr, de Hamburgo el 6 de enero á Lüders Cª con: Urrutia M. C. Cª 2 c tejidos; C. Zuberbühler 11 c id; S. Soage Cª 15 c cerveza, 1 c mtras; Boie hnos 14 c tejidos, etc., 1 c mtras; Porth Cª 13 c merced; Platey S. 51 c id; Fels Cª 3 c lanas, 1 c algodones, 1 c mtras; Hardy Cª 3 cajones mercaderias; J. M. C. 350 barricas azúcar; Larraechea F. Cª 26 cajones tejidos, 5 c ferreteria, 3 c mtras; E. Bieckert 1020 cascos malta; O. Bemberg y Cª 4 c tejidos; S. Wolff y Cª 1 c manufactura; A. B. Millot 2 c sombreros de felpa; A. Carboni C. y Cª 16 c ferreteria, etc; E. Ackerley y Cª 2 c medias; M. Arnold y Cª 35 c mercs, 10 cascos, 23 c arts. diversos; B. Cobos 1 c mercs; P. Cardinal 5 c tejidos; J. Kristufek y Cª 1 c tinta de imprenta; E. Chayla y Cª 2 c flores artificiales, 9 c tejidos; A. Wyssmann 11 bultos, 158 c máquinas de coser; J. Lamaison 2 c cristaleria; Arijon T. y C. 4 c cristaleria; H. Trager y Cª 1 c lápiz, 7 c mercs; J. Martignoni 1 fardo id; Portes y B. 2 c botones, 1 c mercs; Arijon T. y C. 2 c algodones; J. Seré 2 cajones papel; P. Cardinal 3 cajones merceria; P. G. Puy 1 cajon mercancias 1 cajon jabon; Challe y B. 2 caj tejidos, 1 c globos; Blanco y P. 1 c lonas; Cucullú A. y Cª 16 c tejidos; Artaza L. y Cª. 13 c id; Arambarri R. y Cª. 4 c id; Larraechea F. y Cª. 1 c id; Astoul hnos 2 fardos id; O. 100 cascos azúcar; J. Steinbrener 2 c id; Aubin y D. 1 c ferreteria; R. Valdez y Cª. 9 c tejidos; Standt y Cª. 5 c id; Verazzi y L. 1 c medias 8 c tejidos; A. Estrada 4 c pizarras 1 c mtras; C. Zorraquin 4 c tejidos 1 c mtras; Apesteguy hnos. 10 c hilo; E. Ackerley 2 c ferreteria; E. Furt 1 c id; V. A. Ramirez 3 barriles porcelana; J. J. Drysdale y Cª. 6 c ferreteria 7 c id; Mantels y P. 5 c id; E. Rolando 2 c lanas; Gomez y M. 3 c id; Mallmann y Cª. 30 c manufactura, 1 c mtras, 19 c cerveza; J. P. Echevarria 4 c tejidos; Arroyo C. y Cª. 5 c id, 3 c sombreros; Clarold y B. 8 c tejidos; J. Kristufek 3 c tinta; A. Weisenback 7 cajones arts varios; Laclaustra M. y Cª. 7 c ropa blanca, tejidos etc; A. Candeville 1 c merced; A. Delaye Cª 20 fdos papel; B. Pellerano 5 c tejidos; Fels Cª 3 c id; S. Wolff Cª 3 c id; E. Tornquist Cª 16 c tejidos; Cucullú A. Cª 1 c lanas; Garbolino B. y T. 1 c ferreteria; Vidiella Cª 1 c tejidos; A. Delaye Cª 5 c id; Chide y P. 8 cajones sombreros; M. Arizmendi Cª 1 c merced; Ferez Mendoza 3 cajones tejidos; J. P. Harty 12 cajones planos; Wiengren 1 cajon mercaderias; E. Dellachá 4 c lana; R. Binschedler 2 c cristaleria; L. Jasobsen 1 c papel, 1 c globos; J. Hopmann y Cª 24 c mercds, 1 c muestras; M. Minguez 1 c algodones; R. S. 100 c bacalao; E. Brandes 13 c arts varios, 2 c, 1 bulto muestras; A. Hopmann y Cª 2 c algodones; M. Nothmann y Cª 35 c mercds; Tatlock Hnos 1 c arts de terra-cotta; Garcia C. Cª 13 c cristaleria; Rocatagliata C. compañía 5 cajones tejidos, 6 fardos papel; Olaso A. Cª 12 c medias, 3 c lanas; Menet Cª 46 c merced; E. Mattaldi Cª 5 c pieles, 7 c cristaleria; J. Shaw é hijos 33 c merced; S. Boote 19 c carton; Gomez y M. 3 c lanas; Arambarri R. y G. 1 c id; Palma F. y G. 5 c arts de algodon; J. Aischmann Cª 400 cascos malta, 2 cascos, 3 c merd; G. Fernandez 16 c tejidos, etcétera; Rivera G. Cª 11 cajones artículos diversos; Huergo y V. 5 c lanas; T. Hegembart L. Cª 3 c cristaleria; Seilmeyer y V. 8 c merd; M. G. y Aldao 16 c cristaleria; Villanueva L. Cª 5 c tejidos; M. Nothmann Cª 1 c botones, 1 c pieles; Bono y B. 14 c merd; H. Kalko 6 c id; J. Peuser 40 fdos, 12 id; Pearson Cª 24 c ferreteria, 1 c sombrillas, 5 c merd; J. Puigel 2 c merd; Hardt K. Cª 69 c tejidos etc; J. Shaw é hijas 40 c, 4 fdos merd; C. Sommer 3 c id; E. Mattaldi 1 c 4 bultos id; Mantels y P. 8 c id; órden 391 bultos art diversos; A. E. 123 bultos máquinas de coser.

**Fearnought**, barca inglesa de 1292 toneladas, capitan Stafford, de Portland el 14 de setiembre á Shaw hnos con: 95.965 piezas con 1.134.213 piés pino.

**Florida**, barca italiana de 750 toneladas, capitan Marchese, de Pensacola el 29 de octubre á J. Lavarello con: 30.224 piezas con 513.315 piés pino, 52 piezas madera.

**Andrea Papa**, barca italiana de 616 toneladas, capitan G. Carbono de Pensacola el 21 de octubre á E. Piaggio con 124 vigas madera 23.950 piezas con 405.000 piés pino.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 9

**Eolo**, vap inglés de Uruguay á J. M. Tulloch con: C. Bianchet 11 c huevos, 4 gallineros aves, 1 c manteca; Tulio Cª 10 c huevos, 3 jaulas aves; Fanna 11 c huevos, 3 gallineros aves; Ross y T. 1 c merd; varios 3 bultos encds.

**Proveedor**, vap nac de Montevideo á T. D. Risso con: Bernadon 1 c albums, 2 c merd; Libert 4 c art varios; Gallo compañía 50 cajones agua mineral; Chide y P. 3 c mercds; R. Valdez 86 c, 2 c id; F Cibils 2 c, 1 tambor, 1 casco id; V. Maz 8 c anisado; F. Rolando 1 c tejidos; varios 6 bultos encomiendas.

**Saturno**, vapor inglés de Montevideo á J. M. Tulloch con: varios 10 bultos encomiendas; de tránsito 859 bultos mercds.

**Júpiter**, vapor francés de Montevideo á J. M. Tulloch en lastre.

## SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

**Sociedad Anónima de Impresiones**

Se cita á los señores miembros de esta sociedad á la asamblea extraordinaria que se celebrará en la calle Piedad 17 1/2, el miércoles 21 del corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de tratar asuntos de la mayor importancia.—ANGEL MENCHACA, presidente.—*Manuel J. Moreno*, secretario. 1552 p10 f10

**Banco de Crédito Real**
Reconquista 19

El primer dividendo semestral se abonará á los accionistas desde el 10 al 29 de febrero,—*El secretario.* 1521 p20 f10

**Banco de Crédito Territorial y Agrícola de Santa Fé**

Se avisa á los señores accionistas que desde la fecha pueden cobrar el dividendo de $ 17.50 por accion en casa de los Sres. Portalis hnos, Carbonnier y Cª, Piedad 106.—Febrero 9 de 1888. 1483 p3 f9

**Club del Progreso**

Los sócios que hubieren solicitado tarjetas para máscara, deben pasar por secretaría para recojerlas y firmar en el registro reservado. No se remitirán á domicilio. f8 p3

**Sociedad cosmopolita de obreros panaderos**

Todos los obreros panaderos están invitados para la reunion general que tendrá lugar el juéves 9 del corriente á las 9 en punto de la mañana en el salon de la sociedad La France, calle General Lavalle núm. 255, para discutir las cuestiones actuales.—*El comité.* f8 p2

**La Nacional**
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

De conformidad con el art. 33 de los estatutos, se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el lúnes 20 de febrero próximo, á las 3 p. m., en el local de la compañía, calle Reconquista 19, altos.

Objeto de la asamblea: Exámen de las cuentas, sancion de la distribucion de beneficios y eleccion de miembros para integrar el consejo directivo. Se previene que siendo esta la segunda citacion, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.—Por autorizacion del directorio: CARLOS CASARES, gerente.—Buenos Aires, febrero 6 de 1888. 1300 p6 f7

**Banco de Italia y Rio de la Plata**

Se previene á los señores accionistas que el pago de la 4ª cuota de 10 $ m/n oro sellado sobre los certificados de acciones de este Banco debe efectuarse hasta el 15 del corriente inclusive, para que no sean aplicados los efectos del art. 18 de los estatutos.

El dividendo de 10 $ oro sellado por accion sobre las acciones primitivas y de 2.80 $ oro sellado sobre los certificados se abona en el Banco desde el 1° del corriente.—Buenos Aires, febrero 7 de 1888.—*El secretario.* 1251 p7 f7

**Club español**

Se avisa á los señores socios que la comision directiva ha resuelto dar un baile de disfraz el domingo 12 de febrero para el cual podrán solicitarse invitaciones hasta el dia 8.—Buenos Aires, 31 de enero de 1888.—*El secretario.* 960 p10 f1

**Club Union Argentina**

La comision directiva ha resuelto dar tres tertulias de disfraz en los dias 11, 13 y 19 de febrero.

Los señores socios que deseen invitacion para su familia, deberán solicitarla á la comision directiva á cuyo efecto queda desde la fecha abierto el registro correspondiente.

Los pedidos para transeuntes se atenderán solo hasta el dia 8.

Los señores socios que no recibieran su invitacion, se servirán pasar á recogerla en secretaría.—*Los secretarios.* 932 p17 f1

**Banco del Comercio**

Se avisa á los señores accionistas que desde el viérnes 3 de febrero próximo se procederá al pago del quinto dividendo, correspondiente al balance de 31 de diciembre último.—Buenos Aires enero 31 de 1888. —*Miles A. Pasman*, gerente. 921 p15 f1

**Depósitos y muelle de las Catalinas**

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 2 p. m., en el escritorio de la empresa, para tomar conocimiento del balance general, del informe anual, á los objetos de los artículos 20 y 21 de los estatutos y para acordar las medidas de aumentar el capital para las nuevas obras proyectadas.—Buenos Aires, febrero 1° de 1888.—*El directorio.*

Los accionistas que no hubiesen recibido la memoria del directorio correspondiente al año 1887 pueden pasar á recogerla por el escritorio de la empresa. 915 p15 f1

**La Territorial Entre-Rios**

Sociedad anónima, establecida en la ciudad del Paraná—Capital social: 10.000.000 $ m/n, divididos en diez séries de 10.000 acciones cada série y de valor de 100 $ cada accion.

Directorio: presidente: Sr. D. Ricardo Vardillo; vice-presidente: Sr. D. Faustino Parera; tesorero: Sr. D. Justo Comas; secretario: Sr. D. Enrique Berduc; vocales: Sres. D. Fernando Rodriguez, D. José M. Comeleras, D. José Arrondo, D. Manuel Berctervide, D. Primo Rivas, D. Enrique Carlé y D. H. Amavet.

Objeto de la sociedad: Compra, venta y arrendamiento de terrenos y campos, edificacion de casas para vender, edificacion de casas por cuenta agena, establecimiento de colonias agrícolas.

Las acciones de la primera série se pagarán así:—10 o/o al suscribirse, 10 o/o al ser constituida la sociedad, 20 o/o á los tres meses de haberse constituido, y el resto cuando lo determine el directorio con aviso prévio de 3 meses, sin que en ningun caso puedan exceder las cuotas de 20 o/o.

El importe de las acciones, cualquiera que sea la série, puede pagarse tambien de este modo: 10 o/o en efectivo y el resto en tierras ó fincas, justipreciadas convencionalmente entre el directorio y el interesado.

Estando suscrito el número de acciones que exigen los estatutos para la apertura del banco, éste se abrirá el 1° de febrero próximo.

La suscricion de acciones de la primera série, está abierta en el escritorio de los agentes de la sociedad: MIGUEL SANTIAGO y Cª., Piedras 10. 9792 perm. e17

**Club del Progreso**

La comision directiva ha dispuesto que las tertulias de disfraz tengan lugar el 12, 14 y 18 de febrero; que las invitaciones á que se refiere el art. 29, inciso 3° del reglamento serán consideradas por la comision hasta dos dias antes de los fijados; la comision espera que los señores socios ocurran á la secretaría para las tarjetas de entrada para máscaras, debiendo firmar en el registro respectivo ó hacerlo por persona suficientemente autorizada.—*La comision.* 869 p10 e31

**Demostracion Moreno**

Se invita á los que simpaticen con la idea de hacer una demostracion al señor Enrique B. Moreno, ministro argentino en el Brasil, por su importante participacion en los trabajos que han dado por resultado la celebracion de la convencion sanitaria internacional, á suscribirse para el obsequio que va á serle presentado: una cruz de honor.

Las suscriciones deben remitirse al tesorero, Sr. Manuel Puira, Cangallo 42 1/2.

Cuota máxima, diez pesos m/n.

Esta suscricion quedará cerrada el 15 de febrero. —LA COMISION.

**Crédito Naciona**
Chacabuco 17

Se avisa á los señores accionistas que habiendo sido inscriptos los estatutos en el tribunal de comercio con fecha 19 del corriente, deberán pasar á pagar la tercera cuota dentro de los 30 dias, de acuerdo con el art. 6° de los estatutos. 246 p26 e22

## AVISOS NOTABLES

60 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

LUIS B. TAMINI—Habiendo abierto un escritorio de comisiones y corretaje en la City de Lóndres, con corresponsales en Paris, ofrece sus servicios al comercio.—Comisiones educidas—Descuentos de las casas vendedoras á favor de mis comitentes.—Escribir á 5—Copthall Buildings—London—E. C.

El Sedlitz Chanteaud, purgativo salino refrigerante, es una sal neutra, que tiene un agradable sabor y su eficacia es segura para combatir el estreñimiento del vientre.

Su diario empleo es principalmente útil á los gotosos, á los reumáticos, á las personas que tienen temperamento sanguíneo, á los biliosos, predispuestos á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó que están aquejados por las almorranas ó por los embarazos gástricos.

Este medicamento es tambien un excelente purgativo para las mujeres y para los niños.

El Sr. CH. CHANTEAUD, farmacéutico de primera clase, en Paris, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve.

Desconfiese de las falsificaciones peligrosas.

## SOCIEDAD Negros Orientales

Se necesita saber la direccion del local en que se reune esta sociedad de carnaval; dirigirse á la oficina de LA NACION. 1507 p3 f10

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de Paris, el Hipofosfito de cal es el medicamento más enérgico en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparacion de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Cª., conocido y recetado contra la tísis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace más de 20 años.

## FELIX LAJOUANE
LIBRERO-EDITOR
Nuevas publicaciones

**Los números de línea del ejército argentino (resúmen histórico) por Adolfo Saldias.**

La nueva obra que sale hoy á luz es una breve reseña de los servicios prestados por los regimientos y batallones argentinos desde la época en que fueron creados por los gobiernos patrios hasta la época presente.

**Apuntes sobre la importancia económica y financiera de la República Argentina, por Francisco Seeber.** 1 volúmen, 2 $ m/n. 1553 p3 f10

## Loteria de Córdoba
PREMIOS MAYORES

Córdoba, febrero 9 de 1888.—En el sorteo efectuado hoy en la casa de la administracion calle 27 de abril 68, han resultado premiados los siguientes números: 2756 con 25.000 $ m/n: 6160 id 1000: 8631, 11571 id 500; 4327, 8848, 7073, 4616 id 200; 2214, 1971, 3251, 7886, 8850, 11654, 9571, 4286, 1240, 1044 id 100; aproximaciones 2755, 2757, id 625; la próxima loteria se juega el juéves 16 de febrero: premio mayor 12.000 $.—El corresponsal. 1512 p1 f10

## CAFE FILIP
QUEDA ABIERTO LAS NOCHES DE CARNAVAL 1372 p6 f8

**Enfermos de los ojos** Clínica oftalmológica del Dr. Roberts, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jn1 perm.

## COCINAS
Queda reconocida como universal la fama de las cocinas económicas americanas que se venden en «El Celtíbero», Lima y Belgrano. 1159 p6 f5

## COLEGIO NEGROTTO
75—PIEDRAS—Nuevo 165
Las clases se abrieron 2 de enero.
DIRECTOR: ADOLFO L. NEGROTTO 348 p4m s3

**Van Gelderen y Trant**—Traductores públicos, San Martin 33, y en La Plata escribanía de D. A. Ramirez, casa de justicia. perm.

## HESPERIDINA
El mejor de los tónicos aperitivos, hecho de la más sana de las frutas: la
NARANJA AMARGA

Toda familia debe tener á la mano una botella de este delicado licor, para los casos de inapetencia ó debilidad.

En la estacion calurosa es el mejor refresco mezclado con soda y azúcar.

**BAGLEY & Ca.**
han obtenido 5 medallas de oro, en todo 26 premios por la superioridad de sus productos.

¡¡Advertencia!! La botella forma de barril es de propiedad exclusiva de M. S. Bagley y Cª, registrada bajo los números 1 y 985 de la Ley de marcas de Fábrica, y cuyo amparo han ganado todos los pleitos iniciados hasta hoy contra los usurpadores de su propiedad.

NOTA—Cómprese la Hesperidina por botella cerrada.

## ESPECTÁCULOS
$2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

LA FLORIDA—Hoy viérnes 10 de febrero, á las 8 1/2 p. m., 57° concierto de la grande orquesta dirigida por el maestro Ricardo Furlotti. Debut del jóven violinista italiano D. F. Catalani, (primer violin de la orquesta de la compañía lírica de los señores Rajneri Ciacchi).—Variado programa.

JARDIN FLORIDA—Grandes bailes de máscaras, el local más á propósito para la estacion, arreglado especialmente con luz eléctrica, alfombrado nuevo, etc.; notable orquesta dirigida por el distinguido profesor D. Ricardo Furlotti.

Grandes 4 bailes de fantasía en las noches del sábado 11, domingo 12, lúnes 13 y martes 14 á las 11 p. m.

Entrada general $ 2, señoras gratis.

PASATIEMPO—Jardin concierto, Folies Buenos Aires, calle Paraná esquina Cuyo, funcion todas las noches: novedades! novedades! Operas cómicas, operetas, sainetes, conciertos, pantomimas, bailes, divertissements, excentricidades, acróbatas, etc., etc.

## FUNERALES
$1.50 LA 1ª PUBLICACION, $0.50 LAS SIGUIENTES

**Luisa Muñoz de Cantilo**
Q. E. P. D.
*Falleció el 4 de febrero de 1888*
La familia invita á sus amigos á concurrir al funeral rezado que tendrá lugar el sábado 11 del corriente, á las 11 de la mañana, en el templo de San Ignacio. 1490 p3 f9

**Mariano Alvarez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 9 de febrero de 1888*
Su ... eba Muñoz de Almanza, madre; Eulogia Medeiro, esposa; María, Arturo, hijos; Marcelino Aravena, hijo político, hermanos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales al cementerio de la Recoleta, hoy 10 á las 6 p. m.—Casa mortuoria, Libertad 530, n/a.—Única invitacion. p1 f10

**Teresa Quirno de Alsina**
Q. E. P. D.
*Falleció el 12 de febrero de 1887*
Su familia invita á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán el sábado 11 del corriente en la iglesia de la Merced; de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. p2 f10

**Salvador Jovellanos**
Q. E. P. D.
*Falleció el 11 de febrero de 1881*
El sábado 11 del corriente, se dirán misas por el bien del alma de dicho finado, en el templo de Pilar (Recoleta), de 7 á 9 de la mañana. 1410 p3 f9

**José María Jurado**
Q. E. P. D.
*Falleció el 5 de enero de 1888*
Su esposa María Francisca Obligado de Jurado, Teléfora Rocamora de Jurado, madre; sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el templo de San Nicolás, el sábado 11, á las 11 am.—Única invitacion. 1468 p3 f9

**Eduardo M. Revilla**
TENIENTE DEL 1° DE LÍNEA
Q. E. P. D.
*Falleció el 13 de febrero de 1886*
La familia ruega á las personas de su amistad se dignen acompañarla á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en las misas que se dirán el lúnes 13 del corriente, de 7 á 10 a. m. en el templo de San Nicolás de Bari; la familia asistirá á la misa última. 1433 p4 f9

**Eleonor Colodrero de Alegre**
Q. E. P. D.
*Falleció el 10 de febrero de 1884*
Sebastian Alegre, esposo é hijos ruegan á sus relaciones se sirvan asistir á las misas que por el alma de dicha finada, se aplicarán en la iglesia del Salvador, el viérnes 10 del corriente, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos; la familia asistirá á la misa de 10 a. m. 1300 p3 f8

**Malvina Quintana de Espinosa**
Q. E. P. D.
*Falleció el 16 de febrero de 1887*
Su familia invita á las personas de su relacion á las misas que se celebrarán por su descanso, en San Ponciano, (La Plata), el dia 16 del corriente, de 9 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la última misa.—Única invitacion. 1353 p3 f8

**Rosa Picco**
Q. E. P. D.
*Falleció el 10 de febrero de 1887*
Misas generales por el bien de su alma, serán aplicadas el viérnes 10 del corriente, de 7 á 10 en la iglesia de San Nicolás de Bari. 1354 p3 f8

**Emilio Olivera**
Q. E. P. D.
*Falleció el 12 de febrero de 1886*
Su familia invita á las personas de su relacion les acompañen á las misas que por el descanso de su alma se celebrarán el 11 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia del Pilar. 1393 p4 f8

**Carmen Bustamante de Sala**
Q. E. P. D.
*Falleció el 10 de febrero de 1886*
El viérnes 10 del corriente de 8 á 10 se dirán misas generales por el descanso eterno de su alma en el templo de Nuestra Señora de la Merced. 1390 p3 f8

**Teresa Nogués de Perissé**
Q. E. P. D.
*Falleció el 13 de enero de 1888*
P. Perissé y demás familia, ruegan á sus amigos y relaciones quieran asistir á las misas que por el descanso de su alma, se dirán el viérnes 10 del corriente, de 7 á 10 a. m., en la iglesia de la Piedad.—La familia asistirá á la misa de las 10.—Única invitacion. 1312 p4 f7

## AVISOS GENERALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publ. | | | | $ 0.25 |
| Diversos, cada 40 palabras, 3 publicaciones | | | | « 0.50 |
| « « « | 5 | « | « | 0.80 |
| « « « | 10 | « | « | 1.50 |
| « « « | 15 | « | « | 2.00 |
| « « « | 20 | « | « | 2.50 |
| « « « | 30 | « | « | 3.00 |

**Americana** Se vende una completa, con arneses, caballo, etc.; cochería Piedad 1860, antes 866. 1550 p3 f10

**Americana** Se vende una volanta americana de 2 y 4 asientos; para verla y tratar calle Chacabuco 237, de 5 á 7 p. m. 1567 p3 f10

**Alquílanse** Una ó dos hermosísimas piezas con ó sin muebles para hombres solos ó matrimonios sin hijos, único inquilino, casa de familia decente; Santiago del Estero 300. 1500 p3 f4

**A los estancieros** Dos alemanes agricultores, desean arrendar terreno á media, tienen buenas recomendaciones; dirigirse bajo las iniciales B. J., Cerrito 168. 1504 p3 f10

**Americana elegante** Se vende una en perfecto estado, sin capota, montada en Zopanda, 4 ruedas, es de lo más elegante que se fabrica, precio 500 $ m/n. por informes; Bolivar 65. 1533 p3 f10

**A los estancieros** Un hombre formal, aleman, 2 1/2 años en el país, que ha trabajado siempre en estancias con animales finos y ha estado empleado en Alemania siempre en establecimientos de haciendas, desea una colocacion en una estancia; dirigirse bajo E. B. J. Rio Bamba 69. 1503 p3 f10

**Al comercio** Participamos que desde el 31 de diciembre de 1887, el señor Don Félix Amoretti, ha dejado de formar parte de nuestra casa de comercio, segun consta en documento público.—Buenos Aires, enero 1° de 1888.—*Gandolfo, Mossy y Ca.* 1424 p5 f9

**Al comercio** Aviso haber comprado á los señores José Bculloso y Andres Braño, el negocio de café y fonda, situado 25 de Mayo 199 y 201; el que se considere con algun derecho puede hacerlo en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1888.—*Jesús Gradin y José Maquieira.* 1540 p3 f10

**Al publico** Los que tengan cuentas que cobrar de los señores Marzorati y Maseli, en el Rosario de Santa Fé, en el ramo de roperia y sastrería, calle Rioja 203, pueden pasarlas á Juan Marzorati, que despues de ocho dias á contar desde la fecha, no se admitirá reclamo alguno.—Rosario, Febrero 9 de 1888.—*Juan Marzorati.* 1537 p8 f10

**Al comercio** Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de T. Almagro y Cª., en el establecimiento de hornos y estacion de arena, cuyo socio lo era el señor Sacristi; queda desde la fecha el activo y pasivo á cargo del socio don Toribio Almagro, continuando en adelante bajo la sola firma de T. Almagro.—Buenos Aires, enero 22 de 1888.—*T. Almagro.* 1529 p5 f10

**Acido sulfúrico** 66 GRADOS.—A ocho centavos papel el kilo, ácido de primera calidad por ser fabricado con azufre puro y no con piritas que siempre dejan rastros arsenicales, se vende á entregar todo el año por pequeñas ó por grandes partidas. Para comodidad de los clientes estableceremos gratuitamente en sus fábricas, recipientes apropiados para el servicio del ácido.—*Devoto Rocha y Cª.*, Rivadavia 1077 (nuevo). 1542 p1m f10

**Breack** Se alquila uno nuevo, flamante, para los tres dias de carnaval, con su correspondiente cochero y caballo; para tratar, Rodriguez Peña 92. 1490 p3 f10

**Barata** Se vende una casa-quinta, tiene 5 piezas grandes, cocina, letrina y pozo, el terreno mide 40 por 40, cerca de la estacion Nuñez, se puede decir Belgrano por lo tan cerca que es; para verla é informes, al señor jefe de la misma estacion. 1513 p3 f10

**Baldes** Y juegos de hierro enlozado para aguas servidas, dichosas de piedra y otras clases, á 6 centavos: copas, vasos, platos y cuchillos, artículos para regalos, jaulas, floreros, en «El Celtíbero», Lima y Belgrano; batería de cocina de todas clases. 1506 p3 f10

**Caballos** De tiro, se vende una yunta, tostados negros; Corrientes 1280, viejo. 1501 p3 f10

**Cocinera** Se precisa, Juncal 53 (altos), esquina Suipacha; para tratar desde las 11 de la mañana en adelante. 1522 p3 f10

**Cocinera** Y mucama, se necesitan urgentemente; Córdoba 796, ó al lado del número 700. 1549 p3 f10

**Caballos** De tiro y de silla, se venden á precios ínfimos; ocurrir Armonía 67, entre Salta y Santiago del Estero. 1535 p3 f10

**Carnaval** High-Life: siendo prohibidos los pomitos, echar libras esterlinas, precio ínfimo: 45 centavos la docena; se vende Cuyo 243, librería y papelería de C. Pernon. 1566 p6 f10

**Colegio Lhomond** Esmeralda 2 tre Corrientes. General Lavalle, incorporado al Colegio Nacional. Cursos preparatorios, comercial, universitario; reciben pupilos, medio pupilos y externos.—*A. Huguettes*, director. 1526 p1m f10

**Diploma perdido** Se pide á la persona que haya encontrado un diploma de baqueano del Paraná, á favor de D. Juan Súdria, lo devuelva en la casa calle Lima 38; donde será gratificado. 1523 p3 f10

**Dependiente** Con bastante práctica en almacen, tienda y mercería, desea encontrar una colocacion en una casa mayorista; él mismo aceptaria la gerencia de una casa en la campaña, garantías á satisfaccion del interesado; dirigirse por carta á las iniciales V. B. á esta imprenta. 1527 p5 f10

**Gran terreno** Se vende la contrata de uno, situado en una hermosa calle; dirigirse al señor Iglesias, Bolsa de comercio, escritorio 11, de 11 á 4. 1532 p5 f10

**«Hellenes»** De Amberes y Liverpool—Se avisa á los consignatarios de la carga por este vapor, que viene para ser entregada en un muelle de la Boca, que si no se presentan á recibirla con todos sus documentos de aduana en forma, 24 horas despues de estar atracado al muelle el vapor, la carga será puesta en lanchas por su cuenta y riesgo. El vapor está atracado al muelle.—Febrero 10 de 1888.—Johnston y Cª., agentes, Corrientes 44. 1544 p2 f10

**Indice general** DE TITULOS.—Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad de terrenos ó casas en esta capital por antiguos que sean, como tambien de campos en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios y en Montevideo, etc., encontrarán datos de testamentos, testamentarías, capellanías, expedientes, mensuras antiguas, donaciones de terrenos del tiempo del rey; ocurran á nuestra oficina de 11 á 4 p. m., Victoria 99, escritorio núm. 12.—*Cadett, Barros y Cª.* 1509 p6 f10

**Juegos** De lavatorio, lo más espléndido y para todos los bolsillos, especial surtido en juegos de mesa, juegos de hierro agate para té, café, lavatorios y piezas sueltas; en «El Celtíbero», Lima y Belgrano, cocinas económicas americanas. 1505 p3 f10

**Licoristas** Acido sulfúrico 66 grados, de primera calidad, á ocho centavos papel el kilo.—Devoto Rocha y Cª., Rivadavia 1077 (nuevo). 1543 p3 f10

**Lecciones** De conversacion en castellano se desean para un aleman con bastante conocimiento del idioma, 3 ó 4 lecciones por semana á la noche; dirigirse notando el precio, bajo las iniciales A. M., á este diario. 1288 p2 f10

**Mucama** Se necesita una, se prefiere vasca ó italiana; Piedad 1075, n/a. 1489 p3 f10

**Mozo** Para almacen, se necesita, se prefiere español y con recomendacion; Santa-Fé 326, esquina á Cerrito. 1525 p3 f10

**Muchacha** De 10 á 12 años, se necesita para el limitado trabajo de 2 señoras solas, se le pagará buen sueldo; ocurrir San José 475, viejo. 1534 p3 f10

**Modas-vestidos** Casa Pacault, Suipacha 123; se precisa una buena cortadora y buenas oficiales de vestidos. 1494 p15 f10

**Niñera** Se necesita una, con buena recomendacion; Piedras 370. 1499 p3 f10

**Nicolás Casarino** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Bolivar 90. 1516 p3m f10

**Negociacion** De ferro-carriles con garantía de la República Argentina: se desea contratar, en condiciones ventajosas, empréstitos con interés garantido por el estado. Ofertas serias con todos los pormenores, en idioma francés ó inglés, se solicitan bajo W. 2116 á Rudolf Mosse, Berlin S. W. 1564 p3 f10

**Ovejas** Se venden 15.000 mestizas Rambouillet, de primera calidad, pueden entregarse en cualesquiera de los partidos del norte; dirigirse Piedad 197. 1510 p8 f10

**Ojo á la pichincha** Se vende en el pintoresco pueblo de Adrogué, hoy Almirante Brown, un lindo terreno con frente á tres calles y en la calle Real, todo rodeado de lindos edificios y jardines, está alambrado (poco precio), para tratar, Cerrito 569, viejo. 1493 p10 f10

**Perro perdido** Se ha extraviado uno en la noche del 2 de febrero, por calle Piedad, color negro, sin cola, patas amarillas, collar colorado clavos bronce y chapa; el que lo entregue Uruguay 33, será gratificado. 1547 p3 f10

**Pianista** Especial para baile, recibe órdenes General Viamont 398 (viejo) departamento núm. 2, se encarga igualmente de organizar pequeñas y grandes orquestas para tertulias, banquetes, etc., en la ciudad y campaña. 1497 p3 f10

**«Revoltijo»** Por Juan Claro.—Esta obra se vende en la librería de Lajouane, Perú 53, al precio de 1,50 $ m/n. 1486 p3 f10

**Sirvienta** Se precisa una, que sepa cocinar, para un matrimonio solo; Uruguay 197, n/a. 1517 p5 f10

**Se desea** Saber el paradero de Manuel Lavien, por asuntos que le interesan; ocurrir Piedad 78. 1515 p4 f10

**Se da dinero** Sobre hipoteca; R. J. Silva, Comercio 277, altos, de 9 á 11. 1531 p5 f10

**Se alquilan** Con pension, piezas amuebladas, baño; Piedad 590, á 6 cuadras de la calle Florida. 1524 p3 f10

**Se alquila** Una casa baja para negocio, de cuatro piezas; Solís esquina Moreno; para tratar en los altos. 1565 p6 f10

**Se alquila** Una pieza amueblada, con pension, en casa de familia del país; Cangallo 471. 1551 p3 f10

**Se alquila** Una casa quinta llena de comodidades, situada Córdoba 1017, esquina Azcuénaga: para tratar, Libertad 653. 1514 p10 f10

**Se precisa** Un muchacho ú hombre formal para el servicio de cocina; para tratar, en la confitería de la estacion 11 de Setiembre. 1488 p3 f10

**Se vende** Un negocio con contrata de 5 años, con piezas á la calle, con colocacion de un lindo armazon, mostrador vidrieras de muestra y gas, en un paraje central, situado Rodriguez Peña 1670. 1492 p3 f10

**Se alquila** Una pieza á la calle con dos ventanas, amueblada y con pension ó sin ella, en casa de familia de respeto del país, para dos caballeros decentes; Perú 284, de 12 á 6 p. m. 1491 p3 f10

**Se desean** Alquilar en casa de familia honorable, dos piezas amuebladas y una pequeña sala, con pension, para tres personas, donde no haya más inquilinos; se aceptarian lo mismo en Belgrano, se pagará bien; dirigirse á M. C. R., en el hotel de Lóndres, cuarto núm. 20. 1510 p3 f10

**«Tibet»** Este vapor ha concluido su descarga; las averías se revisarán al costado del mismo vapor, en los dias 10 y 11 del corriente, de las 12 del dia en adelante. 1530 p3 f10

**Teneduría de libros** Por 20 $ m/n se compromete á enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble, en ménos de 2 meses, para que la persona interesada pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio; Montevideo 185. 1528 p3 f10

**Un jóven** Aleman, desea obtener en una casa respetable de familia del país, una pension (es decir almuerzo y comida); se prefiere ese en parajes centrales; contestacion á esta imprenta, bajo las iniciales R. H. 1539 p3 f10

**Una señora** Francesa, que trabaja en su casa colchas, almohadones, etc., etc., ruega á las personas que quieran favorecerla se sirvan pasar Esmeralda 567, cuarto núm. 3, donde encontrarán toda clase de estos trabajos á un precio muy reducido. 1536 p3 f10

**Un jóven** Desea encontrar una colocacion, en una casa de comercio de esta ciudad ó en las provincias; tiene práctica en la tramitacion de expediente ante el Gobierno Nacional, y buenas recomendaciones; ocurrase á Piedad 68, de 11 á 5 p. m. 1548 p2 f10

**Una señora** Española, recien venida, se ofrece para hacer y enseñar lo siguiente: sombreros, vestidos y planchar ropa blanca con lustre y sin lustre, nítido sencillo hasta lo más complicado; Libertad 85, entre Cangallo y Piedad. 1498 p3 f10

**Ama** Se ofrece una italiana; Arenales 2777, entre Laprida y Anchorena. 1344 p3 f8

**Americana** Flamante, para carnaval se vende ó se alquila; ocurrir Maipú 106 n/a. 1334 p5 f7

**André y Tate** Ingenieros, agrimensores y arquitectos, Piedad 27. 966 perm s13

**A los quinteros** Y encargados del adorno del corso, se vende arrayan en poca ó en mucha cantidad; Talcahuano 537. 1388 p3 f8

**Alquílase** Dos piezas bien amuebladas una sala y un dormitorio en casa de familia; Cuyo 132 altos. 1400 p3 f8

**Armazon** Mostrador y vidrieras, para cualquier clase de negocio, se vende; Buen-Orden 81, antiguo. 1370 p3 f8

**Almacen** Se vende uno muy acreditado, con contrata; para tratar, ocurrir Alsina 61, de 8 á 10 a. m. 1348 p15 f8

**A las señoras** Pantallas de fantasía para los bailes; bazar «La Estrella», Rivadavia 629, n/a. 1176 p6 f5

**Al comercio** La casa introductora de paños y casimires de Saturnino Bilatte se ha trasladado á la calle Chacabuco 102 antiguo, entre Victoria y Alsina. 912 p10 f1

**A 6 $ m/n** Mensuales lecciones de piano, canto, idiomas, etc; excelente profesor parisiense; pianos, armonium, musicas de moda; General Lavalle 148. 1271 p4 f7

**Al comercio** Participamos al comercio que hemos trasladado nuestra casa de negocio al núm. 72, numeracion antigua, calle Chacabuco.—Buenos Aires, febrero 6 de 1888.—*P. G. Puy.* 1291 p15 f7

**A los propietarios** El «Crédito Nacional» sociedad anónima, Chacabuco 17, se encarga de la cobranza de alquileres, garantiéndolos ó adelantando su importe, mediante una módica comision. 9054 p30 e5

**Alberto de Gainza** INGENIERO CIVIL.—De regreso de Europa, ha reabierto su estudio en la calle General Lavalle 292. Construccion de edificios, proyectos, presupuestos y direccion de obras. 9276 p2m e10

**Atencion** Zapatos melies para soirée y baile; se ha recibido un gran surtido, botines y zapatos de todas formas para hombres y señoras, hechos en el país y extranjeros; se hace sobre medida; botería de A. E. Maupetit Cangallo 300. 437 p30 e25

**A los maestros** Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista, muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para tratar en su escritorio; Paraná 575, precios módicos. 266 p30 e30

**Agua** Juegos de agua para jardines, caños de goma completos para riego, con su aparato para transportarlos, en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª; Tacuarí 28 á 32. 774 p1m e20

**Almacen** De comestibles, se vende con buena clientela; la casa tiene comodidad para depósito, más tres piezas buenas como para familia; su dueño vende por no poder atender, tiene contrata; para tratar á la misma casa, Rivadavia núm. 1152 viejo. p15 f5.

**Agua de Mondariz** Infalibles en la curacion de las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias. Para evitar falsificaciones fijarse en la marca registrada de Otero y Martinez: farmacia Buen-Orden y Alsina.

**A los estancieros** Los verdaderos específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 s7 perm

**A los licoristas** Por tener que atender otros negocios se vende una licorería única en plena actividad en uno de los pueblos más importantes del norte de la provincia de Buenos Aires, con maquinarias nuevas y flamantes. Por datos, Defensa 247. 931 p15 f1

**Artículos** Para familias, mesas para planchar, secadores de ropa, máquinas para lavar, id para exprimir, aparatos para lavar pisos, hamacas nuevo modelo y otros artículos indispensables para las casas, en venta en la casa introductora de Tomás G. Foley y Cª., Tacuarí 28 á 32. 993 p1m f2

**Agricultor** Se ofrece uno francés, muy práctico y que conoce el país; es capaz para establecer y dirigir un establecimiento, con los más satisfactorios informes respecto á su honradez y capacidad: ocurrir Montes de Oca 100, n/n, peletería, ó al señor Hamonet, Florida 19. 1411 p8 f9

**Atencion** Se vende una cuadra de terreno en La Plata, con frentes á dos boulevares 74 y 25, el frente á 74 es plaza, no necesita bombo para conocer el gran porvenir de este terreno; Darán razon en Buenos Aires, Cangallo 204; en La Plata calle 49, entre 8 y 9, mueblería. 1452 p15 f9

**Azucareras** De piedra porcelana y cristal, yerberas de madera y metal blanco, tinajas de barro, araudelas, esponjas, gamuzas, baldes, cadenas, soga, agua para limpiar metales, tornallas, rejillas, en «El Celtíbero», Lima y Belgrano; encajonamiento gratis para la campaña. 1369 p3 f8

**Alberto A. Halbach** Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios de la Provincia y Nacional del cobro de cupones, arreglo de libretas y de toda operación de compra ó venta de títulos y de propiedades.—San Martin 90, cuarto bajo núm. 5. 9667 p6m e15

**Atencion** CRIADORES—Los específicos Mac-Neave destinados á curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se consideran los mejores en Australia, Nueva Zelandia y República Argentina; se venden en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 574 s7 perm

**Al comercio** Participamos que con esta fecha hemos vendido á D. Silvano Galan, todas las existencias y créditos de la casa de comercio que giraba en Ayacucho bajo la razon social de Rocha y Cª., quedando por lo tanto el Sr. Galan al cargo del activo y pasivo de dicha casa.—Buenos Aires, enero 24 de 1888.—*Rocha Hnos. y Cª.* 489 p1m e25

**A los dueños** DE CARRUAJES—En la caballeriza Cochabamba 817 Nº antiguo, se reciben potros para domar, contando al efecto con todas las comodidades deseables; en el mismo establecimiento hay constantemente en venta potros mestizos de tiro liviano y pesado. 431 p15 e25

**Adelaida Mendez** Partera, calle Zeballos 223.—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos 3, entre Venezuela y Méjico. 9501 p1m e13

**Atencion** Vinos finos Boubée fréres Bordeaux propietarios de inmensos terrenos en los mejores parajes de Médoc; la casa Boubée fréres garante sus vinos naturales, reconocidos superiores en calidad á todas las marcas conocidas. Por pedidos, dirigirse en casa de los agentes, J. Mantegazza y Cª., Cangallo núm. 94. 5654 n18 perm.

**Academia Británica** Incorporada al Colegio Nacional—Belgrano 349—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm.

**Al comercio** Y al público en general.—Participo que con esta fecha he comprado á Ruggiero Valentini, el café del Pabellon-concierto, con todas sus existencias, sito en Mar del Plata, el que tenga algun reclamo, puede hacerlo hasta el 12 del corriente, pasado éste no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, febrero 6 de 1888.—*José Martí.* 1386 p3 f8

**Al comercio** Aviso que he vendido al señor D. David Torretto mi negocio de café y confitería sita en la calle Paraná esquina Gral. Viamont; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres días á contar de la fecha, pasado dicho término no se atiende reclamo.—Buenos Aires, febrero 7 de 1888—Sabatino De Pietro. 1405 p3 f8

**Arquitectos** Se imprimen planos al ferro-prusiato (líneas blancas, fondo azul) ó en cianotipia (líneas azules, fondo blanco), cópias desde 50 cts. una; se toman vistas, frentes de edificios, como cualquier trabajo fotográfico; Buen-Orden 74 ó 128.—Alexander, fotografía. 1184 p10 f5

**Al comercio** Participamos que habiendo el Sr. Pedro Mosoteguy entrado á formar parte, como socio industrial y administrador de la casa «La Union», fábrica de galletitas de Pedro Berecteche, este establecimiento girará bajo la razon social de Pedro Berecteche y Cª.—Buenos Aires, febrero 3 de 1888.—*Pedro Berecteche y Cª.* 1187 p8 f5

**Agencia** De colocaciones «La 1ª Española», Alsina 126.—Se ofrecen peones fuertes para todo trabajo, id de cocina, cocheros, quinteros, jardineros, cocineros, mucamos, cocineras, mucamas, porteros, dependientes de tienda, almacen, muchachos, matrimonios y todo servicio para la capital y campaña, con recomendacion.—A. Lopez, Alsina 126. 228 p1m e21

**Alberto M. Niño** Corredor de descuentos y rematador. Se ocupa de descuentos en los Bancos de la provincia, Nacional, La Plata, particulares cambios, etc. Compra y venta de terrenos y remates en general. Reconquista 118, pasaje Argentino, escritorio 15, y en La Plata, avenida Independencia 361, oficinas de José M. Niño. 577 p1m e26.

**Al comercio** Aviso que he comprado el negocio de café y confitería en la calle General Viamonte esquina Paraná del que fué dueño Sabatino De Pietro. El que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 días, á contar desde la fecha, pasados estos no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires febrero 7 de 1888.—*David Torretto.* 1406 p8 f8

**Al comercio** Participamos que por amigable convenio se ha separado de la razon comercial Barbat y Marquez, el socio D. Matias T. Marquez haciéndose cargo desde la fecha del activo y pasivo de la misma, el socio D. Manuel Barbat, quien proseguirá las operaciones de la casa bajo su nombre; por lo que, los que tengan algo que hacer se presentarán en el término de 3 días á contar desde la fecha; pasado el cual no serán atendidos.—*Manuel Barbat.—M. F. Marquez.* 1057 p15 f3

**Alfredo Panelo** Previene á sus relaciones que se ha establecido en La Plata, como corredor, para tramitar solicitudes de préstamos en el Banco Hipotecario y también de cobrar los cupones de las cédulas y pagar el servicio trimestral. Recibe órdenes en la ciudad: Bolívar 94, de 12 á 4, y en La Plata, avenida Independencia 374, pieza núm. 7. 9354 p1m e11

**A los importadores** De géneros, lanas, sedas, algodon, etc. Un señor inglés ofrece sus servicios como agente ó comprador, tiene conocimiento íntimo de los principales fabricantes de Inglaterra, Alemania, Francia ó Bélgica con experiencia de 30 años; testimonios de habilidad y referencias inmejorables; dirigirse por carta á Agente, Pavon 377 n/n. 1260 p5 f7

**Al comercio** Y al público en general—Participo que con esta fecha he comprado á los señores Rocha Hnos. y Cª., todas las existencias y créditos de la casa de comercio que giraba en Ayacucho bajo la razon social de Rocha y Cª., quedando por lo tanto á mi cargo el activo y pasivo de dicha casa, la que seguirá con el mismo ramo, saldándose bajo mi solo nombre.—Buenos Aires, enero 24 de 1888.—*Silvano Galan.* 490 p1m e25

**A los panaderos** Se vende una acreditada panadería situada en el sud de la capital, tiene 5 piezas y todos los útiles necesarios del ramo, tiene 3 jardineras con sus respectivos caballos y un reparto de bastante importancia; se vende el dueño por tener que ausentarse; su precio de venta es de 1800 $ m/n.; aprovecharse de la gran pichincha; por más informes, oficina del sud, Lima 385, entre Chile é Independencia. 1463 p3 f9

**A las familias** Aparatos higiénicos para el uso de extraer y desinfectar las basuras, etc. Privilegiado por el Exmo. Gobierno nacional, estando ya en servicio en muchas casas de familias respetables. Dicho aparato reporta estas ventajas: el aseo general de las casas, desinfectarlas de enfermedades contagiosas, evita todas las emanaciones de gases nocivos á la salud, y quita la vista desagradable que se presentan en las primeras horas de la mañana en cada puerta de calle; se vende en Tucuman 267. 1359 p7 f8

**Agencia de Torres** Esmeralda 122, teléfono 107.—Hoy se ofrecen buenos peones, matrimonios, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café, hotel, restaurant, almacen, tenedores de libros, oficiales de todas clases y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio; se reciben órdenes Rivadavia 135, (Flores).—Esmeralda 122.—*R. B. Torres*, agente. 1383 p3 f8

**A los estancieros** Y AGRICULTORES—Un español, de 48 años, recien llegado, que entiende de contabilidad y agricultura, desearía entrar como mayordomo ó cosa análoga en una quinta, chacra ó estancia; recomendaciones á satisfaccion. Dirigirse por escrito á LA NACION, iniciales C. M., y para tratar con el interesado, Tacuahuano 29. Puede facilitar la importacion de las simientes de hortaliza más selectas de Europa. Así como árboles frutales, viñas, etc. f2 p10

**Al público** El que suscribe, hace saber al público en general que está autorizado suficientemente para cobrar los créditos que pueda tener don Juan Othegui, como así mismo pagar sus deudas. Toda persona que sea acreedora ó deudora del referido Othegui, podrán entenderse en Dolores con D. Juan Aguerre y en Tres Arroyos con D. Gaspar Sardo, debiendo presentarse con sus justificativos dentro del plazo de un mes.—Tandil, enero 26 de 1888.—*Miguel Camino.* 699 p30 e28

**A los industriales** Se alquila un edificio de material construido de 3 pisos de 12 por 24 todo corrido y á propósito para cualquier clase de industria en el fondo de la casita, Cochabamba 148 entre Defensa y Bolívar; se previene á los que se interesen que en el mismo edificio está colocado un motor de 7 caballos de fuerza con toda su dotacion para una fábrica de fideos; el frente de la casa que se compone de 10 por 50 se podrá alquilar junto con el edificio; para tratar Bolívar 640. 971 p30 f7

**Al comercio** Participamos que por terminacion del contrato y separacion de los socios Sres. Cárlos M. Villanueva y Manuel G. Ojea, queda disuelta la sociedad que giraba en la plaza bajo la razon de Lloreda, Villanueva y Ojea.—Al mismo tiempo avisamos que con la fecha (1º de enero) y segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, hemos formado una nueva sociedad bajo la firma de Lloreda, Sojo y Mata, haciéndose cargo de todo su activo y pasivo, la cual continuará los negocios de almacen de comestibles y bebidas al por mayor á que aquella se dedicaba.—Enero 1º de 1888. *Lloreda, Sojo y Mata.* 1311 p6 f7

**Al comercio** Aviso haber comprado á D. José Trillo, su negocio de almacen situado Santa Fé esquina Junin 2100, el que se considere con algun derecho se presentará en el término de 3 días, pasados los cuáles no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, febrero 9 de 1888.—*Angel Scaglia.*—OTRO: Con el aviso que antecede, declaro haber vendido á D. Angel Scaglia, mi negocio de almacen situado Santa Fé esquina Junin 2100; el que se considere con algun derecho puede hacerlo en el término de 3 días, pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, febrero 9 de 1888.—*José Trillo.* 1428 p3 f9

**A todos interesa** Leer este aviso—La Velocidad se encarga de alquilar corralones, casas de inquilinato, terrenos, chacras, quintas, comprometiéndose de sacar mejor precio que cualquiera otra, mandando los propietarios todos los datos bajo sobre, y á más se encarga de comprar y vender almacenes, confiterías, hoteles, restaurants, cafés, fondas, panaderías, zapaterías, tiendas, etc., etc., y al mismo tiempo de satisfacer los pedidos de cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, matrimonios, cocheros, porteros, dependientes de almacen, confiterías, cafés, hotel, mozos de comedor, etc., etc. Agencia Lorea 74 1/2, teléfono 3048 1204 p6 f5

**Alhajas de oro** plata, brillantes y pólizas del monte de Piedad en grandes y pequeñas cantidades, se compran en la única casa especial que paga todo su valor real, y más que en ninguna otra parte. Nota importante: Tambien se hacen compras á condicion; así todos los vendedores podrán obtener otra vez sus mismas alhajas habiendo el derecho de rescatarlas, y que se les guardarán por un espacio de tiempo convenido. Las compras de alhajas á condicion se hacen con completa independencia, al minuto y directamente, para las cuales hay siempre gruesas sumas de dinero disponible; las horas de trabajo son desde las 7 á. m. hasta las 10 de la noche; domingos y días festivos hasta las 2 de la tarde; Méjico 350 y 352 entre Buen Orden y Tacuarí. 728 p1m e28

**Agua mineral Krondorf—** La mejor y más pura agua mineral alcalina, excelente para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna, Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—TOKAY y demás clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos y de superior calidad. Unicos introductores y concesionarios: JULIO KRISTUFEK y Cª., 25 de Mayo 471, nuevo. 9641 perm. e14

**Atencion** Se arrienda con larga contrata 2500 cuadras campo inmejorable tanto para labranza como para pastoreo, está alambrado y dividido en dos ensenadas de 100 cuadras. 1500 cuadras más, propio para lo mismo, contrato por 4 años; está alambrado en su mayor parte. Las dos fracciones están situadas en el partido del Bragado, la 1ª á dos leguas y la 2ª á cuatro del pueblo y dos de la estacion Larrea, ferrocarril provincial; 2,400 cuadras en el partido 9 de Julio á 4 leguas de la estacion, está alambrado y dividido en dos ensenadas; grandes alfalfares, poblaciones etc.; contrato por cinco años. Tambien tenemos para arrendar 14 leguas de campo sobre la línea del ferrocarril al Pacífico á 10 cuadras de la estacion Laboulaye, hoy ya pueblo, contrato por largo tiempo. Para informes y tratar en el Bragado y 9 de Julio en nuestras casas de comercio, en Arrecifes casa los Sres. Hortal, Torreba y Cª; y en esta capital calle Suipacha 68 n/a, altos.—Llorente y Cª. 9778 p1m e17

**Baldosas** Viejas de mármol blanco y negro, se desea comprar. Cangallo 216. 1356 p5 f8

**Banderas** Género para banderas, se ha recibido; bazar «La Estrella» Rivadavia 629, n/a. 1175 p6 f5

**Botica** Se vende una acreditada y situada en paraje céntrico de la capital. En la droguería Tronge, Victoria 354, darán razon. 1190 p30 f5

**Banderas** Se alquilan para adorno de calles, Piedad 136.—*Santiago Carlevari.* 862 p15 e31

**"Britannia"** Hotel, inauguracion el miércoles 1º de febrero de 1888; Tacuarí entre Rivadavia y Victoria. 836 p27 e31

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador público, calle Tucuman 108, altos. 215 p1m e21

**Bombas** Para trasegar, caños de goma y aspirantes, cascos de todos tamaños, corchos, esencias y drogas surtidas para licoristas. Casa de Luis Aischmann y Cª., Corrientes 180 y 182. 568 p30 e26

**Banderas** De remate y para alquilar, esteras de la India y de coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari, Piedad núm. 136. perm.

**Boticarios** Se precisa una persona competente, para hacerse cargo de la «Agencia Farmacéutica»; San Martin 276 viejo. 1355 p4 f7

**Batería** De cocina de hierro agato y mármol palomita, dichosas enlozadas y otras clases, baldes para aguas servidas, cafeteras de varias clases, máquinas para sorbetes 4 $, hules; en «El Celtíbero», Lima y Belgrano; encajonamiento gratis para la campaña. 1368 p3 f8

**Bombas** Para gas y lámparas, cortinas para puertas y ventanas, fiambreras, tapafuentes, armarios para helar, jarras y máquinas para soda, cockteleras, budineras, lámparas eléctricas á petróleo 7 $; en «El Celtíbero», Lima y Belgrano, encajonamiento gratis para la campaña. 1415 p3 f9

**Buque en venta** Se vende el magnífico buque «Due Fratelli Massone», de 341 toneladas de registro, construido en 1879, en perfecto estado de navegabilidad; actualmente está fondeado en Barracas, cerca del puente, donde se puede inspeccionar; por más datos, inventario, etc., ocúrrase al escritorio de los agentes A. M. Delfino y Hnos., Piedad 48. 1444 perm. f9

**Bullrich Ernesto** CORREDOR DE BOLSA—Se encarga de la compra y venta de oro, cédulas hipotecarias y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa, anticipando cualquier cantidad de dinero. Recibe órdenes en su escritorio CANGALLO 92, altos, de 11 á 4. 5308 perm. n10

**Bazar du Ménage** Al lado de San Miguel, Piedad 358, casa de confianza que vende siempre á precio fijo y barato, surtido general de cristales, loza, porcelana, baterías de cocina, cuchillería Rodgers y Christoffe, artículos para jardines, heladeras, fiambreras y filtros; no tiene sucursal. 570 s7 perm

**Casa** Se alquila, Belgrano 1367 n/v.: ocurrir allí mismo por informes. 1297 p5 f7

**Colegio** Se vende por poco dinero: darán razon, Santa Fé 482 viejo y 1492 nuevo. 1457 p3 f9

**Cocinera** Se precisa para corta familia, se prefiere italiana; Chile 631 (viejo). 1458 p3 f9

**Cochero** Francés. Se ofrece para casa de familia; dirigirse por cartas á las iniciales J. B. P., Corrientes 220. 1425 p3 f9

**Cocinero** O cocinera que conozca bien su oficio, se pagará buen sueldo; Piedad 1071 (antiguo). 1481 p3 f9

**Cochero** Se necesita con recomendaciones; Gran Hotel Central, Chacabuco y Alsina, cuarto núm. 15, de 6 á 9 p. m. 1364 p3 f8

**Cochero** Se necesita uno para Moron, es inútil se presente sin recomendaciones; para tratar, ocurrir Perú 43, escalera izquierda. 1382 p3 f8

**Café de París** Cangallo 453 quedará abierto las noches de carnaval. 1387 p3 f8

**Cocinera** Se precisa una para una corta familia; para tratar, Azcuénaga 506. 1644 p3 f

**Cortadores** Prácticos é inteligentes; se necesitan, inútil presentarse sin reunir estas condiciones; fábrica de calzado Victoria 267. 1451 p6 f9

**Cocinera** Se necesita una de profesion, para Adrogué y con recomendaciones, sin cuyos requisitos excuse presentarse; sueldo 30 $ m/n. para tratar, Victoria 260, de 11 á 4. 1477 p8 f9

**Cadetes** Se necesitan en el «Bazar Español», Victoria 436, es inútil presentarse si no tienen alguna práctica y quien garanta su conducta. 1046 p8 f3

**Carros** Americanos para carga, se han recibido y se encuentran en venta en la casa introductora de Tomás G. Foley y Cª 28 á 32 Tacuarí. 211 p1m e21

**Cortinas** Trasparentes, escudos, tableros pintados y todo trabajo concerniente al ramo, se hacen con prontitud y esmero; Paraná 573, número viejo 120 p1m e20

**Cárlos A. Urien** Se encarga de toda clase de remates y comisiones en general; escritorio Victoria 47, n/a pieza 2. 9928 p27 e19

**Comida** De familia, la dará una señora española á 4 señores pensionistas de carácter; hay una linda pieza sin muebles para alquilar; Tacuarí 221, esquina Belgrano. 9255 p1m e10

**Colegio Negrotto** DE SEÑORITAS. Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotto, Cangallo 802. 4010 perm. m22

**Carnaval de 1888** Se encuentran en los almacenes de Mr. Eugenio Picard calle Caridad 23, toda clase de decoraciones para cuadros y salones; calle Caridad 23. 1047 p8 f3

**Cochería** Se vende una muy acreditada y antigua, con todos sus útiles; carruajes, caballos, galpones, etc. El dueño la vende por ausentarse para Europa, ocurrir 25 de Mayo 234, antiguo, de 10 á 12 a. m. 496 p15 e25.

**Campo** Bueno de 4 leguas, situado próximo á una concesion de ferro-carril en la 2ª seccion de los territorios de la Pampa, se arrienda barato y con contrato largo; dirigirse Rivadavia 207, n/n 781, altos, de 3 á 4 p. m. 9420 p30 e12

**Campo** Para la agricultura, hay para arrendar en Chacabuco, estacion O'Higgins del F. C. al Pacífico, en Junin estacion Roca, en Rojas estacion Echavarría, ocurrir Paraguay 499, ó en la misma poblacion O'Higgins. 8280 p2m d24

**Compra** Todo se compra «A las 3 bolas», Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc., monturas, recados, inmenso surtido de mercaderías. 9360 p1m e11

**Campo** Se arrienda una legua de buen campo, para vacas y ovejas, con cinco puestos y la poblacion principal, en el partido de Maipú, á 4 leguas de la estacion Velazquez, ferro-carril del sud; para tratar, en el mismo campo, casa de negocio de Enrique Olivera y Cª., y en Buenos Aires, á Guillermo H. Moores, Defensa 17 (altos). 1461 p10 f9

**Cubiertos** Metal blanco fino y christofle, id mango de ébano, hueso y marfil, id para ensalada, escaleras americanas, hule mantel fino, id para letrinas, cocinas económicas americanas; en «El Celtíbero», Lima y Belgrano, encajonamiento gratis para la campaña. 1416 p3 f9

**Colegio Literario** Bolívar 249, incorporado al Colegio Nacional—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

**Casa** QUINTA—En Flores se alquila una con contrata por 9 piezas, gas en todas ellas, con casi media manzana de terreno, muchos árboles frutales, parrales y todas las comodidades necesarias. Para informes y tratar en la misma calle 9 de Julio 35 esquina Colon 1203 p5 f5

**Carnaval** DE BUENOS AIRES 1888.—Surtido completo de disfraces para niños desde la edad de cinco años para arriba, copiados del popular Mister Frank Brown. A más hay monitos, diablitos, para la misma edad.—Calle Cerrito 94 entre Piedad y Cangallo. 1074 p15 f4

**Colegio Británico** Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Matlock, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2850 perm m18

**Campo** Ojo estancieros, artículos de cuero crudo, como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc., monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos ramos es en «A las 3 bolas», Cuyo 30. 9359 p1 m e11

**Colegio del Plata** ESMERALDA 378. Este importante establecimiento de educacion se traslada á la calle Junca 30; los cursos regulares empezarán el 1º de febrero; hasta la traslacion total del colegio los cursos seguirán en la calle Esmeralda 378. 9351 p1m e11

**Capitanes** Y ARMADORES.—Se venden dos palos de buque, una cantidad de rondanas, 100 brazas cabo cadena, 22 brazas cabo labrote de 11 pulgadas, 125 brazas calabrote de 9 1/2 pulgadas y 15 quintales cabo de cañamo; para verlos ocurrir al corralon esquina Chile y paseo de Colon. 1329 p6 f7

**Colegio** Internacional para niños, Shirley Road Near Southampton, England.—Se hace una especialidad de la enseñanza de idiomas modernos como el español, francés, aleman (inglés), enseñado por profesores diplomados de cada nacionalidad; precios moderados.—*A. Lechavetois.* 175 p2m e21

**Consejo Escolar** San Miguel, del 2º distrito.—Desde el martes 7 del corriente mes, se expedirán matrículas para niños de ambos sexos de 6 á 14 años, ya se ubiquen en las escuelas comunes, particulares ó en su domicilio; oficina del consejo, Cangallo 482, de 12 á 4 p. m. Buenos Aires, febrero 6 de 1888.—*El secretario* 1287 p6 f7

**Colegio San Pedro** Este importante establecimiento de educacion se incorporará, en marzo, al colegio Nacional. Se admiten, desde el 15 de enero, pupilos, medio pupilos y externos, cursos elementales, comerciales y universitarios (1º y 2º año), Córdoba 565. 25 p1m e21

**Casas para alquilar** Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y variadas propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñes.* perm.

**Conviene leer** Los certificados de los principales estancieros de la República, reconociendo que los específicos Mac-Neave son los más eficaces para curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas. Los específicos se venden en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 580 s7 perm

**Casa especial** Para trabajos artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabello, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuarí, número nuevo 236, 238. 9347 perm e11

**Cédulas robadas** Habiendo sido robadas las cédulas provinciales série L. de 400 $, Nº 5371, 5374, 5375 al 5395; série K de 100 $ Nº 5114; série G. de 160 $ Nº 257, ayer 7 á las 2 de la tarde, se previene á las casas de cambio y agencias para que no se dejen sorprender por el que intentara venderlas, pues la policía ya tiene conocimiento del robo; se gratificará cualquier informe ó la devolucion de las mismas, ocurriendo á la iglesia del Pilar (Recoleta). 1386 p5 f8

**Chacra** EN EL 9 DE JULIO—Se vende una chacra situada á 30 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con un área de 85 cuadras, toda alambrada con madera dura, con poblaciones, galpones, corral, encontrando para pastoreo de bueyes, dos cuadras de alfalfa y sembrada toda de maíz, tierra de la mejor calidad para sementera. Para tratar en Chivilcoy con el escribano Don Cirilo Coronado, en el 9 de Julio en la calle Montevideo 71, y en la capital con Trejo y Carranza Acosta, Perú 43 1207 p7 f5

**Carnaval** DE BUENOS AIRES 1888.—Gran surtido de trajes de disfraz de todas clases desde los más lujosos hasta los más baratos, copiados de los mejores figurines. Surtido completo de dominós de seda de todos colores y tamaños, á más trajes de tipos, monos, diablos, payasos, etc. Se alquilan, venden, y cambian más barato que en ninguna parte. Caretas de todas clases, máscaras, tipos, narices, etc., antifaces para señoras. Calle Cerrito entre Piedad y Cangallo. A la escuela de baile, A. Constante.—NOTA—La casa tiene todas las comodidades necesarias para disfrazarse. 1075 p15 f4

**Caballos de raza** Habiendo recibido el que firma, oferta de dos criadores de caballos en Paris y Lóndres, para donde ha salido por el «Congo» una persona competente con el fin de traer los primeros pedidos y dejar establecido en lo sucesivo el envío, participo á los aficionados que haré traer á los que quieran yuntas de trotadores rusos ó anglo-normandos y de paseo ó de tiro (trotadores y carruajes), caballos de silla (hunters) ponies, Shettand puros. Por más informes á mi escritorio calle San Martin 90, piezas 16 y 18.—*Daniel C. Amadeo.* 9449 p30 e12

**Consultorio** DEL Dr. ALFONSO PIZZARIELLO—Médico cirujano especialista en las enfermedades de los ojos, de los oídos, de las vías urinarias, de las señoras, nerviosas, pulmonares, de la garganta y estómago. Recibido en las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio de Janeiro y Bolivia; ex-ocultista de varios hospitales, etc.; provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para especialidad y curacion de dichas enfermedades. Da consultas de 12 á 3 de la tarde; á los pobres gratis de 11 á 12.—Méjico 494. 922 perm, f1

**Crédito Público Nacional—** En el sorteo practicado en la fecha para la amortizacion de fondos públicos nacionales han resultado premiados los siguientes números.—Ley de 2 de setiembre de 1881: Série A. Nº 194 y 612; Id B. 11 71, 435, 518 y 423.—Atrasados: Id A. Nº 10, 145, 191, 209, 218, 362; Id B. id 517; Id C. id 250.—Ley de 7 de setiembre de 1882: Série B. Nº 10, 607, 1070, 1221, 1328.—Atrasados: 1545.—Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para percibir el importe de los números correspondientes desde el 15 del corriente.—Buenos Aires, febrero 8 de 1888.—*El tesorero.* 1447 p6 f9

**Casas y almacenes** PARA ALQUILAR—Se alquilan las casas que componen el edificio calle Rivadavia esquina Pasco, actualmente terminándose de decorar. Son 4 almacenes y 4 casas altas con frente á Rivadavia 12 casas, comprendiendo cada una altos y bajos, con frente á un pasaje intermedio, 6 de estas casas tienen salida también por el pasaje. Las casas altas con frente á Rivadavia tienen 5 piezas, cuarto de baño, cocina y letrina. Las casas del pasaje tienen 3 piezas, cocina y letrina en el piso bajo y 4 piezas con cuarto de baño y letrina en el piso alto. Todos los pavimentos instalados con arreglo á los reglamentos sobre cloacas domiciliarias, asientos de mármol en la planta baja y de cedro lustrado en la planta alta, cocinas económicas, gas en todas las piezas, aguas corrientes, cielo-rasos y paredes pintadas, pisos de mosaico en los zaguanes y vestíbulos, escaleras de mármol y bronce. Estas casas estarán listas para ser habitadas á mediados de setiembre. Para tratar, con D. José Jun y Elías, Callao 793, de 8 á 11 a. m., y Balcarce 95, de 1 á 4 p. m. 8771 perm.

**Dr. Gabriel Giralt** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Alsina 144. 1092 p1m f4

**Dr. Hiron** Se ha mudado á la calle Maipú 324; horas de consulta de 1 á 3 p. m. 364 p1m e24

**Dependiente** De farmacia, se necesita uno que sea capaz; Piedad núm. 280. 1429 p8 f9

**Dependiente** De Farmacia, se necesita uno bien recomendado, para las provincias; dirigirse á la Droguería del Aguila, Rivadavia 91 y 93. 1426 p3 f9

**Dependiente** Se necesita uno para la correspondencia en aleman, inglés y español; dirigirse Piedad 205, n/a. 1409 p3 f9

**Dr. Juan Cimone** Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corrientes 406, consultas de 9 á 12 y de 4 á 6. a17 perm.

**Dependientes** De farmacia, se necesitan dos dependientes de farmacia para la provincia de Santiago del Estero; dirigirse al hotel del Globo, á A. C. Gomez. 1208 p8 f5

**Domingo Alonso** Su tio Tomás Moreno desea saber el paradero de Domingo Alonso, español, de la provincia de Logroño, pueblo de Anguiano; ocúrrase Córdoba 570. 761 p15 e29

**Dr. R. Tognola** Médico obstétrico, se dedica especialmente á asistencias de partos y enfermedades de niños; horas de consulta de 1 á 3 p. m.; General Viamont 171. 9847 perm. e18

**Dr. Gonzalez Garaño** CORRIENTES 247, ANTIGUO.—Tratamiento de las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 8768 p 6m e1

**Dependiente** Se ofrece uno con buenas referencias, para despachante de aduana, de cualquier casa de comercio ó para trabajos de escritorio, conoce además perfectamente el idioma francés; dirigirse por escrito á las iniciales V. M., Cuyo 30. 1421 p3 f9

**Depósito** Para mercaderías: se desea alquilar un pequeño depósito, lo más al centro posible, no hay necesidad que esté á la calle, si no podría estar en alguna casa particular á los fondos; dirigir ofertas y precio á la papelería de Jacobo Peuser, San Martin 98. 1413 p3 f9

**Dr. Jorge Rosi** Médico cirujano, antes asistente en las cátedras de cirujía y obstetricia en la universidad de Nápoles; especialista en las enfermedades de las mujeres y en los partos; consultas de 7 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m., Suipacha 143. 9263 perm e8

**Dr. Federico Born** Ex-médico interno de clínica quirúrgica é interno de la universidad de Berna y del hospital cantonal de Lausanne, se dedica especialmente á las enfermedades quirúrgicas. Consulta todos los dias de la 1 á las 3; Venezuela 559. 1325 p1m f7

**Dosimetría** O MEDICINA DEL PORVENIR—Empleo solamente los principios activos vegetales y minerales: su eficacia y éxito está atestiguada por 3000 médicos y la primera sociedad de ambos mundos. Medicamentos, obras, revistas é informaciones, Farmacia Dosimétrica, Piedras esquina Chile. 1084 p30 f4

**E. M. Tate** Agrimensor público, Piedad 27. 677 perm. e13.

**El Dr. Greene** Se ha mudado de la casa del Dr. Lausen, Piedad 266, á Cangallo 640 n/v. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 9766 p60 e17

**Eduardo E. Zimmermann** y Cª—Corredores de campos y haciendas. Comisiones en general; San Martin 36. 8017 p3m e3

**Exposicion** Universal de Paris de 1889—La comision directiva argentina se reune los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m. en su local Chacabuco 31, altos.—*El secretario.* perm.

**Empresarios** Comerciantes que buscan cajeros, corredores, cobradores con fianza, socios con capital, dependientes con buenas recomendaciones; dirigirse oficina de trabajo, Reconquista 288, primer patio, teléfono 521. 1432 p3 f9

**Espléndidos novillos** Se venden 2000 novillos de 4 años arriba, verdaderos bueyes, en magnífico estado y condicion; por más datos ó para tratar, dirigirse al Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 195. 1346 p15 f8

**Estancia** Se vende una magnífica área de campo flor, compuesta de 7 leguas cuadradas, perfectamente alambrada, cerca de Rojas, y rodeada por los grandes establecimientos de Unzué, Duggan, Ham y otros igualmente importantes. Por informes, etc., Reconquista 80. 1313 p8 f7

**En la villa de Lujan** Se vende un negocio de almacen y panadería en un buen paraje, el tramway pasa frente á la casa y cuenta toda comodidad; el dueño vende por tener que atender otros ramos.—*Narciso Estiu*, Tucuman 665. 1129 p6 f4

**Eugenio Picard** Caridad 23, alquila una soberbia sala para sociedades y toda clase de reuniones, bautismos, casamientos, alquila también banderas, espejos, alfombras, cortinas, carpas, todo lo necesario para fiesta. 1048 p1m f3

**España** Provincia de Pontevedra N. José Benito Rodriguez desearía ver su hermana Justa, que reside en San Justo, provincia de Buenos Aires (República Argentina); dirigirse por carta á la estacion Ramos Mejía, á Juan Avalos. 9547 p1 m e13

**Enfermedades** De los órganos genitales y vias urinarias, especialmente las crónicas y reputadas incurables, se curan mediante el Endoscopio; en el estudio del Dr. Seherrer, 207 calle Rivadavia, 781 nuevo. Consultas de 1 á 3 p. m. 9763 p30 e17

**Esteras** De todas clases, gustos escogidos, Chuces de cáñamo y coco, Felpudos, Persianas de todos tamaños diferentes gustos, Hules para piso, etc. Precios módicos. En «La Primera Argentina», Maipú 185, entre Cuyo y Corrientes.—RILLO y Ca. 995 p13 perm.

**Emilio Fermepin** Corredor—Participa al comercio y á su clientela que traslada su escritorio á su nuevo local, calle Reconquista núm. 118, escritorio núm. 20, donde recibe órdenes para descuentos de valores comerciales, pagarés, giros y cambios, etc. 937 p10 f1

**Escuela de baile** Calle Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Albeto di Giovanni.* 9846 p1m e18

**Escuela de baile** Calle Cerrito 94 entre Cangallo y Piedad 310, ántes Cangallo 414.—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su casa.—*A. Constante.* 1073 p30 f4

**En el Bragado** Atencion pichincheros. Se vende la acreditada y antigua casa de comercio en los ramos de almacen, ferretería y corralon de maderas de D. Juan Dilas. El dueño la vende por no poderla atender á causa de su avanzada edad; el que se interese verá que el almacen y ferretería se podría tratar separado del corralon de madera para otro interesado, se alquilará la casa con contrata por largo tiempo y á precio módico; para tratar, ocurrir á su dueño en la misma casa á toda hora del dia. 973 p30 f2

**En venta** Por retirarse su propietario para Europa, un establecimiento de campo situado al sud de la provincia, á 10 leguas de la ciudad de Dolores, 6 de Velazquez Ferro-Carril del Sud, con un área de 5 y 1/2 leguas aproximativa, dividido en 4 potreros grandes y 9 chicos, buen edificio de estancia, dos galpones y demás accesorios para cabañeras, montes, máquinas agrícolas, entre las de la quinta del señor Luro y la Esperanza del señor Chapar; condiciones favorables para el pago. Los interesados pueden ocurrir Esmeralda 64, de 1 á 3. 1380 p5 f8

**Fábrica** De tornillos, remaches, bolones, tuercas y clavos para ferrocarriles. Premiada con medallas de oro en la 2ª Exposicion Italiana y de Paraná.—*José Ottonello y Cª.*, Piedad 1015, n/n 2123. 307 p1m e24

**Fundidores** Se necesitan en la fundicion del Rosario; á los que sean competentes bien su oficio se les pagará buen sueldo; ocurrir en la fundicion Rosario de Santa Fé. 1258 p1m f7

**Francisco Lopez de Fonseca** profesor de matemáticas y ciencias físicas, previene á su clientela que ha trasladado su escritorio, calle Maipú 522. 9635 p1m e14

**Fraguas portátiles** Se han recibido varios tamaños y se encuentran en venta en la casa introductora de Tomás G. Foley, 28 á 32 Tacuarí. 9321 p1m e10

**Fíjarse bien** Al comprar específicos Mac-Neave en la marca de fábrica registrada que lleva cada frasco y para evitar engaños compramos solamente en casa de los agentes de estos específicos infalibles ó en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 575 s7 perm.

**Fábrica** De aparatos eléctricos de C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7826 perm. a12

**Flores Collegiate School—** Incorporado al Colegio Nacional, calle Rivadavia 37, Flores.—Resultados de los últimos exámenes: 19 sobresalientes, 41 distinguidos, 28 buenos, 12 regulares, 8 aplazados.—Las clases empiezan el 28 de enero de 1888.—Director: Reverendo Gybbon Spilsbury. 244 p30 e22

**Fiestas del carnaval** En la gran fábrica de fuegos artificiales de Carmelo Pirate y Hno., hay gran cantidad de luces de Bengala de 6 colores cada una, hay de 15 minutos de duracion á 12 $ m/n la docena, 12 minutos á 10 $ m/n, 10 minutos 8 $ m/n; hay de 2 1/2 y 1 1/2 docenas, globos de todos tamaños á 5 1/2, 4 1/2, 3 1/2 y 2 1/2 cada uno, de todos colores, justas para las Pascuas, fuegos artificiales para fiestas públicas de los más modernos y variados que hay en el país; ocurrir á la sucursal calle Santa-Fé 799 n/v ó 2147 n/n ó en la gran fábrica Tucuman 1300, á cualquiera hora. 1093 p15 f4

**Giesshubler** Agua mineral de Karlsbad, importado por E. Kasilister y Cª; Lavalle 382. 771 p15 e29

**Gran taller** Mecánico, calderas á vapor de cualquier tamaño, tachos y depósitos para agua, alcohol, graserías, etc., construcciones de hierro como ser techos, puentes y cualquier obra perteneciente al ramo, trabajos de lujo, portones, verjas, balcones, barandillas, faroles, cúpulas, claraboyas, invernáculos, barandillas, rejas, etc.; para tratar, Avenida Montes de Oca 177, n/v.—*John H. Wohlers.* 702 p30 e28

**Gran coleccion** De cabezas de flores como anémonas, marimoñas jacintos, tulipanes, ranúnculas, narcisos, amarilis, junquillos, lirios de España, ixias, encomis, leucoum, azucenas, ornitógalos, sparaxis, vieusseuxias, pancratium, escila marítima, crocosmias, etc., se venden «Al Buen Jardinero», depósito de plantas y semillas de todas clases de Gustavo Hamonet, Florida 19. 603 perm.

**H. D. Mackinlay y Ca.** Calle Reconquista 175, nuevo 333.—Desean comprar una legua de campo flor, cerca del Azul. 9693 p1m e15

**Herrería mecánica** De Pedro Merlini y Cª. Se hace cualquier trabajo de construccion en hierro. Gran fábrica y depósito permanente de tachos de hierro de cualquier tamaño y forma. Calle Lavalle 262 entre Lavalle y Tucuman 1137 p1m f4

**H. D. Mackinlay y Ca.** Reconquista 175, n/n 333.—Tienen en venta varios establecimientos de campo (estancias) prontos para su explotacion, con plantales importados como igualmente campos en distintas direcciones, casas y terrenos. 9342 p1m e11

**Hacienda al corte** Se vende la hacienda vacuna y yeguariza existente en la estancia «Las Islas», á 6 leguas de Villa Casilda sobre la vía de Melincué. Las haciendas son mestizadas; dirigirse á E. Barrère, Comercio 400, Rosario. 9038 p1m e17

**Harina** De papas extra-fina (Fécule de pommes de terre) se ha recibido una partida nueva en casa de Heinemann Kley y Cª., Defensa 565 y 571, nuevo. 1076 p8 f4

**H. D. Mackinlay y Ca.** RECONQUISTA 175, numeracion nueva 333.—CORREDORES: Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional y provincial. 9341 perm. e11

**Hotel de la Opera** Nuevo hotel francés, abierto desde el 1º de enero de 1888, restaurant á la carte y pensionistas, cómodos departamentos para familias y piezas magníficamente amuebladas, vinos finos, licores y conservas de las mejores marcas; 258 Corrientes 260 n/a.—*M. Sabourin.* 9670 p1m e15

**Hermoso campo** PARA ARRENDAR en el arroyo de las «Mostazas» partido de Coronel Pringles, se arrienda un campo flor con dos aguadas permanentes por los arroyos «Mostazas» y «Cortaderas» siendo su extension de 3 leguas y al mismo tiempo se venden las haciendas lanares que en él existen. Dicho campo pertenece á los herederos de D. Librado Lama siendo linderos D. Roberto Urquiza y D. Francisco Villanueva; para tratar y demás datos, Victoria 83 y 85. 452 p1m e13

**Herrería Rural** Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y planchuelas de todos tamaños, alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y precios, máquinas para agujerear postes, infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, fabricante. 3948 perm e23

**Impresiones** Rápidas y toda clase de trabajos comerciales, se hacen con prontitud y esmero.—«La Riojana» Alsina 302 nuevo y 24 antiguo. 383 perm. n18

**Instituto San Miguel** Incorporado al Colegio Nacional—Director Oscar Nolf. Establecimiento especial de educacion para varones, situado á una cuadra del gran boulevard Santa Fé, calle Azcuénaga 612 y 614, local vasto, moderno é higiénico; se reciben externos, medio pupilos y pupilos. 882 p1m f1

**Instituto Mercantil** DE BUENOS AIRES—Clases elementales, comerciales y preparatorias—Admite internos, medio-internos, externos y pensionistas especiales que realicen sus estudios en el Colegio Nacional como regulares.—Prospectos y reglamentos en la secretaría, Belgrano 450, nuevo, entre Bolívar y Defensa.—Buenos Aires, enero 10 de 1888.—El rector: *Bautista Carval.* 9457 p30 e12

**Juan Solari** De la «Sombrerería de los Tribunales» Bolívar 35, ha abierto su negocio de sombrerería en la calle Artes 111 n/v. 9916 p1m e19

**Ingenieros** Impresion de planos. Copias al ferro prusiato ó en cianotipia desde 50 cts. una. Vistas de obras, frentes ó interiores de edificios, como cualquier trabajo en fotografía; precios módicos.—Fotografía Alexander, Buen Orden 74 ó 128. 1183 p10 f5

**Invernada ó tambo** Se ofrece en arrendamiento un espléndido campo de 900 cuadras perfectamente alambrado, cerca del pueblo de Navarro; por más datos ocurrir Reconquista 80, escritorio del señor Casey. 1276 p10 f7

**La Bodega** Quedará abierta las noches de carnaval. 1064 p8 f4

**Lecciones** De oboe, corno inglés, fagote y solfeo se dan por el profesor J. B. Laty, laureado del conservatorio; ocurrir Arenales 137. 8117 p30 e25

**Libreta** Se ha perdido, una del Banco Hipotecario Nacional, núm. 208, el que la entregue, Piedad 48, será gratificado. 218 p15 e21

**Lisandro Billinghurst** Corredor de la Bolsa de Comercio; San Martin 90 n/a, escritorio núm. 4 y 6. 9604 p1m e14

**Lonas** PARA PARVAS Y CARROS, carpas, toldos, encerados, bolsas, trajes impermeable, banderas de todas clases, en «La Primera Argentina», Maipú 185, entre Cuyo y Corrientes.—*Rillo y Ca.* 998 perm. s13

**La Abeja** Los jabones de esta fábrica están señalados con nuestra marca de la que somos únicos propietarios, segun ley de la nacion no pudiendo ningun otro hacer uso de ella en toda la República; depósito Europa 745, n/a, Union Telefónica núm. 4682.—*Jamardo y Gonzalez.* 689 p15 f28

**La Argentina** Casa amueblada, calle Artes y Rivadavia.—Miguel P. Laborde, ofrece esta casa recientemente abierta al público, la que se recomienda especialmente para las familias, donde encontrarán departamentos especiales lujosamente amueblados; precios módicos. 1188 p30 f5

**Liceo Hispano-Argentino—** Instalado en una gran casa-quinta, San José 229, entre Belgrano y Venezuela. Enseñanza primaria, preparatoria, comercial, etc. Excelentes comodidades para pupilos, medio-pupilos y externos. Se recomienda á los señores padres de familia visiten este establecimiento.—La Direccion 1021 p1m f2

**Los específicos** MAC NEAVE—Para curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Cª., Alsina 78; Juan y José Drysdale y Cª., Perú 236; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Rossi y Cª., Florida 159; Perez, Serra, Girault y Cª, Rivadavia 351; Miguel Lanús, San Martin 340 y Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 572 s7 perm.

**Lujan** INTENDENCIA MUNICIPAL.—Por resolucion del concejo deliberante, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los terrenos baldíos que se encuentran dentro del ejido del pueblo, á fin de que se presenten dentro del término de seis meses, contados desde la fecha, á deducir sus derechos, y en caso que no lo verificasen, se declararán estos terrenos de propiedad municipal.—Lujan, enero 5 de 1888.—Juan A. Malcolm, intendente.—*Alvaro de la Riestra*, secretario. 9423 p6m e12

**Muchacha** Se precisa una de 11 á 15 años; Belgrano 897. 1373 p3 f8

**Muchacha** O NIÑERA.—Se precisa una Mejico 207. 1395 p3 f8

**Muchacha** Se necesita una de 12 á 14 años, para servicio; Buen Orden 764, número nuevo. 1257 p8 f7

**Mujer sola** Se precisa para lavar y planchar, se le pagará bien siendo buena lavandera; ocurrir San Martin 527 antiguo de 10 á 12 a. m. 1465 p3 f9

**Mar del Plata** D. Lamaizane, arquitecto constructor. 970 p90 f2

**Mucama** Extranjera, se precisa, calle de Córdoba 570 (número antiguo). f3 p10

**Máquinas** Para picar pasto y combinada para romper maiz, de buena clase y baratas, en venta en la casa de Juan y José Drysdale y Cª., Perú 226. 540 p1m e26

**Máquinas** Para cerveceros y licoristas, id id limpiar granos, id id alfarerías y hacer manteca, motores á vapor; casa de Luis Aischmann y Cª, Corrientes 180 y 182. 509 p30 e26

**Mesa histórica** Que perteneció á Luis Felipe, rey de Francia, se vende por encargo de una familia en la calle Cuyo 30, «A las 3 Bolas», tiene un lindísimo mármol. 384 p1m e24

**Manuel Barruti** Se encarga de solicitar préstamos de los bancos hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

**1500 mulas** Gordas y mansas, se venden en el departamento de Curuzú-Cuatiá, provincia de Corrientes; el que se interese por ellas, puede ocurrir en esta ciudad, calle Rodriguez Peña 682, de 9 á 11 y de 5 á 8 p. m. 9444 p1m e12

**Muebles y pianos** En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquiera otra; también compra menages completos, todo al contado; para tratar, todos los días, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 6240 m27 perm

**Mudado** El depósito central de las cajas argentinas (de hierro y acero), de los talleres del Fénix de Bash hnos. y Cª., á Cuyo 144. Tambien se encuentra allí mismo un gran surtido de máquinas y herramientas para herreros y hojalateros, motores y trilladoras de fábricas de Europa muy nombradas.—*Bash Hnos. y Cª.*, ingenieros mecánicos, talleres del Fénix, Montes de Oca 163, depósito Central, Cuyo 144. 9770 p1m e17

**Mata-callos** O Fenelina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123, frente á la universidad. 2587 pm

**Municipalidad de Rojas—** Habiéndose presentado Dª Tránsito G. de Carrasco pidiendo títulos supletorios á favor de su hijo Cesáreo Carrasco de un terreno solar ubicado en la seccion 1ª, manzana 26, solar 4 cuyo terreno mide 34 metros 640 milímetros por costado lindando al norte calle en medio con Dª Margarita C. de Guzman, al sud con D. Joaquin Guzman, al este con testamentaria de D. Toribio Celis y al oeste con Dª Eufemia B. de Viscontti; la municipalidad en sesion de la fecha resuelve: Publíquense edictos en los diarios LA NACION, de la capital federal, *El Progreso*, de San Nicolás de los Arroyos y *La Verdad*, de la localidad, por el término de 30 dias, llamándose á los que se consideren con derecho al terreno solicitado para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que si en el término indicado no se presentan se procederá conforme á lo solicitado.—Rojas, enero 17 de 1888.—Juan M. Castro, presidente.—*F. R. Ordinola*, secretario. 412 p30 e24

**Niñera** Se necesita; San Martin 294, ocurrir de 12 á 3 de la tarde. 1431 p5 f9

**Niñera** Se necesita para Adrogué, con buen sueldo; para tratar, Victoria 260, de 11 á 4. 1478 p8 f9

**Nodriza** Una jóven viuda desea colocarse de nodriza en casa decente: ocúrrase Uruguay 692. 1404 p7 f8

**Nubes que pasan** Se ha hecho una nueva y elegante edicion de esta preciosa composicion de Dalmiro Costa, en venta en los almacenes de música, de Ensink y Moreno; Florida 160, y Medina, Victoria 168. p15 e28

**No más canas** En ocho días desaparecen completamente con el restaurador Riga. Unico agente en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, J. R. ROBION, Tacuarí 136 y 138 número antiguo, 236 y 238, núm. nuevo. 9346 perm. e11

**Niña perdida** De la fonda calle Piedad 1380, esquina Bermejo, ha desaparecido una niñita de 6 años con vestido color chocolate con florcitas, medias azules, zapatos de charol á la crema, pelo color castaño, blanca, de ojos garzos no muy grande, chica, se llama Ester. El que la tenga puede entregarla en dicha fonda. 1352 p3 f8

**Nuevo Colegio** FRANCO-ARGENTINO, de ambos sexos.— Dirigido por la Sta. María Luisa Rivagnet, casa-quinta situada en la calle Tucuman 942 n/n, entre Andes y Ombú.—En este establecimiento se reciben niños pupilos, medio-pupilos y externos. Clase infantil, elemental y superior. Se reciben niños desde la edad de 3 años, desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche. Precio de los pupilos 16 $ m/n con ropa limpia, id medio-pupilos 10 $ m/n, externos 3 $ m/n. Se ruega á los padres de familia de visitar el establecimiento. 1086 p1m f4

**Natal T. de Torres** Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacienda, y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas se les escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. También arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m. Teléfono Gower Bell núm. 484. 5923 perm. e15.

**Oboe y corno inglés** Se ofrece para orquesta y banda militar, el profesor en estos instrumentos J. B. Laty, laureado del conservatorio, Arenales 137. 8118 30 e25

**Oficina Central de Tierras** Piedad 68, fundada en 1879—Compra y venta de casas y terrenos en la capital, de propiedades rurales, de campos nacionales (de los que tiene informes especiales), de acciones del empréstito nacional de tierras (1878). Se encarga de solicitar préstamos de los bancos hipotecarios y de la gestion de asuntos referentes á tierras ante el Gobierno Nacional; Piedad y Reconquista. 1385 p3 f8

**Ovejas** En el partido de Giles hay para vender 4500 ovejas mestizas Rambouillet, libre de deshechos. con más de 1000 capones de 3 á 4 años, tambien arriéndase el campo compuesto de 240 cuadras; campo flor, bajo alambrado con poblaciones, corrales, jagüel y demás enseres de un establecimiento; ocurrir para más informes en el Cármen de Areco, casa del Sr. Salustiano Tejairo y en Giles á la de los señores Nieto y Escribano. 1349 p5 f8

**Planchadora** Se ofrece una por día, para casa particular; Santa-Fé núm. 166. 1417 p3 f9

**Profesor** Interno, se necesita uno, en el colegio Franco-Español, Estados-Unidos 284, antiguo. 1418 p3 f9

**Picapedreros** Se necesitan; ocurrir Enrique Shaw, Cangallo 55 ó Lima 2º 335. 1464 p6 f9

**Pianos** Se venden de gran formato nuevos y se cambian, de cuerda cruzada, de los mejores fabricantes de Europa; Paraná 358. 1487 p3 f9

**Piano** Excelente, sin uso, primera marca Paris, se vende, precio sin competencia; Suipacha 300 1269 p4 f7

**Polvora** Francesa (por mayor y menor) y demás artículos de caza; nueva armería de Paris de E. Barrié, Rivadavia 40 410 p15 f4

**Pieza amueblada** Se alquila una buena con balcon á la calle, en casa de familia; Maipú 162 antiguo, (2º piso). 1146 p6 f4

**Prensas** Americanas para pasto: en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª; Tacuarí 28 32. 556 p1m e26

**Profesor** Se precisa un maestro competente interno ó medio interno, remuneracion buena; dirigirse por escrito «Academia Británica», Belgrano 349. 9947 p30 e19

**Pozos artesianos** Juan Melet, sondeador y constructor de pozos artesianos, semi-surgentes y absorventes. Calle Piedad 1453, al lado de la Estacion del Once. 1332 p1m f7

**Pedro Medina** Escribano público de registro de esta capital, avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su escribanía á la calle San Martin, 82 antiguo y 132, moderno. 763 p3m e29

**Partera** Teresa Valtelina.—Recibe pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidad, buen servicio y esmerado trato; precios sumamente módicos.—MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos. 1108 p1m f4

**Pruébense** Una vez siquiera las virtudes innegables de los específicos Mac-Neave destinados á curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas y se convencerán los criadores de la bondad de dichos remedios, que se venden en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 571 p7 perm

**Pianos** Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion. Se hacen cambios, composturas, etc., surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas, Tacuarí 95. 5442 perm j13

**Pedicuro** DARIO MARTINEZ—(Antes Perez y Martinez) Florida 17, altos. Avisa á su numerosa clientela que sigue haciendo toda clase de operaciones en callos y uñas encarnadas en su antigua casa y no tiene participacion ninguna con la casa de la misma profesion y el *mismo nombre* recientemente establecida en esta misma calle y cuadra. 2313 perm. o1.

**Participo** Al público en general y á mis relaciones en particular y á las personas que me conocen, que desde el 28 de enero de 1888, he comprado todas las existencias de mercaderías de la confitería «Estrella del Sud», Belgrano y Castelli, en Dolores, que tenía alquilada D. Juan Marino; todas las personas que tengan algun reclamo que hacer se atenderán en la misma, por el término de 30 dias, á contar desde la fecha.—Dolores, enero 10 de 1888.—*Felipe Monge.* 9844 p1m e18

**Partera** ITALIANA—Victoria Misseri, que tiene diploma de maestra en tocología expedido por la facultad de Pisa y confirmado por la de Buenos Aires después de un brillante exámen, ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas y da consultas de ginecología (enfermedades de la matriz) todos los dias de 4 á 6 p. m., en su casa Ayacucho núm. 17. Se precisa una sirvienta. 8034 p2m d20

**Primera velería Filipina—** De Crisóstomo Villador—Se cosen y colocan alfombras, se hacen toldos de patio y de vereda y encerados, lonas para tapar parvas, se forran mangas de regar, balde sin fondo, lonas para patios y galerías, se alquilan toldos para patios y azoteas para fiestas y casamientos, teatros, se colocan alfombras para bailes, hay una de 6 por 10 y dos de 6 5 por 7, se alquilan banderas nuevas sin uso de todas naciones con las astas nuevas, trofeos y banderas de fantasía, precios sin competencia.—VENEZUELA 254, 256 y 258.—Pantelefono 520. 327 p1m e24

**Prensas** Especiales para la elaboracion de vino de uva, se venden de varios tamaños, Victoria 1039. 1041 p8 f2

**Pedicuro y masagista** Especial de nuevo sistema—Juan P. Pecotche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas. Se previene que por medio del masage se curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades, ciático ó de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo ó cualquier otro dolor, á domicilio ó en el consultorio. perm

**Quinta** Pronta para habitarla se vende una en Moron de dos cuadras de extension y á cuadra y media de la estacion.—Ocurrir de 4 á 6 p. m. Moreno 672 (antiguo) Capital 1192 p6 f5

**Quinta** En Moron se vende una á 4 cuadras de la estacion 150 varas por 300, con buen edificio de 12 piezas, poblada de árboles frutales, lindo jardin, etc. Para tratar Moreno número 711 (antiguo). 1401 p5 f8

**Querel y Nigri** AGRIMENSORES.—Mensuras, estudios y proyectos de líneas férreas, irrigaciones, etc., etc., confeccion y copias de planos; Reconquista 142, altos, oficina núm. 27, de 12 á 4. 782 p2m e29

**Rojas y Aguzzi** 1049 RIVADAVIA 1059 (antes 357 y 365)—Han agregado al ramo de almacen por mayor de comestibles, y bebidas, la consignacion de frutos del país.—Buenos Aires, enero 2 de 1888. 9137 p3m e6

**República del Paraguay—** COMISION DE OBRAS PÚBLICAS.—La comision llama á licitacion para la conclusion del palacio nuevo. Las personas que deseen hacer propuestas al respecto, pueden ocurrir á la oficina del consulado, Venezuela 799, donde podrán imponerse de las condiciones; la licitacion tendrá lugar en la Asuncion, el dia 16 de marzo del corriente, á las 9 a. m., en la secretaría de la comision.—Buenos Aires, febrero 7 de 1888. 1274 p30 f7

**República del Paraguay—** Comision de obras públicas—La comision llama á licitacion para la construccion de un muelle de 117 metros de largo. Las personas que deseen hacer propuestas al respecto, pueden ocurrir á la oficina del consulado calle Venezuela 799, donde podrán imponerse de las condiciones y ver los planos. La licitacion tendrá lugar en la Asuncion el dia 23 de febrero de 1888, á las 9 a. m., en la secretaría de la comision. Buenos Aires, diciembre 3 de 1887. 6693 v f23 d3

**Se alquilan** Departamentos; Arenales 159. 1347 p3 f8

**Sirvienta** Se necesita una; Santiago del Estero 116 n/v. 1354 p3 f8

**Se alquilan** Dos salas á la calle San Martin 278; ocurrir en la misma. 1459 p6 f9

**Se venden** Dos riquísimos trajes de disfraz para señora, recien introducidos; para verlos en la mercería de la Victoria, Tacuarí 34. 1479 p2 f9

**Se venden** Terrenos y casas; los interesados pueden ocurrir San Martin 82 cuarto 56. 1097 p6 f9

**Se avisa** Al señor Juan M. Grandinetti, tenga á bien pasar por el correo á retirar una carta para dicha persona. 1450 p3 f9

**Sirvienta** Jóven, se necesita para un matrimonio solo; Méjico 762, n/n. 1551 p3 f8

**Se alquila** Una sala y dormitorio bien amueblado en casa de familia; General Lavalle 436 viejo. 1392 p3 f8

**Se necesita** Una sirvienta, se prefiere italiana; ocurrir Bolívar 480 (antiguo). 1389 p3 f8

**Se alquila** Una pieza amueblada para caballero solo; Cangallo 448 número viejo. 1396 p3 f8

**Se necesitan** Oficialas costureras, hablando francés; Suipacha 300 1270 p4 f7

**Se alquilan** Para escritorio dos piezas en los altos de la casa ocupada por Moore y Tudor, Maipú 93. 1326 p6 f7

**Se necesitan** Maquinistas para ropa blanca de señoras, se paga buen sueldo; Cerrito 396 (n/v.) 1399 p8 f7

**Se alquila** Una pieza amueblada con cuarto de baño y con pension ó sin ella Paraguay 261 á 879, n/n. 1191 p6 f5

**Se alquilan** Piezas amuebladas, para hombres solos; Victoria 99, 2º piso, frente al club del Progreso. 1089 p15 f4

**Se alquila** Un depósito de 7 x 75 varas en la calle de Alsina, entre Perú y Chacabuco; ocurrir calle Alsina 213. 1101 p8 f4

**Sirvienta** Extranjera, para señora sola y con muy buen sueldo, se necesita pronto; Viamont 100. 1077 p6 f4

**Se vende** Una coleccion completa de los indios de la Tierra del Fuego, «A las 3 Bolas» Cuyo 30. 1331 e11

**Se alquila** Una pieza para hombre solo y un departamento de 3 piezas para lo mismo ó matrimonio sin hijos; Chacabuco 227 (antiguo). 1391 p5 f8

**Se alquila** En una casa de familia una bonita sala y antesala con vista á la calle, ocurrir calle Suipacha número 366 entre Tucuman y General Viamont. 1399 p3 f8

**Se alquila** En casa de familia un cuarto con muebles y otro sin muebles; para escritorio ó hombres solos; Piedras 33, altos, casi esquina á Victoria. 1355 p5 f8

**Se ofrece** Un jóven para desempeñar su servicio en un hotel ó café restaurant sino á bordo de mozo; darán razon General Brown 80, Boca.—M. D. 1361 p3 f8

**Se vende** Una casa, Lima esquina Armonía, 20 varas por 20; 8 piezas, bien construidas, para poder hacer altos. Para tratar, calle General Hornos 122. 1376 p8 f8

**Se alquila** En una casa de familia, para hombre solo, una linda pieza amueblada, paraje muy central y solo inquilino; Tucuman 59, esquina Reconquista. 1374 p3 f8

**Se vende** La casa Larrea 365; hay 8 piezas, sala, 3 dormitorios, comedor y 3 piezas más, cielo raso de yeso, piso de madera y gas; Paso 358. 1357 p15 f8

**Se precisa** Una buena cocinera y una muchacha de 10 á 14 años, para el servicio de corta familia, Tacuarí 41 (antiguo). 1259 p8 f7

**Se vende** La fonda, café y billar con contrata, el dueño la vende por falta de salud y tener que ausentarse del país; avenida Montes de Oca 240, Barracas al Norte. 1281 p1m f7

**Se arrienda** Un campo para pastoreo ó agricultura, en el partido de Arrecifes á una legua de la estacion; para tratar en Buenos Aires, Perú 311. 725 p2m e28

**Se alquila** Para familia ó como escritorios, la casa alta, Maipú 77, numeracion antigua; por informes, ocurrase al núm. 79. 9601 p1m e14

**Sanguijuelas** Hamburguesas y ventosas se aplican y se venden nuevamente en la antigua y acreditada casa de Perez y Martinez, Florida 17. perm.

**Se alquila** Un gran local cómodo para taller ó depósito, en la calle Victoria entre Solís y Entre Rios; dirigirse Victoria 1701, nuevo. 1449 p3 f9

**Se vende** Un carruaje muy cómodo para el corso y un armazon con mostrador, bueno para botica, relojería, zapatería, etc.; para verlos y tratar, ocurrir Victoria 1701, n/n. 1448 p3 f9

**Se alquilan** Dos casas, una alta y otra baja de 6 habitaciones cada una, con contrata ó sin contrata: tambien se venden si hay interesados: calle Santa Rosalia 353 y 355, entre Montes de Oca y Herrera. 1302 p6 f7

**Se alquila** Una sala muy bien amueblada y muy ventilada, en casa de familia decente y además otro dormitorio contiguo ó separado, para hombre solo, precio módico; Tucuman 315, antiguo. 1282 p6 f7

**Se alquila** Una casa en Flores, con contrata ó sin ella, en la calle Rivadavia 191, á media cuadra pasando la plaza. Tiene 7 piezas, parras y árboles frutales, 70 varas de fondo y 12 de frente; para tratar, Venezuela 507. 1265 p5 f7

**Se necesita** Arrendar de 100 á 150 cuadras de buen campo, con casa de 5 piezas y cocina. No debe distar más de cuatro horas por Ferrocarril de Buenos Aires; Macdonald, Piedad 73. 1446 p3 f9

**Se alquila** Una hermosa sala y dormitorio bien amueblados para hombre solo ó matrimonio sin hijos con ó sin pension, calle de Corrientes 834 esquina á Callao, con gran balcon á la calle 1210 p6 f5

**Se vende** Por ausentarse del pais, una joyería y relojería, situacion inmejorable, con alquiler módico, casa cómoda para familia y contrata. Dirigirse para tratar Artes 104, de las 12 á las 5 p. m. 1219 p8 f5

**Se alquila** En casa de familia un departamento á la calle Victoria y un cuarto interior perfectamente amueblado para hombres solos, tambien se dará pension, Victoria 431, altos. 992 p15 f2

**Se compran** Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl5

**Se vende** O se alquila con contrata, un terreno de 12 varss de frente por 60 de fondo, con 5 piezas, calle 2ª Defensa 677; para tratar en la Boca del Riachuelo, calle General Brown 187. 8177 p15 d24

**Se ha perdido** Una libreta del Banco de la Provincia Lº 187 fº 1359 á nombre de Benito Campodónico; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla San Martin 18, será gratificada. 8137 p1m d22

**Se ha perdido** Una perrita negra de raza inglesa, con las patas color chocolate, llevaba un collar de acero con dos cascabeles. Al que la encuentre y entregue Esmeralda 641, se le dará una gran gratificacion. 1467 p4 f9

**Se alquila** Un gran terreno con ó sin contrata, en la calle Entre-Rios esquina á Pavon, ambas calles empedradas, aparente para una fábrica, caballeriza, corralon de carros, de maderas, carpintería, herrería ú otros negocios; para tratar, Piedad 835, esquina Callao. 1362 p1m f8

**Se alquila** Una espléndida casa de altos, en la calle Ayacucho 445, con 18 habitaciones y con toda clase de comodidades, como ser: cuarto de baño con bañadera de hierro, gas y aguas corrientes, etc., etc.; para tratar, Ayacucho 427. 1171 p5 f5

**Se desea** Alquilar una casa baja compuesta de 10 á 12 piezas, que tenga gas, aguas corrientes, algibe y fondo, comprendida en el radio de la calle Venezuela á Cangallo, de Salta á Sarandí y de Libertad á Ayacucho; dirigirse al escritorio de Dumais hermanos, Reconquista 42, de 10 a. m. á 5 p. m. 710 p15 e28

**Se vende** Un contrato de una casa situada en la calle Cochabamba 230 y 34, de contrato por ocho años y medio, dando de renta 100 $ m/n. mensuales, el contrato está hecho por escribanía; para más informaciones ocurrir á la misma casa, altos 230. 1007 p8 f2

**Se vende** En el pueblo de Lobos, un terreno esquina de 50 x 50, con dos piezas de material, calle Viedma y Necochea, á 4 cuadras de la plaza principal; para tratar, en Lobos, casa de José María Velarde, ó en Buenos Aires, Rincon 909, nuevo. 1293 p8 f7

**Se ofrece** A alguna familia que vaya á Europa, una jóven apta para el servicio; puedo dar garantías de su conducta, el precio no será un inconveniente, tampoco el quedarse ó regresar; dirigirse á I. B., Florida 152, n/n. 1266 p6 f7

**Se arrienda** un magnífico campo compuesto de cuatro leguas, con aguadas permanentes y montes de algarrobo en la seccion 8ª, lote núm. 24 de la letra C, lindando con los campos de Taay, poblados estos por el general Ayala; para tratar y más datos calle Paraguay núm. 793, el precio es sumamente módico. 906 p15 f1

**Se alquilan** Dos grandes y espaciosos depósitos, muy cómodos, sumamente baratos, propios para negocio ó industria, situado en el Paseo de Julio 998 y 999, al lado del gran taller de luz eléctrica de Rufino Varela (hijo) y Cª; para tratar, en el mismo taller Paseo de Julio 1000. 183 p30 e21

**Se ofrecen** Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado en madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña; trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir Lima 178. 9756 p30 e17

**Se vende** La acreditada casa de confecciones para niñas y modas, por retirarse la dueña del negocio, comprometiéndose á hacer conocer y entregar toda la clientela de la casa; para tratar, á la misma, Artes 388, entre General Lavalle y Tucuman. 9587 p1m e14

**Semilla** De alfalfa de primera clase, semilla de gramineas para formar céspedes y prados, como ry lawn-gras, bromo, dactilida, fetuca, fluva, paturin s, prados, fleola, tréboles, lupulina, esparceta, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. m1

**Se necesita** Un oficial calderero de cobre, que sea competente en trabajos de cañería para marina, siendo buen artista se le pagará un buen sueldo, de lo contrario es inútil presentarse y se exige tener buenas recomendaciones; dirigirse por carta ó por persona á la fundicion de Guillermo A. Harley, en Montevideo, calle Jacaré 12 y 14. 1462 p30 f9

**Se avisa** A los compradores de terrenos en el territorio nacional dentro los rios Limay y Neuquen, que hay una persona que entre de pocos dias se vá á trasportar á dicho punto para recibir terrenos de la seccion 1ª, 2ª y 3ª; todo comprador que quisiera hacer recibir sus lotes puede pasar por «La Bodega», Cangallo 150, de 3 á 4 de la tarde. p7 f4

**Se avisa** A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de mi propiedad sita en el cementerio del Norte, seccion Pilar, núm. 2, sepultura 9, procedan á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, diciembre 10 de 1887.—*José Tarrene.* Independencia 911, antiguo. 7231 p60 d11

**Socio** CAPITALISTA Se desea encontrar para un establecimiento de incubacion y criadero de aves, que cuenta ya con máquinas, útiles y personal práctico. El capital existente es de 10,000 $ m/n y se desea un capital más ó ménos igual, sea en efectivo ó la mitad en un terreno apto para el establecimiento y no muy distante de una estacion de ferro-carril; dirigirse por carta bajo las iniciales R. A., casilla de correo 711. 1303 p6 f7

**Se venden** 5400 ovejas mestizas, 400 vacas con 18 % de novillos, 60 yeguas, 60 caballos; se arrienda 1 1/4 legua de campo con una casa de negocio con poco capital; campo superior con aguada permanente, conocido por «La Angelita de Vanoli», á 12 leguas de Juarez, camino á Necochea, la galera lo deja en la misma casa, el dueño la vende por no poderlo atender; para verlo y tratar, en la misma casa; por más datos, á los señores Juan Lanús y Cª., Bolívar 92, Buenos Aires. 9285 p1m e10

**Sin mercurio** Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú 123, frente á la Universidad. 2623 perm 24

**Telegrafistas** Se precisan que sean buenos, que sepan el sistema Morse, para servicio de ferro-carril; ocurrir Piedad 205 1/2, altos. 1424 p3 f9

**Toro** Se vende un toro Durhand de 3 años; para verlo y tratar en la cochería de Antonio Lertora, Santiago del Estero casi esquina Victoria. 1482 p3 f9

**"Trent"** Vapor inglés ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires febrero 7 de 1888.—Vicente y Mac Lean, lancheros. 1394 p3 f8

**30.000 $** ó más se desea colocar sobre una industria á establecer ó ya en actividad; escribir al Sr. Achille Zacutti, Poste restante, Buenos Aires. 492 p12 f1

**Terreno** Se vende uno calle Paraguay, empedrada, pasando Ecuador, terreno alto y cercado de pared, precio 8 nacionales la vara: ocurrir Larrea 641 antiguo, á la 1 ó á las 7 1/2 de la tarde. 1460 p3 f9

**Toldos** CARPAS, LONAS; especialidad para tapar parvas y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari Piedad 136. perm.

**Tenedor de libros** Un jóven con horas desocupadas de las 7 á las 10 a. m. y de las 4 en adelante, se ofrece para llevar la contabilidad; posee el idioma inglés; dirigirse á la casilla del correo 261, bajo las iniciales J. S. M. 1097 p15 f4

**Tipógrafo** MINERVISTA.—Se necesita uno bueno, que sepa componer é imprimir en minerva, y especial en trabajos comerciales, se pagará buen sueldo; dirigirse por carta á J. Ferrasini y Cª, «Litografía Universal», Rosario de Santa Fé. 413 p1m e24

**Torniquetes** AL PUBLICO:—Con fecha 26 de diciembre de 1887, me fueron concedidas las patentes de invencion por la oficina correspondiente, para mi sistema de torniquetes para estirar alambre doble y sencillo, denominado «Sistema Spínola», lo que pongo en conocimiento del público á los fines consiguientes.—Buenos Aires, enero 9 de 1888.—*Pablo Spínola.* 9340 p1m e11

**Talabartería de San Justo** De Juan Abalos, calle Entre Rios, frente á la casa del Sr. Carriso. Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público y al comercio. Gran surtido de artículos de talabartería y guarniciones de coches. Se componen monturas y se hace toda clase de obras concernientes al ramo con prontitud y esmero. San Justo, enero 12 de 1888.—Juan Abalos. 9546 p1m e13

**Tonelería Francesa** DE JOSEPA E HIJO, Rivadavia 660, número nuevo 1672. Buenos Aires—Se avisa á los señores que tienen establecimientos como ingenios de azúcar, destiladores, vinateros, sea en esta capital ó en las provincias, que hacemos en este taller sin rival, todos los trabajos concernientes al ramo de tonelería. Hacemos especialmente tinas y pipones de cualquier capacidad y cualquier forma, como tambien todos los artefactos del ramo. Nos encargamos de las colocaciones en cualquier punto donde sean las fábricas. Se garanten los trabajos y se hacen con prontitud y esmero, á precios módicos. 9605 p1m e14

**Una señorita** Práctica en la enseñanza y el manejo de criaturas de corta edad, busca una ó dos familias donde iría como institutriz durante determinadas horas en el dia; puede presentar los mejores informes; ocúrrase Maipú 287. 1408 p6 f9

**Un tipógrafo** Extranjero, de gusto moderno, con mucha práctica en todos los ramos de su oficio y en la direccion de imprenta, desea encargarse de la gerencia de un establecimiento tipográfico; ofertas bajo las iniciales F. T. 28 á esta imprenta. 1453 p3 f9

**Un jóven** Norte-americano, formal y laborioso, con un conocimiento general y buenas recomendaciones y actualmente ocupado en esta capital, busca una persona séria con un capital de 4 á 5.000 $ m/n, para principiar en sociedad con él un negocio enteramente nuevo en la república; este negocio dando un resultado muy satisfactorio en Europa y los Estados-Unidos, no ha de faltar hacer lo mismo aquí; por más informes, dirigirse por escrito bajo las iniciales L. F., á esta oficina. 1358 p7 f8

**Victoria** Se alquila una de 1ª clase con caballos buenos, cochero, etc., para los dias de carnaval; ocurrir Cerrito 1110 n/nuevo. 1480 p3 f9

**Yeguas** Mestizas Clydesdale: se venden particularmente en lotes al gusto de los interesados, 200 yeguas mestizas Clydesdale, procedentes del establecimiento del Sr. Piñeiro, de la Magdalena, las cuales estarán disponibles desde el 10 del corriente, en el pueblo de Chascomús; ocurrir á Saturnino Justo. 1072 p10 f4

**Yuntas en venta** Dos yuntas de alazanes, mestizos de 4 años de edad, perfectamente sanos y mansos, un caballo alazan de silla de 4 años de edad, 3 padrillos importados, recien llegados de Inglaterra, mansos, de tiro y de silla, dos yuntas mestizas, oscuros, mansos y de tiro; ocurrir «Hospital Veterinario», Artes 816. p12 e29

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA, Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el exceso resultante del remate verificado en el mes de diciembre pasado.

NUMEROS DE ALHAJAS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 58419 | 58585 | 58874 | 59029 | 59071 | 63912 | 63216 |
| 63466 | 63487 | 63524 | 63669 | 63908 | 63976 | 64357 |
| 64382 | 64561 | 64674 | 64716 | 68498 | 68502 | 68549 |
| 68552 | 68737 | 68780 | 68781 | 68903 | 68916 | 68930 |
| 69075 | 69265 | 69271 | 69357 | 69369 | 69429 | 69483 |
| 69526 | 69653 | 69729 | 69774 | 70037 | 70040 | 70098 |
| 70730 | 71589 | 71817 | 73398 | 73399 | 73415 | 73419 |
| 73427 | 73450 | 73497 | 73519 | 73546 | 73580 | 73608 |
| 73623 | 73636 | 73643 | 73695 | 73698 | 73736 | 73761 |
| 73767 | 73774 | 73775 | 73778 | 73781 | 73786 | 73804 |
| 73816 | 73825 | 73828 | 73852 | 73866 | 73876 | 73888 |
| 73931 | 73953 | 73959 | 73977 | 74002 | 74017 | 74037 |
| 74041 | 74047 | 74073 | 74085 | 74092 | 74113 | 74119 |
| 74120 | 74122 | 74129 | 74140 | 74157 | 74166 | 74167 |
| 74185 | 74189 | 74192 | 74228 | 74232 | 74236 | 74238 |
| 74248 | 74285 | 74289 | 74330 | 74353 | 74363 | 74381 |
| 74389 | 74460 | 74480 | 74487 | 74503 | 74511 | 74518 |
| 74522 | 74529 | 74530 | 74547 | 74553 | 74572 | 74581 |
| 74582 | 74595 | 74603 | 74611 | 74639 | 74649 | 74654 |
| 74682 | 74689 | 74696 | 74698 | 74707 | 74711 | 74715 |
| 74727 | 74759 | 74777 | 74803 | 74806 | 74821 | 74832 |
| 74832 | 74839 | 74845 | 74882 | 74883 | 74889 | 73896 |
| 74899 | 74900 | 74936 | 74961 | 74982 | 74983 | 74996 |
| 75039 | 75061 | 75063 | 75064 | 75077 | 75095 | 75096 |
| 75097 | | | | | | |

NUMEROS DE OBJETOS VARIOS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 57503 | 57677 | 58497 | 58734 | 63029 | 63600 | 63652 |
| 63890 | 64176 | 64415 | 68723 | 69414 | 69592 | 69647 |
| 69953 | 73386 | 73422 | 73444 | 73523 | 73543 | 73938 |
| 73944 | 73957 | 73960 | 73982 | 74012 | 74056 | 74080 |
| 74158 | 74312 | 74325 | 74366 | 74399 | 74417 | 74453 |
| 74525 | 74610 | 74635 | 74641 | 74767 | 74860 | 74922 |
| 74999 | 75021 | | | | | |

Buenos Aires, enero 30 de 1888.—José María Gimenez.—*A. Bergeire*, secretario. 967 p8 f1

## AVISOS NOTABLES

20 CENTAVOS EL CENTÍMETRO


**OXIGENO**

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide. Chacabuco esquina Estados-Unidos.

DEPOSITO

Demarchi, Parodi & Ca. Defensa 185

**Comision de fiestas PARA EL CARNAVAL**

Habiéndose acercado á esta comision varias personas preguntando si la prohibicion del juego con agua alcanzaba también á los pomos, se hace saber al público que queda incluido en la prohibicion el juego con pomos y que han sido tomadas las medidas para reprimirlo.

Se previene tambien que no se necesita permiso para disfrazarse ni se paga impuesto alguno para hacerlo.—Febrero 9 de 1888—*La Comision.* 1568 p3 f10

**BENITEZ Hnos.**

Reciben consignaciones en el Once de Setiembre, Constitucion, Boca, Barracas y hacienda en los corrales.

Tienen campos para vender con ventajosas condiciones de pago, en Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes, Misiones y en todas las demás provincias de la República Argentina.—Escritorio, PIEDAD 74. 1541 p2m f10

**¡ATENCION!**

No se olviden Vv. que el 15 del presente, á las 2 de la tarde, rematará el martillero Juan Bautista Otamendi, en su escritorio Moreno 468,

UNA LEGUA DE CAMPO EN PUEYRREDON

Las condiciones de pago son: mitad al contado y mitad á seis meses con hipoteca del campo, pagando el interés que cobra el banco; pagando al contado se descontará el interés que paga. 1508 p4 f10

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

**A LOS ACCIONISTAS DEL Banco Constructor de La Plata**

Se avisa á los señores accionistas que la 4ª cuota de 10 o/o de la primera suscricion y 2ª cuota de de 10 o/o de la última suscricion, debe pagarse en la oficina del banco, desde el 1º de enero al 15 de febrero de 1888.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1887.—*Cárlos Schweitzer.* 928 v f15 e10

**Depósito de mercaderías**

CALLE PEDRO MENDOZA 1399 AL 1401

Propiedad del Banco Constructor de La Plata, antigua barraca Selasco y Berta

Se reciben mercaderías en depósito á precios módicos.—Por informes al Banco Constructor de La Plata, San Martin 86 ó en la sucursal en la Boca, Pedro Mendoza 427.—EL DIRECTOR PRINCIPAL. 3423 perm. o15

**Agua de Monopol** SETERSWASJER

DEPÓSITO PERMANENTE EN EL ALMACEN GERMANIA 101 PERU 103 9595 p1m e14

**Piedras Filtro**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, ISLAS CANARIAS

Son los mejores conocidos hasta hoy, premiados en la exposicion de Paris; se venden en la calle Alsina 256, antiguo.

La misma casa se encarga de mandar hacer el mueble para colocarlo al gusto de los interesados. 435 p15 e25

**Los Ingleses, Ajó**

20.000 OVEJAS LINCOLN EN VENTA AL CORTE

GIBSON Hnos., ofrecen en venta en su establecimiento «Los Ingleses» en Ajó, el aumento anual de costumbre (reservando la caponada como para exportacion) es decir, 20.000 ovejas cruza Lincoln al corte para precios y detalles, dirigirse á dicho establecimiento. 9120 v.f. 28 e6

**Tratamiento homeopático**

CLINICA DEL Dr. Joaquin A. de Toledo

CONSULTAS DE 12 Á 3 P. M.

364 ESTADOS-UNIDOS 1020 NÚMERO NUEVO

*Plaza Independencia* 9338 p6m e11

**Caja de Descuentos**

102 PIEDAD 102

A los señores accionistas

Se les informa que de conformidad con el artículo 15 de los estatutos, se ha fijado el pago de la cuarta cuota (15 o/o), del 1º al 10 de febrero. 345 p18 e24

**FERRO-CARRIL DEL SUD**

CARNAVAL, TREN NOCTURNO Á MAR DEL PLATA, EXTENSION DEL TIEMPO PARA REGRESAR

En vista que los dias 12, 13 y 14 de febrero próximo son feriados, se ha resuelto que el tren nocturno que sale de Plaza Constitucion para Mar del Plata, el sábado 11 del mismo, regrese en la noche del martes 14 en vez de regresar el lúnes como de costumbre, llegando á Plaza Constitucion el miércoles por la mañana así aprovechando los viajeros un dia más en Mar del Plata.

Plaza Constitucion, febrero 1º de 1888—*Sam Abbott*, gerente. 1043 p8 f3

**Dr José R. Coelho**

MEDICO

De regreso de Europa, ha abierto su estudio en la calle SAN JOSE 710 NUMERO VIEJO ENTRE CONSTITUCION Y PAVON 716 p26 e28

**SALVACION DEL CAMPO**

Norias que sacan 40 pipas de agua por hora, 240 $ m/n legal. Cadena con baldes, 1,50 $ la vara. Bombas para quintas.

Talleres: Casa Amarilla

Y DEPOSITO CENTRAL: 39 PIEDAD 39 1382 p1m f8

**Registro Mercantil DE TERRY**

PLAZA DE MAYO

BOLIVAR 11, (ANTES 5)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan sociedades, poderes, ventas, etc., etc. Horas de oficina de 10 a. m. á 6 p. m. Union Telefónica Nº 153. Cooperativa Telefónica Nº 8779 e1 ermp

**FILTROS Naturales de las Islas Canarias**

UNICOS USADOS EN LAS ANTILLAS Y OTROS PAÍSES TROPICALES

Estos BLOCS, tallados de las piedras naturales, son superiores á todos los filtros artificiales hasta hoy combinados, y fornece el medio más eficaz de extraer todas las impurezas del agua.

El agua más descolorida, despues de pasar por uno de estos filtros de la naturaleza, es pura, fresca y límpida.

Tambien es un filtro rápido y no tiene complicacion alguna, ni precisa piezas de repuesto.

DEPÓSITO AMERICANO: CASSELS, KING Y CA., MAIPÚ 36 Y 38. 3848 o21

**ISAIAS AMADEO**

CORREDOR DE BOLSA

Se encarga de la compra y venta de oro, cédulas hipotecarias y toda clase de títulos. Recibe órdenes en su escritorio

Reconquista 142, escritorio 31 perm.

**CORRALON INGLES DE JUAN E. TURNER & Ca.**

SITUADO 401 PEDRO MENDOZA 409 (BOCA)

Se está recibiendo un surtido completo de nogal, roble, fresno, guindo, surtido nuevo en ñandubay en postes, postes cortos, medios postes, alambre, torniquetes, varillas de todos tamaños, zinc liso, hierro galvanizado, pino blanco, pino de tea, listones para piso, etc. 1412 p18 f9

**INSTITUTO AGRONOMICO VETERINARIO EN SANTA CATALINA**

Se previene á los interesados que los exámenes suplementarios de ingreso, así como el de los aplazados en noviembre, tendrán lugar en Santa Catalina, el dia lúnes 27 de febrero, á las 7 a. m.

Se avisa tambien que las clases para los cursos del corriente año, principiarán el lúnes 5 de marzo, y que los alumnos deberán encontrarse en el instituto el domingo anterior á la noche. 1375 p19 f8

**CONSERVATORIO DE Vacuna animal SANTA CATALINA**

Se previene al público que en la secretaría de la comision directiva, calle Venezuela 191, se da vacuna á todo el que la solicite, gratuitamente, de 10 a. m. á 3 p. m. pero que los pedidos que se hagan por escrito para el interior, deberán ser acompañados por los sellos que correspondan á su franqueo, teniendo en cuenta que doce placas tienen el peso de 100 gramos, pues la nueva ley de sellos no excluye á la vacuna. *El director.* 628 p15 f5

**Seguros contra incendios Y SOBRE LA VIDA Compañías inglesas**

Capital £ 6.000.000 ó sean pesos 30.000.000 mn oro sellado

QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE

AGENTES MOORE & TUDOR 93 MAIPÚ 93

**KEROSENE FINO**

SOUTHERN CROSS—CRUZ MERIDIONAL PASA 175°

EL ACEITE MÁS REFINADO. BLANCO COMO AGUA CRISTALINA. LIBRE DE OLOR. DÁ UNA LUZ EXTRAORDINARIAMENTE BRILLANTE. NO QUEMA LA MECHA. LIBRE DE PELIGRO.

Para evitar imitaciones, los compradores deben fijarse que cada lata lleve una chapa con nuestra marca de comercio «4 caballos».

UNICOS IMPORTADORES MOORE & TUDOR 93 CALLE MAIPU 93 745 e29 perm.

**HOTEL ARGENTINO EN LA ASUNCION**

CON TRAMWAY A LA PUERTA

Despues de las grandes reformas que se están haciendo en este lindo y lujoso establecimiento, se abrirá nuevamente al servicio público el 1º de marzo, con cómodos departamentos separados, piezas magníficamente amuebladas, y un espléndido comedor reservado expresamente para las familias—Asuncion, enero 1º de 1888.—B. G.

Nota—Para mayor comodidad de los pasajeros la empresa del tramway se hará cargo de los equipajes. Esmero, aseo y buen trato; cocina de familia. 9499 p2m e43

**CAMAS INGLESAS**

Birmingham Bedstead Co. SAMPSON ROAD NORTH BIRMINGHAM (Inglaterra)

Fabricantes de camas inglesas de todas clases, de primera calidad. Se solicita correspondencia de casas importadoras y se mandarán catálogos y precios. 410 p15 e24

**FUCOGLICINA GRESSY**

*Jarabe compuesto de Plantas Marinas*

Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la Fucoglicina es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.

La Fucoglicina Gressy se emplea con buen éxito contra las *Enfermedades crónicas de la Infancia.*

LE PERDRIEL y Cía, 11, rue Milton PARIS

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**ARRENDAMIENTO Del Saladero de Bahía Blanca**

La comision directiva llama á propuestas para el arrendamiento del saladero de Bahía Blanca, debiendo los interesados presentarse por pliego cerrado hasta el dia 16 del entrante febrero, en cuyo dia á la 1 p. m. las abrirá la comision en su oficina Rivadavia 141 en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

En dicha oficina estará de manifiesto todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. el plano é inventario del establecimiento y se darán todos los datos é informes que se deseen.

Las condiciones del arrendamiento las establecerán los proponentes.

Buenos Aires, enero 19 de 1888.—*La comision directiva.* 9982 p20 e

**Filtros Pasteur**

Sistema perfeccionado por el ingeniero J. Mallié.

Para purificar el agua potable en casas particulares y establecimientos públicos.

DEPOSITOS DROGUERIA DEL PUEBLO 189 RIVADAVIA 189 E. LAIGLE 88 TACUARI 88 9690 p3m d p m e15

**PERFUMERIA EXÓTICA**

*35, rue du 4 Septembre, 35* PARIS

ANTI-BOLBOS Hace que desaparezcan las Pequillas negras de la naríz, de la frente y de la barba.

PASTA DE LOS PRELADOS Inventada por el monge Don del Giorno, para el Papa Leon X. Esta pasta hace que, hasta las manos más vulgares, sean *Blancas, Esbeltas y Aristocráticas.*

FLOR DE MELOCOTÓN Polvo especial de arroz que da á la tez una Blancura natural y saludable.

*Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª.

**CREDITO NACIONAL**

17 CHACABUCO 17

CAPITAL: pesos 1.000.000 moneda legal

DIRECTORIO

Presidente: Eduardo Vidal. Vice-presidente: Pastor Senillosa. Secretario: Dr. Julian Gelly. Vocales: Manuel Peyrallo, Dr. Francisco Alcobendas, Manuel B. Perez, Federico Gomez Molina.

Objeto de la sociedad: Se arriendan edificios, terrenos y campos para subarrendarlos. Se hacen préstamos recibiendo en garantía propiedades en anticresis. Se encarga de la cobranza de alquileres mediante una comision, anticipando su importe. Se reciben depósitos á plazo fijo desde 1 $ m/n. Horas de oficina: de 10 á 5.—*Arturo G. Belgrano*, gerente. 451 p27 e25

LOS CAFÉES Torrados MARCA ÁGUILA ... NO DESCUIDARSE DE LAS IMITACIONES A. SAINT

**HIERRO GIRARD**

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloro-anémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones.* »

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre, fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª 8, Rue Vivienne y princip. Farmacias y Droguerias

**Compañia Trasatlántcia Española**

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por el Gobierno Español

INAUGURACION DEL SERVICIO REGULAR ENTRE España y la República Argentina

El magnífico y rápido vapor español

"BUENOS AIRES"

DE 7500 TONELADAS, CLASIFICADO 100 A DEL LLOYD

que inaugura el servicio regular de dicha compañía, saldrá de este puerto el 6 de febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1ª 2ª y 3ª clase para todos los puertos de la península.

El primer puerto de escala será Cádiz sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta compañía en sus servicios de la isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta, precios convencionales por camarotes de lujo.

Para cualesquier informes ó datos, ocúrrase á sus agentes ANTONIO LOPEZ Y CA., Alsina 188. 7188 perm. d pm d11

**MORRHUOL DE CHAPOTEAUT**

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. *Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.* El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy dia, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensacion de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitucion de los niños enclenques, propensos á resfriarse á menudo.

El MORRHUOL, que no tiene relacion alguna con los estractos de hígado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

*PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.*

**Portalis fréres, Carbonnier & Ca.**

UNICOS AGENTES DE DECAUVILLE, AINE

Ferro-carril portátil de colocacion instantánea

Rieles de acero, wagones de carga y para tierra, para pasajeros, locomotoras, etc., indispensable para todo establecimiento de importancia, para terraplenes, ingenios, fábricas, etc.

Casa en Buenos Aires, calle Piedad 106.

Id d Rosario, calle Puerto 41 y 43.—Id id Paris, rue de Chateaudu 26. 2136 10 p p m e28

*Chocolate A. Godet*

**MAR DEL PLATA BAHIA BLANCA LA PLATA PARAGUAY**

Ofrezco en venta los mejores lote en el MAR DEL PLATA, sobre la hermosa playa balnearia y contiguo á los espléndidos hoteles Bristol y Luro. Nadie puede vender mejores lotes á precios más baratos.

En BAHIA BLANCA tengo pequeñas y grandes áreas de terreno sobre el puerto, al alcance de todos los bolsillos. El que compre terrenos allí se encontrará de la noche á la mañana con una gran fortuna caida del cielo.

Los rieles de D'Abreu y de Bustamante muy pronto unirán el puerto de Bahía Blanca á toda la república y repúblicas vecinas.

En LA PLATA y PUERTO DE LA PLATA, PARAGUAY, etc. etc., solares, manzanas y leguas á precios módicos.

Octavio E. Accame

30 BOLIVAR 30 592 p1m e27

**Compañias nacionales de seguros**

"LA ESTRELLA" (Fundada el año 1865)

"La Segunda Argentina" (Fundada el año 1877)

"AMERICA" (Fundada el año 1887)

DIRECCION GENERAL 128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES

SEGUROS CONTRA INCENDIO—Estas compañías aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.

SEGUROS FLUVIALES Y MARÍTIMOS—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones, etc.

Para convenir condiciones especiales de seguros marítimos y abrir pólizas flotantes sobre expediciones de los puertos de los rios y de ultramar, ocúrrase á la direccion general. perm.

**GIROS Y VALES POSTALES**

LA Caja de Descuentos

102 PIEDAD 102

Expende giros y vales postales por cualquier cantidad sobre capitales y pueblos de Francia, Italia Y España, en condiciones módicas. 9314 p1m e10

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.

TRES MEDALLAS DE ORO PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad.

Novísimos Perfumes de Atkinson FAGRÆA & CYMBIDIUM tienen una fragancia rara y especial y estando depositados oficialmente pueden obtenerse solamente de los inventores ó de sus agentes.

LOCION DE QUININA DE ATKINSON incomparable para dar impulso al crecimiento y mejorar la apariencia de los cabellos.

Garantizada como completamente saludable

AGUA FLORIDA DE ATKINSON perfume de excepcional finura, para el pañuelo, destilado de flores exóticas escojidas.

Se vende en las casas de los Mercaderes y los Fabricantes J. & E. ATKINSON 24, Old Bond Street, Londres

Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

**Frenocomio Modelo**

PALERMO

Entre la Penitenciaria y la avenida Alvear

Propiedad de los doctores

ARAVENA Y GALINDEZ

Este importante establecimiento médico, que ofrecemos al servicio público, es destinado al tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales.

Situado en el paraje más sano y pintoresco de la capital, ha sido construido sin omitir gastos y consultando los adelantos que la ciencia aconseja, á fin de proporcionar á los enfermos la mayor seguridad de éxito y bienestar.

Dada la importancia que la hidroterapia ejerce sobre las enfermedades nerviosas y mentales, hemos construido un departamento especial para baños, en donde se pueden hacer todas las aplicaciones conocidas.

El establecimiento está dividido en dos secciones, una destinada á las señoras y otra á los hombres, con jardines en los patios y un gran parque exterior.

Para los enfermos agitados hay cuartos especiales.

Médico director interno, Dr. C. Galindez. Id encargado de las enfermedades mentales, Dr. Manuel Vasallo.

CUERPO CONSULTIVO

Dr. Lucio Melendez.

Dr. José M. Ramos Mejía.

Dr. Domingo Cebred.

Dr. Antonio F. Piñero.

Dr. Juan Señorans. 8656 p1m d29




**KAISERBRUNNEN**

Agua termal natural de Aquisgran (Aix-la-Chapelle), la más agradable y refrescante de todas las aguas minerales, nace de su fuente en estado hirviente y es por consiguiente una de los más eficaces protectores contra el cólera y otras enfermedades infectivas.

Los efectos benéficos del «Kaiserbrunnen» contra el reumatismo, la gota, los enfermedades del estómago, etc., son de fama universal, habiendo el célebre Dr. Justus von Liebig, declarado en su análisis el Kaiserbrunnen la fuente de efectos más curativos de todas las existentes en el mundo. Cajones de 24/2, 50/2, 100/2, 50/1 botellas.—LUDERS y Ca., Rivadavia 869, número nuevo, únicos agentes, 271 p2 ps e2

**Utilísimo para las familias**

QUE SE RETIRAN AL CAMPO

Lozas y útiles de Fierro Agate




Para uso en las estancias y casas de campo nada hay mas ventajoso y adecuado como los ARTICULOS FIERRO AGATE, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas, teteras, azucareras, lecheras, etc., etc., para servicio de mesa y comedor.

Palanganas, jarras, jaboneras, juegos de toillet, para uso de dormitorio y toda clase de utensillos y vacijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.

La loza de FIERRO-AGATE posée la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica. Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.

Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta FIERRO-AGATE.

Casa introductora y depósito

Cassels, King & Ca

36 MAIPÚ 38—BUENOS AIRES los más. viérn. y dom.

**Granja Nacional**

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE INDUSTRIAS RURALES



DIRECTOR-PROPIETARIO

PEDRO A. COSTA

ESCRITORIO PRINCIPAL

152 PIEDAD 152 (Núm. viejo)

Primera seccion

ESCRITORIO—Consignaciones de haciendas y frutos del país—Importacion de animales de raza—Se reciben órdenes para compra y venta de establecimientos de campo y propiedades—Descuentos, hipotecas, inventarios, tasaciones, etc. etc.—Remision de mercaderías generales á la campaña.

Segunda seccion

DEPOSITO—PIEDRAS Y EUROPA—Remate-féria de animales de raza y otros productos del país—Venta de granos y forrajes.

Tercera seccion

FLORESTA—AVENIDA RIVADAVIA—Exposicion de animales—Haras—Preparacion de animales para carruaje—Hipódromo—Almacen por mayor y menor—Restaurant, cancha de pelota, billares, parque de recreo.

Cuarta seccion

LA INVERNADA—ESTACION GENERAL RODRIGUEZ, ferro-carril del Oeste—Potreros de pastoreo—Preparacion de animales para el abasto—Venta de vacas lecheras, toros, carneros, potros, cerdos, etc.

SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA

CALLE 54 ENTRE 6 Y 7

PLAZA DE LA LEGISLATURA 787 p1m e29

**LA BUENOS AIRES**

Compañia nacional DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Contra incendios Y FLUVIALES MARITIMOS

EL MISMO PLAN DE LAS MAS IMPORTANTES COMPAÑIAS DE INGLATERRA

CAPITAL SOCIAL 3.000.000 $n.

BANQUEROS

BANCO NACIONAL Y DE LA PROVINCIA

SECCION VIDA

MÉDICO DIRECTOR

*Dr. JOSÉ MARIA RAMOS MEJIA*

DIRECTORIO

Presidente: Emilio N. Casares.

Vice-presidente: Rufino Varela.

Secretario: Ricardo Lavalle.

Tesorero: José F. Ledesma.

Pro-tesorero: Remigio Rigal.

Vocales: Adolfo J. Bullrich, Cárlos Carranza, Cárlos S. Bowers, David Methven.

Suplentes: Ramon Artagaveytia, Lúcio Ledesma, Tomás Ambrosetti.

Gerente: Eduardo M. Coll.

OFICINAS

Rivadavia 128

Agencias en toda la república



**PECTORAL DE CEREZA**

Del Dr. Ayer.

Las enfermedades mas dolorosas y fatales de la garganta y de los pulmones, ordinariamente se desarrollan y dan principio por pequeñas bases, cuyos resultados no son difíciles de curar si prontamente se tratan con el remedio conveniente. Pero el progreso es ongañoso y la tardanza suele ser fatal. Los Resfriados y las Toses, dan recíprocamente por resultado la Laringitis, el Asma, la Bronquitis, la Pulmonia, y la Consuncion.

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Todas las familias que tienen criaturas menores, deben tener en casa, listo para usarlo en caso de necesidad. La pérdida de un solo dia puede, en muchos casos entallar serias consecuencias. Por lo tanto, no se debe perder un tiempo precioso experimentando con medicinas de dudosa eficacia, mientras que la enfermedad se apodera del sistema y se arraiga profundamente, sino que se necesita coger el instante, el medio mas cierto y activo en su efecto, y cuyo remedio lo es sin duda alguna el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA.,

Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

**Guadañadora Albion**



La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:

Agar Cross & Ca.

13 CALLE CHACABUCO 13

**EL HIERRO BRAVAIS** *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

**EL HIERRO BRAVAIS** *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.*

**EL HIERRO BRAVAIS** *Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS*

**EL HIERRO BRAVAIS** devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

Tienda y Sastreria INGLESA ALBERTO GEBBIE 51 DEFENSA 51

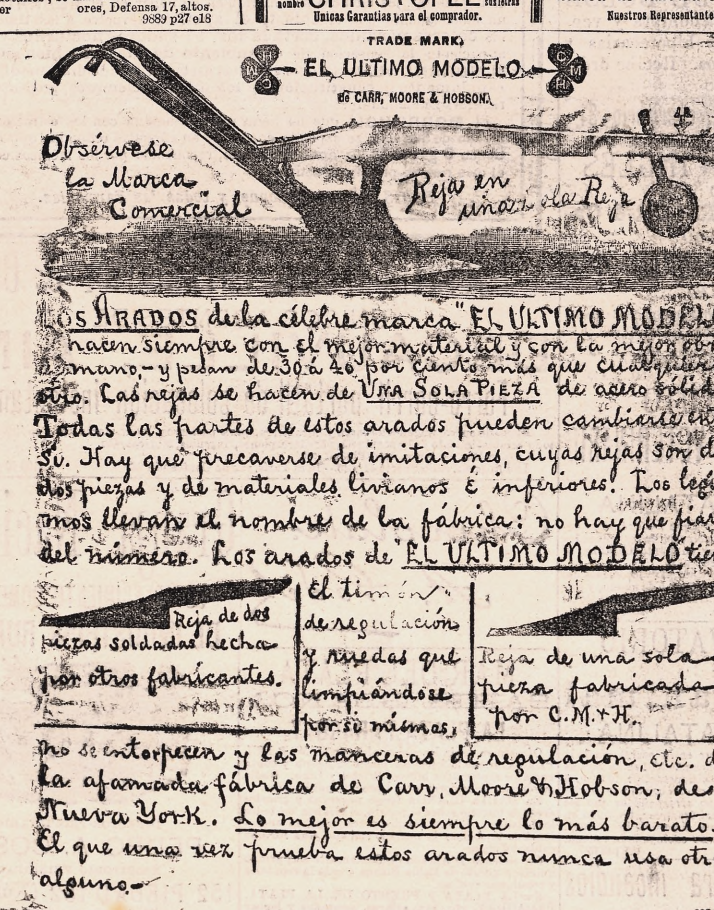
Enfermedades de los OJOS — Enfermedades de los PÁRPADOS
**Pomada Anti-Oftálmica** de la VIUDA FARNIER
Esta POMADA, *conocida desde el año de 1764*, conquistó y conserva el primer lugar en la Terapéutica ocular. Su venta fué autorizada, en 1807, por un Decreto especial fundado en un informe de la *Escuela de Medicina de Paris*.
Un siglo de experiencias favorables ha demostrado su eficacia hasta contra la *OFTALMIA PURULENTA* de los Niños, la *Oftalmia Egipcia y Militar*.—Es infalible su buen éxito en las *Oftalmias crónicas*.
Exíjase la firma puesta al margen. Depósito general en THIVIERS (Dordogne), Francia. en la casa de THEULIER.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CARNEROS LINCOLN

Se venden de la acreditada cabaña «La Blanca» de Guillermo H. Moores, hay desde 10 hasta 40 $; para verlos bajarse en la estacion Alegre del ferro-carril del sud, cuyo gefe facilitará los medios de transportarse hasta la estancia que está á 10 cuadras de la estacion. Se darán términos liberales á los compradores de fuertes cantidades y para tratar, siempre estará el encargado del establecimiento.
Para otros detalles, se darán informes en el escritorio de Guillermo H. Moores, Defensa 17, altos. 9889 p27 e18

# JUAN C. VIDAL & COMP.
## A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion. 1407 f8

**PLATERIA CHRISTOFLE**
**CUBIERTOS CHRISTOFLE** PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO El ÚNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas Garantias para el comprador.
*Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*
**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**
*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*
**la unidad de la calidad**
*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*
*La única garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre* **CHRISTOFLE** *en todas letras.*
Nuestros Representantes en *Buenos-Ayres* son los Sres. E. VIEIRA y Cª. CHRISTOFLE & Cª, en PARIS.



629 e27 miér. viérn. dom.



MARCA EGISTRADA

KEROSENE LUZ DIAMANTE 170 grados Fahrenheit



Libre de explosion SIN HUMO NI MAL OLOR

INTRODUCIDO POR **MANTELS Y PFEIFFER**
*Buenos Aires*—Calle Chacabuco 13, 25 (número antiguo), 49, 61 (número nuevo.)
*Rosario*—Calle General Urquiza 43.
**Unicos agentes en la República Argentina**
de la fábrica de Longman y Martinez, Nueva York. Llamamos muy especialmente la atencion sobre este *kerosene* que tiene muchas ventajas sobre otras clases, que se introducen en esta plaza.
1º *Es límpido y transparente* como el cristal.
2º tiene una resistencia de *170 grados Fahrenheit*, el grado más alto de todos los kerosenes introducidos.
3º no despide *humo ni mal olor*.
4º no *quema la mecha ni destruye el mechero*.
Todas estas buenas cualidades han procurado á la fábrica la proveduria de muchas líneas de vapores ferro-carriles en los Estados Unidos.
**En venta en todos los almacenes por mayor y menor**
dom. mart. y vier. 9182 p3m e7

**ACEITE de HIGADO de BACALAO DE BERTHÉ**
DEBILITAD — RAQUITISMO
**El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.**
Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del **aceite de higado de bacalao de Berthé.**
Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.
*Se debe exigir la firma* Berthé 19, calle Jacob, PARIS.
(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)



Ferro-carril portátil KOPPEL
HASENCLEVER & Ca.
PIEDAD 205—BUENOS AIRES
Unicos representantes en la República
Hay siempre en depósito un completo surtido de via de ferro-carril portátil con todos sus accesorios.
8922 p10 p m e3

# TOMAS DRYSDALE & Cª
438 MORENO 476
BUENOS AIRES
UNICOS INTRODUCTORES DE
ARADOS DE ACERO MARCA "TERU-TERU"
Núms. 1 1/2, 2, 2 1/2, 8 1/2 modelo nuevo



LOS MEJORES Y MÁS BARATOS que se conocen en la América del Norte y del Sud.
SON LIVIANOS, PERO SOLIDOS, no cansan los caballos como los otros arados que se recomiendan por su excesivo peso.
Estos arados son hechos del mejor acero que se conoce, las rejas son forjadas de una sola pieza de acero, templado con el mayor cuidado y perfeccion.
LOS VENDEMOS con rueda, timon largo y reja de repuesto de acero.
MÁS BARATOS QUE TODOS, sus imitaciones que traen ruedas, reja de repuesto y timon largo.
**Nuestro arado no precisa bombo, todo el mundo lo conoce y lo prefiere por su solidez, liviandad y baratura.**
Se encuentra en venta en todas las casas de comercio en esta república.—TOMAS DRYSDALE Y Cª., 438 Moreno y 476. 1198 p30 d p m f5

FERROCARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO
SUSPENSION DE TRENES NOCTURNOS ENTRE ROSARIO Y CÓRDOBA
Se avisa al público que desde hoy 23 de enero de 1888 y hasta otro aviso, por disposicion del departamento nacional de higiene, se han suspendido los trenes nocturnos que corrian en combinacion con los trenes expresos de esta empresa, entre la ciudad de Rosario y la de Córdoba.
Los trenes de pasajeros para Córdoba saldrán del Rosario los miércoles, juéves y viérnes por la mañana y de Córdoba los mártes, juéves y sábado.
Buenos Aires, enero 23 de 1888.—La Administracion, Piedad 205 1 2. 432 p15 e25

MUEBLES INGLESES
Un gran surtido EN VENTA EN LA CASA 531 PIEDAD 531
Entre Libertad y Talcahuano
HORAS DE VENTA DE 8 A. M. Á 6.30 P. M.
H. C. THOMPSON & Ca. INTRODUCTORES perm.

## VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, « 9,00

**E. D. Risso** Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera Nacional de Navegacion á Vapor:
**LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL**—Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro.» Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del fijado para las salidas de Montevideo.
**LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABA.**—Servida por los vapores «Rápido» y «Mensajero».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.
Para tomar boletos, órdenes de carga, espedicion de encomiendas y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

**Royal Mail-Steam Packet Company** -Mala Real Inglesa.
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan A. H. Dyke. Saldrá el 17 de febrero, para **Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Southampton.**
El espléndido vapor TAGUS, capitan J. Brander.—de porte de 3290 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá el 1º de marzo de 1888, tocando en Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. Estos vapores llevan médicos y sirvientes y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocúrrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 223.

**Sociedad General** Trasportes Marítimos—Vapores paquetos franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor LA FRANCE, comandante Grosfils, saldrá el 11 de febrero.
El vapor BEARN, comandante De Ferry, saldrá el 6 de marzo.
Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase id id 120, tercera clase ps. m/n 65 de y ida ps. m/n 50 de venida.**
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 50 ps. moneda nacional de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del consulado italiano.
Los niños de ménos de un año gratis, de 1 á 4 años pagarán un cuarto de pasaje, de 4 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.
—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañía.—OTRA. El vapor cita está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 236. perm.

**Navegacion General Italiana.**—Sociedad unida Florio y Rubattino.—Capital social 100.000.000 de francos.—Emitido y versado 55.000.000 de francos.
Línea del Brasil y Rio de la Plata.—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.
Vapor postal **REGINA MARGHERITA** comandante E. Caffarena, partirá el 20 de febrero de 1888, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.
Vapor postal **INDIPENDENTE**, partirá el 25 de enero de 1888, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.
Vapor postal **PERSEO**, comandante Lavarello, partirá el 5 de febrero de 1888, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.
Los pasajes de ida valen $ 65 m/n, los pasajes de llamada $ 50 m/n.
**Notable rebaja**—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 50 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad y pueblo de Italia y Suiza.
Por más datos, dirigirse al general **Juan Lavarello**, Corrientes

**Fraissinet y C.** Servicio mensual á vapor entre Italia, Francia y Rio de la Plata—El grandioso vapor TIBET saldrá de la Boca el 12 de febrero, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Por pormenores á su agente—*Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo núm. 192. 9991 perm.

**Para Montevideo** Con 25 % de rebaja en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados, de valizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes id id. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente E. D. Risso, Reconquista 147 y 149. n22 perm.

**La Veloce** Navigazione Italiana. — Línea postale commerciale coll' América Meridionale.
El vapor EUROPA, comandante Bacigalupi, saldrá de la Boca el para Génova y Nápoles.
1ª clase $ 150 oro, 2ª $ 120 oro y 3ª $ 60 curso legal.
El vapor NORD-AMERICA, comandante saldrá de la Boca el para Génova y Nápoles.
1ª clase $ 150 oro, 3ª $ 60 curso legal.
Se expiden boletos para Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.
Por más informes ocúrrase á **P. Christophersen**, agente general en Buenos Aires, Piedad 35; Montevideo, Piedras núm. 144.

**Mensagerias Marítimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés SENEGAL, comandante Moreau.—Saldrá el 24 de febrero, para Montevideo, Rio de Janeiro, Dackar, Lisboa y Burdeos.
Vapor francés MATAPAN, comandante saldrá el 15 de febrero, para Vigo directamento. El precio de pasaje para Vigo, 41 $ oro.
Por más informes, ocurrir al agente de la compañía *A. Casaneuve*, Reconquista 175.

**Para Asuncion y escalas**—El vapor nacional CENTAURO, saldrá de la Boca del Riachuelo el miércoles 8 del corriente, á las 10 a. m., recibe carga atracado á los muelles los dias lúnes y mártes; para los pasajeros ofrece espléndidas comodidad y un trato esmerado.
Por más informes, ocurrir á su agente E. D. Risso, Reconquista 147 y 149. 1052 p5 f3

## EDICTOS

| | | |
|---|---|---|
| Hasta 3 centímetros ó 120 palabras, 3 public. | | $ 1.00 |
| « « « « | 6 « | « 2.00 |
| « « « « | 10 « | « 3.00 |
| « « « « | 15 « | « 4.00 |
| « « « « | 20 « | « 5.00 |
| « « « « | 30 « | « 7.00 |

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MELITON RUIZ á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires enero 23 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario. 700 p30 e28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 49 situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de perfeccion que ha solicitado D. Francisco Cavallo.—Bahia Blanca, diciembre 10 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente—*A. O. Rodriguez*, secretario. 608 p15 e27

Por disposicion de este juzgado de paz se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento ab-intestado de Don JOSÉ ANTONIO LAZA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si así no lo hicieren.—Necochea, enero 28 de 1888.—*Angel Pongibobi*, juez de paz.—Ante mí, *Eliseo Zeballos*, secretario. 994 p30 f2

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario de concurso de D. ESTEBAN DENEGRI, se hace saber á los acreedores de dicho concurso, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la secretaría, por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos, á fin de que ellos puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, enero 30 de 1888—*Carlos N. Gonzalez*, secretario, cabildo 2º patio. 1029 p8 f2

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de Julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 10, situado en la manzana núm. 2 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de otorgar una copia del boleto de concesion que ha solicitado D. Francisco Araque.—Bahia Blanca, enero 11 de 1888.—J. Ramon Zavala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 446 p30 e25

## REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, encargado interinamente por la Suprema Corte de Justicia del despacho del ex juez Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. AGUSTIN VILLAVICENCIO, comparezca por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, el dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré á favor de Dª. Viviana Casco por valor de 580 $ m/n como importe de una majada de ovejas comprada á D. Zenon Olivera y por órden de dicha señora y suscrito en la Magdalena á 13 de mayo de 1887 y cuya firma dice: «Agustin Villavicencio», bajo apercibimiento de que si no comparece se dará por reconocida en su rebeldía.—La Plata, febrero 3 de 1888.—*Cirilo P. Romero*, secretario. p15 f4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dª. IGNACIA MARTINEZ DE CAILLOU, ya sea como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, enero 12 de 1888.—*Cirilo P. Romero* secretario. 9654 p30 e14

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA SAYAGO, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan dentro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, enero 9 de 1888.—*Cirilo P. Romero*, secretario. 9591 p30 e12

**Enrique M. Curth** CORREDOR DE BOLSA—La Plata.—Independencia 729 entre 46 y 47. n16 perm

**El Dr. Caminos Arévalo**—Comunica á su clientela que ha vuelto á ponerse al frente de su estudio en La Plata, calle 18 núm. 334, frente á los tribunales. 9503 p30 e10

**Francisco Molina** Rematador y comisionista, ha trasladado su escritorio de la calle 50 núm. 133, á la avenida Independencia núm. 767, escritorio núm. 12, frente al Banco Hipotecario. p15 f3

**Fomento Territorial** Escrituras gratis.—El escribano que firma avisa á los compradores de terrenos pertenecientes á la sociedad anónima «Fomento Territorial» establecida en esta capital, que no tendrán más gastos que el valor de los sellos de la cópia é inscripcion en el registro de la propiedad y solo 4 $ por derechos del escribano; la matriz, sellos correspondientes y todo otro gasto que origine la escrituracion corren por cuenta de dicha sociedad.—La Plata, enero 24 de 1888.—*Cárlos A. Fajardo*, escribano de dicha sociedad. p30 e25

**José M. Torres y Ca.**, Rematadores y corredores del Banco de la Provincia ó Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al banco de la Provincia. perm.

**Nicasio B. Carbonell** Comisiones en general, gestiones de asuntos judiciales y solicitudes ante los bancos, venta en remate. Escritorio Avenida Independencia, 763, frente al Banco Hipotecario. Domicilio Belgrano 329 entre 43 y 44. p30 f1

**Se avisa** Que desde la fecha queda abierto á la disposicion del público un depósito de forrages, por mayor y menor; la casa manda los artículos á domicilio, gratis. Precios sin competencia. La Plata, calle 63, esquina 9.—*Eugenio Bonabeo y Ca.* p10 f1

**Banco Comercial de La Plata** COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES
Se avisa al público que el establecimiento recibe propuestas para la compra de propiedades en las condiciones determinadas por sus estatutos. perm.

**Ferro-carriles de la Provincia**
LICITACION DE SEBO Y GRASA—Se llama á licitacion para provision de ciento diez mil kilógramos de sebo para máquinas y veinte y cuatro mil kilógramos de grasa para wagones, correspondiente al consumo del año 1888.
Las condiciones de esta licitacion, estarán á la vista de los interesados, en los talleres de Tolosa y en los talleres del 11 de Setiembre, calle Centro-América y Corrientes en Buenos Aires, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m., debiendo presentarse las propuestas en un sello provincial de cincuenta centavos, en la secretaría de la Direccion General (estacion La Plata), donde se recibirán hasta el 20 del corriente, á la 1 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Plata febrero 4 de 1888.—La Direccion. 1248 p15 f5

**RIVAS & NIÑO** Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA: AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
**En Buenos Aires:** *Esmeralda* 393
Se ocupan de comisiones en general, descuentos de banco, prestamos hipotecarios, venta de bienes ernes etc., etc. perm

## REMATES
UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

### Sanchez y Moreno

CARNEROS RAMBOUILLET puros, de campo, en venta particular: el que necesite puedo ocurrir á nuestra casa SAN MARTIN 51. 643 p10 e27

POR LOS MISMOS
El juéves 23 de febrero, á las 4 p. m., grandiosa PROPIEDAD de 2 pisos, situada en uno de los parajes más centrales y comerciales de la capital, actualmente está ocupada por casa de vecindad, redituando una magnífica renta, calle CORRIENTES núms. 512, 514 y 516, 16 varas 50 centivaras de frente por 70 de fondo; base para la venta 40.000 $ m/n, teniendo una hipoteca de 30.000 $ en cédulas B nacionales, venta ad-corpus. Títulos perfectos.
Venderemos por órden de su propietario y con la base de 40.000 $ la casa de vecindad, situada en la parte mas central de la capital, calle Corrientes 512, 514 y 516.
Está dividida de la siguiente manera:
Piso bajo—Edificio de material, buena construccion con 28 piezas, un gran patio de cemento, etc., etc.
Piso alto—Igual construccion, techo de azotea, sobre buena madera, etc., etc.
La parte del frente está ocupada por casa de negocio, almacen, etc.
Esta propiedad tiene un contrato de pesos 300 mensuales que vence el .........
El comprador si deseara seguir con la hipoteca abonará la diferencia entre el valor efectivo de la compra y el nominal de las cédulas, conforme al valor que estas últimas tengan el dia de la escrituracion.
Nota: El comprador oblará 500 $ como seña al firmar el boleto. 1455 f9

POR LOS MISMOS
El lúnes 20 de febrero, á las 2 de la tarde: 3 leguas de CAMPO, en el partido GENERAL VILLEGAS, inmediatas á la estacion Miguel Salas del ferro carril al Pacífico. 29 id en el CHACO PARAGUAYO, sobre el Rio Pilcomayo; y tres manzanas de TERRENO, en MARCOS PAZ.
Las 3 leguas de campo (8100 hectáreas) en General Villegas, tienen 15.000 cedulas hipotecarias de las séries K y L cada legua; son de excelentes pastos y buena tierra para la agricultura, el agua potable se encuentra á 3 varas de la superficie, distan cuatro leguas escasas de la estacion Miguel Salas, á una noche de viaje en tren desde Buenos Aires, teniendo cerca cuatro grandes establecimientos de campo y por linderos á los señores J. H. Jones, S. Brown, J. Geoghegan, D. Anderson, N. Murphy, R. Thomson, M. Salas, J. Hughes, J. Dupuy y G. Ricketts. Base para la venta 16.000 $ moneda legal la legua, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca si le conviniere, tomándola al precio de plaza el dia de la escrituracion. En la estacion Miguel Salas, hay paradas de galeras y posada, será fácil á los interesados obtener caballos y guia para ver el campo.
Las 29 leguas de campo en el Chaco Paraguayo, son parte del lote 173 del plano oficial, situado sobre el gran rio Pilcomayo, no muy distante de su desembocadura en el rio Paraguay: inmenso porvenir, tierras de una vegetacion asombrosa, árboles gigantescos de las mejores maderas conocidas, se venderán en lotes de 2 1/2 á 4 1/2 leguas, con la base de $ 500 m/legal la legua, pagadero al contado; títulos perfectos no reconociendo ninguna clase de gravámen. El padre Patiño en 1721 lo remontó con 28 barcaciones hasta Bolivia, y últimamente el doctor francés Mr. Thouar, comisionado por el gobierno argentino lo ha explorado en una extension de más de 400 leguas y terminó su informe al gobierno diciendo: «Me hago cargo de remontar el rio de Paraguay (Paraguay) hasta la mision de San Francisco (Bolivia) en cualquier estacion con buques á vapor de 80 toneladas y dos piés de calado.»
Las tres manzanas de terreno que rematamos, están situadas en el pueblo Marcos Paz, á 4 cuadras de la estacion hacia Buenos Aires, constan de 42.300 varas cuadradas y tienen por base el todo, 6000 $ m/n.
Estos tres remates tendrán lugar por su órden, en nuestra casa SAN MARTIN 51. Por mas informes á nuestra casa. Los compradores abonarán de seña el 5 % al firmar los boletos. 1371 f8

POR LOS MISMOS
El viérnes 10 de febrero á las 3 de la tarde, gran remate de tierras altas y centrales en MAR DEL PLATA, manzanas y lotes grandes; con sin cédulas en nuestra casa SAN MARTIN 51, tenemos en primer órden, 8 manzanas libres de cedulas, con 1500 cédulas c/o série, L. ¡Base: las mismas cédulas! Para comprar con muy poca plata! Paraje lindísimo, terreno alto y vejetal. Quinta núm. 18 En este lote poblado. Al lado del arroyo correntoso y de agua cristalina que cruza la ciudad, el tramway que conduce á la estacion al puerto debe pasar lindando con el terreno.
Tambien venderemos en lotes de 50x50 ó sean cuartos de manzana los terrenos comprendidos en las quintas núms. 283 y 285, inmediatos al gran molino del Sr. Luro, al hipódromo y al tiro de la ciudad, terrenos de gran importancia y porvenir, situados en el paraje donde más se extiende la poblacion. Escrituras matrices gratis. BASE 15 CENTAVOS. Más datos San Martin 51.
Nota: Los compradores abonaran el 10 o/o con seña. 1134 f4

POR LOS MISMOS
El viérnes 17 de febrero, á las 3 p. m., procederemos á la venta de 32 manzanas de TERRENO, perfectamente situadas, á 8 cuadras de igual distancia de la estacion del ferrocarril y á la playa de la iglesia, que es la mejor de Mar del Plata, á igual distancia de donde va á construirse el Gran Hotel del Norte, serca del boulevard de París; por el fondo linda con el boulevard de la estacion. Terreno alto, espléndido, plano como un billar; de magnífica tierra vegetal.
Rodeados de los terrenos pertenecientes á los Dres. Juarez Celman, Pellegrini y Sr. Cambaceres.
La venta se hará en manzanas de 116 varas de frente por igual fondo, pudiendo el comprador de una, tomar la siguiente y formar así una espléndida quinta de 110 varas de frente por 220 de fonde, con frente al mar.
Las calles son de 20 varas de ancho. Base: 10 centavos vara cuadrada.
Escrituras matrices gratis. Los terrenos se entregarán amojonados.
En el plano general están designados por las chacras núms. 61 y 66.
En nuestra casa SAN MARTIN 51.
Nota: El comprador oblará el 10 % como seña.
Planos y más datos á nuestra casa. 1454 f9

POR LOS MISMOS
El viérnes 10 de febrero, á las 3 p. m., 660 hectáreas de magnífico campo, en Córdoba, departamento Anejos sud, casi dentro del límite de la ciudad, á 130 cuadras de la plaza principal de Córdoba, campo central, á 10 cuadras del canal de irrigacion, con derecho á riego; mucha atencion, dividido en 6 potreros, alambrado de 6 hilos y postes dobles, con mucho monte grande, es de los mejores campos de Córdoba, tiene una hipoteca de 14.000 $ m/n en cédulas del Monte de Piedad de Córdoba 3 o/o de renta y 1 o/o de amortizacion. Base 57 $ hectárea. Campo flor, alambrado con derecho á riegos anuales, no hay ni á 60 $ hectárea. El remate se efectuará en nuestra casa, San Martin 51.
Nota. El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 213 e21

POR LOS MISMOS
Los dias 19 y 20, domingo y lúnes de febrero de 1888, á las 3 p. m.—Notable remate, de HACIENDAS, en la estacion GOROSTIAGA (F. C. O.) 12.000 ovejas Rambouillets-mestizas, 3000 id id cruza Lincoln, 50 carneros mestizos Lincoln 500 vacas al corte, servidas por toros Durham, 40 toros mestizos, 3/4 Durham, 60 bueyes mansos y gordos.
A más: todos los útiles del establecimiento: corrales, postes de ñandubay, bebidas etc. Al mejor precio y al contado, en el mismo campo.
Nota: Para ver la hacienda é inspeccionar, todo puede tomarse cualquiera de los dos trenes diarios que salen del 11 de Setiembre. La estancia dista solo seis cuadras de la estacion.
Otra: Para datos y más referencias ocurrir á los señores Llorente y Cª en el Bragado y 9 de Julio ó á nuestra casa San Martin 51—En Arrecifes á los señores Hortal, Torroba y Cª. 421 e21

POR LOS MISMOS
Al llegar por el vapor Buffon, 2 notables ANIMALES de carrera, la yegua alazana «Pearl» y el padrillo zaino «Christofher»; pueden consultarse la fotografias de ambos en nuestra casa San Martin 51. Son dos animales lindísimos.
Además: 12 CABALLOS y YEGUAS Trakenen y yeguas Cleveland, todos animales escogidos y con sus correspondientes pedegrees; importados por el Sr. A. Lomer. 401 p10 e24

### Adolfo Bullrich y Ca.

De todo el grandioso y elegantísimo MENAGE que adorna la casa habitacion del Sr. D. Enrique de Vedia, calle PARAGUAY núm. 430. Soberbio piano perpendicular norte-americano gran formato del muy célebre fabricante Steinway único ejemplar en Buenos Aires, importado directamente de la fábrica de Nueva York; magníficos juegos de sala estilo Luis XV y Oriental; sillas, sillones y taburetes de fantasía, mesas de boull estilo Luis XI, chiffoniers, etc.; suntuosos juegos de dormitorio, roble, erable, nogal, etc., ingleses y franceses de última moda; notable juego de comedor roble macizo de tallados esculturales, variado número de objetos de arte, bronces, porcelana, biscuit, riquísimos cortinados, alfombras, etc., etc., etc.
El dia viérnes 24 y sábado 25 de febrero, á las 12 del dia, remataremos por cuenta y órden de su dueño por ausentarse la familia del país, á la más alta postura y dinero de contado, el notabilísimo y rico menage arriba indicado, cuyo detalle es el siguiente:
Salon y antesala—Un precioso y notable piano perpendicular gran formato del muy renombrado fabricante norte americano Steinway de la fábrica de Nueva York, 1 magnífico juego de sala estilo Luis XV forro yuti, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, medio juego estilo oriental forro yuti compuesto de 1 sofá y 4 sillones, 6 sillas negras y doradas asiento esterilla, 2 silloncitos fantasia asiento raso, 2 taburetes dorados, 1 hermosa mesa de centro boull estilo Luis XI, 1 chiffonier id estilo Luis XV, 1 etagere de nogal estilo japonés, 1 mesa consola dorada á fuego tapa mármol y gran espejo bisanté marco dorado, 1 gran espejo id id sobre chimenea, 2 notables pendientes para gas de bronce ó lámparas judías, 4 pares cortinillas para vidrios, 4 cortinados con galerias completas, portier de yuti, 2 pares cortinas canavá bordadas con sedas de colores, 4 alfombritas, 1 espléndida garniture para chimenea compuesta de 1 reloj y 2 candelabros de bronce dorado á fuego, 1 estante para música, 1 tarjetero carey, 2 id de bronce y cristal y bronce, floreros, jarritas, vasos, tibores japoneses, primorosos adornos de porcelana, biscuit, floreros, etc., 2 bustos id de Mozart y Schiller, alfombrado, tripe cortado punzó-negro, grabados, fotografias, etc.
Primer dormitorio—1 gran cama sencilla de hierro y bronce con elástico Tuker, 1 hermoso juego inglés de nogal macizo compuesto de 1 gran ropero 3 cuerpos, espejos bisanté, 1 mesa de toilette, espejo id, 1 mesa, lavatorio espejo id y dos mesas de luz, 6 sillas asiento esterilla, 1 mesa nogal de juego redonda, 1 escritorio nogal para señora, 1 armario nogal, 1 pendiente cristal 3 luces, 3 pares cortinillas para vidrios, 3 pares cortinados de tul con galerias doradas, candeleros Christofle, alfombritas, adornos, alfombrado tripe, etc., etc.
2º Dormitorio—1 juego para dormitorio de madera negra siré compuesto de una gran camera con armador elástico, colchones cerda y de lana, 1 baldaquin con cenefa-colcha y rollo lampas, 1 tocador Rychet, espejo bisanté, 1 lavatorio espejo id, 1 gran ropero 3 cuerpos espejos bisante y 2 mesas de luz piedra mármol, 3 sillas negras, 1 sofá tapizado con funda, 1 caja id, 2 camitas francesas con pabellon, cortinado, colchones, etc., 2 silloncitos de mimbre, repisas, adornos, cuadros, cortinados de guipiur y de lampas, alfombrado de tripe, etc.
3º Dormitorio—2 camas inglesas de bronce con armadores, colchones, etc, 1 juego francés de Pekhpin compuesto de 2 roperos con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, 2 mesas veladores y 1 lavatorio id, 1 mesa centro, 4 sillas, 2 silloncitos, brazos de bronce para gas, adornos, alfombritas, cortinados, alfombrado, etc., etc.
4º y 5º dormitorios—Juegos de erable de caoba y de nogal con roperos de un cuerpo y de tres, todos espejos bisante como los lavatorios y tocadores y piedra mármol, etc., estante, etagere, cuadros, adornos, cortinados, alfombra tripe, etc., etc.
Cuarto de vestir—1 ropero de 3 cuerpos con espejo bisanté de madera negra encerada, 1 confidente, 2 taburetes, 1 mesita, 6 sillas, repisas, rinconeras, brazos de bronce, cortinados, alfombra tripe, etc., etc.
Comedor—1 precioso juego de comedor roble macizo compuesto de dos aparadores cristaleros, 2 mesas trinchar piedra mármol, 1 mesa etager, 1 id para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 5 cuadros facsímiles acuarelas, 1 reloj de pared, 7 cortinados completos estilo persa, 2 arañas bronce, 2 brazos id, 1 gran espejo chimenea luna bisanté marco roble, 3 alfombritas, útiles de chimenea, juego doble para mesa y postres de finísima porcelana, id de cristal muselina, Baccarat y Bohemia, etc., etc.
Surtido completísimo de cubiertos plata y christofle, licoreras, jarrones, centros, máquinas vienesas para hacer café, floreros, aceiteras, etc., etc., etc., alfombra persa, etc.
Escritorio—1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 silloncitos bebés, 1 gran biblioteca de roble 3 cuerpos con variadísimo numero de obras selectas, de artes, ciencias y literatura, etc., etc., 1 mesa de centro, 1 mesa bambú, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 medallon porcelana, cuadros, adornos, alfombrados, etc.
Clase de niños—Pupitres, bancas, pizarras, etc., etc.
Despensa—Variado surtido de conservas, vinos, licores, etc., etc.
Comedor para niños—Varios útiles y enseres.
Comedor sirvientes—Id id id.
Vestíbulos—Perchas, paragüeros con espejo bisanté,

fotografias, oleografias, macetas, plantas, arañas, brazos bronce, alfombras, etc., etc.
Cocina—Bateria completa de cocina, mesas, armarios, sillas, etc., etc.
Cuarto de baño—Todos los útiles de baño de lluvia, ducha, etc., etc. f7

POR LOS MISMOS
El viérnes 24 de febrero—De 3 1/2 leguas de riquísimo CAMPO, situadas en el lote núm. 19 de la 2ª seccion, provincia de BUENOS AIRES. Reconoce una hipoteca de 2000 $ en cédulas serie I y las condiciones de pago son ventajosas, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo; se rematarán en nuestra casa ALSINA 78, con la base de 15.000 $ la legua á las 2 p. m. f8

POR LOS MISMOS
El sábado 11 de febrero—Al norte, de la magnífica PROPIEDAD elegante, en el barrio aristocrático, situacion central é inmejorable, donde nadie vende. Calle SANTA FE núm. 246, entre Suipacha y Artes; á cuadra y media de la gran Plaza San Martin; sólidamente construida en un terreno de 9 varas de frente por 29 varas de fondo; reconoce una hipoteca de 5000 cédulas série A. Se rematará ad-corpus, con la ínfima base de 16.000 $ á las 2 p. m. f9

POR LOS MISMOS
En MAR DEL PLATA, 3 espléndidas MANZANAS de lo mejor y más bien situado, á pocos pasos de la plaza Colon, cerca del boulevard Marítimo, á un paso de las casillas de baños, á dos cuadras del gran hotel Bristol, situacion magnífica, rodeadas de lindas casa-quintas, manzanas núms. 101, 201, 205, base de venta por la manzana 101, 2 $ vara cuadrada, por las 201 y 205, 1 $ vara cuadrada.
Se rematarán el viérnes 10 de febrero á las 3 de la tarde. En nuestra casa Alsina 78.
Remataremos al contado y por órden de su dueño estas tres espléndidas manzanas de terreno situadas en Mar del Plata, y mercadas con los números 101, 201 y 205, con las bases siguientes:
Manzana núm. 101—Base de venta 2 $ vara cuadrada.
Manzanas núm. 201 y 205—Base de venta 1 nacional vara cuadrada.
En seguida: Las quintas núms. 121 y 123 de las mejor situadas, á un paso del gran boulevard Colon y dos cuadras de la costa del mar. Se rematarán sin base; por más datos á nuestra casa, Alsina 78. f7

POR LOS MISMOS
El miércoles 22 de febrero, 639 cuadras cuadradas de riquísimo CAMPO en el 9 DE JULIO deslinde del Bragado y 9 de Julio, ocupado por chacareros, buenas aguadas, buenos pastos, pronto se formarán en los alrededores colonias; linda con Florencio Molina, Máximo Fernandez, Ringuelet y Cacique Coliqueo. Venta forzosa por liquidacion de condominio. Reconoce 15.000 cédulas série K. Base de venta 30 $ la cuadra; se venderá por cualquier oferta que exceda la base, en nuestra casa ALSINA 783, á las 2 de la tarde. f7

POR LOS MISMOS
El viérnes 10 de febrero—En el Biarritz argentino, MAR DEL PLATA, la bien situada MANZANA núm. 191, con frente al gran boulevard COLON; se rematará en un solo lote con la base de 90 centavos la vara cuadrada, siendo la venta forzosa y por division de condominio. En nuestra casa ALSINA 78, á las 3 p. m. f7

POR LOS MISMOS
Importante remate de todas las HACIENDAS, UTILES y ENSERES del establecimiento VITEL, partido de CHASCOMUS, inmediato á la estacion Gándara F. C. Sud, por liquidacion de sociedad. 18 á 20.000 ovejas Rambouillet, vacas Durham, toros id y yeguas, padrillos, caballos de silla, de tiro, vacas lecheras, útiles, enseres, etc., etc.; se rematarán en el mismo establecimiento.
El domingo 19 de febrero á las 12 del dia, remataremos al contado por cuenta y órden de sus dueños y liquidacion de sociedad y despues de un almuerzo campestre liquidaremos todas las haciendas, útiles y enseres del establecimiento Vitel á saber: 18 á 20.000 ovejas Rambouillet en perfecto estado, 100 carneros Rambouillet, 180 ovejas id punta fina, 1 carnero id puro, 1000 vacas id Durham con toros mestizos y 2 puros, 30 vacas lecheras, 1 manada de yeguas mestizas con un padrillo raza Hunter, 1 id id con 1 id, 1 manada id mestizas con un padrillo Clydesdale, tropillas de caballos de silla y tiro, gran cantidad de enseres y utiles, corrales, máquinas, etc. Las personas que desean visitar el establecimiento pueden hacerlo cualquier dia; el tren sale de Constitucion á las 7 a. m. y regresa á las 4.13; el dia del remate habrá carruajes en la estacion para conducir la concurrencia al establecimiento. Por más datos á nuestra casa Alsina 78.—EN SEGUIDA: De otra procedencia y en el mismo establecimiento, concluido el remate de las haciendas, venderemos los siguientes animales de otra procedencia: 23 toros Durham 7/8 y 15/16 sangre, 16 vacas 3/4 y 7/8 Durham al corte, 1 padrillo Trakenen, 17 yeguas criollas y mestizas, servidas por el padrillo Trakenen, 25 ovejas Rambouillet sangre pura, 20 carneros Rambouillet puros. Por más datos á nuestra casa Alsina 78. f7

POR LOS MISMOS
Gran remate: arrendamiento de diez leguas de sobresaliente CAMPO y venta de las HACIENDAS existentes en cinco de los establecimientos que forman la famosa estancia «El Rosario», en la estacion Chas, ferro-carril Sud, de propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos; campos sobresalientes para crianza y engorde de ganados invernados y para la agricultura, á 30 leguas de esta capital y con las estaciones Chas y San Pedro, del citado ferro-carril en el mismo campo.
Carneros y ovejas Negrette Argentino, id id mestizas, id yeguas, padrillos y potros Percherones, id id id petizos Schetland, toros Durham, vacas, novillos y ciñueleros mestizos, etc.
Cinco establecimientos de campo completamente separados y perfectamente organizados con todas las poblaciones, corrales, jagüeles, bebederos y demás útiles necesarios que se arrendarán conjunto ó separadamente el dia juéves 15 de marzo, en el mismo establecimiento. e26

POR LOS MISMOS
El viérnes 10 de febrero—En MAR DEL PLATA, de una de las mejor situadas manzanas del pueblo, dividida en 20 LOTES de 10 varas de frente por 50 vs. de fondo, manzana núm. 188, con frente á la gran plaza de Lóndres y sobre el boulevard Colon; terrenos que tienen 1 1/2 vara tierra vegetal; espléndida situacion, se rematará en nuestra casa ALSINA 78, con la base de 1,20 $ m/n la vara cuadrada, á las 2 1/2 p. m. f5

POR LOS MISMOS
El viérnes 10 de febrero—De un magnífico ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, denominado La Carolina, compuesto de 2 3/4 leguas de campo en el partido de LINCOLN los mejores campos del partido garantido, todo alambrado con 7 hilos de alambre galvanizado, postes de ñandubay y demás útiles y materiales, poblaciones de material, gran galpon de material, alfalfares, etc., se rematarán en nuestra casa ALSINA 78, con la base ínfima de 100.000 $.
En seguida—De todas las HACIENDAS del mismo campo un rodeo de 900 animales vacunos mestizos, 1800 ovejas mestizas rambouillet en dos majadas, yeguas, caballos y demás enseres del establecimiento que se venderán sin base, al mejor postor.
Planos y detalles á nuestro escritorio Alsina 78. e21

POR LOS MISMOS
El juéves 16 de febrero—De todo el suntuoso MENAGE que ocupa la casa habitacion calle de la FLORIDA núm. 225 altos, del Sr. C. H. Sanford, por ausentarse del pais; regio muebles ingleses de sala, un precioso piano norte americano del renombrado fabricante Chichering; juegos riquísimos de dormitorios, id de tocador, id de comedor, de vestíbulo, etc., cuadros de estimable valor, artículos y adornos del Japon, legítimos tapices de Smyrna, etc., etc.; se rematarán á las 12 del dia.
En seguida: A las 2 p. m., un LANDAU «Labourdet» en buen estado, con guarniciones para dos caballos. f3

### Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMOS
Importante: 20.000 CIGARROS habanos legítimos, marcas Hoyo Monterrey, Upman y otras marcas. Por cuenta de la ADUANA y órden del señor administrador de rentas. Por un decomiso.
En nuestra casa SAN MARTIN 59.
El viérnes 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la más alta postura y dinero al contado, en lotes, al gusto de los compradores esta importante partida de cigarros. 1218 f5

POR LOS MISMOS
De una espléndida VICTORIA para uno y dos caballos, flamante, en perfecto estado, con sus guarniciones.
El viérnes 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado esta magnífica victoria para uno y dos caballos. 1337 f7

POR LOS MISMOS
Importante: de la gran FÁBRICA de QUESOS situada en el partido de MERLO, campo del Sr. Iturralde; á legua y media de la estacion.
El lúnes 27 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario D. Nicolás Rinaldini, dicha fábrica con maquinarias á vapor, id centrífugos para desnatar la leche, galpones, estantes, 200 cerdos chicos y grandes, cercos de alambre tejido, etc., etc.; se venderá en un solo lote.
En seguida: 1500 @ quesos varias clases.
Nota: El establecimiento tiene una contrata por 4 1/2 años que quedará á beneficio del comprador.
Otra: El comprador abonará 1000 $ m/n en garantía.
Habrá coches en la estacion para conducirlos á la fábrica. 1338 f8

### Bollini y Muro
BOLIVAR 85

Particularmente se vende la PROPIEDAD, calle INDEPENDENCIA núm. 136, con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo; edificio viejo. Datos y precios Bolivar 85. 934 f1

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1823—Del MOBILIARIO completo que adorna la casa habitacion calle SANTA-FÉ núm. 357, por ausentarse su dueño á Europa: juego de sala id de dormitorio, id de comedor, rico piano de Schaaf consolas doradas, espejos, estátuas terra-cotta, cuadros al óleo, grabados, alfombrado, etc., etc.
El viérnes 10 de febrero, á la 1 de la tarde, venderemos en remate público el mobiliario de la referida casa cuyo detalle en parte es el siguiente:
Sala—1 juego de 9 piezas Luis XVI forro de lampás con fundas, 1 consola dorada con mármol Santa Ana, 2 magníficos espejos, 5 galerias doradas, 1 piano gran formato de Schaaf y Cª, 1 pianista de Thibouville-Lamy con 30 piezas de música, 1 banco de piano, 4 sillas doradas forro lampás, 2 pufs id, 2 mesitas fantasía bull con mármol, 5 columnas, 5 estátuas terra-cotta, 2 ricos cuadros al óleo costumbres españolas, 2 grabados, 2 oleografías, 2 jardineras, floreros tibores, 1 araña fantasía 4 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.
1er dormitorio—1 juego nogal y roble con columnas talladas, compuesto de: 1 camera con elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de luz y 1 docel, 2 galerias doradas 1 puf, 3 grabados, 1 pico gas cristal, 1 cama nogal para 1 persona, 1 sofá, adornos, alfombrado, 1 ropero nogal chico, 1 vis á vis nogal, 1 araña bronce 3 luces, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id para aguas servidas, adornos, etc., etc.
2º dormitorio—1 cunita negra con colchones, 1 cómoda negra con piedra mármol, 1 pico gas cristal, 1 ropero nogal, cuadros, etc., etc.
Comedor—1 juego francés nogal y roble compuesto de un aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 espejo y 12 sillas, 1 araña bronce 3 luces, 1 garniture 3 piezas, 2 cuadros oleografías, 1 juego porcelana, 1 id cristal, 1 juego plata, cubiertos, alfombrado, etc., etc.
Escritorio—1 escritorio nogal, 6 sillas Luis XVI, 1 sofá y 2 sillas mimbre, 1 rica vidriera caoba con para exposicion, 1 centro de mesa, 1 tintero, 1 cochecito para niño, 1 organito Colestina, 1 araña bronce 3 luces, cuadros, alfombrado, etc., etc.
3er dormitorio—1 camera con elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, cuadros, alfombrado, etc., etc.
Cuarto de baño—1 bañadera grande, 1 id de asiento, 1 id para criatura, 1 necesario, 1 percha, etc.
Patios—1 percha de vestíbulo con espejo, 1 jardinera, 4 oleografías y 50 cuadritos formando la coleccion completa de la historia de un mujer.
Plantas—Magnolia, palmeras, bananos, jazmines, rosales, camelias y otras plantas finas; y 1 perro de porcelana. 935 f1

POR LOS MISMO
Remate 1819—Judicial. De un TERRENO ESQUINA, en el pueblo de SAN FERNANDO, calle GENERAL LAVALLE, esquina de MAYO. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo comercial del departamento de la capital, Dr. D. Julian Barraquero y perteneciente á la testamentaria de D. José Diaz Cavela; 42 mts. 43 cts. de frente al nor-este por 29 mts. 21 cts. de fondo: base de venta 2 $ m/n el metro cuadrado.
El domingo 19 de febrero, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público el terreno mencionado, cuya superficie total es de 4239 mts. 38 cts. cuadrados que se venderá con la base de 2 $ m/n el metro. 973 e15

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1818—Judicial. De una buena PROPIEDAD, en el lindísimo pueblo de SAN JOSÉ DE FLORES calle RIVADAVIA NUM. 128 cerca de la plaza principal, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, del departamento de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, perteneciente á la testamentaria de José Diaz Cavela, 13 metros 40 centímetros de frente por 61 metros 45 centímetros de fondo. Base de venta, 14.579,30 pesos m/n.
El domingo 19 de febrero, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público la propiedad mencionada, compuesta su superficie de 13 metros, 40 centímetros de frente al norte por 61 metros 45 centímetros de fondo, su edificio consta de 15 piezas bajas y 1 alta, algunas con pisos de madera y otras de baldosa, zaguan y vestíbulo frente á la calle con piso de mármol, cielo-rasos de yeso en las 2 salas, zaguan y vestíbulo, balaustre y puerta de hierro en el segundo patio, huerta, algibe con brocal de marmol, cocina, letrina, 1 una pieza más en el fondo con techo de teja francesa; árboles frutales y de adorno, etc. 9733 e15

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1821—En SAN JOSÉ DE FLORES, de un gran lote de TERRENO, calle de SAN JOSÉ, entre las de Union y Flores, á 1 cuadra del pueblo, á una cuadra de la plaza principal, frente de la iglesia y del mercado; localidad inmejorable, 20 varas de frente por 35 1/2 de fondo; base 3 $ m/n la vara cuadrada, título garantido, venta forzosa, por division de condominio.
El domingo 19 de febrero, á las 5 de la tarde, venderemos en remate público este precioso lote de terreno, situado en un paraje de gran porvenir, y un área para hacer lo que se quiera; lote simpático. 20 varas de frente por 35 1/2 de fondo. Base 3 $ vara. 865 e31

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1822—De 5 lotes de TERRENO, 4 con frente á la calle 2ª ENTRE RIOS y uno con frente á la calle PATAGONES. Ambas calles empedradas, á pocas varas del boulevard Caseros y del tramway á los corrales y frente al mercado, hospital inglés y casa de obreros. Los 4 primeros lotes tienen 9 varas de frente por 40 de fondo y el lote con frente á la calle Patagones 9 varas por 22. Base de venta, la hipoteca de cada lote.
El domingo 19 de febrero, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, los lotes arriba expresados.
Los lotes números 9, 10 y 11 tienen 9 varas de frente por 40 de fondo cada uno, con una hipoteca de 1000 $ en cédulas de la série I Banco Provincial. El lote núm. 12, tiene 9 varas de frente por 40 de fondo, con una hipoteca de 900 $ en las mismas cédulas y série, y el lote núm. 21 tiene 9 varas de frente por 22 varas de fondo en el costado sud y 20 varas en el costado oeste, con una hipoteca de 400 $ en las mismas cédulas.
Nota: El comprador podrá seguir con la hipoteca abonando la diferencia á estilo de plaza, el dia de la escrituracion. 1472 f9

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1825.—De un buen lote de TERRENO en SAN JOSÉ DE FLORES hoy parte integrante del municipio, frente al gran boulevard RIVADAVIA, á 3 cuadras del tramway y á 4 de la plaza principal, frente á los terrenos conocidos por de Bergallo: 30 vs. de frente al este por 60 de fondo. Sin base, por lo que den. Títulos garantidos.
El domingo 19 de febrero á las 5 1/2 p. m. venderemos en remate público el lote de terreno mencionado compuesta su superficie de 30 varas de frente al este por 60 de fondo. La venta se hará en 3 lotes ó en uno á gusto de los interesados. Sin base por lo que den. 1473 f9

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1826.—Notable remate de TERRENOS, 27 lotes al sud, calles COCHABAMBA, JUJUY y 2ª CATAMARCA, las 2 primeras empedradas y la 3ª próxima, rodeando la iglesia de San Cristóbal, frente al nuevo mercado Cochabamba, á un paso de la calle Rioja, con tramway, paraje altísimo y de un porvenir inmenso; todo el mundo sabe lo que son terrenos que rodean una iglesia parroquial; estos locales progresan asombrosamente, la venta es ámplia y en condiciones ventajosas, la mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, con pagarés hipotecarios. No hay base para vender, hay que realizar á la más alta postura, títulos de primer órden.
El domingo 26 de febrero, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público los 27 lotes de terrenos mencionados, situados en un local espléndido y de gran porvenir. Hay lotes de todas dimensiones.
Planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85. 1519 f10

### Juan Comparada y Lagos

Judicial. El 20 de febrero, á las 9 y 1/2 de la mañana, procederé á la venta, de órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del sud, Dr. D. J. J. Alvarez y Alvarez, de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Belisario Zapata y situados en campo de la misma, en el partido de OLAVARRIA, como á veinte cuadras distante de la estacion La Tigra de la línea del ferro-carril del Sud á Bahia Blanca: de 3000 á 4000 ovejas próximamente, al corte, en muy buen estado, tasadas á 0,60 $ m/n; 74 yeguas al corte, tasadas á 8,00 $ una; 31 caballos, tasados á 8,00 uno; 327 palos ñandubay, tasados á 0.40 uno; 68 lienzos para corral, tasados á 1,00 $ uno; 5 palmas tasadas á 2.00 $ una; 1 manga de madera, tasada en $ 2.00; 5 bebidas de pino, tasadas en 8,00 $; 1 carro usado, tasado en 20,00 $; 15 boletos de señal tasados á 4,00 $ uno; y 8 id de marca á 20,00 $ uno. Bases para la venta, las 2/3 partes de las enunciadas tasaciones.
La venta se realizará en la fecha y hora indicadas en el mismo lugar donde se encuentran los bienes, y la entrega y el pago se hará inmediatamente.
Por más informes á mi escritorio, calle Uruguay núm. 4, Dolores. 1495 f10

### Alfredo Meabe y Alberto J. Huergo

El domingo 26 de febrero, á las 2 p. m., notable remate en el ONCE DE SETIEMBRE, centro de la capital, donde nadie vende.
Por órden del superior gobierno de la provincia, perteneciente al ferro carril de la Provincia, la MANZANA B del plano general, comprendida entre las calles GENERAL LAVALLE, TUCUMAN, CENTRO AMERICA y PASSO; verdadero centro.
Esta manzana está dividida en 37 lotes, todos hipotecados sumamente bajos; base para la venta, la hipoteca. Lindando con la manzana A próxima á venderse).
La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente decreto:
Habiéndose dispuesto por ley de 18 de junio de 1887 la venta en remate público de algunos inmuebles de propiedad de los ferrocarriles de la provincia para atender con su producido á diversos servicios de los mismos el P. E.
Decreta:
Art. 1º Procédase á la venta en remate público de la manzana de terreno situada en el 11 de Setiembre, señalada en el plano confeccionado por la direccion del F. C., con la letra B., tomándose como base de dicha venta para cada lote el total de la hipoteca que se le ha adjudicado á cada uno.
Art. 2º Nómbrase para realizar la venta á los martilleros D. Alberto J. Huergo y D. Alfredo Meabe, debiendo cada uno de ellos vender la mitad de la manzana expresada y correspondiéndoles respectivamente los números pares é impares.
Art. 3º Los martilleros nombrados procederán á llenar su cometido de acuerdo con las instrucciones que le serán suministradas por la direccion general de los F. C. debiendo dar cuenta al P. E. dentro de los ocho dias siguientes al señalado para el remate.
Art. 4º Los compradores de la tierra mencionada entregarán á los martilleros en garantía de la efectividad de la compra y en el acto del remate un 3 o/o del valor porque hayan comprado y procederán á su escrituracion dentro de los 30 dias siguientes, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la venta si el P. E. lo creyese conveniente.
Art. 5º Comuníquese etc.—M. PAZ—*Manuel B. Gonnet.*
Planilla de superficies y bases de venta por vara cuadrada.

| Lote | Vs. cuadradas | $ v/c | Hipoteca |
|---|---|---|---|
| 1 | 455,17 | 12,50 | $ 5500 |
| 2 | 400 | 10,05 | $ 4200 |
| 3 | 400 | 10,05 | $ 4200 |
| 4 | 533,33 | 10,05 | $ 5600 |
| 5 | 666,66 | 10,05 | $ 7000 |
| 6 | 666,66 | 10,05 | $ 7000 |
| 7 | 666,66 | 10,05 | $ 7000 |
| 8 | 533,33 | 10,05 | $ 5600 |
| 9 | 400 | 10,05 | $ 4200 |
| 10 | 400 | 10,05 | $ 4200 |
| 11 | 705,85 | 12,00 | $ 8500 |
| 12 | 480,90 | 9,60 | $ 4600 |
| 13 | 573,72 | 9,60 | $ 5500 |
| 14 | 754,61 | 9,60 | $ 7400 |
| 15 | 734,09 | 9,60 | $ 7200 |
| 16 | 713,57 | 9,60 | $ 7000 |
| 17 | 693,05 | 9,60 | $ 6800 |
| 18 | 672,53 | 9,60 | $ 6600 |
| 19 | 521,72 | 9,60 | $ 5100 |
| 20 | 376,65 | 9,60 | $ 3700 |
| 21 | 693,90 | 11,50 | $ 7800 |
| 22 | 411,58 | 9,60 | $ 4000 |
| 23 | 535,74 | 9,60 | $ 5200 |
| 24 | 639,92 | 9,60 | $ 6000 |
| 25 | 650,45 | 9,60 | $ 6300 |
| 26 | 507,34 | 9,60 | $ 4900 |
| 27 | 364,21 | 9,60 | $ 3600 |
| 28 | 686,17 | 11,50 | $ 7700 |
| 29 | 422,06 | 9,60 | $ 4100 |
| 30 | 565,65 | 9,60 | $ 5500 |
| 31 | 711,49 | 9,60 | $ 6900 |
| 32 | 716,34 | 9,60 | $ 7000 |
| 33 | 721,20 | 9,60 | $ 7000 |
| 34 | 726,05 | 9,60 | $ 7000 |
| 35 | 730,90 | 9,60 | $ 7100 |
| 36 | 537,19 | 9,60 | $ 5200 |
| 37 | 408,69 | 9,60 | $ 4000 |

Por más datos é informes ocurrir á los martilleros, en Buenos Aires calle Piedad 164 y Florida 105 (altos) y en la ciudad La Plata, avenida Independencia 723. 1520 f10

### Javier Garcia de Zúñiga

En la calle de Florida una espléndida FINCA en el barrio high-life, de la cinda de Buenos Aires, calle FLORIDA núm. 511, viejo: entre Paraguay y Charcas, á cuadra y media del Bon-Marché á pocos pasos de la plaza San Martin, á 36 varas del Jardin Florida, con tramways en todas direcciones, rodeada por los costados y su frente de magníficas propiedades. Este edificio está compuesto de 12,50 varas de frente por 44 de fondo: la venta será ad-corpus. No hay base por venta: tiene 45.000 ps. de cédulas série J provinciales, títulos de primer órden. La casa se compone de 18 piezas en perfecto estado, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, cocina, dos letrinas, un gran gallinero, 4 patios, puerta cancel de cedro, puertas persianas interiores nuevas, calle adoquinada, vereda nueva, las cuatro primeras piezas, la casa mira al norte y el sol baña todas sus piezas; es inútil, pues por esos parajes nadie vende. ¡Mucho ojo, señores capitalistas! El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
El viérnes 24 de febrero, á las 5 de la tarde, donde están las banderas. Para ver la casa hay que ir de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde todos los dias.
Por más datos al rematador, Reconquista 38 y 40. El mejor postor estregará en el acto de firmar el boleto el 5 % sin distincion. 1518 f10

### Nicanor Diaz de Vivar

Importante remate. El dia 20 de febrero, 800 VACAS Hereford, y 1000 OVEJAS Lincoln, de la Blanca Grande, (Olavarria).
Por datos ocurrir á la oficina central de remates de bienes raices y haciendas, calle Rivadavia 41 y 43, al lado de la Bolsa de Comercio. 717 p8 e28

### Luis Godoy

Hermoso TERRENO al sud, calle SANTIAGO DEL ESTERO 768, á un paso de la gran plaza Constitucion.
El viérnes 10 de febrero (dia de trabajo) á las 5 de la tarde, remataré este hermoso terreno el que mide 12 varas de frente por 68 de fondo; como se demuestra la situacion es importante y el paraje es uno de los más codiciados de ese barrio. Por más informes, Rivadavia 48 (altos). 1149 f4

POR EL MISMO
Provincia de CORDOBA, en RIO IV, 100 manzanas de TERRENO, situadas en la colonia denominada «Nueva Italia», y dividida en 2 lotes numerados 136 y 137, y ademas en 1 lote lindando con el pueblo, que se compone de 25 metros 98 cts. de frente por 43,30 de fondo.
El viérnes 10 de febrero á las 2 de la tarde, y en mi escritorio Rivadavia 48 (altos) remataré estas tierras, sin base y á la más alta oferta. Por más detalles, Rivadavia, 48 altos 1321 f7

POR EL MISMO
En LA PLATA, 14 lotes de TERRENO propios como para pobres, pues con unos cuantos nacionales podrán adquirir un lotecito.
El remate de estos terrenitos tendrá lugar en esta capital, en mi escritorio RIVADAVIA 48, (altos) donde estará la bandera.
El viérnes 10 de febrero, dia de trabajo, á las 2 de la tarde, remataré los anunciados lotecitos de terreno, cuyo plano estará á la vista en el acto del remate. 1329 f7

POR EL MISMO
Un lindo TERRENITO DE ESQUINA, calles PAVON y 1ª CATAMARCA.
El viérnes 17 de febrero, (dia de trabajo,) á las 6 de la tarde, remataré esta linda esquinita y atencion almaceneros. Mide 11 varas de frente por 18 de fondo, entre edificios; detalles, Rivadavia 48 (altos). 1558 f10

POR EL MISMO
Una bonita CASA nueva, flamante, calle ALBERTI, entre Pavon y Garay, frente al oeste.
El viérnes 17 de febrero. (dia de trabajo.) á las 5 de la tarde, remataré esta bonita casa, la que mide 10 varas de frente por 35 de fondo, toda bajo de muros y contiene 4 hermosas habitaciones, preciosa sala, buenos pisos y demás oficinas. Por más detalles, Rivadavia 48 (altos). 1559 f10

POR EL MISMO
CASA al sud, calle PAVON núm. 552, entre Matheu y Alberti, á cualquier precio.
El viérnes 17 de febrero, (dia de trabajo), á las 5 de la tarde, remataré esta casita, que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, 3 hermosas habitaciones de material muy grandes y demás oficinas. Por más detalles, Rivadavia 48 (altos). 1560 f10

POR EL MISMO
De la hermosa y moderna PROPIEDAD de familia situada calle PIEDRAS 613 con adoquinado, gas y aguas corrientes.
Esta propiedad está en el radio de la rica parroquia de la Concepcion, etc.: 10 varas de frente por 70 de fondo, 8 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso, ricos pintados al temple, espléndida cocina con azulejos, riquísimos árboles y jardin.
El miércoles 22 de febrero (dia de trabajo) á las 5 de la tarde, se ofrece esta hermosa bien construida propiedad la que por su vasto terreno y sus comodidades, se presta para ser habitada por la familia más exigente.
Títulos garantidos y puede visitarse de 4 á 6 de la tarde. Para obtener más informaciones ocurran á las oficinas del rematador, Rivadavia 48, altos. 1561 f10

POR EL MISMO
3 CARROS y 9 CABALLOS con sus guarniciones, etc.
El domingo 12 de febrero, á las 9 de la mañana, remataré en la esquina de las calles GALLO y GENERAL ALVEAR, 3 carros y 9 caballos de tiro y algunas otras menudencias. 1564 f10

POR EL MISMO
Central, muy central, la PROPIEDAD, edificio viejo, CALLE VICTORIA 483 entre Santiago del Estero y San José, frente al teatro de drama nacional que construye el Sr. Emilio Onrubia, y por el frente del gran boulevard Mayo. Se puede construir lo que se quiera y la renta será soberbia; 9 varas de frente por 70 de fondo, edificio viejo, liquidacion de condominio, títulos garantidos. Al más alto precio.
El juéves 23 de febrero dia de trabajo á las 5 de la tarde venderé este importante terreno central. La venta tendrá lugar ad-corpus. Más informes, Rivadavia 48, altos. 1562 f10

POR EL MISMO
Valiosa PROPIEDAD para construir una gran finca ó fábrica, etc., calle HERRERA NUM. 83; á una cuadra de la avenida Montes de Oca en Barracas al Norte ¡Excepcional localidad!
No hay otra para vender con estas dimensiones, 70 varas de frente por 103 de fondo, edificio de 8 habitaciones; tiene una hipoteca de 26.000 nacionales série B; se venderá sin base.
El viérnes 24 de febrero, dia de trabajo, á las 5 de la tarde, remataré esta buena y valiosa propiedad, la que tiene 79 vs. de frente por 103 de fondo, teniendo frente á otra calle y arrojando un total de 5704 vs. cuadradas. Tiene un edificio de ocho habitaciones y las demás oficinas.
Por más detalles, Rivadavia 48, altos. 1563 f10

POR EL MISMO
A propósito para ingleses: la preciosa y moderna FINCA, situada calle MATHEU 1670 entre Garay y Brasil.
El juéves 16 de febrero (dia de trabajo) á las 6 de la tarde remataré esta hermosa casa, la que mide 10 varas de frente por 46 de fondo, 6 hermosas piezas con ricos y decorados cielo-rasos de yeso, zaguanes pintados al óleo y con mármol. Tiene algibe y todas las oficinas necesarias; elegante puerta de cedro con cristales al zaguan. Es una finca confortable y á propósito para los señores ingleses. Por más detalles, Rivadavia 48, altos. 1554 f10

POR EL MISMO
De una CASITA chiquita como para pobres, calle CONSTITUCION 1282 entre Pasco y Pichincha, calle empedrada y compuesta de la cañería de gas; la venta será á cualquier precio.
El juéves 16 de febrero (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta casita que mide 10 varas de frente por 21 de fondo, 2 piezas y demás comodidades. Por más detalles, Rivadavia 48 (altos). 1555 f10

POR EL MISMO
La linda y cómoda CASA de familia hecha á todo costo situada en la calle CONSTITUCION núm. 1257 entre Pasco y Pichincha edificada y colocándose la cañeria de gas, 10 varas de frente por 53 de fondo, 8 lujosas habitaciones, espléndidos cielos rasos de yeso, lindísimas pinturas, puertas de cedro, etc., al más alto precio.
El juéves 16 de febrero (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta hermosa propiedad, la que sin exagerar reune grandes comodidades para una numerosa familia. Más informes, Rivadavia 48, altos. 1556 f10

POR EL MISMO
La preciosa ESQUINA, edificio moderno y de costo, situada en la calle CONSTITUCION esquina á PASCO: ambas calles empedradas, gas, casa moderna y de poco precio.
El juéves 16 de febrero (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta linda esquina trabajada á todo costo y se compone de 8 3/4 vs. de frente por 21 de fondo. Tiene 5 hermosas habitaciones y demás comodidades. Más detalles, Rivadavia 48 altos. 1557 f10

### Eduardo Bayma y Cª.

Importante—Por cuenta de seguros, en la BOCA DEL RIACHUELO, depósito de los Sres. Mórtola y Canevari, de 63.000 ASTAS vacunas.
El sábado 11 del corriente á las 2 p. m., remataremos por cuenta de seguros, al mejor precio y al contado la partida de astas mencionada. Escritorio San Martin 133. 1486 f9

### Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

### Emilio Benguria

De TIENDA, MERCERIA, Y ROPERIA etc.; calle PERÚ núms. 95 y 97, los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales, etc.

### R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc., etc., en nuestra casa PERÚ 96 y 98, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.
Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

### Félix Lora y Cª.

Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55 y 56. La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata, todos los miércoles un remate especial de artículos de ALMACEN, TIENDA, ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES, etc. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderias. perm.

POR LOS MISMOS
En LA PLATA, para el domingo 12 de febrero, á las 4 de la tarde, de un lote de TERRENO de 400 metros cuadrados en la manzana D, seccion 25, con frente á la calle 68 entre 18 y el boulevard 19, venderé por lo que den. f9

### J. Peralta Martinez

Un contrato de alquiler y existencias de la CONFITERIA ARGENTINA en LOMAS DE ZAMORA.
El viérnes 10 á la 1 al mejor precio: el contrato es por 43 meses y son dos casas, el negocio en esquina, ángulo sud-oeste de la plaza y otra de familia contigua, en todo 11 piezas y dependencia, parrales y muchos árboles frutales; paga 65 $ por mes y vale por lo menos 100, es el mejor local para negocio.
Se venderá el billar, armazones, mesas, mostrador, 1 piano, camas, sillas, y todas las mercaderias. Por liquidacion. Por más datos allí ó á mi escritorio San Martin 31. 1212 f5

### Zubiria y Marqués

De 16 hermosos lotes de TERRENO, en el precioso pueblo de LAS CONCHAS, con frente al boulevard CAZON y á la calle ROMERO. Base ínfima, 0,40 $ m/n m. c., los lotes que dan frente á la calle Cazon y 0,30 los que dan á la calle Romero.
El sábado 11 de febrero, á las 5 y 30 p. m., venderemos los espléndidos lotes, únicos por su altura y posicion que podrán obtenerse con frente á la calle Cazon, á 3 cuadras de la municipalidad y 4 de la estacion. Venderemos sin retirar lote siempre que la oferta exceda á la base indicada. Exigiremos el 5 o/o de seña. Datos y planos San Martin 73. 1384 f8

### Infante y Miranda

MUEBLES! MUEBLES! Remate de todos los muebles existentes en la muebleria situada en las calles de SALTA y VENEZUELA.
El sábado 11 de febrero, á las 12 a. m., venderemos en remate al contado y al más alto precio, todos los muebles que componen la muebleria indicada, cuyo detalle es como sigue: camas de nogal, bronce y hierro, grandes y chicas, roperos, lavatorios, sillas de Viena y de otras clases, mesas de comedor, colchones elásticos y de hierro, aparadores cristaleros, cuadros, perchas y muchos otros artículos del ramo.
Nota: Se alquila la casa; para tratar en la misma. 1307 f7

### Collet y Llambí

De la espléndida y bien situada ESQUINA, calle CORRIENTES y MONTEVIDEO, á una cuadra del Politeama, rodeada de tramways, en el verdadero centro de la ciudad y en la principal calle de Buenos Aires, donde cada dia la propiedad aumenta de valor. Base 45.000 $ m/n. Ad-corpus; edificada en un terreno de 18 vs. de frente á Corrientes por 27 vs. de fondo y frente á Montevideo. El edificio se compone de 2 grandes almacenes y una casa de 7 habitaciones con todas las comodidades y en el piso alto una gran casa con 12 piezas y demás comodidades. Los edificios es de primer órden, maderas duras, gas, aguas corrientes, etc.
Produce de renta 520 $ m/n, más de 1 0/o mensual.
El juéves 16 del corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio pasando la base arriba estipulada esta bien situada esquina que por su situacion se presta para hacer un palacio.
Títulos perfectos. Todo comprador estregará el 5 o/o al firmar el boleto; por datos á nuestro escritorio San Martin 59. 1456 f9

### Francisco Rayneli

El domingo 12, á las 5 p. m., de 2 lotes de TERRENO, en la calle SORIA, entre Pavon y Constitucion, de 12 por 55, con 2 $ m/n de base la vara cuadrada; 2 LOTES más, calle PAVON, entre Soria y Maza, de 10 por 30 de fondo; base 2 $ m/n vara cuadrada. A la misma hora otro LOTE de 10 por 47, en la calle PAVON entre Caridad y 24 de Noviembre, con 900 $ m/n en cédulas hipotecarias; base 4 $ m/n la vara cuadrada. Se exigirá 200 $ m/n al firmar el boleto. Informes Victoria 27. 1377 f8

POR EL MISMO
El 12 á las 5 1/2, de un TERRENO, calle JUJUY entre Pavon y boulevard Garay, de 10 por 57 fondo, frente al mercado que construirá Gimenez Paz y otro de 9 por 54,30 á la vuelta del anterior, boulevard GARAY; gran localidad, aprovechen los pichincheros; base 5 $ m/n vara cuadrada. Se exigirá 200 $ m/n al firmar el boleto. Informes, Victoria 27. 1378 f8

### Gilberto Lerena

Remate judicial, de una FINCA baja, en la calle PIEDAD núm. 1126, antiguo.
El dia 6 de marzo, á las 4 1/2 p. m. tasacion ínfima y base de venta 9858 $ m/n.
De mandato del señor Juez de 1ª instancia Dr. Emilio Gimenez y á solicitud de los interesados en la testamentaria de Dª. Angela Riuz, secretaría del Repeto en el cabildo.
La propiedad está situada en el núm. 1106 de la calle Piedad edificada en terreno de 8 m. 15 cent. de frente al norte por 28 m. 25 cent. de fondo formando un total de 230 metros con 23 centímetros cuadrados.
Posicion inmejorable, con tramway á la puerta. Con muy poco costo puede dar buena renta. La tasacion como se verá es sumamente baja por lo que llamamos la atencion de los interesados. Por informes á mi escritorio Reconquista 142 y la secretaría del Sr. Repetto en el cabildo. 783 p30 e29

### Benigno Hernandez

Gran remate en el RIO IV, de una ESTANCIA de primera clase.
El dia 26 de febrero próximo, se rematará una estancia de gran porvenir, perteneciente á la testamentaria del finado D. Ceferino Zapata; está situada á dos y media leguas de esta ciudad, en la costa del caudaloso arroyo Chucul, frente á este con fondos al sud, superficie total 4059 hectáreas; tiene una acequia por el medio de la estancia y agua corriente propia, pudiendo regarse casi toda la estancia; tiene casas, varios puestos, corrales, muchas cuadras alfalfadas y todo lo necesario para la estancia.
Todo alambrado perfectamente y con varias divisorias; títulos inmejorables.
El rematador es el martillero Sr. D. Benigno Hernandez, siendo el pago al contado.
El remate se efectuará el referido dia 26 de febrero á las 4 p. m., en casa del Sr. D. Bernardo Lacase.
Conviene que los interesados manden verla para no perder esta oportunidad y para hacerse de una magnífica estancia.
La base es la ínfima suma de veinte y dos mil pesos moneda de curso legal.
Para más informes dirigirse á la señora viuda de Zapata ó al Sr. D. Bernardo Lacase. 867 e31

### M. Billinghurst é hjos

Judicial. En BELGRANO. De dos importantes PROPIEDADES, una casa en la calle RIVADAVIA núm. 44, á media cuadra de la plaza principal y un terreno con edificio, calle CERRITO núm. 27, á igual distancia de la misma plaza, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio M. Alvarez de Arenales, de órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion.
El domingo 26 de febrero, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en público remate, las dos propiedades indicadas en la forma siguiente:
Primera—La casa calle Rivadavia núm. 44 compuesta de once piezas, vestíbulo, cocina, agua corriente, algibe, gas, plantas de adornos y frutales, construida en terreno de 16 metros 45 cent. frente por 48 metros 49 cent. de fondo. Tasacion 22.544 $ m/n. Base para la venta 2/3 partes. 15.030 $ m/n.
Segundo—El terreno calle Cerrito núm. 27, compuesto de 17 metros 32 cent. de frente por 43 metros 30 cent. de fondo con un edificio de tres piezas, caballeriza, agua corriente, etc., tasacion 10.000 $ m/n; base para la venta 2/3 partes 6667 $ m/n.
Exigiremos el 5 % en garantía. Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1328 f7

### Fuster y Duarte

Judicial. En la ENSENADA.
El 17 de febrero de 188, á las 3 de la tarde, órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Francisco Laborde, 2 importantes lotes de TERRENO á 3 cuadras próximamente del gran mercado del puerto; tasacion bajísima.
El dia 17 de febrero venderemos en público remate 1 lote situado en la manzana 47 del plano respectivo compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3000 $ m/n. 1 lote en la misma manzana 58, letra C, de 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 8000 $ m/n.
En TOLOSA, á las 5 de la tarde del mismo dia, de dos LOTES situados en la manzana donde se estableció la primera oficina del Banco de la Provincia, y tan solo á dos cuadras de la estacion Tolosa, formando ambos lotes esquina.
Primer lote—En la manzana 44, letra B, compuesto de 50 varas por 50, formando esquina, tasado en 5000 $ m/n.
Segundo lote—En la manzana 20, letra A, compuesto tambien de 50 varas por 50 y formando esquina, tasado en 5000 $ m/n.
Y por último un monte de árboles en la costa del rio, y situado á 5 cuadras de la plaza principal de la Ensenada.
No se admitirán ofertas que no excedan de sus 2/3 partes.
Se exigirá á los compradores el 5 % como garantía.
Los autos tramitan por la secretaría de M. Lacasa, Cabildo, capital.
Datos á los martilleros, Perú 82, capital. 1136 p8 f4

### José Alcobendas

Judicial. De dos espléndidas ESQUINAS, CALLAO y CANGALLO y CALLAO y CUYO, en el gran boulevard, donde nadie vende; el verdadero centro de la capital con todas sus ventajas y sin los séries inconvenientes anexos á las calles estrechas, paraje alto é inmejorable, rodeado de tramways en todas direcciones é inmediato á soberbios edificios.
El mártes 21 de febrero á las 5 p. m., procederé á vender en remate público por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Garcia, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de la tasacion, estas dos importantes y bien situadas propiedades, principiando por la de la calle Callao núms. 98 á 110, esquina de Cangallo 841 á 851.
Tasacion 70 $ m/n. el metro cuadrado, incluyendo el edificio; base de venta 2/3 partes 46,66 $ el metro cuadrado. Mide 31 metros de frente al este sobre la primera calle por 28 metros al sud sobre la de Cangallo, teniendo en su costado norte 28,30 metros y en el oeste 32,30, lo que da una superficie de metros cuadrados 907,77.
Nota esta propiedad reconoce un contrato que debe respetar el comprador.
En seguida remataré la de la calle Callao núms. 136 á 138 esquina de Cuyo. Tasacion 65 $ m/n el metro cuadrado, incluyendo el edificio; base de venta 2/3, 43,33 $ m/n., el metro cuadrado. Consta de 30 metros de frente á Callao por 30,20 metros á Cuyo, teniendo en el costado oeste 29,90 metros y en el sud 30,20 metros lo que da una superficie de metros cuadrados 910,10.
Más datos. Reconquista 161, de 2 á 4. ó á la secretaria del Sr. Garay. 9929 e19

### Juan B. Otamendi

De una legua cuadrada de CAMPO FLOR!
Campo con aguada permanente,
Campo para ovejas,
Campo para vacas,
Campo para agricultura,
Campo para ser rico.
Base para la venta 50.000 $ m/n. ¡700 varas por un nacional! En el partido Pueyrredon y en el centro de los pueblos Mar del Plata, Miramar y Balcarce y á poca más de dos leguas del mar Atlántico; donde nadie vende.
El 15 de febrero próximo á las dos de la tarde, venderé al contado por órden de su dueño este espléndido campo; bajo la base de 50.000 $ m/n.
Los linderos de este campo son: por el nor este de la Sra. Ledesma, por el sur oeste y sud este con D. Pedro Luro, D. Julian Carmona y parte (arroyo de la Tigra por medio) con D. José Otamendi; por el nor oeste con D. Eustaquio Torres; por el sud oeste, parte con D. Mariano Otamendi y parte (arroyo del Chocori de por medio) con los herederos de D. Juan E. Otamendi, y por el sudeste con D. José Otamendi.
El campo puede verse con facilidad, pues el ferrocarril llega á Mar del Plata y de allí se va en carruaje en tres horas, pues está en un camino real. Tiene actualmente un contrato con D. Benito Fariña que vence el 31 de marzo. Los títulos son garantidos. Datos y planos al rematador, de 2 á 4 p. m.—El remate se verificará en mi escritorio MORENO 468 (número antiguo), donde estará la bandera de remate.
En la casa de negocio de San José de Otamendi, lindera al campo, se mostrará éste á cualquier hora 609 e27

### Ramon Gomez

Por cuenta de la ADUANA: MERCADERIAS para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almacenes navales, muebleros, tapiceros, relojeros, etc. En la aduana nueva depósito de comisaria donde estará la bandera; se rematará á la más alta postura y dinero de contado, una importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate.
En oportunidad se dará la fecha. 9630 p1 m e14

### Mariano Salabert

CASA de altos y bajos, magnífica propiedad, barrio aristocrático, al norte, donde no hay nada de más hermoso, calle adoquinada, tramway á las 10 varas, edificio hecho á todo costo, flamante, maderas duras, pisos de mosáico, escaleras de mármol, con todas las comodidades para una familia decente, cielo-rasos de yeso, etc. etc.
El sábado 11 del corriente febrero, á las 5 1/2 de la tarde, venderé en remate público la propiedad arriba indicada situada en la calle 3 SARGENTOS núms. 45 y 47 casi esquina Reconquista con la ínfima base de 3900 $ m/n y reconociendo una hipoteca de 7000 $ de igual moneda, lo que permitirá hacerse propietario por 2 ó 3 mil pesos. ¡Ojo!!
Compónese el edificio de 8 piezas y demás oficinas, edificado en un terreno de 8 1/2 varas de frente por 16 1/2 de fondo. Ad-corpus.
Nota: Se exigirá de seña 500 $ m/n y por más datos á mi casa Bolivar 12. 1485 f9

POR EL MISMOS
De 4 manzanas de TERRENO; en MAR DEL PLATA divididas en lotes de lo mejor y más bien situado, á pocos pasos de la estacion del ferrocarril, donde todo se está edificando pues aquello como todos saben está destinado á ser dentro de poco la ciudad más populosa que haya sobre el Atlántico la que desde ya la llaman el Beatritz Argentino, el terreno está señalado en el plano general con el número 71 de chacras y con la ínfima base de 12 centavos vara. Esta es regalada pues no ha muchos dias se han vendido 40 cuadras mas lejos por 27 centavos vara cuadrada.
El remate tendrá lugar en mi casa BOLIVAR 12.
El sábado 11 del corriente, á las 2 de la tarde. No falten, pues, que con poco dinero tendrán un lote de terreno en la nueva California que así debia llamarse por la fortuna que muchos han hecho en ella. Bolivar 12, á las 2 de la tarde. 1484 f9

### Risso-Patron y Cª

CASA cómoda con 9 habitaciones en dos departamentos, calle MALABIA núm. 43, entre el boulevard Santa Fé y Arenales, con 7500 $ de base.
El domingo 19, á las 4 p. m., venderemos esta propiedad que consta de 304 varas cuadradas, con 9 piezas perfectamente concluidas y distribuidas, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, con verja de hierro al frente y vereda de cemento Portland y todo género de comodidades, pues en esta casa no se ha omitido gastos, colocando los mejores materiales y construyéndola de una manera especial. Dista solo 30 vs. de la gran avenida Santa-Fé que tiene pavimento de piedra con trotadoras, tramway de ida y vuelta, gas, aguas corrientes y suntuosas construcciones. La posicion es espléndida, elevada y la parte mas higiénica del municipio, frente al departamento de agricultura donde se construirá la escuela naval y el colegio militar. Se suspendió el 22 y el 2 por no estar concluido el riquísimo empapelado que se está poniendo, ni terminado el pintado y blanqueo que se hace á toda la casa. Se exigirá 300 $ de seña. 340 e24

POR LOS MISMOS
CASA barata, con 2 habitaciones y demás oficinas, calle PAVON núm. 1522 (nuevo) entre Jujuy y Catamarca. Base 2500 $ m/n.
El domingo 19 del corriente, á las 5, venderemos esta propiedad que mide 9 varas por 26 de fondo; las piezas son revocadas, con umbrales de mármol, cocina, pozo y letrina, vereda de Portland y cercada de pared. Este es un punto verdaderamente precioso, calle empedrada, frente al gran mercado del sud, proyectado por Gimenez Paz, á un paso de la iglesia San Cristóbal y la calle Rioja que tiene tramway, empedrado, edificios suntuosos y todo lo que se puede desear. Se exigirá 200 $ de seña. 1474 f9

### Roberto Perez

Arrendamiento de los CAMPOS pertenecientes á las señoras Elisa y Rosario Gorostiaga, en CHIVILCOY, sobre la «Estacion Gorostiaga» del Ferro-Carril del oeste, 3 leguas divididas en 8 fracciones. Arrendamiento por cuatro años.
El domingo 19 de febrero próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar el remate de arrendamiento de estos valiosos terrenos en la misma ESTACION GOROSTIAGA, donde estará la bandera de remate bajo las condiciones siguientes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fraccion núm. | 1— 612 cuadras; | 4 poblaciones | |
| Id « | 2— 586 « | 4 « | |
| Id « | 3—1160 « | 3 « | |
| Id « | 4— 22 « | ...... | |
| Id « | 5— 16 « | ...... | |
| Id « | 6— 130 « | 1 poblacion. | |
| Id « | 7—1041 « | 3 « | |
| Id « | 8—1075 « | 2 « | |

El remate se hará por cuadra por el término de 4 años. A recibirse de los campos el 1º de Marzo próximo. El pago del arrendamiento será por semestres anticipados. Los útiles existentes en cada fraccion serán tasados por dos peritos, y su importe será abonado al contado por el que compre el arrendamiento, debiendo al fin de este (4 años) hacerse igual justiprecio; y su importe será abonado por las señoras de Gorostiaga.
Los montes serán conservados con solo la poda anual. Las poblaciones serán clasificadas por un inventario al darse posesion del campo. Los contratos serán extendidos á escritura pública. Los compradores que no sean de responsabilidad reconocida darán fiador liso y llano pagador por la misma escritura por el total, importe del arrendamiento en los 4 años.
Por más detalles puede ocurrirse al escritorio, calle Piedad núm. 42 ó San Martin núm. 142 (número nuevo) escritorio núms. 4 y 6. Planos del campo se pueden obtener en los referidos escritorios. 9935 e19

POR EL MISMO
En el partido de MERCEDES, de 310 cuadras de CAMPO alambrado, con poblaciones, etc., etc.; al más alto precio.
El domingo 19 de febrero próximo, á las 2 de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la más alta postura y dinero de contado la expresada estanzuela todo alambrado con 7 hilos y medios postes reforzados, con poblaciones, jagüel, palomar, etc.
Este remate tendrá lugar en la estacion GOROSTIAGA, del ferrocarril del Oeste, inmediatamente despues del remate de arrendamiento de los campos de las señoras de Gorostiaga que tiene lugar ese dia en aquella localidad.
La propiedad reconoce una hipoteca de 16.000 $ m/n., con lo que podrá continuar el comprador conviniera tomándola al precio de plaza.
Por más detalles al escritorio calle Piedad núm. 42 ó San Martin 90, escritorios núms. 4 y 6. 9934 e1

### Cárlos Z. Castro y Ca. y César Diaz

Por órden del superior gobierno de la provincia, TIERRAS en la seccion XV, hipotecadas.
En los dias 1 y 2 de marzo á las 2 p. m., en el local del TEATRO COLON, procederemos á la venta en remate público de los terrenos arriba mencionados, con arreglo á decreto y disposiciones siguientes:
Conviniendo á los intereses generales de la provincia, se procede á enagenar las tierras públicas hasta hoy en su mayor parte improductivas é incultas, para entregarlas á la accion del capital y del trabajo inteligente, y el poder ejecutivo en uso de las facultades que le fueron conferidas por la ley de 26 de junio del año próximo pasado, ha acordado y
Decreta: Art. 1º Procédase á la venta en público remate de las tierras que posee en la seccion XV, dividiéndose proporcionalmente la hipoteca que grava sobre el todo.
Art. 2º Exclúyense de la venta ordenada los lotes núms. 1334182 inclusive; 52, 69, 1, 2, 3 y 4 y del 37 al 44 inclusive.
Art. 3º Nómbrase á los martilleros Sres. Cárlos Z. Castro y Cª para vender los lotes núms. 6, 11, 12, 23 al 36, 45 al 51, 70 al 80, 99 al 105, 106; 123, 124, 125, 122, 107, 98, 83, 68, 53, 28, 13, 14, 27, 54 y 67, y al Sr. César Diaz para realizar la venta de los lotes núms. 84, 97, 108, 121, 126, 15 al 26, 55 al 66, 109 al 120 y 127 al 132.
Art. 4º Comuníquese, etc.—Paz—*Martin Alzaga.*
Disposiciones generales:
Hágase saber á los martilleros nombrados que deben proceder con arreglo á las siguientes instrucciones:
1º El remate tendrá lugar en la capital de la república los dias 1º y 2 de marzo en el local que de comun acuerdo designen los martilleros; el primero de los dias mencionados venderán los Sres. Cárlos Z. Castro y Cª, y el segundo D. César Diaz.
2º Se publicarán avisos por el término de un mes en dos diarios de la provincia y en dos de los de mayor circulacion de la capital de la república; ilustrados por igual término en los periódicos del partido de Pehuajó.
3º La base para la venta será de 17.400 $ m/n por legua cuadrada, por cuya suma reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de las séries J y G que los compradores tomarán á su cargo al precio de plaza el dia de la escrituracion.
4º La cantidad en que excediese el precio del remate al importe de la hipoteca será satisfecha en la forma siguiente:
2 % del total de la compra al contado en el acto mismo del remate, y lo restante en cinco anualidades firmándose letras que devengarán el 6 % anual pagadero á su vencimiento.
5º Si el comprador no efectuase el pago en los términos del artículo anterior perderá en favor del fisco la garantía del 2 %.
6º El remate se efectuará por lotes de mil (1000) hectáreas ó extensiones aproximadas, segun la division del plano respectivo, no pudiendo ninguna persona ó sociedad comprar más de treinta mil (30.000) hectáreas.
7º Los martilleros harán saber en los anuncios que publiquen, que la oficina de tierras públicas suministrará á los interesados que lo soliciten los planos correspondientes.
Por más datos é informes á los martilleros Cárlos Z. Castro y Cª., calle Cangallo núm. 55 ó á César Diaz, Suipacha núm. 696, en Buenos Aires.
En la ciudad La Plata al escritorio de Alberto J. Huergo, Avenida Independencia núm. 723. 730 e28

### L. Mattaldi Hno.

Importante. De todas las existencias del BAZAR 1 de febrero, calle ARTES 289, casi frente á San Nicolás. Por liquidacion definitiva del negocio. Espléndido surtido de artículos finos, venta en grandes y pequeños lotes.
El mártes 7, miercoles 8 y jueves 9 de febrero á las 8 de la noche, venderemos á la más alta oferta y dinero de contado el gran surtido de artículos por órden terminante de su dueño, consistiendo en estátuas de bronce y petit bronce artículos de fantasía, adornos, columnas de marmol etc. de otras clases, terra cottas, garniture, platinas de cristofle etc., Reid, etc, Barton etc. Smeriden juegos de té y servicio nikel y acero cubiertos, bandejas, aceiteras etc. de metal, juegos comedor de porcelana fina etc. de cristalería, loza, piedra, cristales, útiles para cocina etc. para menaje floreros, macetas y demás artículos pertenecientes á ramo y que por su mucha extension no detallamos.
El viérnes 10, á las 12 del dia, venderemos los grandes armazones, estantería, vidrieras, mostradores, artefactos para gas, toldo, etc. etc. y demás mercaderias que quedaren sin vender: Escritorio Florida 202.

POR LOS MISMOS
Del elegante y lujoso MOBILIARIO, perteneciente á D. Baldomero Fernandez, por ausentarse para Europa, en su casa habitacion calle de MEJICO núm. 671, entre San José y Lorea.
El viérnes 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero al contado, por órden terminante de su dueño, todo el espléndido menage que adorna dicha casa, consistiendo en juegos de sala y ante-sala, ricos espejos biselados, chifonier columnas y mesas de bull, garnitures de bronce y onix numerosidad de ricos adornos de bronce y onix platina, porcelanas, etc; piano, galeria con cortinado, grabados alfombrados de Bruselas, juego de dormitorio de jacarandá, y tuyá con espejos biselados, compuesto de 7 piezas, juego para una persona de nogal roble compuesto de 3 piezas, biblioteca con obras de mérito, elegante juego de comedor de nogal y roble compuesto de 16 piezas porcelana dorada, cristalería útiles, arañas de cristal, id de bronce, cuadros, cuartos de baño, útiles de cocina, muebles de cuartos de sirvientes, ricas plantas en macetas, faroles de patio, lustre de zaguan, toldos, etc. etc.; y demas que no detallamos por su mucha extension.
Nota: La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Por mas datos á los martilleros, Florida 202. 1403 f8

### Waldino C. Ponce

En QUILMES, judicial.
El domingo 22 de enero, á las 5 de la tarde, de 14 LOTES. Suspendido hasta nuevo aviso por órden superior 8781 al

POR EL MISMO
Judicial: El mártes 28 de febrero á las 5 de la tarde en mi escritorio PERU 141, de un CAMPO con poblaciones alambrado por tres costados, estos son de los vecinos, á 30 cuadras de la estacion Rosas, en el partido de Las Flores, 20 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo, á 2 1/2 leguas del pueblo, en el cuartel 6, base de venta 19.288 $. Este campo pertenece á la testamentaria de Dª Sinforosa Rojas de Silva y se vende por mandato del Sr. juez D. Miranda Naon. Sus linderos son al S. don Manuel Fernandez y campo del fisco, al E. don Bernardo Sardó, al N. con el Sr. Moreno y al N. E. don Andres Madariaga.
Los autos tramitan en La Plata oficina del Sr. Ferrari. Por otros datos al rematador Perú 41 á las 2. 1007 f2

POR EL MISMO
Judicial: El domingo 26 de febrero, á las 12 del dia, donde estará la bandera, en el 9 DE JULIO, frente á la plaza. Base 2667 $. Se vende por mandato del Sr. juez Dr. Miranda Naon y como de la testamentaria de Nicolás Soffio y Brignoli de Soffio Dª. Rosa. Su terreno se compone de 32 metros 465 milimetros, 43 metros 300 milimetros de fondo. Por más datos al rematador, Perú 141, á las 2. 1028 f2.

POR EL MISMO
Importante remate de HACIENDA, por lo que den. El domingo 4 de marzo, á las 2 de la tarde, en el partido SAN PEDRO, estancia denominada «Algarrobos», donde estará la bandera, 18.000 ovejas Rambouillet en 9 majadas, sanas de sarna, gordas, con mucha caponada, con la dotacion de padres correspondientes, estacionados para el 15 de marzo y 1º de setiembre, sin borregaje y ovejas viejas. Un rodeo de hacienda vacuna de 500 cabezas, con toros 3/4 sangre Durham y novillos; un piño de 32 cabezas de novillos y bueyes mestizos especiales, yeguas caballos, cerdos, aves, etc., etc.; muebles y útiles del establecimiento; 8000 vs. lineales de alambrado con postes de ñandubay á 15 vs. siete hilos de alambre y varillas doble T., dos tranqueras de pino tea, todo con muy poco uso; bastidores de 9 corrales, postes y alambres, con las mismas tablas de pino; catres, sillas, arados, aporcador con sus aperos correspondientes, un carro, una volanta 4 ruedas un piano caja caoba, varias camas, colchones elásticos, escritorio, mesa de atar lana, romana, 9 puestos de barro con madera de ñandubay, techo de hierro, teja, paja, una cantidad de madera de sauce y muchos otros objetos que seria largo enumerar.
Nota: El propietario señor D. Adolfo Pueyrredon donde por tener que desalojar el campo y con el deseo de facilitar la compra-venta de las haciendas, no notoriamente solventes hasta un año de plazo, con un interés módico; todo lo que podrá convenirse con el mismo interesado en el dia del remate, el que tendrá lugar el domingo 4 de marzo, á las 2, en el mismo establecimiento; por datos al Dr. Pueyrredon, Bolivar 132, de 12 á 4, en el escritorio del rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. 169 f5